



Ahora nuestros
productos te dicen
lo **sostenibles** que son.



Estado de *información no financiera* e información de *sostenibilidad* 2024



Índice

MENSAJE DEL CEO.....	4
01 SOBRE LEROY MERLIN ESPAÑA	7
NUESTRA ESENCIA	7
NUESTRO PROPÓSITO	9
NUESTRA PRESENCIA EN EL TERRITORIO.....	9
ALIANZAS CLAVE.....	11
HITOS DESTACADOS DE 2024.....	11
PRINCIPALES RECONOCIMIENTOS	12
INFORMACIÓN FISCAL Y FINANCIERA.....	13
02 SOBRE SOSTENIBILIDAD	14
BASE GENERAL PARA LA ELABORACIÓN DEL ESTADO DE SOSTENIBILIDAD	14
INFORMACIÓN RELATIVA A CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS.....	15
GOBERNANZA	19
ESTRATEGIA	38
GESTIÓN DE IMPACTOS, RIESGOS Y OPORTUNIDADES.....	83
03 MEDIOAMBIENTE	91
Cambio climático.....	91
ESTRATEGIA	92
GESTIÓN DE IMPACTOS, RIESGOS Y OPORTUNIDADES.....	96
TEMA MATERIAL	102
PARÁMETROS Y METAS.....	104
TEMA MATERIAL	111
RECURSOS FINANCIEROS Y DE OTRO TIPO ACTUALES Y FUTUROS.....	117
Uso de los recursos y economía circular	118
GESTIÓN DE IMPACTOS, RIESGOS Y OPORTUNIDADES.....	119
TEMAS MATERIALES.....	127
PARÁMETROS Y METAS.....	130
RECURSOS FINANCIEROS Y DE OTRO TIPO ACTUALES Y FUTUROS.....	135
Divulgación de información en virtud del artículo 8 del Reglamento (UE) 2020/852 sobre taxonomía	136
04. SOCIAL.....	157
Personal propio.....	157
ESTRATEGIA	159
GESTIÓN DE IMPACTOS, RIESGOS Y OPORTUNIDADES.....	159
TEMAS MATERIALES.....	171
METAS Y OTROS PARÁMETROS.....	205
RECURSOS FINANCIEROS Y DE OTRO TIPO ACTUALES Y FUTUROS.....	207
Los trabajadores de la cadena de valor	208
ESTRATEGIA	208
GESTIÓN DE IMPACTOS, RIESGOS Y OPORTUNIDADES.....	208
TEMAS MATERIALES.....	215
METAS Y OTROS PARÁMETROS.....	222
RECURSOS FINANCIEROS Y DE OTRO TIPO ACTUALES Y FUTUROS.....	223



Las comunidades locales	224
ESTRATEGIA	224
GESTIÓN DE IMPACTOS, RIESGOS Y OPORTUNIDADES	224
TEMA MATERIAL	229
RECURSOS FINANCIEROS Y DE OTRO TIPO ACTUALES Y FUTUROS	234
Los clientes	235
ESTRATEGIA	236
TEMAS MATERIALES	246
RECURSOS FINANCIEROS Y DE OTRO TIPO ACTUALES Y FUTUROS	260
DATOS ADICIONALES: INFORMACIÓN DE PERSONAL CORRESPONDIENTE A LEY 11/2018	261
05 GOBERNANZA	268
Conducta empresarial	268
GOBERNANZA	269
GESTIÓN DE IMPACTOS, RIESGOS Y OPORTUNIDADES	269
TEMAS MATERIALES	279
PARÁMETROS Y METAS	297
RECURSOS FINANCIEROS Y DE OTRO TIPO ACTUALES Y FUTUROS	298
ANEXOS	299
Anexo 1. Índice de contenidos requeridos por la Ley 11/2018 de Información No Financiera y Diversidad	299
Anexo 2. Lista de puntos de datos incluidos en normas transversales y en normas temáticas derivados de otra legislación de la UE	306
Anexo 3. IRO-2: Requisitos de divulgación cubiertos por el Estado de Sostenibilidad de LEROY MERLIN España	318
Anexo 4. Información de Taxonomía	324
Anexo 5. Informe de verificación limitada	325

MENSAJE DEL CEO

35 años en España: transformación, sostenibilidad y personas

2024 ha sido el año en el que hemos celebrado un gran aniversario: 35 años desde que aterrizamos en España. En 1989 fuimos pioneros en desarrollar el concepto de gran superficie especializada en el acondicionamiento del hogar y, hoy, echo la vista atrás y veo cómo hemos evolucionado hasta convertir a LEROY MERLIN España en la compañía referente cuando los clientes quieren hacer realidad el hogar de sus sueños. Durante todo este tiempo, la vocación de las 18.000 personas que formamos esta familia por superar las expectativas de nuestros clientes ha continuado intacta.

En este sentido, y buscando dar respuesta a ese 79% de los consumidores que consideran que es difícil informarse sobre los impactos ambientales que tienen los productos, 2024 ha sido un año clave en nuestra estrategia de ASG. Este año hemos alcanzado un gran hito de sostenibilidad con el lanzamiento de **Home Index**. Un indicador que evalúa el impacto ambiental y social de nuestros productos a lo largo de todo su ciclo de vida. A través de Home Index empoderamos a los clientes para que, de una manera fácil y sencilla, puedan tomar decisiones informadas y más responsables. Home Index nos ayuda además a trabajar, junto con nuestros proveedores, en la mejora de los productos para reducir su impacto.

También en 2024 han cogido fuerza nuestros servicios de **economía circular**: el alquiler de herramientas y productos, la reparación con el programa 'WeCare' o la segunda vida de productos gracias al Proyecto 'Casi Perfectos'.

Hoy contamos con una robusta oferta de compra omnicanal para que los clientes puedan comprar cómo, cuándo y dónde quieran. Y además queremos que las personas tengan un LEROY MERLIN a 30 minutos máximo desde sus casas. Con este espíritu, durante este año abrimos tiendas en Calpe (Alicante) y en Bilbao, esta última con un nuevo formato que estamos testando especializado en proyectos de carpintería.

Asimismo, hacemos una importante apuesta por **los proveedores locales**, ya que solo trabajando de la mano con ellos podremos reducir nuestra huella de carbono; hoy ya son el 74%, a quienes ofrecemos oportunidades internacionales de la mano de ADEO, grupo al que pertenecemos.

Todo este recorrido se ve reflejado en cómo nos perciben nuestros grupos de interés a través de monitores de reputación como Merco ESG, donde nos encontramos en el top 10 de las empresas más responsables.

Las personas, el motor de la cultura de LEROY MERLIN España

No tengo ninguna duda de que todo lo que hemos logrado es el reflejo de la dedicación y esfuerzo de las 18.000 personas que nos acompañan día a día. En LEROY MERLIN España tenemos claro que lo que nos guía es la cultura 'Human First'. Las personas tienen que estar siempre en primer lugar en nuestra toma de decisiones. Y esto se ha visto reflejado,



lamentablemente, en la catástrofe de la DANA. Todos los equipos se han volcado para ayudar a los más de 1.000 compañeros que trabajan en la región de Valencia, colaborando a la vez con todas las instituciones públicas y entidades del tercer sector a través de la donación de material esencial de limpieza para las zonas afectadas. Esta cultura no sólo nos define, sino que nos diferencia.

El compartir es otro de los valores que nos guía. De hecho, el 98% de los empleados somos accionistas de ADEO, nuestro grupo, lo que nos convierte en decisores e impulsa que todos rememos a una. Sin ir más lejos, este año hemos repartido 64 millones de euros entre todos por los grandes resultados obtenidos en 2023.

Además, la **formación y desarrollo** de los equipos es esencial, este año hemos puesto especial foco en formar a nuestros equipos en sostenibilidad, como parte de las competencias claves a desarrollar. Queremos que los empleados desarrollen su carrera profesional con nosotros y estén felices, por eso, tienen a su disposición un campus, físico y online, para nutrir sus inquietudes y poder evolucionar dentro de la compañía.

Compartimos conocimiento, valores y propósito, porque solo a través de la colaboración se puede alcanzar el éxito. Esto es clave para consolidar nuestra posición en el mercado y reafirmar nuestro compromiso con la excelencia y el futuro. Gracias a ello, entre otros, hemos sido reconocidos por FORBES España como una de las Mejores Empresas Para Trabajar y por undécimo año consecutivo como *Top Employer* España.

Con la vista puesta en 2025

Nos preparamos para el 2025 con entusiasmo y determinación. El camino que nos espera estará lleno de retos, pero también de oportunidades para seguir acompañando a nuestros clientes a hacer realidad el hogar de sus sueños.

Este será un año para consolidar nuestra apuesta por la sostenibilidad - a través de la renovación energética de los hogares de nuestros clientes, se estima que alrededor de 20 millones de edificios necesitan mejorar su eficiencia energética y tenemos el conocimiento y las soluciones para llevarlo a cabo, aislar, climatizar, generar y controlar cada una de estas palancas juegan un papel crucial para optimizar el consumo energético, mejorar el confort y reducir la huella ambiental. Además, seguiremos potenciando Home Index como herramienta de consulta y toma de decisión en las compras de nuestros clientes, o impulsando nuestros proyectos de economía circular como el alquiler de herramientas o Casi Perfectos-, por la innovación -seguiremos trabajando en la omnicanalidad, desarrollando proyectos de inteligencia artificial para la mejora logística y apostando por la empresa plataforma- y el compromiso social -promoviendo el desarrollo de nuestros empleados, apostando por la economía local y proyectos como Hogares Dignos o los voluntariados.

Con la publicación del *Estado de Información No Financiera e Información de sostenibilidad 2024 de LEROY MERLIN España* nos alineamos con las normativas europeas y anticipamos a las futuras normativas estatales, que exigirán una mayor transparencia y exhaustividad en relación con las cuestiones medioambientales, sociales y de gobernanza de las empresas. En



este documento recogemos nuestros principales proyectos, líneas de acción y políticas para seguir avanzando en nuestro compromiso con la sostenibilidad.

Estoy convencido de que, con pasión, unidad y visión compartida, lograremos superar cualquier desafío y seguir construyendo un futuro más justo, inclusivo y sostenible.

Alain Ryckeboer, CEO de LEROY MERLIN España

01 SOBRE LEROY MERLIN ESPAÑA

NUESTRA ESENCIA

Hace 35 años, fuimos pioneros en desarrollar el concepto de gran superficie especializada en el acondicionamiento del hogar en España (bricolaje, construcción, decoración y jardinería). Hoy en día somos la empresa líder en este sector, con presencia en todas las comunidades autónomas.

Formamos parte de ADEO, grupo francés líder mundial en el acondicionamiento y mejora del hogar, que opera con distintas marcas comerciales especializadas en bricolaje, construcción, decoración y jardinería.

Ecosistema ADEO



21 países | 110.000 empleados | 1.000 puntos de venta | 11 marcas | 7 marketplaces

Nos organizamos por mundos

Nuestra organización por mundos nos permite acompañar a nuestros clientes para crear el hogar de sus sueños.

MUNDO PROYECTO	MUNDO REHABILITACIÓN	MUNDO JARDÍN	MUNDO TÉCNICO	MUNDO DECORATIVO
Sanitario Cocinas Armarios Puertas Ventanas Suelos Renovables Estores a medida y confección textil	Materiales Madera Cerámica Revestimientos	Disfrute (piscinas, muebles, pérgolas, barbacoas...) Acondicionamiento o (cerramientos, suelos exteriores) Cuidado (maquinaria, herramientas...)	Electricidad y fontanería Herramientas Confort y energías renovables Ferretería y ordenación	Decoración y moqueta Pintura Iluminación

Somos omnicanal

Proporcionamos facilidad para elegir cómo y cuándo comprar:

- Físicamente en nuestros 137 puntos de venta
- Online en la página web y *marketplace*
- En nuestra aplicación
- O incluso por teléfono



Nuestras tiendas son multiformato

Nuestras tiendas son cada vez más experienciales y con servicios adaptados a las necesidades del cliente.

	Tiendas de gran superficie con todos los servicios disponibles: bricolaje, construcción, jardinería, decoración y mobiliario.	 EXPRES	Tiendas de proximidad donde atender de forma ágil las principales necesidades del hogar.
 COMPACT	Menor tamaño que las de gran superficie pero con disponibilidad de los principales servicios y productos.	 PROJECT	Tiendas especializadas en proyectos de acondicionamiento para el hogar.
 URBAN	En el centro de las ciudades con los productos más necesarios en el día a día.		

Ofrecemos soluciones

Aportamos soluciones de alto valor ofreciendo servicios asociados a nuestros productos y relacionados con los hogares de nuestros clientes:

- A través de una red de más de 4.000 empresas y profesionales
- Con alianzas estratégicas con grandes empresas
- En todos nuestros canales de venta
- Y con equipos especializados en la venta de soluciones y seguimiento de obras

NUESTRO PROPÓSITO

Nuestra razón de ser es muy sencilla: crear entornos donde vivir y trabajar mejor

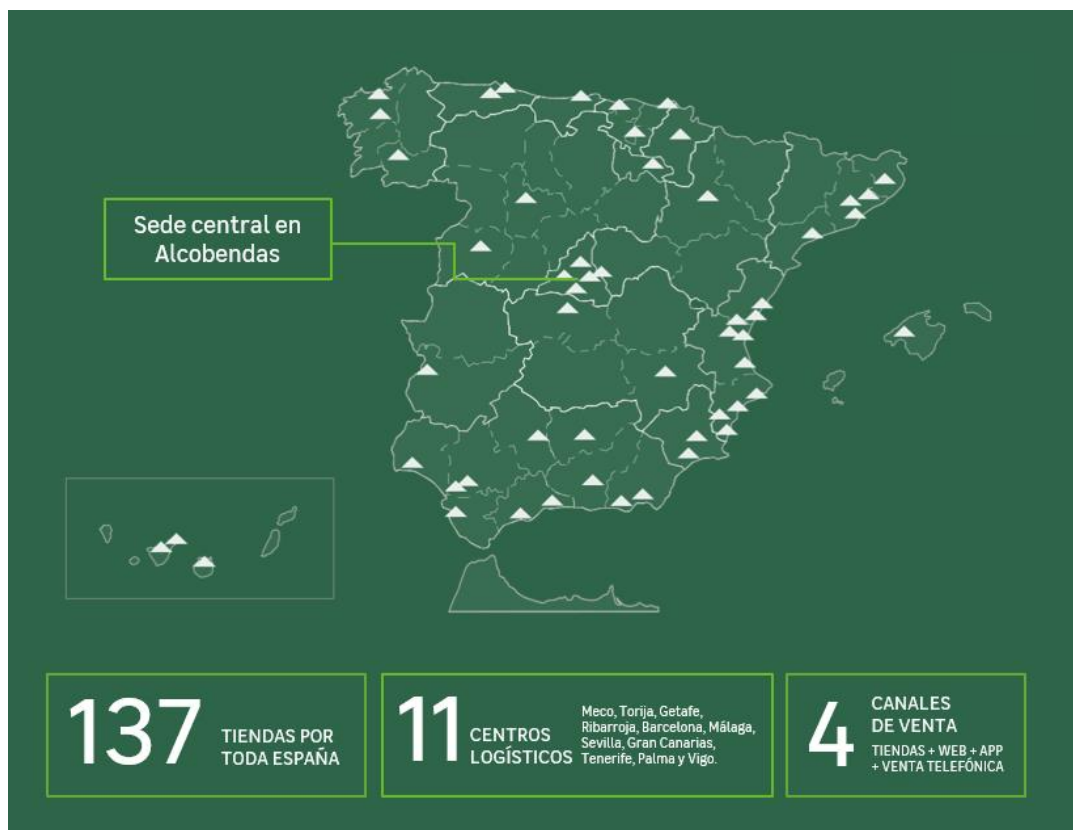
Hacer realidad el hogar soñado de cada cliente.

Con soluciones innovadoras y personalizadas, ajustadas a las necesidades y deseos de cada cliente.

Porque cuantos más hogares sostenibles hagamos, más sostenibles será el hogar de todos: el planeta.

NUESTRA PRESENCIA EN EL TERRITORIO

LEROY MERLIN tiene una amplia presencia en España, con más de 137 tiendas repartidas por todo el territorio nacional. Nuestros establecimientos están estratégicamente ubicados para garantizar un acceso cómodo a sus productos y servicios para millones de clientes. Nuestra apuesta por la omnicanalidad - puntos de venta físicos, web, *Marketplace*, aplicación y teléfono - permite acceder a nuestro catálogo desde cualquier punto del país.



Nuevas aperturas

En 2024 hemos abierto un nuevo punto de venta en la localidad alicantina de Calpe. Con 3.200 m² de superficie construida y una inversión de 2,8 millones de euros, LEROY MERLIN Compact Calpe destaca por la adaptación a las necesidades del cliente local. Con una fuerte apuesta por la oferta de jardín y exterior, cuenta con una amplia gama de productos como mobiliario de jardín, barbacoas o piscinas. La apertura de esta tienda ha creado 100 nuevos puestos de trabajo directos y 30 más estacionales en verano.

Por otra parte, también hemos inaugurado un nuevo 'showroom' en Bilbao. Este concepto de tienda, bajo el formato Project, se encuentra en el núcleo urbano de la ciudad vizcaína y ofrece un servicio especializado a medida en la creación y ejecución de proyectos para puertas, ventanas, armarios y suelos.

Por último, cabe destacar que también hemos llevado a cabo la ampliación de LEROY MERLIN Compact Talavera.



ALIANZAS CLAVE

Desde LEROY MERLIN España participamos en iniciativas nacionales e internacionales con el objetivo de promover la sostenibilidad y el impacto positivo.

Red Española del Pacto Mundial	SERES	AECOC
Multinacionales con España	Forética	Cámara de Comercio Franco-Española
ANGED	DIRSE	Fundación Empresa y Clima
Empresas #PorElClima	Green Building Council (GBC)	DIRCOM
COPADE	FSC	

NOTA: LEROY MERLIN España no realiza actividades de patrocinio.

HITOS DESTACADOS DE 2024

MEDIO
AMBIENTE

- Lanzamiento externo de Home Index, el indicador para medir el impacto ambiental y social de nuestros productos
- Puesta a disposición de los clientes los servicios circulares, como alquiler o Casi Perfectos

SOCIAL

- 11 años siendo Top Employer España y cuarto año consecutivo estando entre las mejores empresas para trabajar según Forbes
- 64 millones de euros repartidos entre los empleados de la compañía con motivo de los resultados de 2024, un reconocimiento al desempeño fruto de las políticas de participación de la compañía
- Más del 16% de la plantilla está compuesta por personas mayores de 50 años
- Nuevas tiendas en Calpe y Bilbao, esta última con un formato showroom especializado en proyectos de carpintería

GOBERNANZA

- Lanzamiento de la red de Embajadores Positivos para impulsar una transformación cultural en la compañía
- Publicación e implementación de la Política de Uso de Medios y Servicios de Inteligencia Artificial
- Estamos en el TOP 10 Merco ESG, un reconocimiento que reafirma nuestro compromiso con la sostenibilidad

PRINCIPALES RECONOCIMIENTOS

Premios Copade - Madera Sostenible - ESG

Premio Customer Centric Lukkap - Mejor eNPS de España entre 60 empresas - Experiencia Empleado

Premios Compensación RRHH Digital - Mejor Iniciativa de Compensación RRHH

Premios DIRCOM - Buen Gobierno - Comunicación Interna

Premio Vega AER - DIY Bricolaje - Cristina Sánchez (ESG)

Premios 10+10 - Home Index - ESG

Premios Asociación Española de Compliance - Compliance - RRHH

Premios ASCOM - Plan estratégico de Compliance en el trienio 2021-2024 - RRHH

INTRAMA - Corporate Wellbeing Awards - Bienestar emocional - RRHH

INTRAMA - Corporate Wellbeing Awards - Bienestar financiero - RRHH

InfoRetail: 2ª edición premios 'Los Mejores del Año' - Mejor Gestión Humana 2024 - RRHH

Premios AER Mejor Sostenibilidad - Home Index - ESG

Premios Empresariales Vocento Sostenibilidad Ambiental - Home Index - ESG

Ecommerce Awards - Mejor estrategia Social Media - Marketing

Premios Comercio Online 2025 - Bricolaje - OMNICALIDAD

Mejores SUSTAINABILITY ACTIONS 2024 Compromiso RSE - Home Index - ESG

Premio Fundación SERES - Hogares Dignos - ESG

14ª edición del Certamen de los Líderes en Servicio - Premio Mejor Servicio Atención al Cliente 2025 - Atención al Cliente

INTRAMA - Corporate Wellbeing Awards - Mejor Plan Estrategia Diversidad - RRHH

InfoJobs Awards (9º puesto) - Empresas mejor valoradas por sus equipos de trabajo - RRHH

Premios Marketplaceshoy - Mejor Marketplace Revelación B2C - OMNICALIDAD

Retail Media Awards - Mejor estrategia Retail Media Marca - OMNICALIDAD

3er puesto - AD Social Media Awards - Mejor uso del real time - MARKETING

HAZLOPOSIBLE - Mejor proyecto de Impacto Social por Hogares Dignos - ES



INFORMACIÓN FISCAL Y FINANCIERA

INFORMACIÓN FISCAL Y FINANCIERA	2023	2024	VARIACIÓN
Cifra neta de negocio - en miles de €	3.410.786	3.589.618	5,24%
Beneficios obtenidos en España - en miles de €	94.878	120.770	27,29%
Impuestos sobre beneficios pagados - en millones de €	26,2	30,3	15,65%
Subvenciones públicas recibidas* - en euros	507.583 €	775.276 €	52,74%

**Importe de subvenciones recibidas para formación de los equipos (FUNDAE). La variación significativa entre los dos años se explica porque en 2023 hubo menos cantidad de formaciones de este tipo por contención de gastos.*

02 SOBRE SOSTENIBILIDAD

BASE GENERAL PARA LA ELABORACIÓN DEL ESTADO DE SOSTENIBILIDAD

RD BP-1 P. 5 a | BP-1 P. 5 bi | BP-1 P. 5 c |

El informe de sostenibilidad se ha elaborado en base individual. El alcance de consolidación de la declaración de sostenibilidad consolidada es el mismo que el de los estados financieros de Leroy Merlin S.L.U. Tras realizar el análisis de doble materialidad, se ha identificado e integrado en el estado de sostenibilidad de LEROY MERLIN España la información material relacionada con las fases previas y posteriores de la cadena de valor y las operaciones propias, junto con sus respectivos impactos, riesgos y oportunidades.

Para la preparación del presente Estado de Información No Financiera e Información de Sostenibilidad 2024, se ha tomado como referencia las Normas Europeas de Información sobre Sostenibilidad (ESRS) establecidos en el Reglamento delegado (UE) 2023/2772 de la Comisión, de 31 de julio de 2023, por el que se completa la Directiva 2013/34/UE del Parlamento y del Consejo Europeo en lo que respecta a las normas de presentación de información sobre sostenibilidad. Del mismo modo, se ha tenido en cuenta el Reglamento Delegado (UE) 2020/852, relativo al establecimiento de un marco para facilitar las inversiones sostenibles, tenido en cuenta para divulgar lo relativo a la Taxonomía de Inversiones Sostenibles.

Adicionalmente, se cubren los requisitos de la Ley 11/2018, de 28 diciembre de 2018 por el que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad, se incluye a continuación la información sobre sostenibilidad de Leroy Merlin España referida al ejercicio 2024.

RD BP-15 d

LEROY MERLIN España no se ha acogido a la exención de la divulgación de elementos de información concretos sobre propiedad intelectual, know-how o resultados de la innovación.

RD BP-15 e

LEROY MERLIN España no se ha acogido a la exención de la divulgación de acontecimientos inminentes o cuestiones en curso de negociación.

INFORMACIÓN RELATIVA A CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS

RD BP-2 P. 9 a

Horizontes temporales

Para la elaboración del estado de sostenibilidad se han seguido las definiciones de horizontes temporales existentes en el reglamento a partir del final del período de referencia:

- Horizonte temporal a corto plazo: el período adoptado por LEROY MERLIN como período de referencia en sus estados financieros: un año fiscal.
- Horizonte temporal a medio plazo: desde el final del período de referencia a corto plazo hasta cinco años después.
- Horizonte temporal a largo plazo: más de cinco años

En caso de considerar otros horizontes para algún plan o estrategia específicos, se detallará en el apartado correspondiente.

Estimaciones a partir de información de la cadena de valor

RD BP-2 P. 10; P. 11

Se utilizan estimaciones en el cálculo de la huella de carbono (E1-6 P. 44), específicamente en las siguientes categorías del alcance 3:

- Categoría 6 Viajes de negocio – se realiza una estimación de kilometraje recorrido por los asalariados en el medio de transporte ‘taxi’ a partir del coste de las facturas
- Categoría 7 Desplazamiento pendular de los asalariados – se realiza una estimación de kilometraje recorrido por los asalariados en su viajes de ida y vuelta al trabajo durante el año de reporte a partir de la respuesta obtenida en una encuesta realizada a los asalariados
- Categoría 9 Transporte y distribución – se estima parcialmente el dato de kilometraje cuando éste se trata del flujo que llega hasta los clientes
- Categorías 1 Bienes y servicios; 11 Utilización de los productos vendidos y 12 Tratamiento al final de la vida útil de los productos vendidos – dichas categorías contienen huella de carbono asociada a los productos, cuyo cálculo incluye estimaciones realizadas por Grupo ADEO a partir de datos aportados por los proveedores de mercancías

También se realizan estimaciones en los datos de gestión de residuos (E5-5 p. 37), en concreto para el mes de diciembre de 2024 para todos los tipos de residuos. La estimación se hace en base al histórico de residuos generados por esas mismas tiendas en meses anteriores. Dichas estimaciones son siempre realizadas por Leroy Merlin España o por Grupo ADEO a partir de datos de la cadena de valor, pero no se utilizan datos estimados directamente provenientes de la cadena de valor.

El grado de exactitud resultante de dichas métricas se considera adecuado para el reporte. A futuro, se tratará, en la medida de lo posible, que la información parta de datos exactos y no de estimaciones; y se trabajará con los proveedores en la búsqueda de este objetivo.



Métricas cuantitativas sujetas a un alto nivel de incertidumbre

RD BP-2 P. 11a

No se considera que las métricas incluidas en el informe representen un alto nivel de incertidumbre. Las estimaciones se consideran razonables y están debidamente explicadas en el informe.

Cambios en la preparación o presentación de información sobre sostenibilidad

RD BP-2 P. 13 a

Al ser el primer año de reporte bajo la Directiva sobre información corporativa en materia de sostenibilidad, algunas métricas han experimentado un cambio de criterio para adecuarse a la normativa CSRD. Otras métricas han sufrido un cambio de criterio de 2023 a 2024 por decisión interna. En cualquiera de los casos se especifica en el apartado correspondiente.

Información derivada de otra legislación o de pronunciamientos generalmente aceptados acerca de la información sobre sostenibilidad

RD BP-2 P. 15

- Ley 11/2018, de 28 de diciembre en materia de información no financiera y diversidad (información disponible en 04 SOCIAL - DATOS ADICIONALES: INFORMACIÓN DE PERSONAL CORRESPONDIENTE A LEY 11/2018, e Índice de Contenidos disponible en ANEXO 1)
- Reglamento (UE) 2020/852 del Parlamento Europeo y del Consejo (información disponible en apartado ‘Divulgación de información en virtud del artículo 8 del Reglamento (UE) 2020/852 sobre Taxonomía’.

Incorporación por referencia

RD BP-2 P. 16

Toda la información en materia de sostenibilidad que da respuesta a la ley 11/2018 y al marco de reporting de las NEIS se incluye en el presente Informe, así como en sus ANEXOS. Para algunos requerimientos, se realizan referencias cruzadas a otros apartados del informe:

Requisito de Divulgación (RD)	Apartado en el que se aborda
E1.GOV-3 Integración del rendimiento relacionado con la sostenibilidad en sistemas de incentivos	02 SOBRE SOSTENIBILIDAD NEIS 2.GOV-3 Integración del rendimiento relacionado con la sostenibilidad en sistemas de incentivos
S1.SBM-2 Intereses y opiniones de las partes interesadas	02 SOBRE SOSTENIBILIDAD NEIS 2.SBM-2 Intereses y opiniones de las partes interesadas
S2.SBM-2 Intereses y opiniones de las partes interesadas	02 SOBRE SOSTENIBILIDAD NEIS 2.SBM-2 Intereses y opiniones de las partes interesadas
S3.SBM-2 Intereses y opiniones de las partes interesadas	02 SOBRE SOSTENIBILIDAD NEIS 2.SBM-2 Intereses y opiniones de las partes interesadas
S4.SBM-2 Intereses y opiniones de las partes interesadas	02 SOBRE SOSTENIBILIDAD NEIS 2.SBM-2 Intereses y opiniones de las partes interesadas
S1.SBM-3 Impactos, riesgos y oportunidades materiales y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio	02 SOBRE SOSTENIBILIDAD NEIS 2.SBM-3 Impactos, riesgos y oportunidades materiales y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio
S2.SBM-3 Impactos, riesgos y oportunidades materiales y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio	02 SOBRE SOSTENIBILIDAD NEIS 2.SBM-3 Impactos, riesgos y oportunidades materiales y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio

S3.SBM-3 Impactos, riesgos y oportunidades materiales y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio	02 SOBRE SOSTENIBILIDAD NEIS 2.SBM-3 Impactos, riesgos y oportunidades materiales y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio
S4.SBM-3 Impactos, riesgos y oportunidades materiales y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio	02 SOBRE SOSTENIBILIDAD NEIS 2.SBM-3 Impactos, riesgos y oportunidades materiales y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio
G1.GOV-1 El papel de los órganos de administración, dirección y supervisión	02 SOBRE SOSTENIBILIDAD NEIS 2.GOV-1 El papel de los órganos de administración, dirección y supervisión
G1.IRO-1 Descripción de los procesos para determinar y evaluar los impactos, los riesgos y las oportunidades materiales	02 SOBRE SOSTENIBILIDAD NEIS 2.IRO-1 Descripción de los procesos para determinar y evaluar los impactos, los riesgos y las oportunidades materiales
MDR-P Código Ético - S4-1 Políticas relacionadas con los consumidores y usuarios finales	04 SOCIAL – PERSONAL PROPIO S1-1 Políticas relacionadas con el personal propio
MDR-P Código Ético - G1-1 Cultura corporativa y políticas de cultura corporativa y conducta empresarial	04 SOCIAL – PERSONAL PROPIO S1-1 Políticas relacionadas con el personal propio
MDR-P Código de conducta de proveedores de compras responsables (mercancías) - G1-1 Cultura corporativa y políticas de cultura corporativa y conducta empresarial	04 SOCIAL – TRABAJADORES DE LA CADENA DE VALOR S2-1 Políticas relacionadas con los trabajadores de la cadena de valor
MDR-P Código de conducta de proveedores de compras indirectas- G1-1 Cultura corporativa y políticas de cultura corporativa y conducta empresarial	04 SOCIAL – TRABAJADORES DE LA CADENA DE VALOR S2-1 Políticas relacionadas con los trabajadores de la cadena de valor
MDR-P Política y Procedimiento Corporativos de sistemas internos de información - G1-1 Cultura corporativa y políticas de cultura corporativa y conducta empresarial	04 SOCIAL – PERSONAL PROPIO S1-1 Políticas relacionadas con el personal propio
MDR-T Tema material Descarbonización y adaptación de la actividad – E1 Metodología	03 MEDIOAMBIENTE – Cambio Climático E1 Parámetros y metas
E5.IRO-1 Descripción de los procesos para determinar y evaluar los impactos, los riesgos y las oportunidades materiales	02 SOBRE SOSTENIBILIDAD NEIS 2.IRO-1 Descripción de los procesos para determinar y evaluar los impactos, los riesgos y las oportunidades materiales
MDR-T Tema material Gestión de residuos – E5 Metodología	03 MEDIOAMBIENTE – Uso de recursos y economía circular E5 Parámetros y metas
MDR-T Tema material Empleo de calidad – S1 Metodología	04 SOCIAL – PERSONAL PROPIO S1 Metas y otros parámetros
MDR-T Tema material Formación y capacitación – S1 Metodología	04 SOCIAL – PERSONAL PROPIO S1 Parámetros de formación
MDR-T Tema material Salud y seguridad laboral – S1 Metodología	04 SOCIAL – PERSONAL PROPIO S1 Parámetros de salud y seguridad
MDR-T Tema material Bienestar integral del equipo – S1 Metodología	04 SOCIAL – PERSONAL PROPIO S1 Metas y otros parámetros
MDR-T Tema material Cadena de valor responsable – S2 Metodología	04 SOCIAL – LOS TRABAJADORES DE LA CADENA DE VALOR S2 Metas y otros parámetros



MDR-T Tema material Desarrollo de las comunidades locales – S3 Metodología	04 SOCIAL – LAS COMUNIDADES LOCALES S3 Parámetros y metas
S4-3 Políticas para la protección de informantes	05 – GOBERNANZA G1 Cultura corporativa y políticas de cultura corporativa y conducta empresarial
MDR-T Tema material Calidad y seguridad de las soluciones – S4 Metodología	04 SOCIAL – LOS CLIENTES S4 Parámetros y metas
MDR-a Tema material Cadena de valor responsable – G1 Actuaciones 1 y 3	04 SOCIAL – LOS TRABAJADORES DE LA CADENA DE VALOR S2 Actuaciones 25 y 26 de Tema material Cadena de Valor responsable

Para los indicadores monetarios, como los recursos y efectos financieros reportados, se incluye una referencia a las partidas de los estados financieros en las que están recogidas.

GOBERNANZA

El papel de los órganos de administración, dirección y supervisión

RD GOV-1 P. 22 a

Los órganos de administración, dirección y supervisión de la sociedad son el Consejo de Administración, la Comisión de Auditoría y el *Executive Leader Team*. El Departamento de Compliance y de Auditoría Ibérica (incardinados ambos en ADEO Holding Iberia, S.A., matriz de LEROY MERLIN España), así como los Departamentos de Control Interno y Recursos Humanos, el Comité Ético y el Órgano de Control Interno, son órganos responsables de la supervisión de impactos en las materias de su órbita y la detección y evaluación de los riesgos de la compañía. La gestión de riesgos se revisa en la Comisión de Auditoría, donde se ha presentado el mapa de riesgos estratégicos de la compañía y las acciones asociadas a cada uno de los macrorriesgos, siendo uno de ellos las cuestiones vinculadas con sostenibilidad. También pueden existir otros tipos de impactos que se debaten en el Comité Ético.

La comisión de auditoría está formada, a 31 de diciembre de 2024, por Pablo Óscar Adán Castro, Olivier Debeunne y Yann Jöel Christian Dubourthoumieu, actuando este último como Presidente de esta, por el plazo estatutario de cuatro años que finaliza el 31 de diciembre de 2027. Juan Maggio y Paula Ordoñez actúan como secretario y vicesecretaria, respectivamente, de este órgano.

RD GOV-1 P. 21 b

En el seno del Consejo de Administración o de la Comisión de Auditoría no existe representación directa de empleados. El *Executive Leader Team* está formado por los líderes de cada área (directores ejecutivos), que representan de esta forma a los empleados de sus correspondientes áreas. No hay representación vía sindicatos o similar.

RD GOV-1 P. 5 a

La supervisión de la conducta empresarial se desempeña principalmente por el Comité Ético, gestionado por el Departamento de Compliance, cuyo Presidente es el Director de Ética y Cumplimiento. Anualmente se comparte con el Consejo de Administración un informe de la función de cumplimiento, emitido por el Comité Ético, en el que se resumen todas las acciones vinculadas a los programas de *compliance* desarrollados en la compañía. A su vez, el Departamento de Compliance reporta a la Comisión de Auditoría y Riesgos los principales avances en gestión de riesgos de *compliance*, y actividades claves en el desarrollo de los programas de cumplimiento.

RD G1-1 P. 7

Los documentos marco para gestionar cualquier impacto, riesgo u oportunidad relacionados con la conducta empresarial y la cultura corporativa son el Código Ético de colaboradores, el Código de conducta de proveedores de compras responsables y el Código de conducta de proveedores de compras indirectas.

G1-1 P. 5 a

El Código Ético de LEROY MERLIN España es aprobado por el Consejo de Administración. Sus revisiones y las de las políticas, procesos y controles que lo soportan son realizadas por el Comité Ético y de Cumplimiento y sometidos a la aprobación del Consejo de Administración. Estas revisiones se llevan a cabo con la frecuencia necesaria para garantizar su efectividad. De igual modo, cualquier modificación vinculada a Sapin II¹, a revisiones del Código Ético o del modelo de gestión de riesgos se debaten y aprueban en el Comité de Dirección (CODIR). El CODIR está compuesto por el *Executive Leader Team* y la primera línea directiva inmediatamente posterior.

RD G1-1 P. 5 b

El Líder de Recursos Humanos y el Líder Financiero forman parte del Comité Ético y del *Executive Leader Team*. El Líder Financiero también forma parte del Órgano de Control Interno de la compañía y es miembro del *Executive Leader Team*.

RD GOV-1 P. 22 b

Las responsabilidades en materia de impactos, riesgos y oportunidades se reflejan en el mandato de la empresa, los mandatos del consejo de administración y otras políticas mediante:

- Código Ético
- Código de conducta de colaboradores
- Código de conducta para proveedores de mercancías
- Código de conducta para compras indirectas
- Política Corporativa de Cumplimiento y Prevención de Riesgos Penales
- Política de Gestión y Procedimiento del Sistema Interno de Información
- Órgano de Control Interno

Estas políticas y códigos son gestionados por el Departamento de Compliance (Función de Cumplimiento), que cuenta con su propia gobernanza, aprobada por el Consejo de administración de LEROY MERLIN España en 2024.

RD GOV-1 P. 22 c | GOV-1 P. 22 c i

En materia de riesgos, de conformidad con la gobernanza de la Función de Cumplimiento, que es aprobada por el Consejo de Administración de ADEO, y a la que se adhiere posteriormente el Consejo de administración de LEROY MERLIN España, se reporta, como mínimo anualmente, a este órgano o a su Comisión de Auditoría en el caso de LEROY MERLIN España, el estado de situación de los modelos de cumplimiento ético-empresarial, así como la evolución del plan de cumplimiento del ejercicio.

Asimismo, forma parte de la función propia de la Comisión de Auditoría, el análisis y aprobación de las cuentas anuales de la sociedad, que incluyen su informe de gestión e informe de sostenibilidad.

La Comisión de Auditoría debe revisar la claridad e integridad de toda la información financiera y no financiera relacionada, que la compañía haga pública, como pueden ser los

¹ Ley de transparencia, lucha contra la corrupción y modernización de la vida económica (en francés: *Loi relative à la transparence, à la lutte contre la corruption et à la modernization de la vie économique*), también conocida como ley Sapin II.

estados financieros, informe de gestión, informes de gestión y control de riesgos, de gobierno corporativo, etc.

En el caso del *Executive Leader Team*, cada miembro es informado de los riesgos bajo su área de responsabilidad y tienen la potestad de revisar las evaluaciones realizadas por sus equipos y llevar a cabo las modificaciones necesarias.

En materia de impactos, riesgos y oportunidades relacionados con sostenibilidad, y debido a que se trata de una nueva metodología (estudio de doble materialidad) puesta en marcha por primera vez en 2024, no se ha definido, a cierre de año, el rol de los órganos de administración, dirección y supervisión en este ámbito.

RD GOV-1 P. 21 a | P. 21 d | P. 21 e

COMPOSICIÓN Y DIVERSIDAD DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	2023	2024
N.º de miembros ejecutivos	0	0
N.º de miembros no ejecutivos	5	5
Miembros independientes (n.º)*	0	1
% de miembros independientes sobre el total	0%	20%
Diversidad		
Miembros del Consejo de Administración por género		
Mujeres (n.º)	0	0
% sobre el total	0%	0%
Hombres (n.º)	5	5
% sobre el total	100%	100%
Miembros del Consejo de Administración por edad*		
Menores de 30 años	0	0
% sobre el total	0%	0%
Entre 30 y 50 años	1	3
% sobre el total	20%	60%
Mayores de 50 años (%)	4	2
% sobre el total	80%	40%
Miembros del Consejo de Administración por nacionalidad*		
Nacionales (n.º)	0	2
% sobre el total	0%	40%
Extranjero (n.º)	5	3
% sobre el total	100%	60%

* Indicadores propios que complementan el requerimiento 21 d.

2023

2024

COMPOSICIÓN Y DIVERSIDAD DE LOS MIEMBROS DEL *EXECUTIVE LEADER TEAM*

N.º de miembros ejecutivos	8	8
N.º de miembros no ejecutivos	0	0
Total	8	8
Diversidad		
Miembros por género		
Mujeres (n.º)	1	1
% sobre el total	12,50%	12,50%
Hombres (n.º)	7	7
% sobre el total	87,50%	87,50%
Miembros por edad*		
Menores de 30 años	0	0
% sobre el total	0%	0%
Entre 30 y 50 años	4	4
% sobre el total	50%	50%
Mayores de 50 años (%)	4	4
% sobre el total	50%	50%
Miembros por nacionalidad*		
Nacionales (n.º)	7	5
% sobre el total	87,50%	62,50%
Extranjero (n.º)	1	3
% sobre el total	12,50%	37,50%

* Indicadores propios que complementan el requerimiento 21 d.

RD NEIS 2 GOV-1 P. 21 c | G1 P. 5 a | G1 P. 5 b

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Miembros	Cargo	Biografía	Experiencia en conducta empresarial y en relación con los sectores y productos de la empresa (sector retail/comercio)
Carlos Malo Cantarino	Presidente y administrador	Desde junio de 2022, ocupa el cargo de Presidente de LEROY MERLIN España y LEROY MERLIN Portugal y es Offer & Industry Global Leader en ADEO, donde lidera estrategias globales para mejorar la oferta de productos y servicios, adaptándose a las necesidades del mercado y promoviendo la innovación en el sector del bricolaje y la construcción. Ocupa roles de liderazgo en la compañía desde hace 25 años.	Acorde a su trayectoria, los integrantes del Consejo de Administración cuentan con experiencia en cuestiones de conducta empresarial, así como una amplia y dilatada experiencia en el sector <i>retail</i> .
Pablo Óscar Adán Castro	Administrador	Pablo Óscar Adán Castro ha desarrollado su trayectoria en Decathlon, donde	



		<p>actualmente ocupa el cargo de Responsable de Control de Gestión del Grupo. Hasta septiembre de 2024, ha ocupado el cargo de Director Financiero (desde 2009) y ha sido miembro del Consejo de Administración (desde 2016). En enero de 2024 se incorporó a LEROY MERLIN España como consejero.</p>
Frédéric Alain Yves Saverot	Administrador	<p>Con una larga trayectoria como Director Financiero en varias compañías, se incorporó, en 2017, a LEROY MERLIN Rusia. Ocupó los cargos de Director Financiero de 2017 a 2021 y de Director General delegado durante 2022. Desde enero de 2023 es Director Financiero de ADEO.</p>
Olivier Philippe Marie Debeunne	Administrador	<p>Desde 2009 ha ocupado cargos directivos en LEROY MERLIN Francia, donde ha ejercido de Director Financiero y de Director de Recursos Humanos y ha sido Coordinador del proyecto de transformación. Desde enero de 2020 es Director de Auditoría de ADEO.</p>
Yann Jöel Christian Dubourthoumieu	Administrador	<p>Con más de 25 años de trayectoria, Yann Jöel Christian Dubourthoumieu empezó su carrera como auditor. Después de pasar por Renault, ocupó el cargo de Director Financiero en LEROY MERLIN Portugal, desde 2008 a 2014. Seguidamente pasó a ocupar el mismo cargo en LEROY MERLIN España y, desde 2020, es el Director Financiero Corporativo de ADEO.</p>

NOTA: Juan Maggio Mas, Director Jurídico, actúa como Secretario del Consejo, y Paula Ordóñez, como secretaria adjunta.



RD NEIS 2 GOV- 1 P. 21 c | G1 P. 5 a | G1 P. 5 b

EXECUTIVE LEADER TEAM

Miembros	Cargo	Biografía	Experiencia en conducta empresarial y en relación con los sectores y productos de la empresa (sector retail/comercio)
Alain Ryckeboer	CEO	Ocupa el cargo de director general de LEROY MERLIN España desde mediados de 2020. Antes de ello, fue mánager de tienda y mánager regional en LEROY MERLIN Brasil, para asumir en 2006 el puesto de director general de LEROY MERLIN Brasil, cargo que desempeñó durante 14 años, donde desarrolló un modelo omnicanal y una infraestructura digital-data, con importantes éxitos como la plataforma digitalizada y automatizada de los servicios de instalación.	Acorde a su trayectoria, los integrantes del <i>Executive Leader Team</i> cuentan con experiencia en cuestiones de conducta empresarial, así como una amplia y dilatada experiencia en el sector <i>retail</i> .
Íñigo Pérez	Líder Ejecutivo Desafío Oferta y Marcas del Habitante	Profesional con una larga trayectoria en <i>retail</i> , comenzando en grupo Continente, y actualmente en LEROY MERLIN España, donde ha ocupado varios roles de liderazgo a lo largo de casi 23 años. Pertenece al Comité Ejecutivo de la compañía, ocupando el puesto de director ejecutivo de Oferta y director de Operaciones, donde es responsable de la central de compras y la selección y referencia de la gama omnicanal. También dirige 5 de las 9 regiones de LEROY MERLIN España, que suman 59 tiendas y más de 8.000 empleados.	
Benito Vicente	Líder Ejecutivo Desafío Supply Chain y Delivery	Su trayectoria profesional ha estado ligada al <i>retail</i> y al Grupo ADEO, inició su andadura en 2002 en LEROY MERLIN España como Controlador de Gestión Tienda y posteriormente Controlador Regional hasta 2009. Desde 2009 y hasta 2015 ocupó el cargo de Director Financiero y Directo Supply Chain en AKI España, cadena integrada en LMES posteriormente. De 2015 y hasta 2019 fue Business Controlling Director en LEROY MERLIN Italia y desde 2020 hasta la actualidad como Líder Ejecutivo de la Cadena de Suministro.	
Alberto Bustio	Líder Ejecutivo Desafío Financiero, Performance y Data	La trayectoria profesional de Alberto Bustio ha estado ligada al <i>retail</i> en España, Portugal y Brasil. Comenzó su andadura en LEROY MERLIN España en 1995, donde ocupó los cargos de Controlador de gestión de tienda y posteriormente Controlador de gestión regional. Tras pasar por AKI Portugal, AKI España y LEROY MERLIN Brasil asumiendo diferentes puestos, se une en 2022 a LEROY MERLIN España	



		como Líder Ejecutivo del Desafío Financiero, Performance y Data, cargo que ocupa en la actualidad.	
Fernando De Palacio	Líder Ejecutivo Desafío Experiencia omnicommerce y desarrollo del negocio	Profesional de profunda trayectoria en el sector del comercio y el <i>retail</i> , comenzó su andadura en entidades como McKinsey o Citi. En 2011 se une a Amazon, donde durante 8 años ocupa diversas posiciones, la última de ellas, <i>Head of Pricing, Insights & Innovation</i> para Italia y España; y en 2019 al Grupo Puig, para ocupar el puesto de Global Digital Business. Se incorporó en 2022 a LEROY MERLIN España como Líder Ejecutivo del Desafío Experiencia omnicanal y desarrollo del negocio.	
Cristina Sánchez	Líder Ejecutivo Desafío Impacto Positivo	Durante su trayectoria profesional ha desempeñado diferentes funciones. Comenzó en el sector energético, donde ha estado más de 15 años, desempeñando diferentes posiciones vinculadas al desarrollo de negocio y construcción de infraestructuras, así como la creación y liderazgo de estrategias de sostenibilidad. En 2022, se incorporó a LEROY MERLIN, dentro del Comité Ejecutivo como directora ejecutiva de Sostenibilidad e Impacto Positivo, liderando la ambición del grupo en España.	Acorde a su trayectoria, los integrantes del <i>Executive Leader Team</i> cuentan con experiencia en cuestiones de conducta empresarial, así como una amplia y dilatada experiencia en el sector <i>retail</i> .
Regis Bertrand Joseph Lepoutre*	Líder Ejecutivo Desafío Humano y planes de sucesión	Régis Lepoutre se incorpora al Comité Ejecutivo de LEROY MERLIN España en septiembre de 2024, como Líder Ejecutivo Desafío Humano y Planes de Sucesión, manteniendo también con el acompañamiento de las Regiones Levante, Sureste y Suroeste, así como los mundos y mercados de la decoración y de los proyectos clientes. Ha desarrollado su trayectoria profesional de más de 35 años en ADEO, ocupando diversos cargos en LEROY MERLIN Francia y LEROY MERLIN España.	
Yann Ostyn**	Líder Ejecutivo Desafío Tech & Digital Data	Yann Ostyn se incorpora en 2024 al <i>Executive Leader Team</i> de LEROY MERLIN España como Líder Ejecutivo Desafío Tech & Digital Data para animar y dirigir un desafío determinante para la compañía. Comenzó su trayectoria profesional en consultoría y sistemas de información en Accenture. Posteriormente desempeñó diferentes posiciones en empresas de <i>retail</i> como FNAC, Carrefour y Galerías Lafayette, uniéndose a ADEO en 2006, donde ocupó diversas posiciones, especialmente en Brasil y Portugal.	

*A partir del 1 de septiembre de 2024, sustituyendo en el cargo a Eloy del Moral, que ostentó el cargo hasta dicha fecha.

**A partir del 16 de septiembre de 2024, sustituyendo en el cargo a Javier Mallo, que ostentó el cargo hasta dicha fecha.



RD GOV-1 P. 23

Más allá de los reportes que se han realizado a la Comisión de Auditoría en materia de sostenibilidad de la mano de Impacto Positivo y de la información de las biografías anteriormente reportada, se desconocen conocimientos especializados en sostenibilidad en los miembros del Consejo de Administración. Todos ellos trabajan en ADEO, siendo altos directivos de la Dirección Financiera, de la Central de Compras y del Departamento de Auditoría. El consejero independiente también es un alto cargo financiero en una compañía de *retail* de prestigio. Por ello, todos ellos necesariamente, conocen y tratan en su día de cuestiones de sostenibilidad.

LEROY MERLIN España está valorando realizar formaciones específicas de sostenibilidad y ESG dirigidas al Consejo de administración para aumentar sus conocimientos específicos en estos temas.

En materia de cumplimiento se ha formado al Consejo de Administración en las siguientes cuestiones:

- Código Penal español
- Ley SAPIN II (normativa francesa contra la corrupción)
- Ley 10/2010 de Prevención del Blanqueo de Capitales

A lo largo de 2024 se han realizado dos formaciones específicas de sostenibilidad para el *Executive Leader Team* (y también a la siguiente línea directiva, el Comité de Dirección) que han contribuido a aumentar los conocimientos de sus miembros:

- Módulo específico presencial sobre sostenibilidad en el programa *Power Leader Lap*.
- *Mural del clima*, formación presencial centrada en el cambio climático y sus efectos

RD GOV-1 P. 23 b

Las capacidades y conocimientos del Consejo de administración guardan estrecha relación con los impactos, riesgos y oportunidades vinculadas a conducta empresarial, personal propio, y consumidores y usuarios finales. Las formaciones realizadas por el *Executive Leader Team* en 2024 también han estado alineadas con estos impactos, riesgos y oportunidades, contribuyendo a la comprensión y gestión de estos aspectos clave. Se trabajará, en próximos años, en capacidades y conocimientos vinculados con cuestiones ambientales, como cambio climático y uso de los recursos y economía circular.

RD GOV-1 P. 23

La evaluación de los conocimientos o de lo adecuado del perfil de los miembros de la Comisión se realiza en el seno del Consejo. Por los cargos que ejercen profesionalmente se infiere que tienen conocimientos en materia de auditoría y en sostenibilidad. En cuanto a la evaluación de necesidades formativas, desde la secretaría de la Comisión y los departamentos de Compliance, Auditoría Interna e Impacto Positivo se proponen las formaciones, además de atender a las solicitudes que puedan hacer los propios miembros de la Comisión.

RD GOV-1 P. 22 c ii

Ante la Comisión de Auditoría se reporta todo lo relativo a los procesos de elaboración y presentación de la información financiera y de sostenibilidad, de la independencia del auditor



de cuentas y de la eficacia de los sistemas internos de control y gestión de riesgos de la compañía. Sin embargo, la Comisión de Auditoría es un órgano de carácter consultivo, sin funciones ejecutivas, con facultades de información, supervisión, asesoramiento y propuesta dentro de su ámbito de actuación.

El Consejo de Administración aprueba las diferentes políticas en materias de ética, gobernanza, matriz de riesgos, etc.

En cuanto al *Executive Leader Team*, se reúne periódicamente para tratar los asuntos de interés para la empresa. La agenda de estas reuniones se decide entre los miembros del *Executive Leader Team*, en función de las prioridades. Cada uno de sus miembros cuenta con un bloque de tiempo para exponer las temáticas estratégicas sobre las que debatir.

En materia de impactos y oportunidades, y dado que la metodología del estudio de doble materialidad se implementó por primera vez en 2024, al cierre del año reportado aún no se ha definido funciones de control interno responsables de la gestión de impactos, riesgos y oportunidades en sostenibilidad.

RD GOV-1 P. 22 c iii

IMPACTOS, RIESGOS Y OPORTUNIDADES	CONTROLES Y PROCEDIMIENTOS ESPECÍFICOS PARA LA GESTIÓN	INTEGRACIÓN EN FUNCIONES INTERNAS
Protección de principios de sostenibilidad y ética en la cadena de valor mediante auditorías y control interno	<ul style="list-style-type: none">Auditorías a proveedores de compras responsablesFirma de del Código de Conducta de Proveedores de Compras ResponsablesFirma del Código de Conducta de Proveedores de Compras Indirectas	<ul style="list-style-type: none">Seguimiento de las auditoríasSeguimiento de la firma de los Códigos
Pérdida de información y datos personales de clientes, colaboradores, proveedores y otros grupos de interés por brechas de ciberseguridad	<ul style="list-style-type: none">Evaluación y minimización de riesgos de seguridad de la información, como establece la Política de Seguridad de la InformaciónSistema de gestión de la seguridad de la información avalado por AENOR a través de la Certificación ISO 27001 de seguridad de la informaciónAuditorías internas por parte de ADEO en materia de Protección de datos.	Prevención y preparación de nuestros colaboradores para minimizar el riesgo de incidentes y proteger la privacidad de nuestros clientes. Para ello, además de las políticas mencionadas anteriormente, a lo largo del año 2024 hemos publicado e implementado la Política de Uso de Medios y Servicios de Inteligencia Artificial (PUMSIA), hemos planificado una estrategia de formación y concienciación que incluye cursos de ciberseguridad y protección de datos para los empleados en la plataforma de formación interna (CAMPUS)



Gestión inadecuada de alertas o denuncias éticas	<ul style="list-style-type: none"> Canal ético disponible en el Código ético El Comité Ético gestiona las comunicaciones recibidas a través del canal 	<p>Disponemos de un Comité Ético formado por Director financiero, Líder de Personas, Director Jurídico, Referente antidiscriminación, Referente antifraude, Directora Regional, Director Compliance y Compliance Officer. También forman parte como miembros no permanentes el DPO, Responsable de Seguridad y Salud y la Responsable de Diversidad, equidad e inclusión. Se reúne trimestralmente y se revisan todos los aspectos relacionados con la ética y cumplimiento normativo. Reporta directamente al Consejo de Administración.</p>
Procedimientos legales (multas, litigios) asociados a casos de acoso moral o físico hacia un empleado de la cadena de valor (subcontratista/proveedor)	<ul style="list-style-type: none"> Canal ético disponible en el Código ético El Comité Ético gestiona las comunicaciones recibidas a través del canal 	<p>Disponemos de un Comité Ético formado por Director financiero, Líder de Personas, Director Jurídico, Referente antidiscriminación, Referente antifraude, Directora Regional, Director Compliance y Compliance Officer. También forman parte como miembros no permanentes el DPO, Responsable de Seguridad y Salud y la Responsable de Diversidad, equidad e inclusión. Se reúne trimestralmente y se revisan todos los aspectos relacionados con la ética y cumplimiento normativo. Reporta directamente al Consejo de Administración.</p>
Exposición a brechas en la seguridad o fuga de información de la compañía y de los grupos de interés	<ul style="list-style-type: none"> Evaluación y minimización de riesgos de seguridad de la información, como establece la Política de Seguridad de la Información Sistema de gestión de la seguridad de la información avalado por AENOR a través de la Certificación ISO 27001 de seguridad de la información Auditorías por parte de ADEO o en materia de Protección de datos. 	<p>Prevención y preparación de nuestros colaboradores para minimizar el riesgo de incidentes y proteger la privacidad de nuestros clientes. Para ello, además de las políticas mencionadas anteriormente, a lo largo del año 2024 hemos publicado e implementado la Política de Uso de Medios y Servicios de Inteligencia Artificial, hemos planificado una estrategia de formación y concienciación que incluye cursos de ciberseguridad y protección de datos para los empleados en la plataforma de formación interna (CAMPUS).</p>
Pérdida de confianza de los clientes por casos de <i>phishing</i> (mensajes fraudulentos con la imagen de LEROY MERLIN)	<ul style="list-style-type: none"> Evaluación y minimización de riesgos de seguridad de la información, como establece la Política de Seguridad de la Información Sistema de gestión de la seguridad de la información avalado por 	<p>Se realizan avisos a clientes siempre que se detectan casos de este tipo, a través por ejemplo de redes sociales, y se colabora con las autoridades.</p>



	<p>AENOR a través de la Certificación ISO 27001 de seguridad de la información</p> <ul style="list-style-type: none">• Auditorías por parte de ADEO o en materia de Protección de datos.• Campañas de correos de <i>phishing</i>	
<p>Cultura de conducta ética y responsable en la compañía que consolide la reputación de la empresa entre los grupos de interés</p>	<ul style="list-style-type: none">• El Comité Ético es el encargado de velar por el cumplimiento del Código Ético	<p>Disponemos de un Comité Ético formado por Director financiero, Líder de Personas, Director Jurídico, Referente antidiscriminación, Referente antifraude, Directora Regional, Director Compliance y Compliance Officer. También forman parte como miembros no permanentes el DPO, Responsable de Seguridad y Salud y la Responsable de Diversidad, equidad e inclusión. Se reúne trimestralmente y se revisan todos los aspectos relacionados con la ética y cumplimiento normativo. Reporta directamente al Consejo de Administración.</p>
<p>Posicionamiento de la compañía en sostenibilidad que aumente la reputación y reconocimiento</p>	<ul style="list-style-type: none">• Estrategia de Impacto Positivo	<p>Se realiza un seguimiento de la estrategia de Impacto Positivo y la posición anual de la compañía en rankings como MERCOSI ESG.</p>
<p>Participación en alianzas para promover la sostenibilidad que promuevan la colaboración y la creación de conocimiento compartido</p>	<ul style="list-style-type: none">• Estrategia de Impacto Positivo	<p>Se realiza un seguimiento de la estrategia de Impacto Positivo y la participación de la compañía en iniciativas y alianzas.</p>

RD GOV-1 P. 22 d

Se reportan los riesgos y su gestión a lo largo del año al Consejo de Administración y a la Comisión de Auditoría. Como se ha mencionado anteriormente, tanto el Consejo como la Comisión son órganos de carácter consultivo, por lo que no participan de la fijación de objetivos.

Los objetivos y el seguimiento de los mismos se llevan a cabo por el Comité de Dirección. Asimismo, al *Executive Leader Team* se reporta el proceso de establecimiento de metas asociadas con los objetivos e indicadores clave y se lleva a cabo un seguimiento periódico.

Información facilitada a los órganos de administración, dirección y supervisión de la empresa y cuestiones de sostenibilidad abordadas por ellos

RD GOV-2 P. 26 a

Los resultados de la evaluación de materialidad y del análisis de riesgos se comunican y validan anualmente con la Líder Ejecutiva de Impacto Positivo. Posteriormente, la líder Ejecutiva de Impacto Positivo comunica la publicación de la información de sostenibilidad, que incluye toda la información sobre gestión de impactos, riesgos y oportunidades a través de políticas, acciones, métricas y objetivos, así como los elementos de un sistema de debida diligencia, al *Executive Leader Team*. Finalmente, el Consejo de Administración aprueba la información incluida en el informe también anualmente.

RD GOV-2 P. 26 b

En 2024, si bien se han abordado temáticas relacionadas con impactos, riesgos y oportunidades en la supervisión de la estrategia y la toma de decisiones de la empresa, no se han tratado explícitamente como parte del proceso de doble materialidad. Esto se debe a que es la primera vez que se aplica esta metodología. Por ejemplo, aunque no se haya identificado formalmente el impacto, riesgo y oportunidad ‘Protección de principios de sostenibilidad y ética en la cadena de valor mediante auditorías y control interno’, sí se han discutido temas como las auditorías ESG en el Comité de Dirección como se muestra en el listado de temas que se incluye en la tabla a continuación. Por ello, aunque estos asuntos se han tratado, no se ha hecho bajo la conceptualización específica de impactos, riesgos y oportunidades ni en el marco del proceso de doble materialidad.

RD GOV-2 P. 26 c

LISTA DE IMPACTOS, RIESGOS Y OPORTUNIDADES MATERIALES ABORDADOS POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y/O LA COMISIÓN DE AUDITORÍA

Impactos

- Contribución a la protección de las condiciones laborales y de los derechos humanos en la cadena de valor mediante auditorías y control interno
- Protección de principios de sostenibilidad y ética en la cadena de valor mediante auditorías y control interno

Riesgos

- Gestión inadecuada de alertas o denuncias éticas

Oportunidades

Cultura de conducta ética y responsable en la compañía que consolide la reputación de la empresa entre los grupos de interés

LISTA DE IMPACTOS, RIESGOS Y OPORTUNIDADES MATERIALES ABORDADOS POR EL COMITÉ DE DIRECCIÓN

Impactos

- Protección de principios de sostenibilidad y ética en la cadena de valor mediante auditorías y control interno
- Pérdida de información y datos personales de clientes, colaboradores, proveedores y otros grupos de interés por brechas de ciberseguridad
- Mejora de la experiencia de los clientes por nuevos canales de venta y atención post venta digitales e

- innovadores
- Mejora de la experiencia y servicio a los clientes gracias a la innovación y nuevas soluciones comerciales (productos, servicios)
- Mejora de la satisfacción laboral por un ambiente de trabajo positivo y colaborativo
- Mejora de las condiciones de trabajo por las oportunidades de crecimiento profesional en la empresa
- Mejora de las condiciones de trabajo por la contribución a la seguridad financiera de los colaboradores
- Mejora de las condiciones de conciliación por las medidas de flexibilidad horaria y teletrabajo para los empleados de oficina
- Deterioro de las condiciones de conciliación de los colaboradores de tienda por los horarios (apertura en fines de semana y amplios horarios)
- Deterioro de la satisfacción de algunos equipos debido a la percepción de cargas de trabajo elevadas
- Deterioro de la salud y bienestar de los colaboradores por la incapacidad de la compañía de implantar un entorno que favorezca la conciliación laboral
- Mejora de las condiciones de salud y bienestar de los colaboradores a través de medidas e iniciativas para el bienestar integral de los equipos
- Mejora de las condiciones de trabajo por las oportunidades de formación y capacitación profesional
- Mejora de la experiencia de los clientes por disponibilidad de información clara y relevante sobre el impacto ambiental y social de los productos (Home Index)
- Mejora de la satisfacción de los clientes por el compromiso con la asequibilidad de los productos
- Mejora de la satisfacción de los clientes por el compromiso con la experiencia auténtica y el servicio excelente
- Contribución a la renovación energética y a la sostenibilidad en los hogares a través de la oferta de productos y servicios
- Contribución al consumo responsable y hábitos de vida sostenible a través de proyectos como Home Index e iniciativas de comunicación y sensibilización
- Contribución al cambio climático por la posible incapacidad de reducir la huella de carbono en la logística
- Contribución al cambio climático por la posible incapacidad de reducir la huella de carbono en la fabricación de los productos
- Contribución al cambio climático por la posible incapacidad de reducir la huella de carbono en el uso de los productos
- Contribución al cambio climático por la posible incapacidad de reducir la huella de carbono en el fin de vida de los productos
- Fomento de la economía circular a través de una oferta de servicios especializada (reparación, alquiler, segunda mano)

Riesgos

- Gestión inadecuada de alertas o denuncias éticas
- Exposición a brechas en la seguridad o fuga de información de la compañía y de los grupos de interés
- Pérdida de confianza de los clientes por casos de phishing (mensajes fraudulentos con la imagen de LEROY MERLIN)
- Dificultad para atraer y fidelizar el talento necesario para el desarrollo de la compañía
- Pérdida de satisfacción y productividad de los colaboradores por sobrecarga laboral
- Pérdida de satisfacción y productividad de los colaboradores por incapacidad de implantar un entorno que favorezca la conciliación
- Pérdida de satisfacción y productividad de los colaboradores por casos de discriminación en su desarrollo profesional (promoción, remuneración)
- Pérdida de satisfacción y productividad de los colaboradores por situaciones de acoso en el entorno laboral
- Pérdida de satisfacción de los clientes por no ofrecer productos y servicios que mejoren las condiciones de vivienda (por ejemplo, eficiencia energética, comodidad, durabilidad y asequibilidad, etc.), lo que podría contribuir a la precariedad e inadecuación de las viviendas de los clientes
- Exposición de la compañía a riesgos físicos y de transición del cambio climático y a fenómenos meteorológicos extremos
- Aumento de la dedicación de recursos financieros para responder a los costes por la huella de carbono
- Aumento de la exposición a riesgos climáticos por la incapacidad de adaptar las instalaciones y operaciones a impactos físicos del cambio climático
- Incumplimiento de los objetivos de sostenibilidad por la incapacidad para reducir la huella de carbono



- en la logística
- Incumplimiento de los objetivos de sostenibilidad por la incapacidad para reducir la huella de carbono de los productos

Oportunidades

- Cultura de conducta ética y responsable en la compañía que consolide la reputación de la empresa entre los grupos de interés
- Posicionamiento de la compañía en sostenibilidad que aumente la reputación y reconocimiento
- Participación en alianzas para promover la sostenibilidad que promuevan la colaboración y la creación de conocimiento compartido
- Nuevas oportunidades de negocio debido a la inversión en innovación en soluciones comerciales (productos, servicios)
- Aumento de la eficiencia operativa e industrialización gracias a la digitalización de procesos
- Ambiente de trabajo positivo y colaborativo que mejore la satisfacción y desempeño de los colaboradores
- Aumento de la capacidad de atracción y retención del talento por la percepción de la compañía como buena empleadora
- Aumento de la productividad y el compromiso por las políticas de participación de los empleados (empleados accionistas)
- Nuevas oportunidades de negocio asociadas a la transición justa
- Nuevas oportunidades de negocio asociadas al ecodiseño e innovación de productos con impacto positivo
- Nuevas oportunidades de negocio asociadas a los cambios en el estilo de vida y tendencias de consumo responsable
- Reconocimiento como empresa comprometida con el consumo responsable y hábitos de vida sostenibles (Home Index, comunicación)
- Nuevas oportunidades de negocio asociadas a la economía circular
- Nuevas oportunidades de negocio asociadas a la reutilización y reciclaje de residuos para convertirlos en nuevos recursos

Integración del rendimiento relacionado con la sostenibilidad en sistemas de incentivos

RD GOV-3 P. 13; 29

En LEROY MERLIN España, el cargo de consejero no es retribuido, por lo que los miembros del órgano de administración (Consejo de Administración) no cuentan con un sistema de incentivos.

Por su parte, los miembros del órgano de dirección (Executive Leader Team) sí cuentan con un sistema de incentivos. En concreto, la remuneración variable está compuesta por:

Primas de progreso (variable trimestral). Se trata de una variable trimestral que no solo aplica para los miembros de los órganos de dirección, sino que es disfrutada por todos los asalariados de LEROY MERLIN España (que hayan acreditado una antigüedad superior a 90 días, durante el periodo de generación de la prima).

La prima de progreso recompensa por el progreso en el *Gross Merchandise Value* y el resultado de cada una de las tiendas, regiones y sede central. También incluye la consecución de dos objetivos cualitativos relacionados con la satisfacción del cliente que se fijan año a año (NPS, objetivo incluido en el subapartado Servicio excelente a los clientes del apartado Los clientes del capítulo 04. Social) y la seguridad de las personas (índice de frecuencia, objetivo incluido en el subapartado Parámetros de salud y seguridad del apartado Personal propio del capítulo 04. Social). Se recibe cuatro veces al año, en coincidencia con cada trimestre: enero, abril, julio

y octubre, y por defecto se percibe en acciones, aunque si la persona lo desea, puede percibir su prima de progreso en forma dineraria. La prima se calcula sobre el salario bruto trimestral de cada colaborador y establece un tope máximo trimestral y anual del 25% en forma de tasa sobre los conceptos salariales establecidos.

En el cálculo de la prima de progreso para 2024 se tienen en cuenta cuatro parámetros. Dos de ellos (T1 o Prima de Conquista y T2 o Prima de Mejora del Resultado) son puramente financieros. Los dos siguientes (T3 o Prima de Satisfacción Cliente y T4 o Prima de Seguridad) se calculan en relación con metas relacionadas con la sostenibilidad, en concreto, con el NPS de cliente y con la accidentabilidad en tiendas (tasa de frecuencia de accidentes). Todos ellos se estipulan anualmente.

Tasa de participación en beneficios. Variable anual que aplica a todos los asalariados de LEROY MERLIN España y que recompensa por el nivel de resultado de la empresa. Se comunica una vez al año, generalmente en febrero, asociado al cierre de resultados. El porcentaje de la tasa se aplica sobre el salario bruto anual y establece un tope del 15% sobre éste. Por defecto, se percibe en acciones.

Revalorización de la acción (VALADEO). El objetivo es hacer participar al conjunto de los equipos en la vida y gestión de la empresa, compartiendo una parte de su resultado, tanto cuantitativo como cualitativo. Las empresas de ADEO otorgan la posibilidad a los asalariados de ser accionistas del Grupo. La revalorización de la acción es aplicable no solo al Comité de Dirección, sino a todos los asalariados de la compañía. El nuevo valor de la acción se conoce una vez al año, habitualmente en el mes de marzo. Durante el mes de junio cada asalariado recibe gratuitamente las acciones correspondientes que se le hayan reconocido desde la entrega del año anterior y cualquier otra acción adquirida onerosamente durante el periodo de compra voluntaria establecido. El número de acciones que corresponde a cada colaborador se obtiene de dividir el importe individual reconocido en acciones entre el valor de la acción en ese momento de entrega. Estas acciones se encuentran bloqueadas durante cinco años, a contar desde el bloqueo de la acción (fecha de suscripción de las acciones), aunque se permite su desbloqueo si se dan ciertas circunstancias o supuestos, como matrimonio, nacimiento de hijo/a o compra de una vivienda.

En la revalorización de la acción influye el resultado que todas las empresas de ADEO consigan en el ADEO Positive Index, índice que mide el rendimiento de la empresa en materia de personas y medio ambiente a través de diez indicadores clave. Para 2024 se ha utilizado para determinar una bonificación adicional en acciones para los empleados y tiene un efecto multiplicador (si se alcanzan 9 o más objetivos), reductor (si se alcanzan solo 4 objetivos) o no tiene efecto (si se alcanzan entre 5 y 8 objetivos). A cierre de 2024, no ha tenido efecto ni multiplicador ni reductor, por lo que no han afectado estos indicadores. Los indicadores de ADEO Positive Index son:

- Índice de frecuencia de accidentes laborales (ver en el subapartado Parámetros de salud y seguridad del apartado Personal propio del capítulo 04. Social)
- Índice de gravedad de accidentes laborales (ver en el subapartado

Parámetros de salud y seguridad del apartado Personal propio del capítulo 04. Social)

- Porcentaje de colaboradores formados en el Código Ético (ver en el subapartado Nuestro compromiso del apartado Cultura responsable del capítulo 05. Gobernanza)
- Porcentaje de mujeres directivas y directoras de centros (ver en el subapartado Parámetros de diversidad del apartado Personal propio del capítulo 04. Social)
- Número de horas de formación por colaborador y año (ver en el subapartado Parámetros de formación del apartado Personal propio del capítulo 04. Social)
- Índice eNPS (EXI) de satisfacción del empleado (ver en el subapartado Nuestro compromiso del apartado Empleo de calidad del capítulo 04. Social)
- Porcentaje de proveedores firmantes del Código de conducta de compras responsables (ver en el subapartado Nuestro compromiso del apartado Cadena de valor responsable del capítulo 05. Gobernanza)
- Cuota de venta de productos con una calificación de Home Index A, B o C (ver en el subapartado Nuestro compromiso del apartado Renovación energética y soluciones sostenibles del capítulo 03. Medioambiente)
- Emisiones de carbono directas de nuestros centros (alcances 1 y 2) (ver en el subapartado Parámetros y metas del apartado Cambio climático del capítulo 03. Medioambiente)
- Emisiones de carbono del ciclo de vida de los productos (alcance 3) (ver en el subapartado Parámetros y metas del apartado Cambio climático del capítulo 03. Medioambiente)
- Venta de productos que permitan a los clientes evitar las emisiones (ver en el subapartado Nuestro compromiso del apartado Renovación energética y soluciones sostenibles del capítulo 03. Medioambiente)
- Porcentaje de consumo de energía renovable en las instalaciones de la empresa (ver en el subapartado Nuestro compromiso del apartado 03. del capítulo 03. Medioambiente)
- Porcentaje de residuos valorizados en las instalaciones de la empresa (ver en el subapartado Parámetros y metas del apartado Economía circular del capítulo 03. Medioambiente)

Incentivo a largo plazo del equipo de dirección y variables individuales. La alta dirección (Comité de Dirección) cuenta, adicionalmente, con un incentivo a largo plazo y con variables individuales que varían en función de su misión o perfil, y que, por tanto, no son comunes para todo el colectivo.

Cada uno de los perfiles puede tener indicadores ambientales o sociales en función de su misión. Estos indicadores están relacionados fundamentalmente con seguridad y salud, huella de carbono y satisfacción de clientes.

La información se incluye en las políticas de remuneración, disponibles a nivel general para todos los empleados en la intranet corporativa. Los indicadores son los ya mencionados en los

puntos de datos anteriores.

Como se ha comentado anteriormente, la Prima de Progreso, aplicable a todos los asalariados, se calcula sobre el salario bruto trimestral de cada colaborador y establece un tope máximo trimestral y anual del 25% en forma de tasa (%) sobre dichos conceptos salariales establecidos. No es posible aportar un porcentaje de la remuneración de los directivos que depende de las metas o impactos relacionados con sostenibilidad de forma consolidada o común, puesto que cada perfil puede tener indicadores diferenciados adicionales a la prima, en función de su perfil o misión.

Cualquier cambio a los sistemas de incentivos se realiza a nivel de Comité de Dirección.

Declaración sobre la diligencia debida

RD GOV-4 P. 30; 32

A continuación, se indican las principales etapas de la diligencia debida (incluidos en la NEIS - capítulo 4. Diligencia debida) y un aproximado de dónde se proporciona la información en el estado de sostenibilidad de LEROY MERLIN España:

ELEMENTOS ESENCIALES DE LA DILIGENCIA DEBIDA	APARTADOS DEL ESTADO DE SOSTENIBILIDAD
Integración de la diligencia debida en la gobernanza, la estrategia y el modelo de negocio	<p>NEIS 2 GOV-2: Información facilitada a los órganos de administración, dirección y supervisión de la empresa y cuestiones de sostenibilidad abordadas por ellos</p> <p>NEIS 2 GOV-3: Integración del rendimiento relacionado con la sostenibilidad en sistemas de incentivos</p> <p>NEIS 2 SBM-3: Impactos, riesgos y oportunidades materiales y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio</p> <p>NEIS S1-1: Políticas relacionadas con el personal propio</p> <p>NEIS S2-1: Políticas relacionadas con los trabajadores en la cadena de valor</p> <p>NEIS G1-1: Cultura corporativa y políticas de cultura corporativa y conducta empresarial</p>
Colaboración con las partes interesadas afectadas en todas las etapas clave de la diligencia debida	<p>NEIS 2 GOV-2</p> <p>NEIS 2 SBM-2: Intereses y opiniones de las partes interesadas</p> <p>NEIS 2 IRO-1 Descripción de los procesos para determinar y evaluar los impactos, los riesgos y las oportunidades materiales</p> <p>NEIS 2 MDR-P: reportado de forma específica en las distintas NEIS temáticas (E1, E5, S1, S2, S3, S4, G1)</p>
Identificación y evaluación de los impactos adversos	<p>NEIS 2 IRO-1</p> <p>NEIS 2 SBM-3</p>
Adopción de medidas para hacer frente a esos impactos adversos	NEIS 2 MDR- A: reportado de forma específica en las distintas NEIS temáticas (E1, E5, S1, S2, S3, S4, G1)



	NEIS E1-1: Plan de transición para la mitigación del cambio climático
	NEIS E5-2: Actuaciones y recursos relacionados con el uso de los recursos y la economía circular
	NEIS S1-4: Adopción de medidas relacionadas con los impactos materiales sobre el personal propio, enfoques para mitigar los riesgos materiales y aprovechar las oportunidades materiales relacionados con el personal propio y eficacia de dichas actuaciones
	NEIS S2-4: Adopción de medidas relacionadas con los impactos materiales sobre los trabajadores de la cadena de valor, enfoques para gestionar los riesgos materiales y aprovechar las oportunidades materiales relacionados con los trabajadores de la cadena de valor y la eficacia de dichas actuaciones
	NEIS S3-4: Adopción de medidas relacionadas con los impactos materiales sobre los colectivos afectados, enfoques para gestionar los riesgos materiales y aprovechar las oportunidades materiales relacionados con los colectivos afectados y eficacia de dichas actuaciones
	NEIS S3-4: Adopción de medidas relacionadas con los impactos materiales sobre los colectivos afectados, enfoques para gestionar los riesgos materiales y aprovechar las oportunidades materiales relacionados con los colectivos afectados y eficacia de dichas actuaciones
Seguimiento de la eficacia de estos esfuerzos y comunicación	NEIS 2 MDR-M: reportado de forma específica en las distintas NEIS temáticas (E1, E5, S1, S2, S3, S4, G1) NEIS 2 MDR-T: reportado de forma específica en las distintas NEIS temáticas (E1, E5, S1, S2, S3, S4, G1)

Gestión de riesgos y controles internos de la divulgación de información sobre sostenibilidad

RD GOV-5 P. 36 a | P. 36 b | P. 36 c | P. 36 d

El proceso de solicitud de información para el reporte de sostenibilidad consta de seis etapas o fases y comienza en el tercer trimestre del año. Cada una de estas etapas representan las fechas clave del proceso.

- Realización de análisis de materialidad (cada dos años): tercer trimestre del año en curso
- Lanzamiento del proceso y recopilación de información cualitativa: tercer trimestre del año en curso
- Recopilación de información cuantitativa: cuarto trimestre del año en curso y primer trimestre del año siguiente
- Redacción del documento de Memoria de Sostenibilidad: primer y segundo trimestre del año siguiente
- Validación de la información por parte de las áreas y del Comité Ejecutivo: primer y

segundo trimestre del año siguiente

- Publicación de la Memoria de Sostenibilidad: segundo trimestre del año siguiente

El equipo de Reporting ESG, dentro del área de Impacto Positivo, realiza la coordinación y seguimiento completo del proceso de reporting de sostenibilidad, para lo que se aplican diferentes formas de validación y control en diversos niveles:

- En primer lugar, en la fase de recogida de información, se solicita a la persona encargada de reportar los datos que valide los mismos con su responsable directo. Esta doble responsabilidad de las áreas (reportador y validador) permite corregir y ajustar posibles errores o discrepancias.
- El equipo de Reporting ESG revisa detalladamente todos los datos contenidos en las fichas y solicita aclaraciones a las áreas si resulta necesario.
- Una vez que se comienza a volcar la información en el documento borrador, éste es revisado periódicamente por el equipo. También se realizan varias lecturas completas finales del documento por parte del equipo para detectar incorrecciones o erratas.
- Por último, el documento es compartido con el *Executive Leader Team*, órgano de dirección de la compañía, para su conocimiento, revisión y validación final.

En el proceso de divulgación de información de sostenibilidad, a nivel interno se han identificado una serie de riesgos potenciales vinculados con los procesos de recogida de información, su tratamiento y su comunicación a los grupos de interés. Estos riesgos se han identificado a partir de un análisis interno del equipo de Reporting ESG teniendo en consideración la experiencia en el reporte de información de sostenibilidad de los últimos años y actualizando también los riesgos teniendo en cuenta los retos de la nueva normativa de reporte de la sostenibilidad.

Entre los principales riesgos se identifican:

- Puntos de error o fallo en los procesos de datos, desde su origen hasta su consolidación y reporte.
- Incumplimiento de plazos establecidos para la recogida de información y evidencias que permitan el desarrollo del proceso de reporte.
- Falta de entendimiento por parte de las personas responsables de reportar información de los datos o evidencias a facilitar.
- Inconsistencias en la trazabilidad de la información por uso de distintas plataformas digitales o formatos.

Para mitigar estos riesgos, se establecen los procesos de validación y control desarrollados anteriormente. Estas actividades incluyen procesos de revisión y aprobación, verificaciones y controles tanto de la organización como de un externo independiente.

En el proceso de recogida de la información, se llevó a cabo una reunión de inicio con las áreas responsables de aportar datos para trasladar la importancia del proceso de reporte. Además, se han ofrecido instrucciones a las personas responsables con descripciones específicas de la información a recopilar, su alcance, formato y proceso de verificación para minimizar el riesgo de errores en este proceso. También se ha llevado a cabo por parte del equipo de Reporting



ESG, dentro del área de Impacto Positivo, un seguimiento continuado a través de e-mails y/o reuniones presenciales y online a las áreas responsables de reportar información para asegurar el cumplimiento de plazos y resolver consultas.

RD GOV-5 P. 36 e

En el año 2024 no se han realizado notificaciones periódicas a los órganos de administración, dirección y supervisión relacionadas con la gestión de riesgos y controles internos de la divulgación de información sobre sostenibilidad adicionales a lo comentado anteriormente en el requerimiento RD GOV-2 P. 26 c.

ESTRATEGIA

Estrategia, modelo de negocio y cadena de valor

RD SBM-1 P. 42

Somos una empresa dedicada a la mejora y el acondicionamiento del hogar. Formamos parte de ADEO, un grupo de empresas orientadas a la mejora del hogar, al bricolaje, la construcción y proyectos de reforma.

LEROY MERLIN quiere ser una empresa relevante para España, que contribuya e impacte de forma positiva en sus colaboradores, clientes, proveedores y en la sociedad en general. Nuestro modelo empresarial está basado en valores, poniendo a las personas en el centro de sus decisiones. Está dirigido a la cercanía al cliente y la alta disponibilidad de productos y soluciones, a través de todos los canales.

Nuestro objetivo es ofrecer soluciones cada vez más personalizadas y acordes a las necesidades de los clientes, y lograr una convergencia de nuestros diferentes canales de venta (130 tiendas, web, app y venta telefónica), proporcionando una experiencia transversal y homogénea.

En 2024 nos hemos centrado, entre otras cuestiones clave, en garantizar una oferta de soluciones positiva, responsable con el planeta y valorada por los clientes. Fomentamos así una gama de productos más sostenible, trabajamos hacia modelos de negocio circulares y fomentamos la reparabilidad y la durabilidad de los productos. Lideramos, además, la renovación energética del hogar, desde un punto de vista integral, con soluciones de aislamiento, climatización y fomento del consumo y energía renovable.

RD SBM-1 P. 42 c

Cadena de valor



Fases anteriores de la cadena de valor

Las fases anteriores incluyen las actividades relacionadas con la fabricación, extracción, almacenamiento y transporte de los productos que comercializa la empresa. Los agentes principales en esta fase son los proveedores estratégicos, encargados de extraer materias primas y productos terminados. Las actividades clave incluyen:

- Extracción de materias primas: extracción de las materias primas necesarias para la fabricación.
- Fabricación: producción de productos específicos para bricolaje, construcción, decoración y jardinería.
- Almacenamiento y suministro: distribución inicial de los productos para asegurar su disponibilidad.
- Transporte y logística: transporte por carretera, marítimo y ferrocarril para garantizar una logística eficiente. La empresa también cuenta con almacenes propios que agilizan el almacenamiento y distribución de productos a los puntos de venta.

Posición de la empresa en la cadena de valor: venta de productos y servicios

La empresa ocupa una posición clave en la cadena de valor, centrada en la venta de productos y la provisión de servicios a los consumidores. En esta fase, los principales agentes incluyen canales de distribución (puntos de venta físicos, *ecommerce* y *marketplace*) y consumidores finales. Las actividades destacadas son:

- Abastecimiento de mercancías y servicios:
 - Compras de mercancías y servicios a proveedores.
- Productos y servicios:
 - Productos: Amplia oferta segmentada en categorías como Proyecto, Rehabilitación, Jardín, Técnico y Decorativo.
 - Servicios: Servicios adicionales como instalación externa, alquiler de herramientas, y soluciones específicas para clientes B2B, incluyendo Grandes Cuentas.
 - Plataforma Hogami: Conexión entre clientes finales y profesionales para la instalación de productos.



- Canales de venta:
 - Puntos de venta físicos: 130 tiendas distribuidas en toda España.
 - Ecommerce: Venta online mediante sitio web y aplicación móvil.
 - Marketplace: Plataforma para la venta de productos de terceros.
 - Venta telefónica: Canal de apoyo a clientes.
- Atención posventa:
 - Servicios de atención al cliente, gestión de quejas y devoluciones, y tratamiento de no conformidades.
 - Programa de afiliación (Club Leroy Merlin) para fidelización de clientes.
- Gestión interna:
 - Áreas clave que impulsan la eficiencia y crecimiento del negocio, (tecnología y digitalización, recursos humanos, Oferta y Marcas del Habitante, cadena de suministro y *delivery*, performance, experiencia omnicanal, impacto positivo).

Fase posterior de la cadena de valor: Fin de vida del producto

Esta fase se centra en la gestión responsable del ciclo final de los productos, promoviendo prácticas de economía circular. Entre los servicios ofrecidos en esta fase se incluyen:

- Servicios circulares: Opciones como la reparación, el alquiler y la puesta a la venta de productos con pequeños daños estéticos con un descuento.

RD SBM-1 P. 40 a i

Productos y servicios ofrecidos por LEROY MERLIN España

PRODUCTOS Y SERVICIOS	
Productos	<ul style="list-style-type: none">• Muebles, armarios y ordenación• Baños• Jardín y terraza• Iluminación• Decoración• Madera• Cocinas• Puertas, ventanas y escaleras• Suelos• Calefacción y climatización• Herramientas• Pintura• Construcción• Electricidad y domótica• Cerámica• Ferretería y seguridad• Fontanería• Energías renovables
	<ul style="list-style-type: none">• Hogami: Servicio de instalación• Servicio de proyectos• Venta telefónica• Alquiler de herramientas



RD SBM-1 P. 40 a ii

Mercados o grupos de clientes

- Consumidor final/habitante: totalidad del mercado español
- Clientes empresa: clientes de tipo empresa que se gestionan desde un departamento específico (Departamento de Grandes Cuentas)
- Clientes PRO: clientes profesionales del sector de la reforma y construcción.

Tipos de proveedores:

- Proveedores de mercancías: Aquellos directamente vinculados con los productos que comercializa LEROY MERLIN España
- Proveedores de compras indirectas: Resto de proveedores y *partners*

Los insumos principales de interés para LEROY MERLIN España son los productos que se comercializan (listados en la tabla de Productos y Servicios). Se trabaja en colaboración con los proveedores de mercancías para asegurar el abastecimiento de estos. La relación con los proveedores de mercancías se basa en el Código de conducta de proveedores de compras responsables.

RD SBM-1 P. 40 a iii

El número total de colaboradores se reporta en el apartado Características de los asalariados de la empresa del capítulo [04 Social](#).

RD SBM-1 P. 40 b | SBM-1 P. 42 b

LEROY MERLIN España comercializa más de 300.000 referencias a lo largo del año. A nivel de beneficios económicos, la venta de productos y servicios se ha traducido en una cifra de negocio de 3.589 millones de euros.

INGRESOS TOTALES (miles de €)	2023	2024
Ingresos totales o cifra neta de negocio (miles de €)	3.410.786	3.589.618

RD SBM-1 P. 40 e

Objetivos de la estrategia general relacionados con la sostenibilidad

La estrategia de la compañía para 2024 se divide en cuatro “batallas”:

- Batalla 1: desarrollamos un modelo de empresa plataforma. Se focaliza en los compromisos de aumentar la base de clientes activos y su consumo anual gracias a una experiencia omnicanal 5 estrellas, en mejorar la experiencia omnicanal del cliente centrándonos en los puntos de contacto con más potencial y en reducir las fricciones de clientes y los contactos a servicio al cliente (más información en NEIS S4).
- Batalla 2: mejoramos la propuesta de valor para nuestros clientes y mercados de conquista. Se centra en los compromisos de garantizar que la gama construida e implementada en los canales cubre todos los usos y cuartiles de forma competitiva, de aumentar nuestra gama vendida a través de una gama eficaz, de reforzar la propuesta omnicanal de la marca para responder a las necesidades de los clientes y de desarrollar

soluciones competitivas para garantizar la respuesta a las necesidades del cliente con un alto nivel de satisfacción (más información en NEIS S4).

- Batalla 3: garantizamos la sostenibilidad de nuestro modelo económico. Con foco en los compromisos de mejorar el margen neto desde la compra hasta la venta, ganar eficiencia en la cadena de suministro, asegurar la calidad y cantidad de stocks y adecuar los gastos a la realidad económica (más información en capítulo [01 Sobre LEROY MERLÍN](#)).
- Batalla 4: somos líderes de un futuro positivo. En la que nos comprometemos a mejorar y personalizar la experiencia de unos equipos más diversos, expertos, seguros, completos y estables; reforzar el compromiso y la estabilidad desde un *journey* adaptado a cada persona y momento, avanzar en la construcción de una plantilla diversa e inclusiva, capacitar a los equipos con foco en su misión y en la venta rentable; consolidar nuestro compromiso con la seguridad de colaborador y cliente (más información en NEIS S1 y NEIS S4); impulsar el hábitat sostenible a través de Home Index (más información en NEIS S4); impulsar nuevas formas de consumo circulares (más información en NEIS E5); y promover nuestro compromiso con la acción social (más información en NEIS S3).

Todas estas batallas contribuyen a la sostenibilidad de la compañía y cuentan con objetivos concretos para responder a los impactos, riesgos y oportunidades materiales que se desarrollan en los apartados de ‘Nuestro compromiso’ en los siguientes capítulos. Sin embargo, en 2024 los objetivos más directamente vinculados a sostenibilidad desde el punto de vista ESG, y que incluyen compromisos vinculados con cuestiones sociales y ambientales, se encuentran en las batallas 1 y 4.

OBJETIVOS 2024

Compromiso	Indicadores
Batalla 1	Desarrollamos un modelo de empresa plataforma
Aumentamos nuestra base de clientes y su consumo anual gracias a una experiencia omnicanal 5 estrellas.	<ul style="list-style-type: none"> • Aumento del <i>Lifetime value</i> de los clientes que forman parte del Club Leroy Merlin en un 6% • Aumento del 3% de los Clientes Club Leroy Merlin (12 millones) • Aumento del consumo de clientes en un 3%
Mejoramos la experiencia cliente omnicanal, centrándonos en los puntos de contacto con más potencial (tienda, tienda online, instalaciones, recogida en tienda).	<ul style="list-style-type: none"> • NPS 360° de cliente de 57 (aumento de 3 puntos)
Reducimos las fricciones de clientes y los contactos a servicio cliente	<ul style="list-style-type: none"> • Contactos / ticket: reducción del 15%
Batalla 4	Somos líderes de un futuro positivo
Mejoramos y personalizamos la experiencia de unos equipos más diversos, expertos, seguros, completos y estables	<ul style="list-style-type: none"> • eNPS (índice de satisfacción del empleado) superior a 60
Reforzamos el compromiso y la estabilidad desde un <i>journey</i> adaptado a cada persona y momento	<ul style="list-style-type: none"> • Rotación menor del 15% • Rotación el primer año menor del 10% • Absentismo menor del 6%

Avanzamos en la construcción de una plantilla diversa e inclusiva	<ul style="list-style-type: none"> Mujeres Líderes: más del 40% (para 2027) Plantilla con discapacidad: más del 4%
Capacitamos a los equipos con foco en su misión y en la venta rentable	<ul style="list-style-type: none"> Vendedores especialistas: más del 80%
Consolidamos nuestro compromiso con la seguridad de colaborador y cliente	<ul style="list-style-type: none"> Tasa de frecuencia de accidentes: <6
Impulsamos el hábitat sostenible a través de Home Index	<ul style="list-style-type: none"> 60% de la cifra de venta proveniente de productos con puntuación en Home Index A, B o C Reducimos la huella de carbono de nuestras operaciones en un 5%
Impulsamos nuevas formas de consumo circulares	<ul style="list-style-type: none"> Alcanzamos una tasa de valorización de residuos en tiendas y almacenes de un 85% Recuperamos 4 millones de euros de demanda a través de los proyectos Casi Perfectos y Reacondicionados.
Impulsamos nuestro compromiso con la acción social	<ul style="list-style-type: none"> El 8% de la plantilla realiza voluntariado Incrementamos un 10% el número de beneficiarios de donaciones y proyectos de acción social

RD SBM-1 P. 40 g

OBJETIVOS 2025

Compromiso	Indicadores
Batalla 1	Aumentamos nuestra participación en las compras de los clientes particulares y profesionales mejorando su experiencia omnicanal
Aumentamos el número de clientes activos y su consumo anual	<ul style="list-style-type: none"> Cifra de venta de Clientes Club (particular + PRO): +5%
Identificamos, fidelizamos y aumentamos el consumo de los clientes particulares	<ul style="list-style-type: none"> Clientes Club Particular (identificación - bajas): +7% Consumo medio por cliente: -2%
Desarrollamos el consumo de cliente PRO con un nuevo Club más adaptado a los clientes profesionales	<ul style="list-style-type: none"> Clientes Activos Club PRO (identificación - bajas): +6%
Batalla 2	Aceleramos la conquista de nuestros mercados estratégicos a través de las mejores soluciones habitante
Lideramos el mercado de la renovación energética potenciando la venta de soluciones en las 4 etapas del proceso: Aísla, Climatiza, Genera y Controla	<ul style="list-style-type: none"> Cifra de venta asociada a eficiencia energética superior a 483 millones de euros
Batalla 4	Somos líderes comprometidos con un futuro positivo para los hogares y las personas
Generamos una experiencia colaborador basada en nuestra cultura del compartir que refuerza la fidelidad de los equipos	<ul style="list-style-type: none"> eNPS (índice de satisfacción del empleado) superior a 62
Reforzamos el compromiso y la estabilidad, en nuestros colectivos de venta desde un <i>journey</i>	<ul style="list-style-type: none"> Estabilidad el primer año > 83%

adaptado a cada persona y momento

Garantizamos procesos diferenciales de atracción y adquisición de talento y de <i>onboarding</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Rotación el primer año menor del 8%
Aceleramos el liderazgo femenino para conseguir equipos diversos y equilibrados	<ul style="list-style-type: none"> • Mujeres líderes: más del 40% (para 2027)
Consolidamos nuestro compromiso con la seguridad de colaborador y cliente	<ul style="list-style-type: none"> • Tasa de frecuencia de accidentes: <6
Descarbonizamos nuestras operaciones, nuestros productos y los hogares de nuestros clientes	<ul style="list-style-type: none"> • -3% emisiones de CO2 (alcance 1 y 2) • 2ª Estrella Lean&Green (emisiones de logística)
Impulsamos la venta de productos sostenibles	<ul style="list-style-type: none"> • 75% de la cifra de venta proveniente de productos con puntuación en Home Index A, B o C
Fomentamos alternativas de consumo responsable (alquiler, reparación y segunda vida)	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Gross Merchandise Value</i> de los negocios circulares superior a 4 millones de euros
Mejoramos la gestión de nuestros residuos	<ul style="list-style-type: none"> • Alcanzamos una tasa de valorización de residuos en tiendas y almacenes de un 85%

RD SBM-1 P. 40 f

LEROY MERLIN España es consciente de la oportunidad que supone la integración de la sostenibilidad en su modelo de negocio. Por ello en los últimos años ha apostado, entre otros, por el aumento de información sobre el impacto social y ambiental de los productos a disposición de los consumidores, a través del lanzamiento del proyecto Home Index, indicador para medir el impacto ambiental y social de nuestros productos; el mercado de la eficiencia energética, un factor importante a la hora de adquirir o alquilar un hogar y que afecta de forma clara a los objetivos europeos vinculados con eficiencia energética para 2030; y el relanzamiento de servicios, como el alquiler o la reparación, que promueven una economía más circular.

Además, en el ámbito del uso de la madera, contamos con el proyecto *Circlewood* para promover el reciclaje de este material y su transformación en nuevos productos (más información en NEIS E5-2).

RD IRO-1 P. 53 f | IRO-1 P. 43 h

Gestión de riesgos

El proceso de gestión de riesgos de la empresa y las diferentes matrices de riesgos existentes han sido una base fundamental para identificar impactos, riesgos y oportunidades en el proceso de doble materialidad.

El proceso ha cambiado respecto al año pasado porque, en esta ocasión, la evaluación se ha realizado siguiendo los nuevos requisitos de la Directiva de Información sobre Sostenibilidad Corporativa. La última modificación del proceso fue para alinearlo con estos requisitos, lo cual permite que la evaluación refleje mejor tanto los riesgos como las oportunidades actuales. Se realizará una nueva revisión en 2025, lo que permitirá a la empresa adaptarse a posibles cambios normativos y continuar mejorando la gestión de impactos a lo largo de toda la cadena de valor.



Intereses y opiniones de las partes interesadas

SBM-2
RD SBM-2 | P. 45 a iv

El propósito de la colaboración con las partes interesadas es fomentar la comunicación y el diálogo con los grupos clave que se ven afectados por nuestras decisiones y acciones. En un mundo interconectado, nuestras decisiones tienen un efecto directo no solo en nuestra propia actividad, sino también en las actividades de diversos colectivos. La colaboración con las partes interesadas permite alinear intereses, identificar y gestionar posibles impactos y asegurar que las decisiones tomadas son informadas y reflejan las necesidades y expectativas de quienes están implicados.

RD SBM-2 P. 45 b

Durante 2023, para determinar el impacto de los temas materiales en los grupos de interés, se han realizado:

- Encuestas y entrevistas directas a un espectro amplio de grupos, incluyendo a proveedores, clientes y sindicatos por primera vez.
- Entrevista en profundidad con el CEO de LEROY MERLIN España para incorporar la visión directiva sobre los temas clave para el desempeño sostenible actual y futuro de la compañía.
- Sesión con un grupo de trabajo interno formado por áreas clave de la compañía para revisar y validar los temas materiales.

Como resultado de estas consultas, a continuación, se incluyen las principales temáticas de sostenibilidad de mayor interés para los distintos grupos.

GRUPOS DE INTERÉS DE LEROY MERLIN ESPAÑA CONSULTADOS	TEMAS CLAVE DE SOSTENIBILIDAD QUE IDENTIFICAN COMO PRIORITARIOS
Clientes y consumidores	<ul style="list-style-type: none">• Servicio excelente a los clientes• Empleo de calidad• Calidad y seguridad de las soluciones• Cadena de valor responsable• Igualdad, diversidad e inclusión
Colaboradores	<ul style="list-style-type: none">• Servicio excelente a los clientes• Salud y seguridad laboral• Empleo de calidad• Cadena de valor responsable• Calidad y seguridad de las soluciones
Proveedores	<ul style="list-style-type: none">• Servicio excelente a los clientes• Digitalización e innovación• Empleo de calidad• Cultura responsable, buen gobierno y transparencia• Bienestar integral del equipo
Instituciones y comunidad empresarial	<ul style="list-style-type: none">• Empleo de calidad• Servicio excelente a los clientes• Economía circular• Cadena de valor responsable• Descarbonización y adaptación de la actividad



En 2024, se ha actualizado el estudio de doble materialidad a través de la identificación y evaluación de impactos, riesgos y oportunidades.

RD SBM-2 P. 45 a | P. 45 a i | SBM-2 P. 45 a iii | SBM-2 P. 45 a ii | SBM-2 P. 45 a v | S3.SBM-2 P. 7 | S4.SBM-2 P. 8

Los canales de comunicación con los grupos de interés de LEROY MERLIN España activos actualmente son los siguientes.

GRUPOS DE INTERÉS	COLABORACIÓN	EVALUACIÓN DE LA COLABORACIÓN	TEMAS MATERIALES
Clientes y consumidores Particulares Profesionales Empresa	Encontramos, de forma conjunta, soluciones que les ayuden a crear entornos donde vivir mejor. Principales instrumentos de comunicación: atención al cliente, videos y talleres pedagógicos, publicidad, publicaciones en medios de comunicación y redes sociales, talleres formativos.	Sistema NPS (Net Promoter Score), una herramienta reconocida internacionalmente que nos permite evaluar las experiencias de los clientes. Este sistema abarca un total de 12 puntos de contacto, desde la valoración de nuestras tiendas físicas hasta la venta a distancia y en línea, incluyendo el servicio de atención al cliente, el transporte de productos y otros servicios adicionales. Esta evaluación es un indicador clave de desempeño en la estrategia y se considera a la hora de buscar la mejora continua. Más información sobre cómo se incorporan los resultados en NEIS S4-2.	<ul style="list-style-type: none">• Cultura responsable, buen gobierno y transparencia• Protección de datos y ciberseguridad• Digitalización e innovación• Servicio excelente a los clientes• Renovación energética y soluciones sostenibles• Calidad y seguridad de las soluciones
Empresa matriz ADEO	Estamos sujetos a la aplicación de sus políticas y a sus requerimientos de reporte. También compartimos sinergias y grupos de trabajo con otras empresas del grupo.	Reuniones y sinergias tanto presenciales como online que permiten orientar y alinear el desarrollo estratégico de LEROY MERLÍN España con el grupo y su marco estratégico.	<ul style="list-style-type: none">• Cultura responsable, buen gobierno y transparencia
Proveedores Proveedores de mercancías Proveedores de compras indirectas	La base de la relación es el Código de conducta de compras responsables. Iniciativas conjuntas para maximizar la creación de valor.	Seguimiento del NPS de los proveedores, que evalúan su relación con LEROY MERLIN España. Los resultados permiten evaluar nuestro	<ul style="list-style-type: none">• Cultura responsable, buen gobierno y transparencia• Cadena de valor responsable

	Comunicación a través de la Extranet, la convención anual de proveedores y reuniones y consultas individuales.	desempeño e identificar puntos de mejora en la relación con los proveedores. Más información en S2-4.	
Sociedad Ciudadanía general (comunidades locales) Entidades del tercer sector (ONG, fundaciones) Medios de comunicación	Aliados en iniciativas para la mejora global. Colaboramos en foros, talleres y otras plataformas institucionales.	Seguimiento continuo de la relación desde las áreas de Jurídico, Comunicación Corporativa, Recursos Humanos e Impacto Positivo. En especial, el contacto constante con entidades del área de acción social permite modular o enfocar la estrategia de acción social, incluida en la estrategia de impacto positivo. Más información en S3-4.	<ul style="list-style-type: none"> • Cultura responsable, buen gobierno y transparencia • Contribución a la economía nacional • Desarrollo de las comunidades locales
Colaboradores Empleados Órganos de gobierno: Consejo de Administración y <i>Executive Leader Team</i>	Gestión participativa: participación en resultados, encuentros con el equipo directivo y comités de progreso trimestrales. Iniciativas de formación y comunicación interna como Campus o Workplace. Grupos de trabajo. La mayoría de nuestros colaboradores son también accionistas.	Se monitoriza el compromiso de los colaboradores a través del eNPS y se evalúa su satisfacción con diferentes proyectos. Más información sobre cómo se incorporan los resultados en NEIS S1-2.	<ul style="list-style-type: none"> • Cultura responsable, buen gobierno y transparencia • Empleo de calidad • Salud y seguridad laboral • Bienestar integral del equipo • Igualdad, diversidad e inclusión • Atracción y fidelización del talento • Formación y capacitación
Instituciones y comunidad empresarial Administraciones públicas Organizaciones empresariales Sindicatos	Participación en organizaciones empresariales gestionada por el departamento Jurídico y con implicación de otros departamentos en función de la temática a tratar.	Monitorización de la posición de la compañía en rankings como MERCO Reputación, MERCO Talento o MERCO ESG, que incluyen puntuaciones otorgadas por este tipo de grupos de interés. Los resultados se tienen en cuenta para identificar puntos de mejora en las estrategias correspondientes.	<ul style="list-style-type: none"> • Cultura responsable, buen gobierno y transparencia • Empleo de calidad



Planeta	En el marco del estudio de doble materialidad, siguiendo con la normativa, se consideran los impactos de la empresa en los grupos de interés y en el planeta.	<ul style="list-style-type: none">• Renovación energética y soluciones sostenibles• Descarbonización y adaptación de la actividad• Economía circular• Gestión de residuos

RD SBM-2 P. 45 c | P.45 c i | P. 45 c iii; jj | P. 45 d | S1.SBM-2 P 12

En 2024 no se ha informado a los órganos de administración, dirección y supervisión sobre las opiniones y los intereses de las partes interesadas afectadas con respecto a los impactos de la empresa relacionadas con la sostenibilidad puesto que es la primera vez que se realiza el estudio de doble materialidad con esta metodología. Sí se informa al *Executive Leader Team* de opiniones e intereses de las partes interesadas críticas, como empleados o clientes, si se tratan estas casuísticas en el marco de sus reuniones periódicas. Consultar RD GOV-2 P. 26 c para más información.

La estrategia de la empresa se define valorando y abordando los intereses y las opiniones continuas de las partes interesadas. Para ello, en los procesos internos de reflexión estratégica y para la definición de nuevos objetivos se tienen en cuenta, especialmente, los principales resultados de la satisfacción y experiencia de clientes y asalariados del año anterior. En 2024 no se han realizado modificaciones en la estrategia o modelo de negocio como consecuencia de los intereses y opiniones de las partes interesadas. Es probable que estas medidas modifiquen, en un futuro, la relación y las opiniones de las partes interesadas.

Impactos, riesgos y oportunidades materiales y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio

RD SBM-3 P. 48 a | P. 48 c iii | P. 48 h

IMPACTOS, RIESGOS Y OPORTUNIDADES*	I R O	TEMA, SUBTEMA Y SUB SUBTEMA VINCULADO (AR 16)	POSITIVO NEGATIVO	ACTUAL POTENCIAL	CORTO MEDIO LARGO			CADENA DE VALOR			GRUPOS DE INTERÉS (IMPACTOS)
					PLAZO**						
Cultura de conducta ética y responsable en la compañía que consolide la reputación de la empresa entre los grupos de interés	Opor.	NEIS G1 Cultura corporativa	N/A	N/A	x	x	x		x		N/A
Posicionamiento de la compañía en sostenibilidad que aumente la reputación y reconocimiento	Opor.	NEIS G1 Cultura corporativa	N/A	N/A		x	x		x		N/A
Participación en alianzas para promover la sostenibilidad que promuevan la colaboración y la creación de conocimiento compartido	Opor.	NEIS G1 Cultura corporativa	N/A	N/A		x	x		x		N/A
Gestión inadecuada de alertas o denuncias éticas	Riesgo	NEIS G1 Protección de los denunciantes	N/A	N/A	x	x	x		x		N/A
Procedimientos legales (multas, litigios) asociados a casos de acoso moral o físico hacia un empleado de la cadena de valor (subcontratista/proveedor)	Riesgo	NEIS G1 Gestión de las relaciones con los proveedores, incluidas las prácticas de pago	N/A	N/A	x	x	x	x	x	x	N/A
Contribución a la protección de las condiciones laborales y de los derechos humanos en la cadena de valor mediante auditorías y control interno	Impacto	NEIS S2 Condiciones de trabajo	Positivo	Actual	x	x	x	x	x	x	Proveedores
Accidentes y/o enfermedades en los proveedores como consecuencia de su trabajo para la compañía	Impacto	NEIS S2 Condiciones de trabajo (Salud y seguridad)	Negativo	Actual	x	x	x	x	x	x	Proveedores
Protección de principios de sostenibilidad y ética en la cadena de valor mediante auditorías y control interno	Impacto	NEIS G1 Gestión de las relaciones con los proveedores, incluidas las prácticas de pago	Positivo	Actual	x	x	x		x		Proveedores
Exposición a brechas en la seguridad o fuga de información de la compañía y de los grupos de interés	Riesgo	Tema propio	N/A	N/A	x	x	x		x		N/A



IMPACTOS, RIESGOS Y OPORTUNIDADES*	I R O	TEMA, SUBTEMA Y SUB SUBTEMA VINCULADO (AR 16)	POSITIVO NEGATIVO	ACTUAL POTENCIAL	CORTO MEDIO LARGO PLAZO**			CADENA DE VALOR	GRUPOS DE INTERÉS (IMPACTOS)
Pérdida de confianza de los clientes por casos de phishing (mensajes fraudulentos con la imagen de LEROY MERLIN)	Riesgo	Protección de datos y ciberseguridad (Capítulo Gobernanza) Tema propio Protección de datos y ciberseguridad (Capítulo Gobernanza)	N/A	N/A	x	x	x	x	N/A
Pérdida de información y datos personales de clientes, colaboradores, proveedores y otros grupos de interés por brechas de ciberseguridad	Impacto	Tema propio Protección de datos y ciberseguridad (Capítulo Gobernanza)	Negativo	Potencial	x	x	x	x	Clientes y consumidores
Nuevas oportunidades de negocio debido a la inversión en innovación en soluciones comerciales (productos, servicios)	Opor.	Tema propio Digitalización e innovación (Capítulo Social - Los Clientes)	N/A	N/A		x	x	x	N/A
Aumento de la eficiencia operativa e industrialización gracias a la digitalización de procesos	Opor.	Tema propio Digitalización e innovación (Capítulo Social - Los Clientes)	N/A	N/A		x	x	x	N/A
Mejora de la experiencia de los clientes por nuevos canales de venta y atención post venta digitales e innovadores	Impacto	Tema propio Digitalización e innovación (Capítulo Social - Los Clientes)	Positivo	Potencial		x	x	x	Clientes y consumidores
Mejora de la experiencia y servicio a los clientes gracias a la innovación y nuevas soluciones comerciales (productos, servicios)	Impacto	Tema propio Digitalización e innovación (Capítulo Social - Los Clientes)	Positivo	Potencial		x	x	x	Clientes y consumidores
Ambiente de trabajo positivo y colaborativo que mejore la satisfacción y desempeño de los colaboradores	Opor.	NEIS S1 Condiciones de trabajo	N/A	N/A	x	x	x	x	N/A
Aumento de la capacidad de atracción y retención del talento por la percepción de la compañía como buena empleadora	Opor.	NEIS S1 Condiciones de trabajo	N/A	N/A		x	x	x	N/A
Dificultad para atraer y fidelizar el talento necesario para el desarrollo de la compañía	Riesgo	NEIS S1	N/A	N/A		x	x	x	N/A



IMPACTOS, RIESGOS Y OPORTUNIDADES*	I R O	TEMA, SUBTEMA Y SUB SUBTEMA VINCULADO (AR 16)	POSITIVO NEGATIVO	ACTUAL POTENCIAL	CORTO MEDIO LARGO PLAZO**			CADENA DE VALOR	GRUPOS DE INTERÉS (IMPACTOS)
		Condiciones de trabajo (Formación y desarrollo de capacidades)							
Aumento de la productividad y el compromiso por las políticas de participación de los empleados (empleados accionistas)	Opor.	NEIS S1 Condiciones de trabajo (Negociación colectiva, incluida la proporción de trabajadores cubiertos por convenios colectivos)	N/A	N/A		x	x	x	N/A
Mejora de la satisfacción laboral por un ambiente de trabajo positivo y colaborativo	Impacto	NEIS S1 Condiciones de trabajo	Positivo	Actual	x	x	x	x	Colaboradores
Mejora de las condiciones de trabajo por las oportunidades de crecimiento profesional en la empresa	Impacto	NEIS S1 Condiciones de trabajo (Formación y desarrollo de capacidades)	Positivo	Potencial		x	x	x	Colaboradores
Mejora de las condiciones de trabajo por la contribución a la seguridad financiera de los colaboradores	Impacto	NEIS S1 Condiciones de trabajo (Salarios adecuados)	Positivo	Actual	x	x	x	x	Colaboradores
Procedimientos legales (multas, litigios) y/o pérdida de la reputación por accidentes y/o enfermedades laborales	Riesgo	NEIS S1 Condiciones de trabajo (Salud y seguridad)	N/A	N/A	x	x	x	x	N/A
Deterioro de la salud y seguridad de los colaboradores por la ocurrencia de accidentes y/o enfermedades laborales	Impacto	NEIS S1 Condiciones de trabajo (Salud y seguridad)	Negativo	Actual	x	x	x	x	Colaboradores
Pérdida de satisfacción y productividad de los colaboradores por sobrecarga laboral	Riesgo	NEIS S1 Condiciones de trabajo (Tiempo de trabajo)	N/A	N/A		x	x	x	N/A
Pérdida de satisfacción y productividad de los colaboradores por incapacidad de implantar un entorno que favorezca la conciliación	Riesgo	NEIS S1 Condiciones de trabajo (Conciliación laboral)	N/A	N/A	x	x	x	x	N/A



IMPACTOS, RIESGOS Y OPORTUNIDADES*	I R O	TEMA, SUBTEMA Y SUB SUBTEMA VINCULADO (AR 16)	POSITIVO NEGATIVO	ACTUAL POTENCIAL	CORTO MEDIO LARGO PLAZO**			CADENA DE VALOR	GRUPOS DE INTERÉS (IMPACTOS)
Mejora de las condiciones de conciliación por las medidas de flexibilidad horaria y teletrabajo para los empleados de oficina	Impacto	NEIS S1 Condiciones de trabajo (Conciliación laboral)	Positivo	Actual	x	x	x	x	Colaboradores
Deterioro de las condiciones de conciliación de los colaboradores de tienda por los horarios (apertura en fines de semana y amplios horarios)	Impacto	NEIS S1 Condiciones de trabajo (Conciliación laboral)	Negativo	Actual	x	x	x	x	Colaboradores
Deterioro de la satisfacción de algunos equipos debido a la percepción de cargas de trabajo elevadas	Impacto	NEIS S1 Condiciones de trabajo (Tiempo de trabajo)	Negativo	Actual	x	x	x	x	Colaboradores
Deterioro de la salud y bienestar de los colaboradores por la incapacidad de la compañía de implantar un entorno que favorezca la conciliación laboral	Impacto	NEIS S1 Condiciones de trabajo (Conciliación laboral)	Negativo	Potencial	x	x	x	x	Colaboradores
Mejora de las condiciones de salud y bienestar de los colaboradores a través de medidas e iniciativas para el bienestar integral de los equipos	Impacto	NEIS S1 Condiciones de trabajo (Salud y seguridad)	Positivo	Actual	x	x	x	x	Colaboradores
Pérdida de satisfacción y productividad de los colaboradores por casos de discriminación en su desarrollo profesional (promoción, remuneración)	Riesgo	NEIS S1 Igualdad de trato y oportunidades para todos (Igualdad de género e igualdad de remuneración por un trabajo de igual valor)	N/A	N/A	x	x	x	x	N/A
Pérdida de satisfacción y productividad de los colaboradores por situaciones de acoso en el entorno laboral	Riesgo	NEIS S1 Igualdad de trato y oportunidades para todos (Medidas contra la violencia y el acoso en el lugar de trabajo)	N/A	N/A		x	x	x	N/A
Compromiso con la igualdad e inclusión de colectivos LGTBI y colectivos con discapacidad a través del impulso de iniciativas y medidas	Impacto	NEIS S1 Igualdad de trato y oportunidades para todos (Igualdad de género e igualdad de remuneración)	Positivo	Actual	x	x	x	x	Colaboradores



IMPACTOS, RIESGOS Y OPORTUNIDADES*	I R O	TEMA, SUBTEMA Y SUB SUBTEMA VINCULADO (AR 16)	POSITIVO NEGATIVO	ACTUAL POTENCIAL	CORTO MEDIO LARGO			CADENA DE VALOR	GRUPOS DE INTERÉS (IMPACTOS)
					PLAZO**				
		por un trabajo de igual valor)							
Mejora de las condiciones de trabajo por las oportunidades de formación y capacitación profesional	Impacto	NEIS S1 Condiciones de trabajo (Formación y desarrollo de capacidades)	Positivo	Actual	x	x	x	x	Colaboradores
Mejora de la experiencia de los clientes por disponibilidad de información clara y relevante sobre el impacto ambiental y social de los productos (Home Index)	Impacto	NEIS S4 impactos relacionados con la información para los consumidores o usuarios finales (Acceso a la información de calidad)	Positivo	Potencial	x	x	x	x	Clientes y consumidores
Mejora de la satisfacción de los clientes por el compromiso con la asequibilidad de los productos	Impacto	NEIS S4 impactos relacionados con la información para los consumidores o usuarios finales (Acceso a productos y servicios)	Positivo	Potencial	x	x	x	x	Clientes y consumidores
Mejora de la satisfacción de los clientes por el compromiso con la experiencia auténtica y el servicio excelente	Impacto	NEIS S4 impactos relacionados con la información para los consumidores o usuarios finales (Acceso a la información de calidad)	Positivo	Potencial		x	x	x	Clientes y consumidores
Nuevas oportunidades de negocio asociados a la transición justa	Opor.	NEIS E1 Energía	N/A	N/A			x	x	N/A
Nuevas oportunidades de negocio asociadas al ecodiseño e innovación de productos con impacto positivo	Opor.	NEIS E1 Energía	N/A	N/A			x	x	N/A
Nuevas oportunidades de negocio asociadas a los cambios en el estilo de vida y tendencias de consumo responsable	Opor.	NEIS E1 Energía	N/A	N/A		x	x	x	N/A
Pérdida de satisfacción de los clientes por incapacidad para monitorizar el desempeño energético de los productos que perjudique la	Riesgo	NEIS E1 Energía	N/A	N/A	x	x	x	x	N/A



IMPACTOS, RIESGOS Y OPORTUNIDADES*	I R O	TEMA, SUBTEMA Y SUB SUBTEMA VINCULADO (AR 16)	POSITIVO NEGATIVO	ACTUAL POTENCIAL	CORTO MEDIO LARGO PLAZO**			CADENA DE VALOR		GRUPOS DE INTERÉS (IMPACTOS)
eficiencia energética de los hogares de los clientes										
Incapacidad de cumplir con los objetivos de sostenibilidad por falta de experiencia de los fabricantes en el diseño de productos que cumplan con los requisitos de sostenibilidad y las consideraciones de economía circular	Riesgo	NEIS E1 Energía	N/A	N/A	x	x	x	X	x	N/A
Pérdida de satisfacción de los clientes por no ofrecer productos y servicios que mejoren las condiciones de vivienda (por ejemplo, eficiencia energética, comodidad, durabilidad y asequibilidad, etc.), lo que podría contribuir a la precariedad e inadecuación de las viviendas de los clientes	Riesgo	NEIS E1 Energía	N/A	N/A	x	x	x		x	N/A
Reconocimiento como empresa comprometida con el consumo responsable y hábitos de vida sostenibles (Home Index, comunicación)	Opor.	NEIS E1 Energía	N/A	N/A		x	x		x	N/A
Contribución a la renovación energética y a la sostenibilidad en los hogares a través de la oferta de productos y servicios	Impacto	NEIS E1 Energía	Positivo	Actual	x	x	x		x	Clientes y consumidores
Contribución al consumo responsable y hábitos de vida sostenible a través de proyectos como Home Index e iniciativas de comunicación y sensibilización	Impacto	NEIS E1 Energía	Positivo	Potencial		x	x		x	Clientes y consumidores
Procedimientos legales (multas, litigios) y/o pérdida de la reputación por incidencias de calidad o seguridad de los productos	Riesgo	NEIS S4 Seguridad personal de los consumidores o usuarios finales (Salud y seguridad; Seguridad de una persona)	N/A	N/A	x	x	x		x	N/A
Procedimientos legales (multas, litigios) y/o pérdida de la reputación por accidentes en tiendas que afecten a la integridad y/o seguridad de los clientes	Riesgo	NEIS S4 Seguridad personal de los consumidores o usuarios finales (Salud y seguridad; Seguridad de una persona)	N/A	N/A	x	x	x		x	N/A
Procedimientos legales (multas, litigios) asociados a casos de discriminación, acoso	Riesgo	NEIS S4	N/A	N/A	x	x	x		x	N/A



IMPACTOS, RIESGOS Y OPORTUNIDADES*	I R O	TEMA, SUBTEMA Y SUB SUBTEMA VINCULADO (AR 16)	POSITIVO NEGATIVO	ACTUAL POTENCIAL	CORTO MEDIO LARGO PLAZO**			CADENA DE VALOR			GRUPOS DE INTERÉS (IMPACTOS)
moral o físico por parte de subcontratista/proveedor hacia cliente en la realización de trabajos/servicios de instalación en el hogar del cliente		Seguridad personal de los consumidores o usuarios finales (Salud y seguridad; Seguridad de una persona)									
Exposición de la compañía a riesgos físicos y de transición del cambio climático y a fenómenos meteorológicos extremos	Riesgo	NEIS E1 Adaptación al cambio climático	N/A	N/A	x	x	x	x	x	x	N/A
Aumento de la dedicación de recursos financieros para responder a los costes por la huella de carbono	Riesgo	NEIS E1 Mitigación del cambio climático	N/A	N/A			x		x		N/A
Aumento de la exposición a riesgos climáticos por la incapacidad de adaptar las instalaciones y operaciones a impactos físicos del cambio climático	Riesgo	NEIS E1 Adaptación al cambio climático	N/A	N/A			x		x		N/A
Incumplimiento de los objetivos de sostenibilidad por la incapacidad para reducir la huella de carbono en la logística	Riesgo	NEIS E1 Mitigación del cambio climático	N/A	N/A			x	x	x	x	N/A
Incumplimiento de los objetivos de sostenibilidad por la incapacidad para reducir la huella de carbono de los productos	Riesgo	NEIS E1 Mitigación del cambio climático	N/A	N/A			x	x	x		N/A
Contribución al cambio climático por la posible incapacidad de reducir la huella de carbono en la logística	Impacto	NEIS E1 Mitigación del cambio climático	Negativo	Potencial			x	x			Planeta / Clientes y consumidores
Contribución al cambio climático por la posible incapacidad de reducir la huella de carbono en la fabricación de los productos	Impacto	NEIS E1 Mitigación del cambio climático	Negativo	Potencial			x			x	Planeta/Proveedores
Contribución al cambio climático por la posible incapacidad de reducir la huella de carbono en el transporte y distribución de los productos aguas arriba (de los proveedores a LEROY MERLIN España)	Impacto	NEIS E1 Mitigación del cambio climático	Negativo	Potencial			x			x	Planeta/Proveedores
Contribución al cambio climático por la posible incapacidad de reducir la huella de carbono en el uso de los productos	Impacto	NEIS E1 Mitigación del cambio climático	Negativo	Potencial			x	x			Planeta / Clientes y consumidores/ Proveedores



IMPACTOS, RIESGOS Y OPORTUNIDADES*	I R O	TEMA, SUBTEMA Y SUB SUBTEMA VINCULADO (AR 16)	POSITIVO NEGATIVO	ACTUAL POTENCIAL	CORTO MEDIO LARGO			CADENA DE VALOR	GRUPOS DE INTERÉS (IMPACTOS)	
					PLAZO**					
Contribución al cambio climático por la posible incapacidad de reducir la huella de carbono en el fin de vida de los productos	Impacto	NEIS E1 Mitigación del cambio climático	Negativo	Potencial			x	x		Planeta / Clientes y consumidores/ Proveedores
Nuevas oportunidades de negocio asociadas a la economía circular	Opor.	NEIS E5 Salidas de recursos relacionadas con productos y servicios	N/A	N/A			x		x	N/A
Contribución a un embalaje poco eficiente por el excesivo uso de papel, cartón y plásticos, entre otros, para envases y embalajes de los productos	Impacto	NEIS E5 Salidas de recursos relacionadas con productos y servicios	Negativo	Actual	x	x	x		x	Planeta
Fomento de la economía circular a través de una oferta de servicios especializada (reparación, alquiler, segunda mano)	Impacto	NEIS E5 Salidas de recursos relacionadas con productos y servicios	Positivo	Actual	x	x	x	x		Planeta / Clientes y consumidores
Nuevas oportunidades de negocio asociadas a la reutilización y reciclaje de residuos para convertirlos en nuevos recursos	Opor.	NEIS E5 Residuos	N/A	N/A			x	x	x	N/A
No cumplimiento de los objetivos de sostenibilidad por la incapacidad para reducir y gestionar los residuos generados en los métodos de entrega	Riesgo	NEIS E5 Residuos	N/A	N/A	x	x	x		x	N/A
No cumplimiento de los objetivos de sostenibilidad por la incapacidad para implementar soluciones que reduzcan y gestionen el volumen de residuos generados por el <i>packaging</i> de productos	Riesgo	NEIS E5 Residuos	N/A	N/A	x	x	x		x	N/A
Procedimientos legales (multas, litigios) por prácticas inadecuadas de gestión de residuos por parte de subcontratistas	Riesgo	NEIS E5 Residuos	N/A	N/A	x	x	x			N/A
Fomento de la economía circular a través de la reutilización y reciclaje de residuos generados para convertirlos en nuevos recursos	Impacto	NEIS E5 Residuos	Positivo	Potencial	x	x	x	x		Planeta



IMPACTOS, RIESGOS Y OPORTUNIDADES*	I R O	TEMA, SUBTEMA Y SUB SUBTEMA VINCULADO (AR 16)	POSITIVO NEGATIVO	ACTUAL POTENCIAL	CORTO MEDIO LARGO PLAZO**			CADENA DE VALOR	GRUPOS DE INTERÉS (IMPACTOS)
Contribución a la contaminación del medio ambiente y efectos negativos en la salud de las personas asociada a la generación de residuos	Impacto	NEIS E5 Residuos	Negativo	Potencial	x	x	x	x	Planeta
Reconocimiento como empresa comprometida con el acondicionamiento de espacios en los que viven y/o pernoctan personas menores, mayores, sin hogar, con discapacidad o en riesgo de exclusión social	Opor.	NEIS S3 Derechos económicos, sociales y culturales de los colectivos	N/A	N/A			x	x	N/A
Reconocimiento como empresa comprometida con el desarrollo de las comunidades locales	Opor.	NEIS S3 Derechos económicos, sociales y culturales de los colectivos	N/A	N/A		x	x	x	N/A
Contribución al desarrollo de las comunidades locales gracias a la donación económica y en especie para el acondicionamiento de espacios en los que viven y/o pernoctan personas menores, mayores, sin hogar, con discapacidad o en riesgo de exclusión social	Impacto	NEIS S3 Derechos económicos, sociales y culturales de los colectivos	Positivo	Actual	x	x	x	x	Sociedad

*Los impactos, riesgos y oportunidades se han publicado por primera vez en 2024, por lo que no ha habido cambios respecto a ejercicios anteriores.

**Corto plazo (1 año fiscal) | Medio plazo (entre 2 y 5 años) | Largo plazo (más de 5 años).



RD SBM-3 P. 48 b

A continuación, se recogen los principales efectos actuales y esperados de los impactos, riesgos y oportunidades materiales sobre el modelo de negocio y la estrategia de la compañía. Para la gestión de estos efectos, LEROY MERLÍN España cuenta con políticas, acciones, objetivos y métricas que se detallan en los estándares temáticos reportados en el presente informe.

TEMA MATERIAL	IMPACTOS, RIESGOS Y OPORTUNIDADES
Cultura responsable, buen gobierno y transparencia	Riesgos
	<ul style="list-style-type: none">Gestión inadecuada de alertas o denuncias éticas
	Oportunidades
	<ul style="list-style-type: none">Cultura de conducta ética y responsable en la compañía que consolide la reputación de la empresa entre los grupos de interésPosicionamiento de la compañía en sostenibilidad que aumente la reputación y reconocimientoParticipación en alianzas para promover la sostenibilidad que promuevan la colaboración y la creación de conocimiento compartido

La integridad y la transparencia son fundamentales para la cultura de LEROY MERLIN España y su compromiso con la sostenibilidad. Un buen gobierno corporativo y una gestión ética adecuada fortalecen la confianza de los grupos de interés y consolidan la reputación de la empresa. Además, permiten establecer un marco claro para la toma de decisiones responsables y facilitan la colaboración en iniciativas de sostenibilidad y conocimiento compartido.

Efectos actuales

La implementación de políticas de buen gobierno y ética empresarial fortalece la cultura corporativa de LEROY MERLIN ESPAÑA, alineando a los equipos con valores de transparencia y responsabilidad. Una gobernanza clara y estructurada mejora la percepción de la empresa entre los grupos de interés, lo que refuerza su posicionamiento en sostenibilidad y su reputación en el mercado. Además, el refuerzo de los mecanismos de gestión ética, como los canales de denuncia y la promoción de una conducta responsable, genera un entorno de mayor confianza tanto interna como externamente.

Por su parte, la participación en alianzas estratégicas en materia de sostenibilidad facilita el intercambio de conocimiento y la generación de soluciones conjuntas, impulsando la colaboración en el sector.

Efectos esperados

La cultura responsable, gobernanza y ética empresarial reforzarán la confianza de los grupos de interés en LEROY MERLIN España. La integración de estos valores en nuestra toma de decisiones nos permitirá reducir riesgos y garantizar una alineación clara entre nuestro marco ético y nuestras prácticas corporativas. Por ello, nos comprometemos a mantener un enfoque continuo y proactivo que impulse una cultura de buen gobierno coherente con nuestros principios de sostenibilidad y las expectativas de nuestros grupos de interés.

Para su gestión, LEROY MERLIN España cuenta con políticas, acciones, objetivos y métricas que se detallan en el Capítulo [05 Gobernanza](#).



TEMA MATERIAL	IMPACTOS, RIESGOS Y OPORTUNIDADES
Cadena de valor responsable	Impactos
	<ul style="list-style-type: none">• Protección de principios de sostenibilidad y ética en la cadena de valor mediante auditorías y control interno.• Contribución a la protección de las condiciones laborales y de los derechos humanos en la cadena de valor mediante auditorías y control interno.• Accidentes y/o enfermedades en los proveedores como consecuencia de su trabajo para la compañía.
	Riesgos
	<ul style="list-style-type: none">• Procedimientos legales (multas, litigios) asociados a casos de acoso moral o físico hacia un empleado de la cadena de valor (subcontratista/proveedor)

El compromiso de LEROY MERLIN ESPAÑA con una cadena de valor responsable se traduce en la protección de principios de sostenibilidad y ética en todas las etapas del proceso, asegurando condiciones laborales justas y el respeto a los derechos humanos. Esto nos permite promover la confianza en nuestras operaciones y generar un impacto positivo en los trabajadores de la cadena de valor, clientes y el entorno.

Efectos actuales

Protección de principios de sostenibilidad y ética: la implementación de auditorías, controles internos y el seguimiento de la firma de los códigos de conducta por parte de los proveedores asegura el cumplimiento de los criterios de sostenibilidad y responsabilidad en la cadena de valor. Asimismo, permite evaluar y contribuir a la mejora de prácticas laborales en las operaciones de nuestros proveedores, para garantizar la protección de los derechos humanos y fomentar procesos más sostenibles.

Gestión de riesgos legales: la implementación de mecanismos de control y denuncia permite prevenir y actuar ante posibles incumplimientos legales o situaciones negativas en la cadena de suministro, minimizando riesgos reputacionales y legales.

Efectos esperados

A través de los programas formativos a proveedores aspiramos a reforzar nuestro impacto positivo, tanto en los trabajadores de la cadena de valor de LEROY MERLIN España, como en los clientes y el planeta a través de la promoción de prácticas de producción más sostenibles y seguras. Asimismo, el enfoque proactivo en la gestión de riesgos legales permitirá asegurar el cumplimiento normativo en toda la cadena de suministro, fortaleciendo la confianza de nuestros grupos de interés.

Para su gestión, LEROY MERLIN España cuenta con políticas, acciones, objetivos y métricas que se detallan en el capítulo [04 Social](#) y [05 Gobernanza](#).



TEMA MATERIAL	IMPACTOS, RIESGOS Y OPORTUNIDADES
Protección de datos y ciberseguridad	Impactos: <ul style="list-style-type: none">• Pérdida de información y datos personales de clientes, colaboradores, proveedores y otros grupos de interés por brechas de ciberseguridad
	Riesgos: <ul style="list-style-type: none">• Exposición a brechas en la seguridad o fuga de información de la compañía y de los grupos de interés• Pérdida de confianza de los clientes por casos de phishing (mensajes fraudulentos con la imagen de LEROY MERLIN España)

En un entorno digital en constante evolución, la seguridad de los datos es una prioridad para la compañía, en tanto permite preservar la confianza de nuestros clientes, colaboradores y proveedores. Por eso, mejoramos continuamente nuestros procesos y promovemos una cultura digital que proteja la privacidad y refuerce la seguridad de la información en todas nuestras operaciones.

Efectos actuales

Fortalecimiento de la ciberseguridad y gestión de riesgos: la certificación ISO 27001, junto con los sistemas de protección de datos y monitorización reducen la exposición a brechas de seguridad y ciberataques.

Concienciación y cumplimiento normativo: la formación en ciberseguridad y la implementación de políticas internas refuerzan la cultura digital y aseguran el cumplimiento de normativas. Asimismo, los protocolos de actuación implementados nos permiten reaccionar con rapidez y minimizar impactos en caso de fallos o ataques.

Efectos esperados

Evolución y anticipación a nuevas amenazas: seguiremos fortaleciendo nuestras estrategias y herramientas para mantener un entorno digital seguro y resiliente. Esto, a su vez, potencialmente podría reforzar la percepción de fiabilidad y confianza de clientes, colaboradores y otros grupos de interés.

Cultura digital integrada: buscamos consolidar un entorno donde la seguridad informática sea un pilar clave para afrontar riesgos digitales a través de las distintas políticas corporativas y sistema de gestión.

Para su gestión, LEROY MERLIN España cuenta con políticas, acciones, objetivos y métricas que se detallan en el capítulo [05 Gobernanza](#).



TEMA MATERIAL	IMPACTOS, RIESGOS Y OPORTUNIDADES
Digitalización e innovación	Impactos
	<ul style="list-style-type: none">Mejora de la experiencia de los clientes por nuevos canales de venta y atención post venta digitales e innovadores.Mejora de la experiencia y servicio a los clientes gracias a la innovación y nuevas soluciones comerciales (productos, servicios).
	Oportunidades
	<ul style="list-style-type: none">Nuevas oportunidades de negocio debido a la inversión en innovación en soluciones comerciales (productos, servicios).Aumento de la eficiencia operativa e industrialización gracias a la digitalización de procesos.

La digitalización y la innovación son pilares fundamentales para nuestra evolución y adaptación a un entorno en constante cambio, por ello, trabajamos para integrar las nuevas tecnologías en nuestros procesos y desarrollar soluciones innovadoras que mejoren la experiencia de nuestros clientes. A través de nuevos canales de venta y atención postventa digitales, así como de la innovación en productos y servicios, buscamos ofrecer una experiencia de compra más completa y satisfactoria. Apostamos por la digitalización para aumentar la eficiencia operativa e industrializar nuestros procesos, lo que nos permitirá responder con mayor agilidad a las necesidades del mercado y a las expectativas de nuestros clientes.

Efectos actuales

Mejora de la experiencia del cliente: los nuevos canales de venta y atención postventa digitales e innovadores mejoran la experiencia de compra de los clientes, ofreciendo mayor comodidad y accesibilidad.

Innovación en soluciones comerciales: la innovación en productos y servicios nos permite ofrecer soluciones más eficientes, sostenibles y adaptadas a las necesidades de los clientes.

Efectos esperados

Nuevas oportunidades de negocio: la inversión en innovación en soluciones comerciales (productos y servicios) generará nuevas oportunidades de negocio y permitirá a la empresa mantenerse a la vanguardia del mercado.

Mayor satisfacción del cliente: la combinación de la digitalización y la innovación contribuirá a aumentar la satisfacción del cliente, ofreciendo una experiencia de compra más completa, personalizada y eficiente.

Para su gestión, LEROY MERLIN España cuenta con políticas, acciones, objetivos y métricas que se detallan en el capítulo [04 Social](#).



TEMA MATERIAL	IMPACTOS, RIESGOS Y OPORTUNIDADES
Empleo de calidad	Impactos <ul style="list-style-type: none">Mejora de la satisfacción laboral por un ambiente de trabajo positivo y colaborativoMejora de las condiciones de trabajo por las oportunidades de crecimiento profesional en la empresaMejora de las condiciones de trabajo por la contribución a la seguridad financiera de los colaboradores
	Riesgos <ul style="list-style-type: none">Dificultad para atraer y fidelizar el talento necesario para el desarrollo de la compañía
	Oportunidades <ul style="list-style-type: none">Ambiente de trabajo positivo y colaborativo que mejore la satisfacción y desempeño de los colaboradoresAumento de la capacidad de atracción y retención del talento por la percepción de la compañía como buena empleadoraAumento de la productividad y el compromiso por las políticas de participación de los empleados (empleados accionistas)

Como empresa Human First, nuestras personas están siempre en el centro de todas nuestras decisiones, juntos compartimos nuestro propósito y mantenemos vivos nuestros valores. Por ello, tenemos el compromiso de crear un entorno de trabajo saludable, seguro e inspirador para nuestros colaboradores.

Efectos actuales

El análisis de los impactos, riesgos y oportunidades pone de manifiesto que el empleo de calidad genera retos y oportunidades para LEROY MERLIN ESPAÑA en diferentes ámbitos como la satisfacción laboral, la mejora de las condiciones laborales o la capacidad de atraer y retener el talento.

El empleo de calidad mejora la productividad, reduce la rotación de personal: El empleo de calidad promueve un entorno de trabajo donde los empleados se sienten valorados, lo que disminuye la rotación de personal. Esto ahorra costes relacionados con la contratación, la formación y la pérdida de talento.

Mejora en la reputación corporativa: las empresas que ofrecen condiciones de empleo de calidad son vistas positivamente por los consumidores y potenciales empleados. Esto puede atraer a talento altamente cualificado, así como aumentar la fidelidad de los clientes.

Efectos esperados

Cultura laboral positiva: un buen ambiente de trabajo y condiciones laborales puede favorecer la reducción de conflictos laborales, el aumento de la productividad y la consolidación de un equipo a largo plazo.

Atracción de talento: además, el empleo de calidad es una palanca a largo plazo para atraer y retener el talento necesario para el desarrollo de la compañía, cubriendo necesidades de nuevas habilidades que puedan ser escasas o difíciles de encontrar en un mercado laboral cada vez más competitivo.

Para su gestión, LEROY MERLIN España cuenta con políticas, acciones, objetivos y métricas que se detallan en el Capítulo [04 Social](#).



TEMA MATERIAL	IMPACTOS, RIESGOS Y OPORTUNIDADES
Salud y seguridad laboral	Impactos
	<ul style="list-style-type: none">Deterioro de la salud y seguridad de los colaboradores por la ocurrencia de accidentes y/o enfermedades laborales
	Riesgos
	<ul style="list-style-type: none">Deterioro de la salud y seguridad de los colaboradores por la ocurrencia de accidentes y/o enfermedades laborales

Nuestro compromiso con la salud y seguridad de los colaboradores se refleja en los modelos de gestión Safety First, Human First que ponen el bienestar de los colaboradores en el centro de la estrategia empresarial.

Efectos actuales

Impacto de los accidentes y enfermedades laborales: la ocurrencia de accidentes o enfermedades laborales tiene un efecto directo en el corto plazo tanto en la salud y bienestar de los colaboradores, como en los niveles de productividad de la compañía.

Efectos esperados

Mejora continua de los índices de salud y seguridad: trabajamos a través de la estrategia de prevención de riesgos laborales para controlar la tasa de accidentes, con el objetivo de mejorar año tras año los indicadores de accidentabilidad y garantizar la salud y seguridad de los colaboradores.

Para su gestión, LEROY MERLIN España cuenta con políticas, acciones, objetivos y métricas que se detallan en el Capítulo [04 Social](#).

TEMA MATERIAL	IMPACTOS, RIESGOS Y OPORTUNIDADES
Bienestar integral del equipo	Impactos
	<ul style="list-style-type: none">Mejora de las condiciones de conciliación por las medidas de flexibilidad horaria y teletrabajo para los empleados de oficinaDeterioro de las condiciones de conciliación de los colaboradores de tienda por los horarios (apertura en fines de semana y amplios horarios)Deterioro de la satisfacción de algunos equipos debido a la percepción de cargas de trabajo elevadasDeterioro de la salud y bienestar de los colaboradores por la incapacidad de la compañía de implantar un entorno que favorezca la conciliación laboralMejora de las condiciones de salud y bienestar de los colaboradores a través de medidas e iniciativas para el bienestar integral de los equipos
	Riesgos
	<ul style="list-style-type: none">Pérdida de satisfacción y productividad de los colaboradores por sobrecarga laboralPérdida de satisfacción y productividad de los colaboradores por incapacidad de implantar un entorno que favorezca la conciliación.

Nuestro compromiso con el bienestar integral del equipo se centra en contribuir al bienestar colectivo e impactar de manera positiva en los colaboradores, promoviendo la conciliación y su satisfacción laboral.

Efectos actuales

Bienestar integral de los colaboradores: la implantación de medidas de bienestar y de conciliación buscan contribuir a la satisfacción de los colaboradores. Sin embargo, existen



puntos de mejora como los horarios o las cargas laborales que nos trasladan los asalariados a través de las encuestas de clima, en los que se espera seguir trabajando.

Efectos esperados

Mejora continua de la conciliación laboral: seguir trabajando para mejorar las condiciones de conciliación laboral que promuevan el bienestar y satisfacción de los trabajadores en sus puestos de trabajo, revirtiendo en la productividad y en la reducción de indicadores de absentismo y rotación.

Para su gestión, LEROY MERLIN España cuenta con políticas, acciones, objetivos y métricas que se detallan en el Capítulo [04 Social](#).

TEMA MATERIAL	IMPACTOS, RIESGOS Y OPORTUNIDADES
Igualdad, diversidad e inclusión	Impactos
	<ul style="list-style-type: none">• Compromiso con la igualdad e inclusión de colectivos LGTBI y colectivos con discapacidad a través del impulso de iniciativas y medidas
	Riesgos
	<ul style="list-style-type: none">• Pérdida de satisfacción y productividad de los colaboradores por casos de discriminación en su desarrollo profesional (promoción, remuneración)• Pérdida de satisfacción y productividad de los colaboradores por situaciones de acoso en el entorno laboral

En LEROY MERLIN España estamos comprometidos con la creación de un entorno de trabajo inclusivo y de seguridad psicológica donde el talento de la compañía pueda aflorar y ser su mejor versión, impulsando la igualdad de oportunidades, la diversidad de la plantilla y la inclusión laboral.

Efectos actuales

Impulso de entornos de trabajo inclusivos: promovemos iniciativas y medidas como formaciones y proyectos de inclusión de personas con discapacidad, empoderamiento de las mujeres y de las personas senior con el objetivo de fomentar espacios laborales seguros e inclusivos para todas las personas, intentando prevenir y gestionar posibles casos de discriminación o acoso.

Efectos esperados

Aumento de la satisfacción laboral: por la consolidación y reconocimiento de la compañía como una empresa inclusiva y segura para que las personas desarrollen su trabajo de forma cómoda y auténtica, fomentando la creación de equipos diversos.

Para su gestión, LEROY MERLIN España cuenta con políticas, acciones, objetivos y métricas que se detallan en el Capítulo [04 Social](#).



TEMA MATERIAL	IMPACTOS, RIESGOS Y OPORTUNIDADES
Formación y capacitación	Impactos <ul style="list-style-type: none">Mejora de las condiciones de trabajo por las oportunidades de formación y capacitación profesional

Promovemos que los empleados sean los protagonistas de su carrera profesional y puedan formarse en aquello que los motiva y que contribuya a su desarrollo, en un contexto laboral de transformación. Un compromiso que se refleja en nuestra estrategia y políticas de atracción y fidelización de talento, diseñadas para inspirar, valorar y desarrollar todo el potencial de los colaboradores.

Efectos actuales

Oportunidades de formación y capacitación profesional: el impulso a acciones formativas promueve la adquisición por parte de los colaboradores de conocimientos técnicos, de producto, de ventas y oficio, competencias digitales y de cambio cultural.

Efectos esperados

Adaptación de los colaboradores a las nuevas habilidades: a través de la formación y capacitación, promovemos la adaptación de los profesionales a nuevas habilidades del mercado laboral para fomentar su talento y responder a las necesidades de la compañía.

Para su gestión, LEROY MERLIN España cuenta con políticas, acciones, objetivos y métricas que se detallan en el Capítulo [04 Social](#).

TEMA MATERIAL	IMPACTOS, RIESGOS Y OPORTUNIDADES
Servicio excelente a los clientes	Impactos <ul style="list-style-type: none">Mejora de la experiencia de los clientes por disponibilidad de información clara y relevante sobre el impacto ambiental y social de los productos (Home Index)Mejora del bienestar de los clientes gracias a criterios de transparencia y responsabilidad en la comercializaciónMejora de la satisfacción de los clientes por el compromiso con la asequibilidad de los productosMejora de la satisfacción de los clientes por el compromiso con la experiencia auténtica y el servicio excelente

El compromiso con un servicio excelente a nuestros clientes es fundamental y se integra de manera intrínseca con nuestra estrategia de sostenibilidad. Entendemos que la transparencia, la responsabilidad y la asequibilidad son pilares clave para construir relaciones de confianza y satisfacer las expectativas de nuestros clientes.

Efectos actuales

Mejora de la experiencia: nuestras acciones ya están generando efectos positivos significativos en la experiencia de nuestros clientes. El lanzamiento de Home Index ha permitido mejorar notablemente la disponibilidad de información clara y relevante sobre el impacto ambiental y social de nuestros productos, empoderando a nuestros clientes para tomar decisiones de compra más informadas y sostenibles.



Transparencia y responsabilidad: la aplicación de criterios de transparencia y responsabilidad en la comercialización ha contribuido a mejorar el bienestar de nuestros clientes, quienes valoran positivamente nuestro compromiso con prácticas éticas.

Asequibilidad: nuestro esfuerzo por garantizar la asequibilidad de nuestros productos ha reforzado la satisfacción de nuestros clientes, haciendo que la compra de productos más sostenibles sea accesible para todos.

Efectos esperados

Consolidación en el mercado: la creciente demanda de información transparente sobre la sostenibilidad impulsará la adopción de Home Index, consolidando nuestra posición como líderes en consumo responsable en España.

Fidelización y atracción de clientes: la confianza generada por nuestra transparencia y responsabilidad en la comercialización será clave para crear una mayor lealtad de nuestros clientes y atracción de nuevos consumidores conscientes.

Aumento de expectativas: para seguir superando las expectativas de nuestros clientes seguiremos trabajando para ofrecer un servicio excepcional y una experiencia auténtica, consolidando nuestra reputación como LEROY MERLIN España, una empresa comprometida con la excelencia y la sostenibilidad.

Para su gestión, LEROY MERLIN España cuenta con políticas, acciones, objetivos y métricas que se detallan en el Capítulo [04 Social](#).

TEMA MATERIAL	IMPACTOS, RIESGOS Y OPORTUNIDADES
Renovación energética y soluciones sostenibles	Impactos <ul style="list-style-type: none">Contribución al consumo responsable y hábitos de vida sostenible a través de proyectos como Home Index e iniciativas de comunicación y sensibilización
	Riesgos <ul style="list-style-type: none">Pérdida de satisfacción de los clientes por incapacidad para monitorizar el desempeño energético de los productos que perjudique la eficiencia energética de los hogares de los clientesIncapacidad de cumplir con los objetivos de sostenibilidad por falta de experiencia de los fabricantes en el diseño de productos que cumplan con los requisitos de sostenibilidad y las consideraciones de economía circularPérdida de satisfacción de los clientes por no ofrecer productos y servicios que mejoren las condiciones de vivienda (por ejemplo, eficiencia energética, comodidad, durabilidad y asequibilidad, etc.), lo que podría contribuir a la precariedad e inadecuación de las viviendas de los clientes
	Oportunidades <ul style="list-style-type: none">Nuevas oportunidades de negocio asociados a la transición justaNuevas oportunidades de negocio asociadas al ecodiseño e innovación de productos con impacto positivoNuevas oportunidades de negocio asociadas a los cambios en el estilo de vida y tendencias de consumo responsableReconocimiento como empresa comprometida con el consumo responsable y hábitos de vida sostenibles (Home Index, comunicación)

Reconocemos la importancia de contribuir al consumo responsable y a la adopción de hábitos de vida sostenibles, y por ello, trabajamos activamente para ofrecer productos y servicios que



permitan a nuestros clientes mejorar la eficiencia energética de sus hogares y reducir su impacto ambiental.

Efectos actuales

Contribución al consumo responsable: a través de Home Index y nuestras iniciativas de comunicación, estamos contribuyendo activamente a un consumo más responsable y a la adopción de hábitos de vida sostenibles por parte de nuestros clientes.

Respuesta a las necesidades de los clientes: trabajamos en avanzar hacia una oferta más sostenible que responda a las necesidades de nuestros clientes y a sus expectativas de tener un hogar eficiente y sostenible.

Efectos esperados

Liderazgo en la transición justa: al aprovechar las nuevas oportunidades de negocio asociadas a la transición justa, ofrecemos soluciones que permitan a nuestros clientes adaptar sus hogares a un modelo energético más sostenible, y atraer a nuevos clientes que buscan soluciones para un hogar más sostenible.

Impulso al ecodiseño e innovación: el fomento del ecodiseño y la innovación de productos con impacto positivo será esencial a largo plazo y para ello además habrá que hacer más efectiva la colaboración con fabricantes para desarrollar soluciones que minimicen el impacto ambiental a lo largo de su ciclo de vida.

Para su gestión, LEROY MERLIN España cuenta con políticas, acciones, objetivos y métricas que se detallan en el Capítulo [04 Social](#).

TEMA MATERIAL	IMPACTOS, RIESGOS Y OPORTUNIDADES
Calidad y seguridad de las soluciones	Riesgos:
	• Procedimientos legales (multas, litigios) y/o pérdida de la reputación por incidencias de calidad o seguridad de los productos
	• Procedimientos legales (multas, litigios) y/o pérdida de la reputación por accidentes en tiendas que afecten a la integridad y/o seguridad de los clientes
	• Procedimientos legales (multas, litigios) asociados a casos de discriminación, acoso moral o físico por parte de subcontratista/proveedor hacia cliente en la realización de trabajos/servicios de instalación en el hogar del cliente

Nos esforzamos por garantizar que todos nuestros productos y servicios cumplan con los más altos estándares de calidad y seguridad, y trabajamos en estrecha colaboración con nuestros proveedores para minimizar cualquier riesgo potencial. Somos conscientes de que cualquier incidencia en este ámbito puede tener consecuencias negativas, tanto para nuestros clientes como para nuestra reputación. Por ello, estamos comprometidos con la prevención y la mejora continua en materia de calidad y seguridad, con el objetivo de ofrecer una experiencia de compra y uso segura y satisfactoria.

Efectos actuales

Disminución de los riesgos: la implementación de medidas rigurosas para prevenir riesgos relacionados con la calidad y seguridad evita cualquier daño o perjuicio a nuestros clientes. Además, la realización de controles de calidad exhaustivos en todas las etapas, desde la



selección de proveedores hasta la entrega final del producto, llega a garantizar que se cumplen con nuestros estándares de calidad y seguridad.

Formación en seguridad: al proporcionar formación continua a nuestros equipos en materia de seguridad, prevenimos accidentes en nuestras tiendas y garantizamos la integridad de nuestros clientes y colaboradores.

Efectos esperados

Minimizar riesgos legales: en un contexto en el que la reputación como proveedor de soluciones seguras y de calidad será fundamental para garantizar la confianza de nuestros clientes, el compromiso con la calidad y la seguridad permitirá minimizar el riesgo de procedimientos legales, multas o litigios relacionados con incidencias en nuestros productos o servicios

Cultura de seguridad: promover una cultura de seguridad a largo plazo en toda la organización, fomentará la prevención de riesgos y la mejora continua en materia de calidad y seguridad.

Para su gestión, LEROY MERLIN España cuenta con políticas, acciones, objetivos y métricas que se detallan en el Capítulo [04 Social](#).

TEMA MATERIAL	IMPACTOS, RIESGOS Y OPORTUNIDADES
Descarbonización y adaptación de la actividad	Impactos <ul style="list-style-type: none">• Contribución al cambio climático por la posible incapacidad de reducir la huella de carbono en la logística• Contribución al cambio climático por la posible incapacidad de reducir la huella de carbono en la fabricación de los productos• Contribución al cambio climático por la posible incapacidad de reducir la huella de carbono en el transporte y distribución de los productos aguas arriba (de los proveedores a LEROY MERLIN España)• Contribución al cambio climático por la posible incapacidad de reducir la huella de carbono en el uso de los productos• Contribución al cambio climático por la posible incapacidad de reducir la huella de carbono en el fin de vida de los productos
	Riesgos: <ul style="list-style-type: none">• Exposición de la compañía a riesgos físicos y de transición del cambio climático y a fenómenos meteorológicos extremos• Aumento de la dedicación de recursos financieros para responder a los costes por la huella de carbono• Aumento de la exposición a riesgos climáticos por la incapacidad de adaptar las instalaciones y operaciones a impactos físicos del cambio climático• Incumplimiento de los objetivos de sostenibilidad por la incapacidad para reducir la huella de carbono en la logística• Incumplimiento de los objetivos de sostenibilidad por la incapacidad para reducir la huella de carbono de los productos

La descarbonización y adaptación de la actividad es un desafío crucial en nuestro camino hacia la sostenibilidad. Somos conscientes de que la incapacidad para lograr una reducción significativa de las emisiones de gases de efecto invernadero puede contribuir al cambio climático y generar riesgos para nuestra empresa, como la exposición a fenómenos meteorológicos extremos, el aumento de costes y el incumplimiento de nuestros objetivos de sostenibilidad. Por ello, asumimos el compromiso de impulsar medidas que permitan minimizar el impacto ambiental de nuestra actividad y avanzar hacia un modelo de negocio más sostenible.



Efectos actuales

Exposición a riesgos climáticos: la exposición a riesgos físicos y de transición del cambio climático, como fenómenos meteorológicos extremos, pueden afectar a nuestras operaciones e instalaciones.

Impacto en los costes operacionales: el aumento de costes derivados de las inversiones necesarias para adaptar y mitigar los efectos de la huella de carbono genera costes adicionales que pueden aumentar en el futuro si no se implementan medidas de reducción.

Efectos esperados

Reducción de la huella de carbono: se espera alcanzar una reducción significativa de la huella de carbono tanto en nuestras propias operaciones (alcance 1 y 2), mediante la optimización del consumo energético y el uso de energías renovables, como en las emisiones indirectas de la cadena de valor (alcance 3). Para este último, nos enfocamos en la optimización del ciclo de vida del producto.

Mitigación de riesgos climáticos: la reducción de la huella de carbono y la adaptación de las instalaciones y operaciones a los impactos físicos del cambio climático permitirán a largo plazo mitigar los riesgos asociados al cambio climático.

Para su gestión, LEROY MERLIN España cuenta con políticas, acciones, objetivos y métricas que se detallan en el Capítulo [03 Planeta](#).

TEMA MATERIAL	IMPACTOS, RIESGOS Y OPORTUNIDADES
Economía circular	Impactos
	<ul style="list-style-type: none">Contribución a un embalaje poco eficiente por el excesivo uso de papel, cartón y plásticos, entre otros, para envases y embalajes de los productosFomento de la economía circular a través de una oferta de servicios especializada (reparación, alquiler, segunda mano)
	Oportunidades:
	<ul style="list-style-type: none">Nuevas oportunidades de negocio asociadas a la economía circular

La economía circular se ha convertido en un modelo clave para nuestro desarrollo sostenible, por eso nos esforzamos por fomentar la reutilización, la reparación y el reciclaje de nuestros productos y trabajamos para reducir el consumo de materiales y la generación de residuos. A través de una oferta de servicios especializada en reparación, alquiler y segunda mano, buscamos extender la vida útil de los productos y promover un consumo más responsable.

Efectos actuales

Impacto del embalaje: el uso de papel, cartón y plásticos en los envases y embalajes de los productos genera un impacto ambiental que se busca minimizar a través de la optimización de los procesos y la búsqueda de alternativas más sostenibles.

Fomento de la economía circular: la oferta de servicios especializada en reparación, alquiler y segunda mano contribuye a extender la vida útil de los productos y a promover un consumo más responsable.



Efectos esperados

Reducción del impacto ambiental: se espera reducir el impacto ambiental de los envases y embalajes mediante la optimización de los procesos, la reducción del uso de materiales y la búsqueda de alternativas más sostenibles.

Consolidación de la economía circular: se espera consolidar la economía circular como un modelo clave en la estrategia de la empresa, a través de la ampliación de la oferta de servicios especializados y el fomento de un consumo más responsable.

Apertura de nuevas oportunidades: en un contexto de creciente desarrollo de productos y necesidades que den respuesta a una economía de reutilización, hay una gran oportunidad de gestar productos y servicios innovadores que contribuyan a un modelo de economía más sostenible.

Para su gestión, LEROY MERLIN España cuenta con políticas, acciones, objetivos y métricas que se detallan en el Capítulo [03 Planeta](#).

TEMA MATERIAL	IMPACTOS, RIESGOS Y OPORTUNIDADES
Gestión de residuos	Impactos <ul style="list-style-type: none">Fomento de la economía circular a través de la reutilización y reciclaje de residuos generados para convertirlos en nuevos recursos
	Riesgos <ul style="list-style-type: none">No cumplimiento de los objetivos de sostenibilidad por la incapacidad para reducir y gestionar los residuos generados en los métodos de entregaNo cumplimiento de los objetivos de sostenibilidad por la incapacidad para implementar soluciones que reduzcan y gestionen el volumen de residuos generados por el packaging de productosProcedimientos legales (multas, litigios) por prácticas inadecuadas de gestión de residuos por parte de subcontratistas
	Oportunidades <ul style="list-style-type: none">Nuevas oportunidades de negocio asociadas a la reutilización y reciclaje de residuos para convertirlos en nuevos recursos

El esfuerzo por minimizar la generación de residuos en todas nuestras operaciones e incentivar la reutilización y el reciclaje es esencial para afrontar los desafíos que implica una gestión responsable de los residuos. Reconocemos que se están generando muchas oportunidades de negocio en la reutilización y gestión de residuos.

Efectos actuales

Fomento de la economía circular: a través de la reutilización y el reciclaje de residuos, se contribuye activamente al fomento de la economía circular y a la reducción del impacto ambiental de la actividad.

Riesgo de incumplimiento: existe el riesgo de no cumplir con los objetivos de sostenibilidad si no se logra reducir y gestionar adecuadamente los residuos generados en los métodos de entrega y por el packaging de los productos. Además, esto puede incurrir en procedimientos legales, multas o litigios por prácticas inadecuadas de gestión de residuos por parte de subcontratistas.



Efectos esperados

Minimización de riesgos: el trabajo de optimización en la gestión de residuos en todas las operaciones será clave para minimizar los riesgos asociados a la gestión de residuos, incluyendo el incumplimiento de los objetivos de sostenibilidad y los riesgos legales.

Mejora de la eficiencia y servicios: la optimización de la gestión de residuos contribuirá a mejorar la eficiencia de las operaciones y a reducir costes, asimismo puede derivar en un mayor desarrollo de soluciones innovadoras que permitan convertir los residuos en nuevos recursos.

Para su gestión, LEROY MERLIN España cuenta con políticas, acciones, objetivos y métricas que se detallan en el Capítulo [03 Planeta](#).

TEMA MATERIAL	IMPACTOS, RIESGOS Y OPORTUNIDADES
Desarrollo de las comunidades locales	Impactos <ul style="list-style-type: none">Contribución al desarrollo de las comunidades locales gracias a la donación económica y en especie para el acondicionamiento de espacios en los que viven y/o pernoctan personas menores, mayores, sin hogar, con discapacidad o en riesgo de exclusión social
	Oportunidades <ul style="list-style-type: none">Reconocimiento como empresa comprometida con el acondicionamiento de espacios en los que viven y/o pernoctan personas menores, mayores, sin hogar, con discapacidad o en riesgo de exclusión socialReconocimiento como empresa comprometida con el desarrollo de las comunidades locales

Creemos en la importancia de contribuir al bienestar de las comunidades en las que operamos, y por ello, impulsamos iniciativas que generen un impacto positivo en la vida de las personas. A través de donaciones económicas y en especie, apoyamos el acondicionamiento de espacios en los que viven y pernoctan personas en situación de vulnerabilidad, como menores, mayores, personas sin hogar, con discapacidad o en riesgo de exclusión social.

Efectos actuales

Contribución a la sociedad: las donaciones económicas y en especie que hacemos mejoran la calidad de vida de las personas en situación de vulnerabilidad y contribuyen al bienestar de las comunidades en las que operamos.

Efectos esperados

Impacto social positivo: se espera generar un impacto social positivo en las comunidades locales, mejorando las condiciones de vida de las personas en situación de vulnerabilidad y fomentando la inclusión social.

Fortalecimiento de la relación con la comunidad: el compromiso con el desarrollo local contribuirá a fortalecer la relación de la empresa con la comunidad y a generar un mayor impacto positivo en su entorno.

Para su gestión, LEROY MERLIN España cuenta con políticas, acciones, objetivos y métricas que se detallan en el Capítulo [04 Social](#).

Efectos financieros de los riesgos y las oportunidades

RD SBM-3 P. 48 d |

Se ha realizado un análisis detallado para identificar si las oportunidades y los riesgos resultantes como materiales han podido tener efectos financieros a lo largo de 2024. El análisis ha concluido que los dos únicos riesgos que han tenido efecto financiero en la compañía han sido 'Exposición de la compañía a riesgos físicos y de transición del cambio climático y a fenómenos meteorológicos extremos' y Aumento de la exposición a riesgos climáticos por la incapacidad de adaptar las instalaciones y operaciones a impactos físicos del cambio climático'.

En este sentido, se ha detectado un efecto financiero negativo para la empresa de alrededor de 16,1 millones de euros, relacionado con impactos negativos sufridos por las instalaciones de la empresa como consecuencia de fenómenos meteorológicos extremos en 2024. En los estados financieros 2024 de la empresa, este importe queda reflejado en los estados financieros de la entidad en las partidas de inmobiliario, existencias y gastos. Sin embargo, es relevante indicar que la previsión es que los efectos sobre las partidas de inmobiliario y existencias se recuperen próximamente del consorcio de seguros.

Por otro lado, el análisis ha concluido que la oportunidad 'Nuevas oportunidades de negocio asociados a la transición justa' ha generado un efecto financiero positivo para la empresa de 883.436,60€. Este efecto financiero no es significativo desde el punto de vista cuantitativo, pero el análisis realizado permite concluir que sí es significativo de forma cualitativa, ya que está asociado a un impacto positivo generalizado en el medioambiente y una actividad novedosa. En concreto, este efecto positivo representa los ingresos que ha obtenido la empresa a lo largo de 2024 por la emisión de Certificados de Ahorro Energético (CAE), documentos electrónicos que garantizan que, tras llevar a cabo una actuación de eficiencia energética, se ha conseguido un nuevo ahorro de energía final equivalente a 1 kWh. Este instrumento permite monetizar los ahorros energéticos, recuperando parte del coste de las inversiones en eficiencia energética (cambio de iluminación, mejora del aislamiento térmico, renovación de equipos industriales...) ya que el usuario final puede recibir dicha contraprestación si vende los ahorros obtenidos para su posterior certificación mediante el Sistema de CAE.

Impactos materiales: origen, afectación y vinculación con estrategia y modelo de negocio

SBM-3 P. 48 c i | P. 48 c ii | P. 48 c iv | 48 f | P. 48 g |

Los impactos se originan tanto de manera directa como indirecta debido a la estrategia y el modelo de negocio de la empresa. Por un lado, existen impactos directos que surgen de las decisiones estratégicas y las operaciones diarias de la empresa, las cuales pueden generar efectos significativos en temas sociales, ambientales o de gobernanza.

Por otro lado, existen impactos indirectos relacionados con el modelo de negocio que ocurren en diferentes etapas de la cadena de valor. En el caso de los procesos de abastecimiento (aguas arriba), el impacto puede derivarse de prácticas de los proveedores. Asimismo, en la etapa de uso y desecho de los productos (aguas abajo), el impacto puede reflejarse en el uso que los consumidores les dan a los productos y en su eliminación.

Los principales impactos positivos y negativos materiales de LEROY MERLÍN España en los grupos de interés y el planeta pueden afectarles de las siguientes maneras:

- **Colaboradores:** los principales impactos materiales están relacionados con el

deterioro de las condiciones de conciliación de los colaboradores de tienda por los horarios y la mejora de la satisfacción laboral por un ambiente de trabajo positivo y colaborativo. Ambos afectan en la relación de nuestros colaboradores con la compañía y revierten en sus niveles de satisfacción a la hora de trabajar en LEROY MERLÍN España.

- **Clientes:** los principales impactos materiales están relacionados con la mejora de su experiencia por distintos ámbitos de trabajo de la compañía, como son: nuevos canales de venta y atención post venta digitales e innovadores, innovación y nuevas soluciones comerciales, información clara y relevante sobre el impacto ambiental y social de los productos (Home Index), compromiso con la asequibilidad de los productos, compromiso con la experiencia auténtica y el servicio excelente y contribución al consumo responsable y hábitos de vida sostenible a través de proyectos como Home Index e iniciativas de comunicación y sensibilización. Estos impactos están orientados a mejorar los niveles de satisfacción de los clientes a través de una oferta de productos y servicios omnicanal, innovadora y sostenible.
- **Proveedores:** el principal impacto material está relacionado con posibles accidentes y/o enfermedades en los proveedores como consecuencia de su trabajo para la compañía. Potencialmente, este impacto podría afectar en la salud y seguridad de los trabajadores de las empresas proveedoras de servicios como montaje e instalación para LEROY MERLÍN España.
- **Comunidades locales:** el principal impacto material está relacionado con la contribución al desarrollo de las comunidades locales gracias a la donación económica y en especie para el acondicionamiento de espacios en los que viven y/o pernoctan personas menores, mayores, sin hogar, con discapacidad o en riesgo de exclusión social. Este impacto podrá afectar en la mejora de las condiciones de vida de las personas beneficiarias de nuestros proyectos de acción social.
- **Planeta:** en el ámbito ambiental, los principales impactos materiales están relacionados con el fomento de la economía circular a través de una oferta de servicios especializada (reparación, alquiler, segunda mano) y de la reutilización y reciclaje de residuos generados para convertirlos en nuevos recursos, así como con la contribución al cambio climático por la posible incapacidad de reducir la huella de carbono en la fabricación de los productos. Estos impactos afectan, por un lado, al potencial impulso a la economía circular, promoviendo y promocionando servicios más circulares e innovación en la reconversión de residuos. Por otro lado, en cuanto a cambio climático, potencialmente la compañía podría contribuir al mismo por una potencial no consecución de la reducción de la huella de los productos.

A nivel transversal, otro impacto clave es la pérdida de información y datos personales de clientes, colaboradores, proveedores y otros grupos de interés por brechas de ciberseguridad. En este sentido, la potencial ocurrencia de este tipo de casos podría originar la vulneración de información de los distintos grupos de interés.

Nuestro modelo de negocio y estrategia están diseñados para adaptarse de manera resiliente ante impactos y riesgos materiales, al tiempo que permiten aprovechar oportunidades clave en el mercado. LEROY MERLÍN España realiza una planificación estratégica a tres años,



revisada y ajustada anualmente, que permite anticiparse a cambios en el entorno y a tendencias emergentes.

Esta estrategia tiene en cuenta, asimismo, la evaluación de riesgos y oportunidades materiales asociada al proceso de doble materialidad, así como los procesos de gestión de riesgos gestionados desde el área de *Compliance*, lo que permite identificar y mitigar posibles impactos en la operación y optimizar el aprovechamiento de recursos en áreas de crecimiento. La resiliencia de la estrategia se refleja tanto en nuestra capacidad para enfrentar eventos adversos como en la flexibilidad para innovar y capitalizar tendencias emergentes en el sector.

Ciertos indicadores que se reportaron hasta 2023 en cumplimiento de la Ley 11/2018 no se reportan este año, debido a que, respecto al anterior periodo de reporte, en 2024 se ha realizado un nuevo estudio de materialidad que contempla la visión de doble materialidad de impacto y financiera, con un análisis más exhaustivo que ha modificado tanto el enfoque como los resultados de este análisis.

RD S1 SBM-3 (PERSONAL PROPIO)
RD S1 SBM-3 P. 14

La información relativa a los requerimientos de divulgación de empleados no asalariados no ha sido reportada en este informe ya que está sujeta a una introducción progresiva en el marco de la norma, si bien estas personas sí han sido tenidas en cuenta en el ejercicio de doble materialidad de la compañía.

La plantilla de Leroy Merlin España

RD S1 SBM-3 P. 14 a

El personal propio de LEROY MERLIN España está formado principalmente por los empleados internos (asalariados), aquellos que tienen un contrato laboral con la compañía. En promedio, los asalariados con un contrato indefinido representan más de un 95% de los asalariados. Tan solo cerca de un 5% son empleados con un contrato temporal.

LEROY MERLIN España cuenta con trabajadores no asalariados dentro de la fuerza laboral en ocasiones concretas:

- Personal proporcionado por terceras empresas dedicadas principalmente a actividades relacionadas con el empleo (en el caso de suplencias de bajas de empleados internos o apoyo externo relacionado con consultoría).
- Trabajadores por cuenta propia (en el caso de los instaladores, que LEROY MERLIN España considera proveedores de servicios).

RD S1 SBM-3 P 14 a

IMPACTO	PERSONAL PROPIO AFECTADO
Deterioro de la salud y seguridad de los colaboradores por la ocurrencia de accidentes y/o enfermedades laborales	Asalariados No asalariados
Deterioro de las condiciones de conciliación de los colaboradores de tienda por los	Asalariados



horarios (apertura en fines de semana y amplios horarios)

Deterioro de la satisfacción de algunos equipos debido a la percepción de cargas de trabajo elevadas	Asalariados
Deterioro de la salud y bienestar de los colaboradores por la incapacidad de la compañía de implantar un entorno que favorezca la conciliación laboral	Asalariados
Mejora de la satisfacción laboral por un ambiente de trabajo positivo y colaborativo	Asalariados
Mejora de las condiciones de trabajo por las oportunidades de crecimiento profesional en la empresa	Asalariados
Mejora de las condiciones de trabajo por la contribución a la seguridad financiera de los colaboradores	Asalariados
Mejora de las condiciones de conciliación por las medidas de flexibilidad horaria y teletrabajo para los empleados de oficina	Asalariados
Mejora de las condiciones de salud y bienestar de los colaboradores a través de medidas e iniciativas para el bienestar integral de los equipos	Asalariados
Compromiso con la igualdad e inclusión de colectivos LGTBI y colectivos con discapacidad a través del impulso de iniciativas y medidas	Asalariados
Mejora de las condiciones de trabajo por las oportunidades de formación y capacitación profesional	Asalariados

RD S1 SBM-3 P 14 b

IMPACTOS NEGATIVOS	GENERALIZADA	INDIVIDUAL
Deterioro de la salud y seguridad de los colaboradores por la ocurrencia de accidentes y/o enfermedades laborales		X
Deterioro de las condiciones de conciliación de los colaboradores de tienda por los horarios (apertura en fines de semana y amplios horarios)		X
Deterioro de la satisfacción de algunos equipos debido a la percepción de cargas de trabajo elevadas		X
Deterioro de la salud y bienestar de los colaboradores por la incapacidad de la compañía de implantar un entorno que favorezca la conciliación laboral		X

RD S1 SBM-3 P 14 c

IMPACTOS POSITIVOS	ACTIVIDADES CAUSANTES DE LOS IMPACTOS POSITIVOS	PERSONAL PROPIO AFECTADO
Mejora de la satisfacción laboral por un ambiente de trabajo positivo y colaborativo	<ul style="list-style-type: none">Consolidación de <i>Employee Journey Map</i>Evolución del Programa de reconocimientosAfianzamiento de la Propuesta de Valor al Empleado (EVP)Bienestar y Wellbeing 3.0	Asalariados



Mejora de las condiciones de trabajo por las oportunidades de crecimiento profesional en la empresa	<ul style="list-style-type: none">Employee Experience Indicator - Valoración del ManagerMomentos de la verdad: Promociones Cambios de rol Valoración del proceso de evaluación del desempeño Offboarding (entrevistas de salida)	Asalariados
Mejora de las condiciones de trabajo por la contribución a la seguridad financiera de los colaboradores	<ul style="list-style-type: none">Consolidación de Employee Journey MapEvolución del Programa de reconocimientosAfianzamiento de la Propuesta de Valor al Empleado (EVP)Bienestar y Wellbeing 3.0	Asalariados
Mejora de las condiciones de conciliación por las medidas de flexibilidad horaria y teletrabajo para los empleados de oficina	<ul style="list-style-type: none">Modelo Alpha de flexibilidad y teletrabajo	Asalariados
Mejora de las condiciones de salud y bienestar de los colaboradores a través de medidas e iniciativas para el bienestar integral de los equipos	<ul style="list-style-type: none">Consolidación de Employee Journey MapEvolución del Programa de reconocimientosAfianzamiento de la Propuesta de Valor al Empleado (EVP)Estudio de simetría CX&EXBienestar y Wellbeing 3.0	Asalariados
Compromiso con la igualdad e inclusión de colectivos LGTBI y colectivos con discapacidad a través del impulso de iniciativas y medidas	<ul style="list-style-type: none">Proyecto “No menos del 4%”Protocolo de acoso LGTBI+	Asalariados
Mejora de las condiciones de trabajo por las oportunidades de formación y capacitación profesional	<ul style="list-style-type: none">Profesionalización de equiposAceleración de upskilling de competencias digitales y omnicanalConsolidación del modelo de liderazgoEstrategia de inbound recruiting	Asalariados

RD S1 SBM-3 P 14 d

IMPACTO	RIESGO U OPORTUNIDAD
Negativo	
	Procedimientos legales (multas, litigios) y/o pérdida de la reputación por accidentes y/o enfermedades laborales
Deterioro de la salud y seguridad de los colaboradores por la ocurrencia de accidentes y/o enfermedades laborales	<p>Pérdida de satisfacción y productividad de los colaboradores por situaciones de acoso en el entorno laboral</p> <p>Pérdida de satisfacción y productividad de los colaboradores por casos de discriminación en su desarrollo profesional (promoción, remuneración)</p>

Deterioro de las condiciones de conciliación de los colaboradores de tienda por los horarios (apertura en fines de semana y amplios horarios)	Pérdida de satisfacción y productividad de los colaboradores por incapacidad de implantar un entorno que favorezca la conciliación
Deterioro de la satisfacción de algunos equipos debido a la percepción de cargas de trabajo elevadas	Pérdida de satisfacción y productividad de los colaboradores por sobrecarga laboral
Deterioro de la salud y bienestar de los colaboradores por la incapacidad de la compañía de implantar un entorno que favorezca la conciliación laboral	Pérdida de satisfacción y productividad de los colaboradores por incapacidad de implantar un entorno que favorezca la conciliación
Deterioro de las condiciones de conciliación de los colaboradores de tienda por los horarios (apertura en fines de semana y amplios horarios)	
Deterioro de la satisfacción de algunos equipos debido a la percepción de cargas de trabajo elevadas	Dificultad para atraer y fidelizar el talento necesario para el desarrollo de la compañía
Deterioro de la salud y bienestar de los colaboradores por la incapacidad de la compañía de implantar un entorno que favorezca la conciliación laboral	
Positivo	
Mejora de la satisfacción laboral por un ambiente de trabajo positivo y colaborativo	Ambiente de trabajo positivo y colaborativo que mejore la satisfacción y desempeño de los colaboradores
Mejora de las condiciones de trabajo por las oportunidades de crecimiento profesional en la empresa	Aumento de la capacidad de atracción y retención del talento por la percepción de la compañía como buena empleadora
Mejora de las condiciones de trabajo por la contribución a la seguridad financiera de los colaboradores	Ambiente de trabajo positivo y colaborativo que mejore la satisfacción y desempeño de los colaboradores Aumento de la productividad y el compromiso por las políticas de participación de los empleados (empleados accionistas)
Mejora de las condiciones de conciliación por las medidas de flexibilidad horaria y teletrabajo para los empleados de oficina	Ambiente de trabajo positivo y colaborativo que mejore la satisfacción y desempeño de los colaboradores Aumento de la capacidad de atracción y retención del talento por la percepción de la compañía como buena empleadora
Mejora de las condiciones de salud y bienestar de los colaboradores a través de medidas e iniciativas para el bienestar integral de los equipos	Ambiente de trabajo positivo y colaborativo que mejore la satisfacción y desempeño de los colaboradores Aumento de la capacidad de atracción y retención del talento por la percepción de la compañía como buena empleadora



Compromiso con la igualdad e inclusión de colectivos LGBTBI y colectivos con discapacidad a través del impulso de iniciativas y medidas	Ambiente de trabajo positivo y colaborativo que mejore la satisfacción y desempeño de los colaboradores
Mejora de las condiciones de trabajo por las oportunidades de formación y capacitación profesional	Aumento de la capacidad de atracción y retención del talento por la percepción de la compañía como buena empleadora

RD S1 SBM-3 P 14 e

Nuestro modelo de teletrabajo, que fomenta la reducción de la huella de carbono reduciendo desplazamientos de la plantilla, está vinculado con el impacto material sobre el personal propio ‘Mejora de las condiciones de conciliación por las medidas de flexibilidad horaria y teletrabajo para los empleados de oficina’. Si bien las medidas del modelo de teletrabajo no forman parte de un plan de transición formal corporativo, este está relacionado con acciones orientadas a reducir los impactos negativos sobre el medio ambiente y lograr operaciones climáticamente más sostenibles.

RD S1 SBM-3 P. 15

A continuación, se indican los principales tipos de personas en nuestro personal propio que se ven o podrían verse negativamente afectados por los impactos negativos materiales. Para ello, se ha llevado a cabo un análisis, en el marco de la doble materialidad, para identificar a qué grupo o grupos de interés afecta cada impacto.

IMPACTO NEGATIVO	PERSONAL PROPIO AFECTADO	PERSONAS CON MAYOR RIESGO DE SUFRIR DAÑOS
Deterioro de la salud y seguridad de los colaboradores por la ocurrencia de accidentes y/o enfermedades laborales	Asalariados	Trabajadores de tienda y centros logísticos
Deterioro de las condiciones de conciliación de los colaboradores de tienda por los horarios (apertura en fines de semana y amplios horarios)	Asalariados	Trabajadores de tienda y centros logísticos
Deterioro de la satisfacción de algunos equipos debido a la percepción de cargas de trabajo elevadas	Asalariados	Todos los asalariados
Deterioro de la salud y bienestar de los colaboradores por la incapacidad de la compañía de implantar un entorno que favorezca la conciliación laboral	Asalariados	Todos los asalariados

RD S1 SBM-3 P. 16

Los riesgos y oportunidades materiales derivados de los impactos en el personal propio, están relacionados con todo el grupo de asalariados, sin identificarse grupos específicos. Estos riesgos y oportunidades son los siguientes:

Riesgos

- Dificultad para atraer y fidelizar el talento necesario para el desarrollo de la compañía



- Procedimientos legales (multas, litigios) y/o pérdida de la reputación por accidentes y/o enfermedades laborales (relacionado también con no asalariados)
- Pérdida de satisfacción y productividad de los colaboradores por sobrecarga laboral
- Pérdida de satisfacción y productividad de los colaboradores por incapacidad de implantar un entorno que favorezca la conciliación
- Pérdida de satisfacción y productividad de los colaboradores por casos de discriminación en su desarrollo profesional (promoción, remuneración)
- Pérdida de satisfacción y productividad de los colaboradores por situaciones de acoso en el entorno laboral

Oportunidades

- Ambiente de trabajo positivo y colaborativo que mejore la satisfacción y desempeño de los colaboradores
- Aumento de la capacidad de atracción y retención del talento por la percepción de la compañía como buena empleadora
- Aumento de la productividad y el compromiso por las políticas de participación de los empleados (empleados accionistas)

RD S2 SBM-3 | **Inclusión de colectivos en el ejercicio de doble materialidad**

Se han tenido en cuenta todos los colectivos en la evaluación de la doble materialidad y se ha intentado obtener toda la información disponible teniendo en cuenta las limitaciones de llegada directa a los empleados de la cadena de valor.

RD S2 SBM-3 P. 11 a

IMPACTO	TIPO DE TRABAJADORES
Contribución a la protección de las condiciones laborales y de los derechos humanos en la cadena de valor mediante auditorías y control interno	ii. trabajadores que trabajan para entidades de fases anteriores de la cadena de valor de la empresa
Accidentes y/o enfermedades en los proveedores como consecuencia de su trabajo para la compañía	i. trabajadores que trabajan en el emplazamiento de la empresa, pero que no forman parte del personal propio, es decir, que no son trabajadores por cuenta propia o trabajadores proporcionados por terceras empresas dedicadas principalmente a actividades relacionadas con el empleo ii. trabajadores que trabajan para entidades de fases anteriores de la cadena de valor de la empresa iii. trabajadores que trabajan para entidades de fases posteriores de la cadena de valor de la empresa

RD S2 SBM-3 P. 11 c

El impacto negativo *Accidentes y/o enfermedades en los proveedores de servicios como consecuencia de su trabajo para la compañía* es un impacto actual relacionado con incidentes individuales.

RD S2 SBM-3 P. 11 b

El 90% de las compras a proveedores de mercancías realizadas por LEROY MERLIN España en 2024 se realizan en Europa. Existe un pequeño porcentaje de compra a otros países, entre los

que destacan China, Hong-Kong, India, Taiwán, Turquía y Vietnam. No se han detectado, a lo largo de 2024, incidencias vinculadas con trabajo infantil, trabajo forzoso u obligatorio en dichas geografías.

RD S2 SBM-3 P. 11 c

El estudio de materialidad realizado ha inferido un impacto material que puede afectar de forma negativa a los proveedores de servicios: “Accidentes y/o enfermedades en los proveedores de servicios como consecuencia de su trabajo para la compañía”.

RD S2 SBM-3 P. 11 d

El estudio de materialidad también ha inferido un impacto material que puede afectar de forma positiva a los trabajadores de la cadena de valor: “Contribución a la protección de las condiciones laborales y de los derechos humanos en la cadena de valor mediante auditorías y control interno”. Las actividades tienen que ver con la realización de auditorías de calidad, sociales y ambientales en los proveedores.

RD S2 SBM-3 P. 12

No se ha realizado una comprensión específica por características de los trabajadores de la cadena de valor.

RD S3 SBM-3 (COLECTIVOS AFECTADOS) P. 9 | P. 9 a

Tras el estudio de doble materialidad se ha detectado un impacto positivo material:

- Contribución al desarrollo de las comunidades locales gracias a la donación económica y en especie para el acondicionamiento de espacios en los que viven y/o pernoctan personas menores, mayores, sin hogar, con discapacidad o en riesgo de exclusión social.

Los tipos de colectivos afectados positivamente son colectivos vulnerables, primando menores de edad, personas mayores, personas con discapacidad y personas sin hogar que se encuentren en riesgo de exclusión social. Cualquier posible colectivo afectado está incluido en el alcance de la divulgación según el ESRS 2.

RD S3 SBM-3 P. 9 c

Las acciones llevadas a cabo por LEROY MERLIN España para la gestión de este impacto positivo consisten en:

- Donaciones locales, que consisten en ayudar a entidades locales mediante la donación de productos para llevar a cabo proyectos. A nivel nacional, desde hace tres años hemos dado seguimiento a la Convocatoria Hogares Dignos, con la que se han donado ya 1.150.000 €, y se ha beneficiado a casi 26.000 personas en riesgo de exclusión social.
- Fomento de la realización de actividades de voluntariado corporativo, tanto de índole social, como medioambiental, para sensibilizar e implicar a colaboradores de todas las regiones ante la necesidad real de los colectivos que impactamos.
- Facilitación a las entidades de la posibilidad de realizar sus actividades propias de captación, colectas y campañas de marketing en espacios cedidos por diferentes tiendas en las diez regiones en las que operamos.

RD S3 SBM-3 P. 9 a i-iv

Los siguientes colectivos no están sujetos a impactos materiales por operaciones propias o a través de la cadena de valor:



- Comunidades que viven o trabajan en los emplazamientos de operación, fábricas, instalaciones u otras operaciones físicas de la empresa o colectivos más remotos afectados por las actividades en dichos emplazamientos
- Comunidades a lo largo de la cadena de valor
- Comunidades en uno o ambos extremos de la cadena de valor
- Comunidades de pueblos indígenas

RD S3 SBM-3 P. 9 d

IMPACTOS POSITIVOS	OPORTUNIDADES
Contribución al desarrollo de las comunidades locales gracias a la donación económica y en especie para el acondicionamiento de espacios en los que viven y/o pernoctan personas menores, mayores, sin hogar, con discapacidad o en riesgo de exclusión social	Reconocimiento como empresa comprometida con el acondicionamiento de espacios en los que viven y/o pernoctan personas menores, mayores, sin hogar, con discapacidad o en riesgo de exclusión social
	Reconocimiento como empresa comprometida con el desarrollo de las comunidades locales

RD S3 SBM-3 P. 10

En su Política de Acción Social, LEROY MERLIN España prioriza las acciones de contribución social enfocándose en la mejora y el acondicionamiento de espacios destinados a colectivos vulnerables: menores de edad, personas mayores, personas con discapacidad o personas en situación de riesgo de exclusión social. Este enfoque surge de un entendimiento de las realidades específicas de estos grupos, desarrollado a través de la colaboración continua con entidades sociales. Es mediante este trabajo conjunto que LEROY MERLIN España ha logrado conocer de primera mano las necesidades concretas de estos colectivos, comprendiendo así sus situaciones de especial vulnerabilidad.

RD S3 SBM-3 P. 11

OPORTUNIDADES	GRUPOS ESPECÍFICOS
Reconocimiento como empresa comprometida con el acondicionamiento de espacios en los que viven y/o pernoctan personas menores, mayores, sin hogar, con discapacidad o en riesgo de exclusión social	Colectivos vulnerables, en especial menores de edad, personas mayores, sin hogar, con discapacidad o en riesgo de exclusión social.
Reconocimiento como empresa comprometida con el desarrollo de las comunidades locales	Colectivos vulnerables, sin una afectación concreta a un tipo de colectivo específico. Comunidades locales en las que desarrollamos nuestra acción social

RD S4 SBM-3 (CONSUMIDORES Y USUARIOS FINALES)

RD S4. SBM-3 P. 10 | P. 10 a | 10 a i-iv | 10 b | P. 10 c | P. 10 d | P. 11 | P. 12

Los consumidores y usuarios finales que puedan verse afectados materialmente están incluidos en el alcance de la divulgación según NEIS 2. A continuación, presentamos los tipos de consumidores o usuarios finales afectados por los impactos materiales.



CONSUMIDORES O USUARIOS FINALES	IMPACTOS POSITIVOS
Consumidores o usuarios finales que dependen de información precisa y accesible relacionada con los productos o servicios, como manuales y etiquetas de productos, para evitar un uso potencialmente perjudicial de un producto o servicio	Mejora de la experiencia de los clientes por disponibilidad de información clara y relevante sobre el impacto ambiental y social de los productos (Home Index)
Consumidores o usuarios finales que dependen de información precisa y accesible relacionada con los productos o servicios, como manuales y etiquetas de productos, para evitar un uso potencialmente perjudicial de un producto o servicio	Mejora de la satisfacción de los clientes por el compromiso con la asequibilidad de los productos
Consumidores o usuarios finales que dependen de información precisa y accesible relacionada con los productos o servicios, como manuales y etiquetas de productos, para evitar un uso potencialmente perjudicial de un producto o servicio.	Mejora de la satisfacción de los clientes por el compromiso con la experiencia auténtica y el servicio excelente

Los impactos negativos materiales están relacionados con casos individuales o con relaciones de negocio concretas.

Por otra parte, para cada tipo de consumidor, las actividades que dan lugar a los impactos positivos materiales son las siguientes.

ACTIVIDADES QUE DAN LUGAR A LOS IMPACTOS POSITIVOS	IMPACTOS POSITIVOS
Home Index	Mejora de la experiencia de los clientes por disponibilidad de información clara y relevante sobre el impacto ambiental y social de los productos (Home Index)
Promociones y descuentos, mantenimiento de “primeros precios”	Mejora de la satisfacción de los clientes por el compromiso con la asequibilidad de los productos
Beneficios a través del Club Leroy Merlin, vendedores especialistas en las tiendas	Mejora de la satisfacción de los clientes por el compromiso con la experiencia auténtica y el servicio excelente

Los riesgos materiales para la compañía derivados de los impactos sobre los consumidores o usuarios finales son:

- Procedimientos legales (multas, litigios) y/o pérdida de la reputación por incidencias de calidad o seguridad de los productos
- Procedimientos legales (multas, litigios) y/o pérdida de la reputación por accidentes en tiendas que afecten a la integridad y/o seguridad de los clientes
- Procedimientos legales (multas, litigios) asociados a casos de discriminación, acoso moral o físico por parte de subcontratista/proveedor hacia cliente en la realización de trabajos/servicios de instalación en el hogar del cliente



Sin embargo, estos no derivan de ningún impacto negativo material. Los únicos impactos que han resultado materiales son positivos:

- Mejora de la experiencia de los clientes por disponibilidad de información clara y relevante sobre el impacto ambiental y social de los productos (Home Index)
- Mejora de la satisfacción de los clientes por el compromiso con la asequibilidad de los productos
- Mejora de la satisfacción de los clientes por el compromiso con la experiencia auténtica y el servicio excelente

Tampoco se han detectado oportunidades materiales relacionadas con consumidores o usuarios finales.

Se ha valorado y comprendido como los grupos de consumidores con características específicas pueden estar expuestos a mayores riesgos de exclusión, como personas con discapacidad o en situaciones vulnerables, lo que ha derivado en incluir una lista de impactos relacionados con estos consumidores o usuarios finales, que finalmente se ha clasificado como no material.

Los tipos de consumidores afectados por los riesgos materiales derivados de los impactos se definen de la siguiente manera:

RIESGOS	TIPOS DE CONSUMIDORES O USUARIOS FINALES AFECTADOS
Procedimientos legales (multas, litigios) y/o pérdida de la reputación por incidencias de calidad o seguridad de los productos	Todos los consumidores
Procedimientos legales (multas, litigios) y/o pérdida de la reputación por accidentes en tiendas que afecten a la integridad y/o seguridad de los clientes	Consumidores que visitan las tiendas
Procedimientos legales (multas, litigios) asociados a casos de discriminación, acoso moral o físico por parte de subcontratista/proveedor hacia cliente en la realización de trabajos/servicios de instalación en el hogar del cliente	Consumidores que contratan un servicio de instalación

GESTIÓN DE IMPACTOS, RIESGOS Y OPORTUNIDADES

PROCESO DE EVALUACIÓN DE LA IMPORTANCIA RELATIVA

Descripción de los procesos para determinar y evaluar los impactos, los riesgos y las oportunidades materiales

NEIS 2 IRO-1 | P. 53a | P. 53b | P. 53c | P. 53d | P. 53e | P. 53f | P. 53g | P. 53h

Para determinar los impactos, riesgos y oportunidades materiales, aplicamos un proceso de análisis de doble materialidad, que ha sido liderado por el área de Impacto Positivo - Reporting ESG en colaboración con las diferentes áreas implicadas y con el apoyo de una consultora externa especializada. Este enfoque nos permite identificar los aspectos que son relevantes desde la perspectiva del impacto de la empresa en el Planeta y las personas (materialidad de impacto), y desde el punto de vista de los efectos financieros que estos aspectos pueden tener en la empresa (materialidad financiera). No se han establecido, para este primer año, procesos de control interno. Se trabajará en este punto con el área de Auditoría y Control Interno a partir del próximo año.

A diferencia del período anterior, en 2024 el análisis de doble materialidad se ha realizado siguiendo los nuevos requisitos de la Directiva de Información sobre Sostenibilidad Corporativa (CSRD).

La última modificación del proceso fue para alinearlo con estos requisitos de la CSRD, lo cual permite que la evaluación refleje mejor tanto los riesgos como las oportunidades actuales. Se realizará una nueva revisión para el próximo año, lo que permitirá a la empresa adaptarse a posibles cambios normativos y continuar mejorando la gestión de impactos a lo largo de toda su cadena de valor.

Además, hay una serie de indicadores correspondientes a la Ley 11/2018 que no se reportan este año respecto al año anterior, ya que no se consideran materiales en el marco del nuevo estudio de doble materialidad. Estos indicadores son: datos de emisiones de gases refrigerantes, datos de consumo de agua, datos de biodiversidad y datos de materias primas.

Identificación y evaluación de impactos

Como paso previo, se ha llevado a cabo un análisis exhaustivo de los elementos clave de la cadena de valor de LEROY MERLIN España, teniendo en cuenta las actividades, el modelo de negocio, las relaciones comerciales y la cadena de suministro. Este ejercicio permite detectar aquellos factores o actividades que pueden presentar un mayor riesgo de impactos adversos. Esto incluye no solo los posibles riesgos ambientales y sociales, sino también aspectos relacionados con derechos humanos, seguridad laboral y prácticas éticas en toda la cadena de suministro, ya sea en actividades propias o de nuestros socios comerciales. De esta forma, se identifican impactos específicos en los distintos puntos de la cadena de valor de la compañía, considerando tanto las operaciones propias, como las relaciones comerciales aguas arriba y aguas abajo.

La identificación de impactos se ha realizado mediante un análisis de fuentes de información externas e internas, a partir de la vinculación de los temas, subtemas y sub-subtemas de las NEIS temáticas con los asuntos claves para el sector, identificados en estudios de

benchmarking y análisis exhaustivo de tendencias sectoriales, regulatorias y de mercado. Como resultado de este análisis, fueron identificados 76 impactos de LEROY MERLIN España sobre las personas y el planeta, de los cuales 28 eran positivos y 49 eran negativos.

La evaluación de los impactos se lleva a cabo de acuerdo con las indicaciones de la CSRD y las recomendaciones de la Guía de Implementación de Doble Materialidad de la EFRAG (IG 1). Se ha realizado y revisado a partir de sesiones de trabajo con el área de Impacto Positivo - Reporting ESG y consultas específicas a áreas concretas responsables de la gestión de algunos de los impactos. Los criterios utilizados son los siguientes:

- Para los impactos positivos actuales, gravedad del impacto a través de la escala y alcance. La evaluación final se construye con el promedio de ambas variables.
- Para los impactos positivos potenciales, gravedad del impacto (escala y alcance) y su probabilidad. La evaluación final se construye con el promedio de ambas variables.
- Para los impactos negativos actuales, gravedad del impacto a través de: escala, alcance y carácter irremediable. La evaluación final se construye con el promedio de las tres variables.
- Para los impactos negativos potenciales, gravedad del impacto (escala, alcance y carácter irremediable) y su probabilidad. La evaluación final se construye con el promedio de ambas variables.

En el caso de los impactos negativos potenciales sobre los derechos humanos, la gravedad prevalece sobre su probabilidad.

Todos los parámetros se han evaluado en una escala numérica del 1 al 3 y se han homologado posteriormente en una escala del 1 al 4 para alinearlos con las metodologías del mapa de riesgos de ADEO. El umbral de materialidad para los impactos se ha definido en el 30% de las valoraciones más altas.

Para determinar el impacto de los temas materiales en los grupos de interés, se han utilizado las encuestas y entrevistas directas, realizadas en 2023, a un espectro amplio de grupos, incluyendo empleados, proveedores, clientes y sindicatos.

Este análisis está alineado con el proceso de diligencia debida de LEROY MERLIN España. La identificación y evaluación de impactos reales y potenciales sobre las personas y el medio ambiente quedan integradas en el proceso de diligencia debida, estableciendo para ello mecanismos de control y mitigación, en el caso de los impactos negativos.

Para el estudio se utilizan como marcos de referencia la NEIS 1, la Guía de implementación de doble materialidad de la EFRAG (IG 1), los Principios Rectores de la ONU sobre Empresas y Derechos Humanos, la propia Directiva sobre la diligencia debida de las empresas en materia de sostenibilidad y el Plan de Acción de la Unión Europea de Derechos Humanos 2020-2024, entre otros documentos. En el marco del análisis de doble materialidad, y en línea con las indicaciones de la Directiva sobre diligencia debida de las empresas en sostenibilidad (CSDDD), realizamos consultas a los grupos de interés para determinar el impacto de los diferentes temas en su relación con la empresa. Por último, en el presente reporte se da cuenta de los impactos de la empresa sobre las personas y el medioambiente, así como de la gestión de estos, siguiendo las directrices de las NEIS.



VARIABLES PARA LA EVALUACIÓN DE IMPACTOS	
IMPACTOS POSITIVOS	
Actuales <ul style="list-style-type: none">·Magnitud·Alcance	Potenciales <ul style="list-style-type: none">·Magnitud·Alcance·Probabilidad de ocurrencia
IMPACTOS NEGATIVOS	
Actuales <ul style="list-style-type: none">·Gravedad del impacto (magnitud, alcance y carácter irremediable)	Potenciales <ul style="list-style-type: none">·Gravedad del impacto (magnitud, alcance y carácter irremediable)·Probabilidad de ocurrencia
En caso de un impacto negativo potencial sobre los DDHH, la gravedad prevalece sobre su probabilidad.	

Identificación y evaluación de riesgos y oportunidades

Para la identificación de riesgos y oportunidades se ha utilizado la misma metodología que para los impactos: se ha llevado a cabo un análisis de fuentes de información externas e internas, partiendo de la vinculación de los temas, subtemas y sub-subtemas de las NEIS temáticas con los asuntos claves para el sector. El análisis de materialidad identifica impactos y, posteriormente analiza si pueden generar riesgos u oportunidades para el negocio y cómo.

Esta información ha sido tenida en cuenta para la identificación y posterior evaluación de riesgos y oportunidades. Fueron identificados 68 riesgos y 23 oportunidades en la primera fase.

La evaluación de los riesgos se ha realizado a partir del Mapa de Riesgos de ADEO. La evaluación de riesgos y oportunidades se ha revisado y completado a partir de sesiones de trabajo con el área de impacto positivo y consultas específicas a áreas concretas responsables de la gestión de algunos de los riesgos y oportunidades.

Para la evaluación se han considerado las variables de magnitud del efecto financiero (negativo en caso de los riesgos y positivo en caso de las oportunidades) y probabilidad de ocurrencia. La evaluación final se construye ponderando con un 50% la magnitud y 50% la probabilidad. Al tener en cuenta el mapa de riesgos de ADEO, la probabilidad de ocurrencia tiene en cuenta mecanismos de gestión.

Todos los parámetros se han evaluado en una escala numérica del 1 al 4. El umbral de materialidad para los riesgos y oportunidades se ha definido en el 30% de las valoraciones más altas de riesgos y de oportunidades. La escala de evaluación está alineada con la escala utilizada en el Mapa de riesgos de ADEO. Todos los riesgos prioritarios o materiales se tratan con la misma prioridad.

Este proceso para determinar, evaluar y gestionar las oportunidades permite informar la estrategia de impacto positivo.



Parámetros de entrada utilizados

Para la identificación de impactos, riesgos y oportunidades, se ha llevado a cabo un proceso exhaustivo de análisis de información corporativa y del contexto (37 fuentes internas y 36 fuentes externas) y un total de 12 entrevistas en profundidad con miembros del *Executive Leader Team*, otros profesionales de LEROY MERLIN España y perfiles externos representantes de diferentes grupos de interés.

Principales fuentes de información:

- Entrevistas a profesionales de LEROY MERLIN España con experiencia en gestión financiera, riesgos y cumplimiento
- Análisis de cuestiones de impacto en el sector según *Sustainability Accounting Standards Board (SASB)* y los índices de sostenibilidad de *Morgan Stanley Capital International (MSCI)*
- Mapa de riesgos de la compañía y de ADEO
- Otros informes internacionales de riesgos
- Políticas internas de la compañía relacionadas con las temáticas de las NEIS
- Informes externos de sostenibilidad en el sector y publicaciones de entidades sectoriales como ANGED o AECOC
- Informes externos de tendencias y evolución de cuestiones de sostenibilidad

Impactos, riesgos y oportunidades materiales

IMPACTOS	RIESGOS	OPORTUNIDADES
		Cultura de conducta ética y responsable en la compañía que consolide la reputación de la empresa entre los grupos de interés
	Gestión inadecuada de alertas o denuncias éticas	Posicionamiento de la compañía en sostenibilidad que aumente la reputación y reconocimiento
		Participación en alianzas para promover la sostenibilidad que promuevan la colaboración y la creación de conocimiento compartido
Protección de principios de sostenibilidad y ética en la cadena de valor mediante auditorías y control interno		
Contribución a la protección de las condiciones laborales y de los derechos humanos en la cadena de valor mediante auditorías y control interno	Procedimientos legales (multas, litigios) asociados a casos de acoso moral o físico hacia un empleado de la cadena de valor (subcontratista/proveedor)	
Accidentes y/o enfermedades en los proveedores como consecuencia de su trabajo para la compañía		



IMPACTOS	RIESGOS	OPORTUNIDADES
Pérdida de información y datos personales de clientes, colaboradores, proveedores y otros grupos de interés por brechas de ciberseguridad	Exposición a brechas en la seguridad o fuga de información de la compañía y de los grupos de interés Pérdida de confianza de los clientes por casos de phishing (mensajes fraudulentos con la imagen de LEROYMERLIN)	
Mejora de la experiencia de los clientes por nuevos canales de venta y atención post venta digitales e innovadores Mejora de la experiencia y servicio a los clientes gracias a la innovación y nuevas soluciones comerciales (productos, servicios)		Nuevas oportunidades de negocio debido a la inversión en innovación en soluciones comerciales (productos, servicios) Aumento de la eficiencia operativa e industrialización gracias a la digitalización de procesos
Mejora de la satisfacción laboral por un ambiente de trabajo positivo y colaborativo Mejora de las condiciones de trabajo por las oportunidades de crecimiento profesional en la empresa Mejora de las condiciones de trabajo por la contribución a la seguridad financiera de los colaboradores	Dificultad para atraer y fidelizar el talento necesario para el desarrollo de la compañía	Ambiente de trabajo positivo y colaborativo que mejore la satisfacción y desempeño de los colaboradores Aumento de la capacidad de atracción y retención del talento por la percepción de la compañía como buena empleadora Aumento de la productividad y el compromiso por las políticas de participación de los empleados (empleados accionistas)
Deterioro de la salud y seguridad de los colaboradores por la ocurrencia de accidentes y/o enfermedades laborales	Procedimientos legales (multas, litigios) y/o pérdida de la reputación por accidentes y/o enfermedades laborales	
Mejora de las condiciones de conciliación por las medidas de flexibilidad horaria y teletrabajo para los empleados de oficina Deterioro de las condiciones de conciliación de los colaboradores de tienda por los horarios (apertura en fines de semana y amplios horarios) Deterioro de la satisfacción de algunos equipos debido a la percepción de cargas de trabajo elevadas Deterioro de la salud y bienestar de los colaboradores por la incapacidad de la compañía de implantar un entorno que favorezca la conciliación laboral Mejora de las condiciones de salud y bienestar de los colaboradores a través de medidas e iniciativas para el bienestar integral de los equipos	Pérdida de satisfacción y productividad de los colaboradores por sobrecarga laboral Pérdida de satisfacción y productividad de los colaboradores por incapacidad de implantar un entorno que favorezca la conciliación	



IMPACTOS	RIESGOS	OPORTUNIDADES
Compromiso con la igualdad e inclusión de colectivos LGTBI y colectivos con discapacidad a través del impulso de iniciativas y medidas	Pérdida de satisfacción y productividad de los colaboradores por casos de discriminación en su desarrollo profesional (promoción, remuneración) Pérdida de satisfacción y productividad de los colaboradores por situaciones de acoso en el entorno laboral	
Mejora de las condiciones de trabajo por las oportunidades de formación y capacitación profesional		
Mejora de la experiencia de los clientes por disponibilidad de información clara y relevante sobre el impacto ambiental y social de los productos (Home Index) Mejora de la satisfacción de los clientes por el compromiso con la asequibilidad de los productos Mejora de la satisfacción de los clientes por el compromiso con la experiencia auténtica y el servicio excelente		
Contribución al consumo responsable y hábitos de vida sostenible a través de proyectos como Home Index e iniciativas de comunicación y sensibilización Contribución al consumo responsable y hábitos de vida sostenible a través de proyectos como Home Index e iniciativas de comunicación y sensibilización	Pérdida de satisfacción de los clientes por incapacidad para monitorizar el desempeño energético de los productos que perjudique la eficiencia energética de los hogares de los clientes Incapacidad de cumplir con los objetivos de sostenibilidad por falta de experiencia de los fabricantes en el diseño de productos que cumplan con los requisitos de sostenibilidad y las consideraciones de economía circular Pérdida de satisfacción de los clientes por no ofrecer productos y servicios que mejoren las condiciones de vivienda (por ejemplo, eficiencia energética, comodidad, durabilidad y asequibilidad, etc.), lo que podría contribuir a la precariedad e inadecuación de las viviendas de los clientes	Nuevas oportunidades de negocio asociados a la transición justa Nuevas oportunidades de negocio asociadas al ecodiseño e innovación de productos con impacto positivo Nuevas oportunidades de negocio asociadas a los cambios en el estilo de vida y tendencias de consumo responsable Reconocimiento como empresa comprometida con el consumo responsable y hábitos de vida sostenibles (Home Index, comunicación)



IMPACTOS	RIESGOS	OPORTUNIDADES
	Procedimientos legales (multas, litigios) y/o pérdida de la reputación por incidencias de calidad o seguridad de los productos Procedimientos legales (multas, litigios) y/o pérdida de la reputación por accidentes en tiendas que afecten a la integridad y/o seguridad de los clientes _Procedimientos legales (multas, litigios) asociados a casos de discriminación, acoso moral o físico por parte de subcontratista/proveedor hacia cliente en la realización de trabajos/servicios de instalación en el hogar del cliente	
Contribución al cambio climático por la posible incapacidad de reducir la huella de carbono en la logística Contribución al cambio climático por la posible incapacidad de reducir la huella de carbono en la fabricación de los productos Contribución al cambio climático por la posible incapacidad de reducir la huella de carbono en el transporte y distribución de los productos aguas arriba (de los proveedores a LEROY MERLIN España) Contribución al cambio climático por la posible incapacidad de reducir la huella de carbono en el uso de los productos Contribución al cambio climático por la posible incapacidad de reducir la huella de carbono en el fin de vida de los productos	Exposición de la compañía a riesgos físicos y de transición del cambio climático y a fenómenos meteorológicos extremos Aumento de la dedicación de recursos financieros para responder a los costes por la huella de carbono Aumento de la exposición a riesgos climáticos por la incapacidad de adaptar las instalaciones y operaciones a impactos físicos del cambio climático _Incumplimiento de los objetivos de sostenibilidad por la incapacidad para reducir la huella de carbono en la logística _Incumplimiento de los objetivos de sostenibilidad por la incapacidad para reducir la huella de carbono de los productos	
Contribución a un embalaje poco eficiente por el excesivo uso de papel, cartón y plásticos, entre otros, para envases y embalajes de los productos Fomento de la economía circular a través de una oferta de servicios especializada (reparación, alquiler, segunda mano) Contribución a la contaminación del medio ambiente y efectos negativos en la salud de las personas asociada a la generación de residuos		Nuevas oportunidades de negocio asociadas a la economía circular



IMPACTOS	RIESGOS	OPORTUNIDADES
Fomento de la economía circular a través de la reutilización y reciclaje de residuos generados para convertirlos en nuevos recursos Contribución a la contaminación del medio ambiente y efectos negativos en la salud de las personas asociada a la generación de residuos	No cumplimiento de los objetivos de sostenibilidad por la incapacidad para reducir y gestionar los residuos generados en los métodos de entrega No cumplimiento de los objetivos de sostenibilidad por la incapacidad para implementar soluciones que reduzcan y gestionen el volumen de residuos generados por el packaging de productos Procedimientos legales (multas, litigios) por prácticas inadecuadas de gestión de residuos por parte de subcontratistas	Nuevas oportunidades de negocio asociadas a la reutilización y reciclaje de residuos para convertirlos en nuevos recursos
Contribución al desarrollo de las comunidades locales gracias a la donación económica y en especie para el acondicionamiento de espacios en los que viven y/o pernoctan personas menores, mayores, sin hogar, con discapacidad o en riesgo de exclusión social		Reconocimiento como empresa comprometida con el acondicionamiento de espacios en los que viven y/o pernoctan personas menores, mayores, sin hogar, con discapacidad o en riesgo de exclusión social Reconocimiento como empresa comprometida con el desarrollo de las comunidades locales

ESRS 2 IRO-2 P. 59

A partir del análisis de doble materialidad realizado se identificaron los impactos, riesgos y oportunidades materiales en 2024 a través de los procesos explicados anteriormente. Una vez identificados y evaluados los impactos, riesgos y oportunidades asociados a los diversos temas, subtemas y sub subtemas establecidos en las NEIS temáticas, se llevó a cabo una correlación de estas temáticas con los requisitos de divulgación para identificar los puntos de datos relevantes a reportar. De esta forma, el presente informe incluye información sobre las políticas, acciones, objetivos y métricas vinculadas a las temáticas identificadas como materiales.



03 MEDIOAMBIENTE

Información medioambiental.
NEIS E1 Cambio climático

Cambio climático

TEMAS MATERIALES CLAVE	<ul style="list-style-type: none">• Descarbonización y adaptación de la actividad• Economía circular• Gestión de residuos• Renovación energética y soluciones sostenibles		
	<ul style="list-style-type: none">• Reducción de nuestras emisiones de alcance 1 y 2 respecto a 2023• Reducción de las emisiones asociadas al transporte respecto a 2023• Avance en las medidas para fomentar la descarbonización de nuestros productos• Lanzamiento externo del proyecto Home Index• Más de la mitad de nuestros productos comercializados tienen una nota A, B o C en Home Index (menor impacto ambiental y social)• Apuesta por el mercado de renovación energética		
HITOS 2024			
IMPACTOS	RIESGOS	OPORTUNIDADES	
Descarbonización y adaptación de la actividad			
IMPACTOS NEGATIVOS			
<ul style="list-style-type: none">• Contribución al cambio climático por la posible incapacidad de reducir la huella de carbono en la logística• Contribución al cambio climático por la posible incapacidad de reducir la huella de carbono en la fabricación de los productos• Contribución al cambio climático por la posible incapacidad de reducir la huella de carbono en el uso de los productos• Contribución al cambio climático por la posible incapacidad de reducir la huella de carbono en el transporte y distribución de los productos aguas arriba (de los proveedores a LEROY MERLIN España)• Contribución al cambio climático por la posible	<ul style="list-style-type: none">• Exposición de la compañía a riesgos físicos y de transición del cambio climático y a fenómenos meteorológicos extremos• Aumento de la dedicación de recursos financieros para responder a los costes por la huella de carbono• Aumento de la exposición a riesgos climáticos por la incapacidad de adaptar las instalaciones y operaciones a impactos físicos del cambio climático• Incumplimiento de los objetivos de sostenibilidad por la incapacidad para reducir la huella de carbono en la logística• Incumplimiento de los objetivos de sostenibilidad por la incapacidad para reducir la huella de carbono de los productos	<ul style="list-style-type: none">• Nuevas oportunidades de negocio asociados a la transición justa• Nuevas oportunidades de negocio asociadas al ecodiseño e innovación de productos con impacto positivo• Nuevas oportunidades de negocio asociadas a los cambios en el estilo de vida y tendencias de consumo responsable• Reconocimiento como empresa comprometida con el consumo responsable y hábitos de vida sostenibles (Home Index, comunicación en sostenibilidad)	



incapacidad de reducir la huella de carbono en el fin de vida de los productos	<ul style="list-style-type: none">• Pérdida de satisfacción de los clientes por incapacidad para monitorizar el desempeño energético de los productos que perjudique la eficiencia energética de los hogares de los clientes• Incapacidad de cumplir con los objetivos de sostenibilidad por falta de experiencia de los fabricantes en el diseño de productos que cumplan con los requisitos de sostenibilidad y las consideraciones de economía circular• Pérdida de satisfacción de los clientes por no ofrecer productos y servicios que mejoren las condiciones de vivienda (por ejemplo, eficiencia energética, comodidad, durabilidad y asequibilidad, etc.), lo que podría contribuir a la precariedad e inadecuación de las viviendas de los clientes
IMPACTOS POSITIVOS	
<ul style="list-style-type: none">• Contribución al consumo responsable y hábitos de vida sostenible a través de proyectos como Home Index e iniciativas de comunicación y sensibilización	

ESTRATEGIA

Plan de transición para la mitigación del cambio climático

RD E1-1 P. 14 | P. 16 | P. 16a | P. 16b | P. 16d | P. 16g | P. 16h | P. 16i | P. 16j

En LEROY MERLIN España mostramos nuestro compromiso con la mitigación del cambio climático a través de diversas acciones de descarbonización. A cierre de 2024, y aunque se cuenta con diversas iniciativas y medidas para potenciar la descarbonización, la compañía se encuentra aun trabajando en conformar un plan de transición que aúne todas las acciones y que promueva el objetivo de reducir las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI).

En las medidas de descarbonización se consideran las emisiones directas procedentes de las operaciones de LEROY MERLIN España (alcance 1), las emisiones indirectas asociadas al consumo de electricidad (alcance 2) y las emisiones indirectas a lo largo de la cadena de valor (alcance 3).

ADEO se ha comprometido a reducir las emisiones de GEI en un 50% para 2035 y lograr la neutralidad climática en 2050. Estas metas, a cierre de 2024, no han sido verificadas por una entidad independiente. Se prevé el envío de la metodología y las metas por parte de ADEO a *Science Based Targets Initiative* (SBTi) a lo largo de 2025, por lo tanto, se prevé que estén alineadas a lo largo del próximo ejercicio.

Ponemos especial foco en las siguientes líneas de reducción:

- Las emisiones asociadas a la operativa de nuestras tiendas y sede, que se trabajan en

función de su alcance: alcance 1 (energía y refrigerantes), alcance 2 (electricidad) y alcance 3 (residuos y logística).

- Las emisiones de nuestros productos (alcance 3), por lo que trabajamos para mejorar nuestra oferta fomentando alternativas que contribuyan a la reducción de GEI en todas las fases de su ciclo de vida.

Con respecto a los alcances 1 y 2, en LEROY MERLÍN España apostamos por la instalación de placas fotovoltaicas en nuestros emplazamientos para conseguir reducir las emisiones y aumentar nuestra independencia energética. Además, optamos por el uso de energía con garantía de origen para cubrir el resto de las necesidades eléctricas e impulsamos la eficiencia energética en nuestras tiendas.

Sobre las emisiones de alcance 3 derivadas de nuestra operativa, trabajamos con los flujos logísticos dentro de la iniciativa Lean & Green que impulsa AECOC, Asociación de Fabricantes y Distribuidores, para reducir la contaminación asociada al transporte de nuestros productos.

Nuestra estrategia de descarbonización de los productos consiste en clasificar los productos en categorías ("10 unidades de necesidad") según su uso final. Para cada uso, identificamos palancas de descarbonización que contribuyen a la reducción de la huella de carbono para la fase del ciclo de vida con más impacto.

Cabe destacar el lanzamiento de Home Index en 2024, un proyecto estratégico clave para la compañía en este ámbito. Se trata de un indicador que mide el impacto ambiental y social de un producto a lo largo de su ciclo de vida, desde su producción hasta su disposición final. Los productos se califican con una letra, desde la "A" (los productos con menor impacto ambiental) a la "E" (aquellos que requieren mejoras significativas). Esta herramienta ayuda a los clientes a tomar decisiones informadas y sirve como guía interna, a nosotros y a nuestros proveedores, en el camino para descarbonizar la oferta de productos. Para más información sobre esta iniciativa, puedes consultar el capítulo "[Renovación energética y soluciones sostenibles](#)" o visitar [nuestro sitio web](#).

En nuestro camino hacia la descarbonización, reconocemos que existen emisiones bloqueadas de GEI que forman parte de la operativa habitual de nuestros activos, principalmente asociadas a la recarga de gases refrigerantes de los equipos de climatización. Pese a que trabajamos por optar por las opciones menos contaminantes, continúa siendo necesaria una optimización de los equipos para poder trabajar con gases refrigerantes de menor impacto GWP (índice de potencial de calentamiento global), es decir, menor contribución al cambio climático.

Por otra parte, la reducción de las emisiones derivadas de la fase de uso de los productos que comercializamos supone un reto. Gran parte de los artículos de nuestra oferta, como electrodomésticos o herramientas eléctricas, requieren el consumo de energía, por lo que su impacto variará en función del mix eléctrico medio del país en el que se utilicen. También nos encontramos limitados por los avances tecnológicos actuales de la industria, que, si bien evoluciona hacia la producción de artículos cada vez más eficientes, sigue siendo muy dependiente de un alto consumo de energía.

Estas medidas están integradas y alineadas con la estrategia general y la planificación de la

empresa. Una de las principales líneas estratégicas de LEROY MERLIN España, "Somos líderes de un futuro positivo", incluida en el Plan Estratégico de la compañía para 2024 pone el foco en la sostenibilidad, la innovación y el compromiso social. Su objetivo "Impulsamos el hábitat sostenible" se materializa a través de varias iniciativas relacionadas con la mejora del impacto social y ambiental de los productos, la reducción de la huella de carbono o el impulso de nuevas formas de economía circular.

En 2024 se han logrado importantes avances en la implementación:

- Reducimos el impacto relacionado con nuestras necesidades eléctricas alcanzando prácticamente el 100% de la electricidad comprada en 2024 con certificado de garantía de origen renovable. Además, hemos reducido ligeramente el consumo energético en 2024 respecto a 2023.
- Continuamos avanzando hacia el autoconsumo energético mediante la ampliación de nuestras instalaciones de placas fotovoltaicas en 10 tiendas adicionales. Con este avance, 36 de nuestros establecimientos ya cuentan con instalaciones fotovoltaicas, alcanzando una potencia total instalada cercana a los 6.000 kWp.
- Reforzamos nuestro compromiso con la descarbonización de nuestros procesos logísticos, habiendo reducido año a año la huella de carbono asociada a estas actividades. Esto nos ha permitido mantener la estrella conseguida el año anterior en el marco de la iniciativa de Lean & Green.
- Aumentamos significativamente la venta de productos con menor huella de carbono asociada como equipos de climatización más eficientes o baldosas de cerámica con menor espesor, o el impulso de la venta de grifería con un menor caudal, ayudando a reducir el consumo de agua y energía.
- Incrementamos la oferta de productos con una calificación en Home Index A, B o C desde su lanzamiento, que actualmente supone más de la mitad respecto del total, promoviendo compras más conscientes y responsables entre nuestros consumidores.

RD E1-1 P. 16c

El detalle de los gastos operativos (OpEx) y las inversiones de capital (CapEx) significativos se encuentra disponible en el apartado 'Recursos financieros y de otro tipo actuales y futuros'.

RD E1-1 P. 16e

A cierre de 2024 la compañía no cuenta con un plan de CapEx para alinear sus actividades económicas con la taxonomía. No obstante, por el desarrollo de la compañía, el CapEx taxonómico ha ido aumentando desde 2022 hasta llegar a un 12,83% en el reporte de 2024, y en la empresa se hace seguimiento de las inversiones catalogadas como de 'impacto positivo'. Ver apartado 'Divulgación de información en virtud del artículo 8 del Reglamento (UE) 2020/852 sobre taxonomía' incluido en el presente capítulo.

RD E1-1 P. 16f

CapEx RELATIVOS A ACTIVIDADES ECONÓMICAS RELACIONADAS CON EL CARBÓN, PETRÓLEO Y GAS

	2023	2024
CapEx significativo para actividades económicas relacionadas con el carbón (€)	N/A	N/A
CapEx significativo para actividades económicas relacionadas con el petróleo (€)	N/A	N/A
CapEx significativo para actividades económicas relacionadas con el gas (€)	N/A	N/A



RD E1-1 P. 16f

A cierre de 2024 la empresa se encuentra adherida a Lean&Green, la mayor plataforma europea de colaboración especialmente dirigida a reducir las emisiones asociadas a la cadena de suministro. Se trata de una iniciativa internacional cuyo objetivo es ayudar a las empresas de todos los sectores a reducir sus emisiones de gases de efecto invernadero derivados de las actividades logísticas para alcanzar los objetivos definidos en la Cumbre del Clima en París (COP21) de emisiones neutras en carbono para el año 2050.

RD E1.GOV-3

Para el detalle de la integración del rendimiento relacionado con la sostenibilidad en sistemas de incentivos, ver capítulo [02 SOBRE SOSTENIBILIDAD](#) NEIS 2 Información general.

Impactos, riesgos y oportunidades materiales y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio

RD relacionado con NEIS 2 SBM-3 P. 18

Los riesgos materiales relacionados con el clima identificados son:

RIESGO MATERIAL	RIESGO FÍSICO RELACIONADO CON EL CLIMA	RIESGO CLIMÁTICO DE TRANSICIÓN
Pérdida de satisfacción de los clientes por incapacidad para monitorizar el desempeño energético de los productos que perjudique la eficiencia energética de los hogares de los clientes		■
Incapacidad de cumplir con los objetivos de sostenibilidad por falta de experiencia de los fabricantes en el diseño de productos que cumplan con los requisitos de sostenibilidad y las consideraciones de economía circular		■
Pérdida de satisfacción de los clientes por no ofrecer productos y servicios que mejoren las condiciones de vivienda (por ejemplo, eficiencia energética, comodidad, durabilidad y asequibilidad, etc.), lo que podría contribuir a la precariedad e inadecuación de las viviendas de los clientes		■
Exposición de la compañía a riesgos físicos y de transición del cambio climático y a fenómenos meteorológicos extremos	■	■
Aumento de la dedicación de recursos financieros para responder a los costes por la huella de carbono		■
Aumento de la exposición a riesgos climáticos por la incapacidad de adaptar las instalaciones y operaciones a impactos físicos del cambio climático	■	■
Incumplimiento de los objetivos de sostenibilidad por la incapacidad para reducir la huella de carbono en la logística		■
Incumplimiento de los objetivos de sostenibilidad por la incapacidad para reducir la huella de carbono de los productos		■

NOTA: A cierre de 2024 no se ha realizado en la empresa un análisis de riesgos físicos o de transición relacionados con el clima. La tabla reportada ha sido realizada por el área de Reporting ESG y validada con el área de Cambio Climático, tomando los riesgos resultantes del estudio de materialidad.

RD relacionado con NEIS 2 SBM-3 P. 19a 19b; 19c; AR 7b, 8b

No se ha realizado a cierre de 2024 un análisis de resiliencia de la estrategia de la compañía en relación con el cambio climático.



GESTIÓN DE IMPACTOS, RIESGOS Y OPORTUNIDADES

Descripción de los procesos para determinar y evaluar los impactos, los riesgos y las oportunidades materiales relacionados con el clima

RD relacionado con NEIS 2 IRO-1 P. 20 a | AR 9

Para determinar y evaluar los impactos, los riesgos y las oportunidades relacionados con el clima y, en particular, las emisiones de GEI de la compañía, se ha realizado un estudio de materialidad que incluye impactos, riesgos y oportunidades de las diferentes temáticas ESG, entre ellas, las vinculadas al cambio climático.

RD NEIS 2 IRO-1 P. 20 b i, P. 20 b ii, RD relacionado con NEIS 2 IRO-1 P. 20 c | 20 c i | 20 c ii; IRO-1 P. 21; IRO-1 AR 11 b; IRO-1 AR 11 c; IRO-1 AR 11 d; IRO-1 AR 12 a | 12 b | 12 c | 12 d; IRO-1 AR 15; IRO-1 AR 11 a

En 2024 no se ha realizado un análisis detallado de los riesgos físicos y de transición asociados al cambio climático.

Políticas relacionadas con la mitigación del cambio climático y la adaptación al mismo

RD E1 MDR-P | E1-2 P. 24 | P. 25 | P. 62

MDR-P P. 65 a)

LEROY MERLIN España cuenta con una Política Ambiental cuyo objetivo general es establecer los principios de actuación de LME para el fomento de la protección y respeto del medio ambiente, así como las actuaciones encaminadas a minimizar los riesgos ambientales y los impactos negativos sobre el entorno. En ella, se incluyen diversos principios de actuación relacionados con el cambio climático:

- Lucha contra el cambio climático
- Fomento de una logística sostenible
- Cadena de suministro responsable y comprometida

La política ambiental actual da respuesta a las siguientes impactos, riesgos y oportunidades materiales relacionados con el cambio climático:

IMPACTOS	RIESGOS	OPORTUNIDADES
Impactos positivos		
Contribución a la renovación energética y a la sostenibilidad en los hogares a través de la oferta de productos y servicios	Pérdida de satisfacción de los clientes por incapacidad para monitorizar el desempeño energético de los productos que perjudique la eficiencia energética de los hogares de los clientes	Nuevas oportunidades de negocio asociados a la transición justa Nuevas oportunidades de negocio asociadas al ecodiseño e innovación de productos con impacto positivo
Contribución al consumo responsable y hábitos de vida sostenible a través de proyectos como Home Index e iniciativas de comunicación y sensibilización	Incapacidad de cumplir con los objetivos de sostenibilidad por falta de experiencia de los fabricantes en el diseño de productos que cumplan con los requisitos de sostenibilidad y las consideraciones de economía circular	Nuevas oportunidades de negocio asociadas a los cambios en el estilo de vida y tendencias de consumo responsable Reconocimiento como empresa comprometida con el consumo responsable y hábitos de vida sostenibles (Home Index, comunicación)
Impactos negativos		
Contribución al cambio climático por la posible incapacidad de reducir la huella de carbono en la	Pérdida de satisfacción de los clientes por no ofrecer productos y servicios que mejoren las condiciones de vivienda (por	

logística	
Contribución al cambio climático por la posible incapacidad de reducir la huella de carbono en la fabricación de los productos	ejemplo, eficiencia energética, comodidad, durabilidad y asequibilidad, etc.), lo que podría contribuir a la precariedad e inadecuación de las viviendas de los clientes
Contribución al cambio climático por la posible incapacidad de reducir la huella de carbono en el transporte y distribución de los productos aguas arriba (de los proveedores a LEROY MERLIN España)	Exposición de la compañía a riesgos físicos y de transición del cambio climático y a fenómenos meteorológicos extremos
Contribución al cambio climático por la posible incapacidad de reducir la huella de carbono en el uso de los productos	Aumento de la exposición a riesgos climáticos por la incapacidad de adaptar las instalaciones y operaciones a impactos físicos del cambio climático
Contribución al cambio climático por la posible incapacidad de reducir la huella de carbono en el fin de vida de los productos	Incumplimiento de los objetivos de sostenibilidad por la incapacidad para reducir la huella de carbono en la logística
	Incumplimiento de los objetivos de sostenibilidad por la incapacidad para reducir la huella de carbono de los productos

MDR-P P. 65 b)

La política resulta de aplicación para las propias operaciones de la compañía y para todos los empleados de LEROY MERLIN España, e incluye una referencia explícita de que se promueve la transmisión y adopción de los principios expuestos en ella a los proveedores, contratistas y otros terceros con los que desde la compañía se mantiene relación fruto del desarrollo de su actividad.

MDR-P P. 65 c)

La política fue aprobada en 2019 por el director general de LEROY MERLIN España en ese momento.

MDR-P P. 65 d)

La política incluye una referencia a una iniciativa de terceros, Lean & Green de AECOC, la mayor plataforma europea de colaboración especialmente dirigida a reducir las emisiones asociadas a actividades logísticas.

MDR-P P. 65 e)

En el diseño de esta política no han participado de forma directa los grupos de interés, pero tiene en cuenta e incluye referencias explícitas al compromiso con los clientes, relacionado con contar con una oferta de productos con un mínimo impacto ambiental; a la involucración de los empleados, y a trasladar estos principios en la relación con los proveedores.

MDR-P P. 65 f)

La política se pone a disposición de cualquier grupo de interés de forma pública en la web corporativa de la compañía.

RD E1-2 P. 25

La Política Ambiental de LEROY MERLIN España incluye una referencia genérica a la lucha contra el cambio climático. En la Política se abordan cuestiones relacionadas con la mitigación del cambio climático, la eficiencia energética y el despliegue de energías renovables a través



de actuaciones relacionadas con la energía que permitan reducir la huella de carbono de las operaciones de la empresa, como, por ejemplo, la apuesta por el consumo de energía renovable o la eficiencia energética en las instalaciones. También se abordan otras temáticas de interés, como el compromiso de la empresa a mejorar la calidad de los hogares a través de la comercialización de soluciones sostenibles y con el menor impacto ambiental posible, promoviendo el consumo responsable.

MDR-P P. 62

LEROY MERLIN España prevé realizar una política específica de cambio climático, actualizando así su política medioambiental, a partir de 2025.

Actuaciones y recursos en relación con las políticas en materia de cambio climático

RD E1-3 P. 28 | P. 29a | AR 21 MDR-A P. 68 a-e | P. 69

Las tablas siguientes recogen principales acciones realizadas y previstas a corto, medio y largo plazo relacionadas con la mitigación y adaptación al cambio climático, por tipo de palanca de descarbonización.



DESCARBONIZACIÓN Y ADAPTACIÓN DE LA ACTIVIDAD

ACTUACIÓN 1		Impulso de la eficiencia energética y la energía verde en nuestras instalaciones
PALANCA		
E1-3_01 P. 29 a		Reducción de las emisiones asociadas a nuestra actividad
MDR-A_01 P. 68 a	Acciones clave <ul style="list-style-type: none">• Inversión en placas fotovoltaicas instaladas en nuestros activos.• Definición de un estándar de construcción sostenible para las tiendas que incluye criterios de eficiencia energética como el incremento del aislamiento, climatización eficiente, sondas de calidad del aire interior, ventiladores, gases no contaminantes, iluminación LED, entre otros.• Planes de mejora de la eficiencia energética de las tiendas existentes, por ejemplo, a través de la sustitución de equipos de aire acondicionado por otros más eficientes.• Seguimiento y gestión sostenible de los consumos.	
	Consecución de los objetivos y metas de las políticas <p>Las medidas están alineadas con el compromiso de LEROY MERLIN España por proteger el medio ambiente y luchar contra el cambio climático minimizando los riesgos ambientales y los impactos negativos vinculados con sus instalaciones (existentes y nuevas).</p>	
	Alcance <p>La aplicación de criterios para una mayor eficiencia energética y el uso de energía verde se impulsa tanto en las tiendas existentes como en la planificación de nuevas instalaciones. De esta forma, los grupos de interés involucrados son las personas y el planeta.</p>	
	Horizonte temporal <p>Periodo de referencia 2024. Las medidas para fomentar la descarbonización se llevan realizando desde periodos de referencia anteriores y se continuarán realizando en periodos de referencia posteriores.</p>	
	Acciones de mitigación de impactos negativos <p>Las acciones de mitigación para minimizar los impactos negativos se basan en la implementación de mejoras de eficiencia energética en las tiendas existentes y el monitoreo y la gestión sostenible de los consumos.</p>	
MDR-A_05 P. 68 e	Progreso <ul style="list-style-type: none">• Consolidación del modelo de autoconsumo de energía fotovoltaica a través del establecimiento, en 2024, de 10 nuevas instalaciones fotovoltaicas en nuestras tiendas, alcanzando una potencia total instalada cercana a los 6.000 kWp. Contamos ya con 33 tiendas con esta tecnología y continuaremos con futuras instalaciones en 2025.• Transición al alumbrado LED, de consumo eléctrico mucho menor que el alumbrado convencional, en cuatro de nuestras nuevas tiendas.• Sustitución de equipos RoofTop.• Fomento de la movilidad sostenible a través de la construcción de 12 nuevas estaciones de recarga para vehículos eléctricos e híbridos.• Compromiso con el rendimiento energético de nuestras instalaciones a través de la obtención de la reconocida Certificación BREEAM en nuestras nuevas tiendas de Llica y Finestrat, teniendo seis más en curso.• Seguimiento de la eficiencia en 23 de nuestros establecimientos, nuestra sede y nuestros almacenes logísticos de Torija y Meco, mediante la realización de auditorías energéticas en línea con el Real decreto 56/2016 relativo a la eficiencia del suministro de energía.	



DESCARBONIZACIÓN Y ADAPTACIÓN DE LA ACTIVIDAD	
ACTUACIÓN 2	Impulso de la comercialización de productos con menor impacto ambiental y social y apuesta por el mercado de renovación energética
PALANCA E1-3_01 P. 29 a	Innovación en un catálogo propio con mejor eficiencia energética
MDR-A_01 P. 68 a	<p>Acciones clave</p> <ul style="list-style-type: none">• Impulso a la venta de productos con una nota en Home Index A, B o C, alcanzando un 65% del volumen de cifra de venta de productos de estas categorías para 2025.• Definición de trayectorias de descarbonización y planes de acción con vistas a 2035 para aquellas familias de productos con mayor impacto ambiental.• Comercialización de productos de renovación energética como objetivo de compañía.• Formación a equipos internos, de todos los niveles, en sostenibilidad, eficiencia energética y cambio climático, con el fin de aumentar las capacidades internas para implementar soluciones sostenibles.• Implementación de un plan de formación y soporte a proveedores clave para mejorar la oferta de productos sostenibles• Elaboración de una estrategia, para trabajar con los equipos de venta y proveedores, para reducir la huella de nuestros productos de mayor impacto. <p>Consecución de los objetivos y metas de las políticas</p> <p>Las medidas están alineadas con nuestro compromiso de transicionar hacia un modelo de negocio que fomente la fabricación y el consumo de productos de menor impacto ambiental y social. A la vez, contribuimos a nuestro objetivo de impulsar el consumo responsable de nuestros clientes.</p>
MDR-A_02 P. 68 b	<p>Alcance</p> <p>Los principales grupos de interés involucrados en esta actuación son los clientes y consumidores, la empresa matriz, los proveedores, los colaboradores y el planeta.</p>
MDR-A_03 P. 68 c	<p>Horizonte temporal</p> <ul style="list-style-type: none">• Impulso a la venta de productos con una nota en Home Index A, B o C, alcanzando un 65% del volumen de cifra de venta de productos de estas categorías para 2025.• Definición de trayectorias de descarbonización y planes de acción con el objetivo marcado a nivel Grupo ADEO de reducir para 2035 las emisiones en un 50% para aquellas familias de productos con mayor impacto ambiental.
MDR-A_04 P. 68 d	<p>Acciones de mitigación de impactos negativos</p> <p>El análisis de nuestra huella de carbono determinó que el mayor impacto de nuestras emisiones es el asociado a los productos. La fase de uso es responsable de más del 90% de las emisiones por lo que la mayoría de los esfuerzos de mitigación van enfocados a esta fase.</p>
MDR-A_05 P. 68 e	<p>Progreso</p> <ul style="list-style-type: none">• Creación e implantación de Home Index en 2024, que se continuará desarrollando en 2025.



DESCARBONIZACIÓN Y ADAPTACIÓN DE LA ACTIVIDAD

ACTUACIÓN 3	Fomento de la reducción de la huella de carbono asociada a procesos logísticos
PALANCA E1-3_01 P. 29 a	Reducción de las emisiones asociadas a nuestra actividad
MDR-A_01 P. 68 a	<p>Acciones clave</p> <ul style="list-style-type: none">Trabajo con los proveedores de análisis del impacto de los productos y cómo conseguir reducir sus emisiones de GEI. La descarbonización de nuestra oferta depende de la capacidad de los proveedores para adaptar sus procesos productivos, materiales y de logística a los estándares establecidos por LEROY MERLIN España.Diseño de planes de sostenibilidad que promuevan proyectos logísticos como Lean & Green, la mayor plataforma europea de colaboración especialmente dirigida a reducir las emisiones asociadas a la cadena de suministro, para mantener la primera estrella y seguir reduciendo nuestras emisiones. <p>Consecución de los objetivos y metas de las políticas</p> <p>Las medidas están alineadas con el compromiso de LEROY MERLIN España por proteger el medio ambiente y luchar contra el cambio climático minimizando los riesgos ambientales y los impactos negativos vinculados con la cadena de suministro.</p>
MDR-A_02 P. 68 b	<p>Alcance</p> <p>Los principales grupos de interés involucrados en esta actuación son los proveedores y el planeta.</p>
MDR-A_03 P. 68 c	<p>Horizonte temporal</p> <p>Nuestro compromiso es reducir un 20% las emisiones de gases invernadero en los próximos 5 años.</p>
MDR-A_04 P. 68 d	<p>Acciones de mitigación de impactos negativos</p> <p>Las acciones de mitigación para minimizar los impactos negativos se basan en trabajar para una logística que compagine eficacia y reducción de su impacto ambiental.</p>
MDR-A_05 P. 68 e	<p>Progreso</p> <p>El Programa Lean & Green reconoce la reducción de CO₂ de acuerdo a objetivos cuantificables de reducción de emisiones de carbono. LEROY MERLIN España cuenta con una estrella del programa, tras haber alcanzado el objetivo de reducir el 20% marcado como mínimo de las emisiones de CO₂ derivadas de nuestra actividad logística y de transporte.</p>

RD E1-3 AR22; P. 29ci 29cii 16c ; 29ciii

Ver apartado ‘Divulgación de información en virtud del artículo 8 del Reglamento (UE) 2020/852 sobre taxonomía’ incluido en el presente capítulo.

RD E1-3 P. 29b

REDUCCIÓN DE LAS EMISIONES DE GEI (TCO2EQ)	2024 (en %)	2024 (en ton CO2 reducidas)
Reducciones logradas de las emisiones de GEI (tCO2eq) asociadas a alcance 1 (en 2024 en comparación con 2023)	-29,51%	884 ton co2
Reducciones logradas de las emisiones de GEI (tCO2eq) asociadas a alcance 2	-5,61%	1153 ton co2

Se prevén mayores reducciones en alcance 2 a lo largo de 2025 asociadas al fomento de un uso responsable de la energía y a la posible implementación de PPAs (Power Purchase Agreement).



TEMA MATERIAL

DESCARBONIZACIÓN Y ADAPTACIÓN DE LA ACTIVIDAD

Nuestro compromiso

MDR-T

COMPROMISO	OBJETIVO	CONSECUCIÓN 2024	UNIDAD DE MEDIDA Y TIPO DE OBJETIVO	ALCANCE	VALOR Y AÑO DE REFERENCIA	HITOS INTERMEDIOS
MDR-T 80. A	2024 MDR-T P. 80 a P. 80 e		MDR-T P. 80 b	MDR MDR-T P. 80 c	MDR-T P. 80 d	MDR-T P. 80 e
Reducir la huella de carbono de nuestras operaciones	Reducción de un 5% en las emisiones de alcance 1 y 2 para 2024 respecto a 2023	Reducción de un 8,65% en las emisiones de alcance 1 y 2 para 2024 respecto a 2023	% Porcentaje - Relativo	Todas las operaciones de la empresa en España	Emisiones correspondientes a 2023 (tCO2eq): 2112 de alcance 1 y 19389 de alcance 2.	No existen hitos intermedios
Promover el uso de energía renovable en nuestras instalaciones	100% de las instalaciones utilizan energía renovable con garantía de origen y/o autoconsumo	99,3% de las instalaciones utilizan energía renovable con garantía de origen y/o autoconsumo	% Porcentaje - Relativo	Todas las instalaciones de la empresa en España	98,8% - % de consumo de energía renovable en 2023	No existen hitos intermedios

MDR-T 80 a

Ambos objetivos se vinculan con la Política ambiental de LEROY MERLIN España, respondiendo a nuestros compromisos de fomentar la protección del medio ambiente y minimizar los riesgos ambientales y los impactos negativos sobre el entorno.

MDR-T 80 f

Ver apartado Metas relacionadas con la mitigación del cambio climático y la adaptación al mismo para conocer la metodología de cálculo de los objetivos. Los objetivos se definen siempre desde el departamento encargado de gestionarlos teniendo en cuenta el valor de referencia del año anterior.

MDR-T 80 g

Ambos objetivos se han fijado en base al compromiso de ADEO de reducir progresivamente las emisiones para alcanzar la neutralidad climática en 2050.

MDR-T 80 h

Los grupos de interés de LEROY MERLIN España no han participado en el diseño de dichos objetivos.

MDR-T 80 i



Ver apartado Metas relacionadas con la mitigación del cambio climático y la adaptación al mismo.

MDR-T 80 j

En 2024 se ha logrado superar el objetivo de reducir un 5% las emisiones de alcance 1 y 2 respecto al dato de 2023. Se realiza un seguimiento semestral del objetivo. No han existido cambios significativos en el rendimiento de la empresa para alcanzar la meta.

Por otro lado, no se ha llegado a la consecución del objetivo relacionado con el uso de energías renovables en las instalaciones, aunque tan solo por menos de un punto porcentual, lo que demuestra el compromiso y esfuerzo realizado por la compañía en este ámbito. Se realiza un seguimiento mensual del objetivo y por tanto del parámetro. No han existido cambios significativos en el rendimiento de la empresa para alcanzar la meta.

Las actuaciones realizadas

IMPACTOS, RIESGOS Y OPORTUNIDADES	ACTUACIONES
Descarbonización y adaptación de la actividad	
IMPACTOS	
IMPACTOS NEGATIVOS	
<ul style="list-style-type: none">• Contribución al cambio climático por la posible incapacidad de reducir la huella de carbono en la logística• Contribución al cambio climático por la posible incapacidad de reducir la huella de carbono en la fabricación de los productos• Contribución al cambio climático por la posible incapacidad de reducir la huella de carbono en el transporte y distribución de los productos aguas arriba (de los proveedores a LEROY MERLIN España)• Contribución al cambio climático por la posible incapacidad de reducir la huella de carbono en el uso de los productos• Contribución al cambio climático por la posible incapacidad de reducir la huella de carbono en el fin de vida de los productos	<ul style="list-style-type: none">• Actuación 1: Impulso de la eficiencia energética y la energía verde en nuestras instalaciones• Actuación 2: Impulso de la comercialización de productos con menor impacto ambiental y social y apuesta por el mercado de renovación energética• Actuación 3: Fomento de la reducción de la huella de carbono asociada a procesos logísticos
RIESGOS	
<ul style="list-style-type: none">• Exposición de la compañía a riesgos físicos y de transición del cambio climático y a fenómenos meteorológicos extremos• Aumento de la dedicación de recursos financieros para responder a los costes por la huella de carbono• Aumento de la exposición a riesgos climáticos por la incapacidad de adaptar las instalaciones y operaciones a impactos físicos del cambio climático	<ul style="list-style-type: none">• Actuación 1: Impulso de la eficiencia energética y la energía verde en nuestras instalaciones• Actuación 2: Impulso de la comercialización de productos con menor impacto ambiental y social y apuesta por el mercado de renovación energética• Actuación 3: Fomento de la reducción de la huella de carbono asociada a procesos logísticos

- Incumplimiento de los objetivos de sostenibilidad por la incapacidad para reducir la huella de carbono en la logística
- Incumplimiento de los objetivos de sostenibilidad por la incapacidad para reducir la huella de carbono de los productos

PARÁMETROS Y METAS

Metas relacionadas con la mitigación del cambio climático y la adaptación al mismo

RD E1-4 P. 33 | P. 34 e | P. 34 f | P. 16 a | P. 16 b; MDR-M P. 75 | P. 77

Los objetivos de LEROY MERLIN España relacionados con la mitigación del cambio climático para el período reportado se han centrado en la reducción de las emisiones de alcance 1 y 2 en al menos un 5% en comparación con 2023.

El objetivo de reducción de emisiones de alcance 1 y 2 se ha calculado sobre las emisiones totales anuales de LEROY MERLIN España para sus operaciones según el Protocolo de Gases de Efecto Invernadero (GHG Protocol) y con 2023 como año base de comparación. La meta fijada aplica a todas las operaciones de la empresa en España. Al cierre del periodo reportado no se ha presentado esta u otras metas a *Science Based Targets Initiative* (SBTi) para su validación. Está previsto su envío en 2025 por parte de ADEO, lo que nos permitirá establecer nuevas metas de reducción de emisiones de alcance 1, 2 y 3 para próximos ejercicios.

No se reporta el detalle de las metas desagregadas por alcance y a partir del año definido como año base (2021) por encontrarse, a cierre del presente ejercicio, en validación interna por parte de ADEO y LEROY MERLIN España.

El análisis de nuestra huella de carbono determinó que el mayor impacto de nuestras emisiones es el asociado a los productos. La fase de uso es responsable de más del 90% de las emisiones por lo que la mayoría de los esfuerzos de mitigación van enfocados a esta fase. Por ello, trabajamos en trayectorias de descarbonización, con nuestro equipo de venta y proveedores, agrupando los productos por tipología con el fin de plantear las acciones más relevantes de reducción de emisiones en función del tipo de producto.

El alcance 3 sigue siendo el de mayor impacto, en cuanto al resto de emisiones no relacionadas con producto. Aquí se incluye la gestión de residuos, los movimientos logísticos o los viajes internos, procesos en los que estamos trabajando.

Para reducir las emisiones asociadas al alcance 2, contamos con placas fotovoltaicas y certificados de garantía de origen 100 % renovable, y avanzamos en garantizar que los futuros contratos de compraventa de energía nos ayuden a minimizar al máximo las emisiones relacionadas.

Consumo y combinación energéticos

RD E1-5 P. 37 | P. 37 a | P. 37 b | P. 37 c | AR 34 | P. 38 a | P.38 b | P. 38 c | P. 38 d | P. 38 e | AR 34 | P. 41

Consumo y combinación energéticos	Comparativo 2023	Resultado 2024 (N)	VARIACIÓN interanual (% N / N-1)
1) Consumo de combustible procedente del carbón y de sus derivados (MWh)	0	0	0,00%
2) Consumo de combustible procedente del petróleo crudo y de productos petrolíferos (MWh)	725,48	657,02	-9,44%
3) Consumo de combustible procedente del gas natural (MWh)	315,43	342,35	8,53%
4) Consumo de combustible procedente de otras fuentes fósiles (MWh)	N/A	N/A	-
5) Consumo de electricidad comprado o adquirido procedentes de fuentes fósiles (MWh)	663,41	9,16	-98,62%
5) Consumo de calor comprado o adquirido procedentes de fuentes fósiles (MWh)	N/A	N/A	-
5) Consumo de vapor comprado o adquirido procedentes de fuentes fósiles (MWh)	N/A	N/A	-
5) Consumo de refrigeración comprado o adquirido procedente de fuentes fósiles (MWh)	N/A	N/A	-
6) Consumo total de energía fósil (MWh)	1.704,32	1.008,53	-40,83%
Proporción de fuentes fósiles en el consumo total de energía (%)	1,16%	0,71%	-39,05%
7) Consumo de combustible procedente de fuentes nucleares (MWh)	N/A	N/A	-
Proporción de fuentes nucleares en el consumo total de energía (%)	N/A	N/A	-
8) Consumo de combustible por fuente renovable, como la biomasa (que incluye también los residuos industriales y municipales de origen biológico, el biogás, el hidrógeno renovable, biometano y otros residuos de origen ganadero o agrícola) (MWh)	N/A	N/A	-
9) Consumo de electricidad comprado o adquirido procedente de fuentes renovables (MWh) -GdOs	144.457,14	137.506,27	-4,81%
9) Consumo de electricidad comprado o adquirido procedente de fuentes renovables (MWh) -PPAs	N/A	N/A	-
9) Consumo de calor comprado o adquirido procedente de fuentes renovables (MWh)	N/A	N/A	-
9) Consumo de vapor comprado o adquirido procedentes de fuentes renovables (MWh)	N/A	N/A	-
9) Consumo de refrigeración comprado o adquirido procedente de fuentes renovables (MWh)	N/A	N/A	-
10) Consumo de energía renovable autogenerada que no se utilice como combustible (MWh)**	972,42	4.341,47	346,46%
11) Consumo total de energía renovable (MWh)	145.429,56	141.847,74	-2,46%
Proporción de fuentes renovables en el consumo total de energía (%)	98,84%	99,29%	0,00
Consumo total de energía (MWh***)	147.133,89	142.856,27	-2,91%

*Se ha reducido de forma significativa el consumo de energía comprado o adquirido de fuentes fósiles debido a la apuesta por electricidad con GDO. **La variación significativa entre los consumos de 2023 y 2024 se explica por la apuesta de la empresa por este tipo de energía, proveniente de las placas solares instaladas en las cubiertas de las instalaciones, que han experimentado un aumento considerable en 2024. ***Se reajusta el dato de consumo total de energía de 2023 para sumar el consumo de Diesel.

RD E1-5 P. 39

Producción de energía en MWh	Comparativo 2023	2024	VARIACIÓN interanual (% N / N-1)
Producción de energía no renovable (MWh)	N/A	N/A	-
Producción de energía renovable (MWh)	1.148,84	4.569,28	297,73%

RD E1-5 P. 40 | AR 36

Intensidad energética por ingresos netos	Comparativo 2023	Resultado 2024 (N)	VARIACIÓN interanual (% N / N-1)
Consumo total de energía procedente de actividades en sectores con un impacto climático elevado por ingresos netos procedentes de actividades en sectores con un impacto climático elevado (MWh/unidad monetaria)	0,043	0,040	-7,74%

RD E1-5 P. 43

Conciliación con la partida o notas pertinentes de los estados financieros del importe de los ingresos netos procedentes de actividades en sectores con un impacto climático elevado*	Dato (MILES €) 2023	Dato (MILES €) 2024
Ingresos netos procedentes de actividades en sectores con un impacto climático elevado utilizados para calcular la intensidad energética	3.410.786	3.589.618
Ingresos netos (otros)	0	0
Ingresos netos totales o cifra neta de negocio (estados financieros)	3.410.786	3.589.618

*El dato de ingresos netos se encuentra en los estados financieros 2024, en la cuenta de pérdidas y ganancias, donde queda explicitado bajo el nombre "Importe neto de la cifra de negocios".

Emisiones de GEI brutas de alcance 1, 2 y 3 y emisiones de GEI totales

RD E1-6 AR 39 b

El cálculo de las emisiones de GEI de LEROY MERLIN España se realiza desde ADEO. La metodología seguida por Grupo se basa en el GHG Protocol Corporate Standard. Los factores de emisión utilizados para calcular las emisiones de alcance 1 y 2 provienen de los siguientes organismos:

- ADEME (*Agence de la transition écologique de la République Française*)
- IEA (*International Energy Agency*)
- CEREMA (*Climat & Territoires de Demain de la République Française*)
- IPCC AR 6 (*Sexto Informe del Intergovernmental Panel Climate Change*)

Los factores de emisión utilizados para calcular las emisiones de alcance 3 provienen de los siguientes organismos:

- ADEME (*Agence de la transition écologique de la République Française*)
- DEFRA (*Department for Environment, Food & Rural Affairs*)
- OCDE (*Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico*)
- EWI (*EcoTransIT World Initiative*)

RD E1-6 AR 42 c

No se han producido efectos derivados de acontecimientos significativos ni cambios en las circunstancias relevantes para las emisiones de GEI en el período reportado.

RD E1-6 AR 45 d

LEROY MERLIN España, al disponer de placas fotovoltaicas propias, realiza el autoconsumo de la electricidad generada en la mayoría de las tiendas donde se ubican, a excepción de las tiendas más antiguas, que vierten esa producción a la red para su venta. Para el resto de las necesidades eléctricas, compramos electricidad con origen renovable. Además, estamos trabajando para poder conseguir un acuerdo de compraventa con un suministrador de electricidad que garantice un abastecimiento de energía limpia a largo plazo.

RD E1-6 AR 46i

Las emisiones de GEI de alcance 3 incluidas en nuestro inventario son:

- Compras de insumos: incluye bienes y servicios adquiridos por la empresa. (papel, madera, palets, embalaje de cartón, plástico, textil, estantes y rejillas metálicas, publicidad, limpieza, reformas, reparación e instalación de máquinas y equipos, asesoramiento y honorarios de servicios bancarios de seguros y compra de productos vendidos).
- Movilidad: desplazamiento de empleados (incluye los viajes por motivos laborales), viajes de negocios (incluye los viajes de empleados por motivos profesionales) y desplazamientos de clientes (incluye los viajes de los clientes a nuestros puntos de venta).
- Activos fijos: incluye la construcción, mantenimiento y gestión de los activos de la empresa (Inversiones en edificios de oficinas, almacenes, tiendas y estacionamientos, vehículos, cajas, impresoras, pantallas LCD, teléfonos y computadoras).
- Tratamiento de residuos (incluye la gestión de residuos generados por la empresa).
- Transporte de mercancías contratado:
 - Flota Interna (Almacén-Almacén y Almacén- Tienda)
 - Flujos salientes descendientes (Almacén- cliente, Tienda- cliente, Proveedor-Cliente)
 - Flujos salientes ascendente (Tienda- proveedores, Proveedor-almacén)

Las emisiones de GEI de alcance 3 excluidas, por no ser aplicables, son:

- Activos arrendados en fases anteriores
- Activos arrendados en fases posteriores
- Franquicias
- Inversiones

RD E1-6 AR 46h

El cálculo de las emisiones de alcance 3 se corresponde a la suma de las emisiones correspondientes a cada una de las categorías mencionadas anteriormente. Para el cálculo de las emisiones de alcance 3, excepto para productos vendidos, se utilizan datos declarativos. Asimismo, se emplean factores de emisión específicos para cada tipo de actividad, como transporte, compra de materiales, viajes de negocios, y otros, que son obtenidos de fuentes de datos reconocidas y actualizadas. Para el cálculo de las emisiones asociadas a productos vendidos se tiene en cuenta el material principal, el peso del producto, las cantidades

ventas, y otras características específicas (como el grosor de las baldosas, la potencia nominal de las bombillas, el volumen de descarga de los inodoros, etc.). Estos datos se multiplican por los factores de emisión de carbono correspondientes para estimar las emisiones asociadas a cada producto.

RD E1-6 P. 44 | AR 39 | P. 48 | P. 49 | P. 50 | P. 51 | P. 52 | AR 45 d | AR 48

EMISIONES GEI (TONELADAS MÉTRICAS EQUIVALENTES DE CO ₂)	RETROSPECTIVA				HITOS Y AÑOS OBJETIVO			
	Año base	Comparati vo	Resultado 2024 (N)	VARIACIÓN interanual (% N / N-1)	2025	2030	2050	Meta % anual / año base
Emisiones de GEI de alcance 1								
Emisiones de GEI brutas de alcance 1 (tCO ₂ eq)*	2.669	2.996	2.112	-29,51%	S/D	S/D	S/D	
Porcentaje de emisiones de GEI de alcance 1 procedentes de regímenes regulados de comercio de derechos de emisión (%)	0	0	0	-	S/D	S/D	S/D	S/D
Emisiones de GEI de alcance 2								
Emisiones de GEI brutas de alcance 2 basadas en la ubicación (tCO ₂ eq)	39.940	21.768	20.626	-5,25%	S/D	S/D	S/D	S/D
Emisiones de GEI brutas de alcance 2 basadas en el mercado (tCO ₂ eq)	28.308	20.542	19.389	-5,61%	S/D	S/D	S/D	
Porcentaje total de emisiones asociadas a instrumentos contractuales (% total)**	96,89%	99,15%	99,99%	0,008 p.p.	S/D	S/D	S/D	S/D
Porcentaje de emisiones asociadas a electricidad verde con garantía de origen (%)	96,89%	99,15%	99,99%	0,008 p.p.	S/D	S/D	S/D	S/D
Porcentaje de emisiones asociadas a electricidad verde asociada con otros instrumentos (como los certificados de energías renovable)	0%	0%	0%	-	S/D	S/D	S/D	S/D
Porcentaje de emisiones asociadas al resto de electricidad (%)	3,11%	0,84%	0,01%	-0,008 p.p.	S/D	S/D	S/D	S/D
Emisiones de GEI de alcance 1+2 (total)	30.977	23.538	21.501	-8,65%	20.855,97	S/D	S/D	S/D
Emisiones de GEI de alcance 3 – se incluyen solo las categorías significativas de GHG Protocol para la empresa								
Emisiones de GEI indirectas brutas totales (alcance 3) (tCO ₂ eq)	11.394.695	10.358.121	10.823.814	4,50%	S/D	S/D	S/D	S/D
1 Bienes y servicios	2.511.910	2.418.943	2.571.750	6,32%	S/D	S/D	S/D	S/D
2 Bienes de capital***	1.633	3.116	675	-78,34%	S/D	S/D	S/D	S/D
3 Actividades relacionadas con combustibles y con la	S/D	5.237	5.093	-2,75%	S/D	S/D	S/D	S/D



EMISIONES GEI (TONELADAS MÉTRICAS EQUIVALENTES DE CO ₂)	RETROSPECTIVA				HITOS Y AÑOS OBJETIVO			
	Año base	Comparati vo	Resultado 2024 (N)	VARIACIÓN interanual (% N / N-1)	2025	2030	2050	Meta % anual / año base
energía (no incluidas en los alcances 1 o 2)								
4 Transporte y distribución en fases anteriores****	S/D	S/D	46.812	-	S/D	S/D	S/D	S/D
5 Residuos generados en las operaciones	19.289	32.412	35.751	10,30%	S/D	S/D	S/D	S/D
6 Viajes de negocio*****	S/D	1593,15	1734,54	8,87%	S/D	S/D	S/D	S/D
7 Desplazamiento pendular de los asalariados	116.876,00	21113,64	23725,63	12,37%	S/D	S/D	S/D	S/D
9 Transporte y distribución*****	25.624	106.726	28.694	-73,11%	S/D	S/D	S/D	S/D
11 Utilización de los productos vendidos	8.242.578	7.283.950	7.579.276	4,05%	S/D	S/D	S/D	S/D
12 Tratamiento al final de la vida útil de los productos vendidos	352.908	325.097	348.637	7,24%	S/D	S/D	S/D	S/D
Emisiones de GEI totales								
Emisiones de GEI totales (basadas en la ubicación) (tCO ₂ eq)*****	11.313.427	10.222.952	10.664.886	4,32%	S/D	S/D	S/D	S/D
Emisiones de GEI totales (basadas en el mercado) (tCO ₂ eq)*****	11.301.795	10.221.726	10.663.649	4,32%	S/D	S/D	S/D	S/D

*Las emisiones de alcance 1 experimentan una bajada significativa porque en 2024 se han producido menos recargas de gases refrigerantes.
Se realiza la medición de las emisiones de alcance 2 siguiendo la metodología de Grupo ADEO, que establece que la electricidad con garantía de origen (GDO) tiene un factor de emisión de 0,15 (International Energy Agency, 2023). *La variación entre 2023 y 2024 se explica porque no ha habido emisiones asociadas a construcción/compraventa de edificios en 2024. ****No se cuenta con los datos desglosados para 2021 y 2023. Se reporta parte de esta información en categoría 9. *****No se cuenta con los datos desglosados para 2021. Se reporta parte de esta información en categoría 7. *****La variación entre 2023 y 2024 se explica por la mejora metodológica desarrollada en 2024. *****Se ha realizado una actualización metodológica en las emisiones relacionadas con los productos vendidos, que afecta a las categorías 1, 11 y 12. Esta actualización ha provocado una variación significativa de los datos. Se ha reexpresado el dato de 2021 y 2023 para permitir la comparabilidad con 2024.

Adicionalmente, la empresa contabiliza las emisiones asociadas al desplazamiento de los clientes a sus tiendas, que se reportan por separado a continuación:

Otras emisiones de CO ₂	Año base	Comparativo	Resultado 2024 (N)	VARIACIÓN
				interanual (% N / N-1)
Emisiones asociadas al desplazamiento de clientes	123.877	159.933	181.666	13,59%

RD E1-6 P. 47

No se han producido cambios significativos en las definiciones de la empresa ni en las fases anteriores y posteriores de la cadena de valor, por lo que no se identifica ninguna repercusión en la comparabilidad interanual de las emisiones de GEI notificadas. Se han aplicado mejoras metodológicas en algunas categorías, pero la cifra del año anterior se ha reexpresado con la nueva metodología para permitir la comparabilidad.

RD E1-6 AR 43 c | AR 45 e | AR 46 j



La actividad de LEROY MERLIN España no genera emisiones biogénicas de CO2 procedentes de la combustión o degradación de biomasa.

E1-6 P. 53; P. 55

INTENSIDAD DE GEI POR INGRESOS NETOS*	2021 (AÑO BASE)		2023			2024	
	Resultado 2021	Comparativo	Resultado 2023 (N)	VARIACIÓN interanual (% N / N-1)	Comparativo	Resultado 2024 (N)	VARIACIÓN interanual (% N / N-1)
Emisiones de GEI totales (basadas en la ubicación) por ingresos netos (tCO2eq/unidad monetaria)	4,39	-	3,74	-	-	3,02	-0,02
Emisiones de GEI totales (basadas en el mercado) por ingresos netos (tCO2eq/unidad monetaria)	4,79	-	3,74	0,86	-	3,02	-0,02

*El dato de ingresos netos se encuentra en los estados financieros 2024, en la cuenta de pérdidas y ganancias, donde queda explicitado bajo el nombre "Importe neto de la cifra de negocios".

Absorciones de GEI y proyectos de mitigación de GEI financiados mediante créditos de carbono

RD E1-7 P. 61

No se han realizado, durante el año 2024, declaraciones públicas de neutralidad de GEI que impliquen el uso de créditos de carbono.

Sistema de fijación del precio interno del carbono

RD E1-8 P. 63 a | P. 63 b | P. 63 c

A cierre del año 2024 no se cuenta con suficiente información interna para dar respuesta a los requerimientos asociados con un sistema de fijación del precio interno del carbono.

RD E1-9 P. 66 a | 66 b | 66 d

RD E1-9 P. 67 a | 67 b | 67 c | 67 d | 67 e

RD E1-9 P. AR 69 a | 69 b

RD E1-9 AR 72 a | 73 a

RD E1-9 AR 73 a | 73 b

RD E1-9 P. 68 | 68 a | 68 b

No se ha realizado a cierre de 2024 un análisis detallado de los riesgos físicos y de transición asociados al cambio climático para poder dar respuesta a estos requerimientos.

RD E1-9 P. 67 e

No se cuenta con ingresos netos de clientes que operan en actividades relacionadas con el carbón, petróleo y gas. El porcentaje es 0%.



TEMA MATERIAL

RENOVACIÓN ENERGÉTICA Y SOLUCIONES SOSTENIBLES

Desde LEROY MERLIN España avanzamos en diferentes ejes de trabajo que posicionan la economía circular en el centro de nuestra actividad, reduzcan el impacto del ciclo de vida de los productos que comercializamos y prolonguen su vida útil. Complementariamente a otras medidas y con este objetivo, nace el indicador Home Index, un verdadero cambio de paradigma para nuestro negocio. Se trata de una herramienta pionera y atractiva con la que queremos acelerar nuestra transición hacia un modelo de negocio que fomente la fabricación y el consumo de productos que cumplan los más altos estándares medioambientales, industriales y sociales. Por otro lado, buscamos que sirva de apoyo para facilitar a nuestros consumidores la transición hacia un modelo de compra más responsable y ayudarles a mejorar el desempeño ambiental de sus hogares, especialmente en el ámbito de la eficiencia energética.

Nuestro compromiso

COMPROMISO	OBJETIVO 2024	CONSECUCIÓN 2024	UNIDAD DE MEDIDA Y TIPO DE OBJETIVO	ALCANCE	VALOR Y AÑO DE REFERENCIA	HITOS INTERMEDIOS
MDR-T 80. a	MDR-T 80 A 80 E		MDR-T 80 b	MDR MDR-T 80 c	MDR-T 80 d	MDR-T 80 e
Aumentar las cifras de venta de productos ABC de Home Index	55% de la cifra de venta proviene de productos con una nota A, B o C en Home Index	56,9% de la cifra de venta proviene de productos con una nota A, B o C en Home Index	% Porcentaje - Relativo	Todas las operaciones de la empresa en España	S/D - el indicador se definió por primera vez para 2024	No se han establecido hitos intermedios

MDR-T 80 a

Este compromiso se vincula con la Política ambiental de LEROY MERLIN España, respondiendo al principio de promoción de hábitos de economía circular en todos nuestros procesos.

MDR-T 80 f

El programa de Home Index se basa en el análisis de todas las fases del ciclo de vida de los productos. Para analizar la fase de durabilidad, se promueven aquellos productos con mayor garantía, productos fácilmente reparables y con piezas de repuestos y documentación necesaria para su reparación. Otro criterio que también se tiene en cuenta es la tasa de fallo, que mide el número de veces que un producto ha fallado en comparación con la media de su tipología.

A través del pilar de fin de vida dentro del programa de Home Index, se impulsa el uso de materiales de productos y embalaje que sean fácilmente reciclables para su reinserción en la cadena de valor.

MDR-T 80 g



El objetivo se ha fijado en base a criterios propios de LEROY MERLIN España. Éste se define siempre desde el departamento encargado de gestionarlo teniendo en cuenta el valor de referencia del año anterior.

MDR-T 80 h

Los grupos de interés de LEROY MERLIN España no han participado en el diseño de dichos objetivos.

MDR-T 80 i

No ha habido cambios significativos en la definición de objetivos.

MDR-T 80 j

En 2024 no se ha llegado a la consecución del objetivo planteado, que resultaba ambicioso, aunque tan solo por 4 puntos porcentuales, demostrando el esfuerzo realizado por la compañía en este ámbito. Se realiza un seguimiento mensual del objetivo y por tanto del parámetro. No han existido cambios significativos en el rendimiento de la empresa para alcanzar la meta.

Las actuaciones realizadas

IMPACTOS, RIESGOS Y OPORTUNIDADES	ACTUACIONES
Renovación energética y soluciones sostenibles	
IMPACTOS	
IMPACTOS POSITIVOS	
Contribución al consumo responsable y hábitos de vida sostenible a través de proyectos como Home Index e iniciativas de comunicación y sensibilización	<ul style="list-style-type: none">• Actuación 2: Impulso de la comercialización de productos con menor impacto ambiental y social y apuesta por el mercado de renovación energética• Actuación 4: Facilitar a los clientes la toma de decisiones para que su hogar sea más sostenible
RIESGOS	
Pérdida de satisfacción de los clientes por incapacidad para monitorizar el desempeño energético de los productos que perjudique la eficiencia energética de los hogares de los clientes	
Incapacidad de cumplir con los objetivos de sostenibilidad por falta de experiencia de los fabricantes en el diseño de productos que cumplan con los requisitos de sostenibilidad y las consideraciones de economía circular	<ul style="list-style-type: none">• Actuación 2: Impulso de la comercialización de productos con menor impacto ambiental y social y apuesta por el mercado de renovación energética
Pérdida de satisfacción de los clientes por no ofrecer productos y servicios que mejoren las condiciones de vivienda (por ejemplo, eficiencia energética, comodidad, durabilidad y asequibilidad, etc.), lo que podría contribuir a la precariedad e inadecuación de las viviendas de los clientes	



OPORTUNIDADES

Nuevas oportunidades de negocio asociados a la transición justa

Nuevas oportunidades de negocio asociadas al ecodiseño e innovación de productos con impacto positivo

Nuevas oportunidades de negocio asociadas a los cambios en el estilo de vida y tendencias de consumo responsable

Reconocimiento como empresa comprometida con el consumo responsable y hábitos de vida sostenibles (Home Index, comunicación)

- **Actuación 1:** Impulso de la eficiencia energética y la energía verde en nuestras instalaciones
- **Actuación 2:** Impulso de la comercialización de productos con menor impacto ambiental y social y apuesta por el mercado de renovación energética
- **Actuación 3:** Fomento de la reducción de la huella de carbono asociada a procesos logísticos

RENOVACIÓN ENERGÉTICA Y SOLUCIONES SOSTENIBLES

ACTUACIÓN 4 **Facilitar a los clientes la toma de decisiones para que su hogar sea más sostenible**

PALANCA
E1-3_01 P. 29 a

Innovación en un catálogo propio con mejor eficiencia energética

Acciones clave

- Lanzamiento de la clasificación Home Index en 2024. Home Index es un indicador que mide el impacto medioambiental y social de un producto a lo largo de su ciclo de vida, desde su producción hasta su disposición final. Los productos se califican con una letra, que va de la "A" (los productos con menor impacto ambiental) a la "E" (aquellos que requieren mejoras significativas).
- Oferta de productos y servicios para facilitar la renovación energética de los hogares:
 - Productos que usan energías renovables: paneles solares, aerotermia, ventilación mecánica controlada, etc.
 - Servicios técnicos relacionados con la climatización, la calefacción y el control de temperaturas.
 - Servicios de rehabilitación relacionados con aislamientos, ventanas y puertas y toldos.

MDR-A_01 P. 68 a

Consecución de los objetivos y metas de las políticas

Las medidas están alineadas con nuestro compromiso de transicionar hacia un modelo de negocio que fomente la fabricación y el consumo de productos de menor impacto ambiental y social. A la vez, contribuimos a nuestro objetivo de impulsar el consumo responsable de nuestros clientes.



MDR-A_02 P. 68 b	Alcance <p>El lanzamiento de Home Index fue impulsado mediante un plan de comunicación interna y externa, vinculado al programa Embajadores Positivos, para lograr el compromiso de 18.000 colaboradores con la mejora del impacto ambiental y social de nuestros productos. También se ha trabajado con los proveedores para impulsar el ecodiseño e identificar las fases con mayor impacto.</p> <p>Hemos contado con la colaboración del Comisionado para la Economía Circular del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico para impulsar el proyecto y hemos llevado a cabo tareas de coordinación y visitas para presentar, validar e impulsar el programa desde la administración pública mediante reuniones con altos representantes del Ministerio de Consumo e Industria.</p> <p>Asimismo, nos hemos coordinado con el equipo directivo de la Asociación de Fabricantes de Bricolaje y Ferretería para recopilar necesidades de los fabricantes implicados y definir la formación necesaria a sus equipos en materia de ecodiseño y Home Index.</p> <p>Home Index surge con el fin de impulsar un cambio de paradigma en toda la cadena de valor, desde el diseño y fabricación de los productos, hasta su compra y uso por parte del consumidor final. Ayuda a los clientes a tomar decisiones informadas y sirve como guía interna para la empresa y los proveedores en su esfuerzo por descarbonizar la oferta de productos.</p> <p>En este sentido, los grupos de interés involucrados son los colaboradores, los proveedores, los clientes y consumidores, el grupo matriz, las instituciones y el planeta.</p>
	Horizonte temporal <p>Tanto Home Index como la apuesta por la renovación energética se comenzaron en 2023, se han lanzado en 2024 y continuarán su progreso en 2025.</p>
	Acciones de mitigación de impactos negativos <p>La renovación energética abarca varias familias de productos y los trabajos que nos permiten transformar una vivienda en un hogar más eficiente y sostenible desde el punto de vista energético.</p>
	Progreso <p>Con Home Index queremos empoderar a los clientes para hacer posible lo que ellos mismos reclaman: datos e información clara, transparente y fácil de comprender para tomar las mejores decisiones de compra. De igual modo, la apuesta por el mercado de la renovación energética ha permitido en 2024 a la empresa afrontar el reto de asumir el liderazgo en la renovación energética, porque es un pilar para reducir la huella de carbono los hogares y, por tanto, claramente una palanca de la transición al carbono. De igual modo, permite a los clientes transformar su vivienda en un hogar más eficiente y sostenible desde el punto de vista energético.</p>

EN LA PRÁCTICA

Home Index, ayuda al cliente para una compra más responsable

En LEROY MERLIN estamos convencidos de que los consumidores empoderados pueden ser agentes de cambio. Dotando a los consumidores de más información sobre el impacto ambiental y social en el ciclo de vida de los productos, los consumidores pueden introducir dichas variables en su toma de decisión a la hora de comprar un producto. Esto significa que pueden motivar a su vez cambios en los procesos productivos de los proveedores, para que implementen mejoras en favor de un mayor impacto positivo de sus productos.



Home Index es la herramienta creada por LEROY MERLIN que evalúa los productos para ayudar a los clientes a tomar decisiones más responsables para el hogar. Esta herramienta pionera evalúa el impacto medioambiental y social de un producto a lo largo de su ciclo de vida y busca impulsar un cambio de paradigma en toda la cadena de valor, desde el diseño y fabricación de los productos, hasta su compra por parte del consumidor final.

La herramienta hace una evaluación multicriterio basada en 31 criterios, los cuales están divididos en 8 pilares (+1 bonus) que se ajustan al ciclo de vida de los productos y su composición, así como a la ética en su producción.

Home Index se expresa en forma de puntuación numérica, en una escala de -1 a 100, donde «100» corresponde al mejor rendimiento. Los pilares, que son aplicables según la familia de productos, son los siguientes:

- **Materias primas:** cuanto mayor sea la proporción de materiales reciclados, ecológicos o certificados en un producto, más se acercará su puntuación a 100.
- **Producción:** cuanto más respetuosas sean las condiciones de fabricación de un producto con el medio ambiente, más se acercará su puntuación a 100.
- **Transporte:** cuanto menos CO₂ genera el transporte de un producto, más se acercará su puntuación a 100.
- **Consumo de agua y de energía:** cuanta menos agua y energía consuma un producto durante su uso, más se acercará su puntuación a 100.
- **Vida útil y reparabilidad:** cuanta más vida útil tenga un producto y más fácil sea repararlo, más se acercará su puntuación a 100.
- **Reciclabilidad:** cuanto más reciclables sean el embalaje y los materiales principales de un producto, más se acercará su puntuación a 100.
- **Salud:** cuantas menos sustancias potencialmente nocivas para las personas o el medio ambiente contenga un producto, más se acercará su puntuación a 100.
- **Impacto social:** cuanto más respetuosas sean las condiciones de fabricación de un producto con las personas, más se acercará su puntuación a 100.

+ Bonus: Etiquetas ecológicas.

La puntuación numérica se traduce en una nota (de la E a la A):



Se comunica públicamente la puntuación para aquellos productos de los que contamos con suficiente información. A partir de ese momento, se podrá consultar su puntuación en nuestra web, donde el cliente tiene acceso a una ficha didáctica que le dará todas las claves para entender Home Index.

Tras su reciente lanzamiento, Home Index cuenta con más de 140.000 referencias ya calificadas y 700 proveedores formados. El 50% de nuestra cifra de venta proviene de productos que cuentan con una puntuación de A, B o C, lo que demuestra nuestro compromiso y el de nuestros proveedores con la sostenibilidad.

El impacto de Home Index en los clientes de LEROY MERLIN España

Con Home Index queremos empoderar a los clientes para hacer posible lo que ellos mismos reclaman: datos e información clara, transparente y fácil de comprender para tomar las mejores decisiones de compra. Queremos que los consumidores puedan crear hogares sostenibles. Los consumidores empoderados son agentes del cambio. Al contar con la información necesaria, podrán motivar cambios en los procesos productivos de los proveedores, para que progresivamente implementen mejoras para un mayor impacto positivo de sus productos. Home Index es una herramienta más para favorecer un cambio real en los hábitos de consumo y de los procesos productivos hacia unos más sostenibles y responsables con el medioambiente.

Beneficios para nuestros proveedores y equipos

Nuestro objetivo es abrir camino con Home Index. La evaluación medioambiental y social del programa está basada en estándares internacionales, por lo que la iniciativa es replicable a otras empresas y sectores interesados, porque sabemos que no somos los únicos preocupados por el impacto de nuestros productos. Buscamos que un máximo de agentes siga este movimiento: productores, proveedores, distribuidores.

Es importante destacar que LEROY MERLIN España es una empresa comprometida con la industria nacional. El 75% de las compras que realizamos son nacionales, siendo buena parte de nuestros proveedores Pymes. Así, conocemos de primera mano los retos a los que se enfrentan las pequeñas empresas en su transición hacia un diseño y producción cada vez más sostenible de sus productos.

Contamos con una estrategia de desarrollo de proveedores diseñada para que estos, de manera individualizada, puedan acometer los cambios necesarios que, en última instancia, hagan que sus productos sean cada vez más sostenibles. Home Index está demostrando ser una herramienta de gran utilidad para nuestros proveedores porque les dota de la información y del acompañamiento necesario para que puedan avanzar con determinación en este nuevo contexto.

Home Index está suponiendo un cambio de cultura también para el conjunto de nuestros trabajadores, desde nuestros equipos directivos hasta nuestros vendedores.

Fomento del uso de textiles responsables

En el marco de Home Index también impulsamos el uso de textiles responsables. Se puntúa positivamente aquellos productos que contienen material textil de origen biológico y con certificado de fuentes responsables:

- *Global Organic Textile Standard (GOTS)*: norma mundial para materiales textiles orgánicos
- *Organic Content Standard 100 (OCS)*: norma de integración de contenido orgánico
- *Responsible Down Standard (RDS)*: norma relativa a las plumas y plumones responsables
- *Responsible Wool Standard (RWS)*: norma relativa a la lana responsable
- *Global Traceable Down Standard (GTDS)*: norma mundial para la trazabilidad de plumas y plumones
- *Leather Working Group (LWG)*: norma de certificación para la producción de cuero respetuosa con el medioambiente y socialmente responsable

Para aquellos productos que contienen madera, aseguramos que la madera proceda de bosques gestionados de forma sostenible.

RECURSOS FINANCIEROS Y DE OTRO TIPO ACTUALES Y FUTUROS

RD MDR-A 69 a | 69 b | RD E1-3 AR 21

En 2024, LEROY MERLIN España ha destinado los siguientes recursos financieros relacionados con las actuaciones vinculadas con cambio climático:

Nombre de la actuación	OpEx destinado	CapEx destinado	Total de recursos destinados
Actuación 1 - Impulso de la eficiencia energética y la energía verde en nuestras instalaciones	88.560 €	3,8 millones de €	4 millones de €
Actuación 2 - Impulso de la comercialización de productos con menor impacto ambiental y social y apuesta por el mercado de renovación energética	30,1 millones de euros	N/A	30,1 millones de euros

La relación con los importes más pertinentes presentados en los estados financieros es la siguiente:

- El OpEx destinado para la Actuación 1 se encuentra en las partidas de los estados financieros 'Otros gastos de explotación – Servicios exteriores'
- El CapEx destinado para la Actuación 1 se encuentra en las partidas de los estados financieros 'Inmovilizado material', en concreto en 'Terrenos y construcciones' y en 'Inmovilizado en curso y anticipos'
- El OpEx destinado para la Actuación 2 se encuentra en gastos de personal. Aún no se ha planificado el destino de recursos para 2025. La capacidad de la empresa para ejecutar las actuaciones depende, en gran parte, de la disponibilidad y asignación de recursos financieros, humanos y materiales.

Con respecto a las demás actuaciones para el personal propio, para la totalidad de las acciones se han destinado recursos financieros. Sin embargo, y siguiendo el criterio de significatividad determinado por la normativa, no se reportan en el presente documento, por no considerarse significativos a nivel cuantitativo, al encontrarse por debajo del 0,2% de la cifra de negocio de la empresa; ni a nivel cualitativo, por no representar un impacto negativo o positivo generalizado en los grupos de interés o en el medioambiente.



NEIS E5 Uso de los recursos y economía circular

Uso de los recursos y economía circular

TEMAS MATERIALES CLAVE	<ul style="list-style-type: none">Economía circularGestión de residuos	
HITOS 2024	<ul style="list-style-type: none">Impulso de proyectos de segunda vida, como Casi Perfectos, Reacondicionados o el relanzamiento del alquilerFomento de una mejor segregación de los residuos, alcanzando una tasa de valorización superior al 80%Impulso de proyectos de economía circular aprovechando nuestros residuos para convertirlos, en colaboración con proveedores, en nuevos productos	
IMPACTOS	RIESGOS	OPORTUNIDADES
Economía circular		
IMPACTOS POSITIVOS <ul style="list-style-type: none">Fomento de la economía circular a través de una oferta de servicios especializada (reparación, alquiler, segunda mano)		<ul style="list-style-type: none">Nuevas oportunidades de negocio asociadas a la economía circular
IMPACTOS NEGATIVOS <ul style="list-style-type: none">Contribución a un embalaje poco eficiente por el excesivo uso de papel, cartón y plásticos, entre otros, para envases y embalajes de los productosContribución a la contaminación del medio ambiente y efectos negativos en la salud de las personas asociada a la generación de residuos		
Gestión de residuos		
<ul style="list-style-type: none">Fomento de la economía circular a través de la reutilización y reciclaje de residuos generados para convertirlos en nuevos recursos	<ul style="list-style-type: none">No cumplimiento de los objetivos de sostenibilidad por la incapacidad para reducir y gestionar los residuos generados en los métodos de entregaNo cumplimiento de los objetivos de sostenibilidad por la incapacidad para implementar soluciones que reduzcan y gestionen el volumen de residuos generados por el embalaje de productosProcedimientos legales (multas, litigios) por prácticas inadecuadas de gestión de residuos por parte de subcontratistas	<ul style="list-style-type: none">Nuevas oportunidades de negocio asociadas a la reutilización y reciclaje de residuos para convertirlos en nuevos recursos

GESTIÓN DE IMPACTOS, RIESGOS Y OPORTUNIDADES

Descripción de los procesos para determinar y evaluar los impactos, los riesgos y las oportunidades materiales relacionados con el uso de los recursos y la economía circular

RD relacionado con NEIS 2 IRO-1 P. 11 a | 11 b

La empresa ha evaluado y determinado los impactos, riesgos y las oportunidades relacionadas con el uso de los recursos y la economía circular dentro de sus activos y actividades, incluyendo sus propias operaciones y su cadena de valor, tanto ascendente como descendente. Para ello, se ha realizado un estudio de materialidad que incluye impactos, riesgos y oportunidades de las diferentes temáticas ASG, entre ellas, las vinculadas a estos temas.

En el marco de este estudio, se han tenido en cuenta las metodologías y herramientas con las que cuenta la compañía para conocer el impacto ambiental de sus productos, como es el caso de Home Index y las distintas actuaciones orientadas a la gestión de residuos y su reincorporación como recursos.

Se ha llevado a cabo un análisis de posibles impactos, riesgos y oportunidades vinculados a economía circular teniendo en cuenta la información anterior. Como conclusión, debido a la actividad de la compañía, se han detectado impactos, riesgos y oportunidades materiales en toda la cadena de valor vinculados a la economía circular. Tanto aguas arriba, con cuestiones vinculadas a la gestión de residuos en las operaciones propias y oportunidades vinculadas a la innovación en economía circular y gestión de residuos; como aguas abajo, en relación con la oferta de servicios de reparación, alquiler y segunda mano.

Por otro lado, también se han realizado consultas a expertos internos en economía circular del Área Impacto Positivo. También se han tenido en cuenta los resultados de las encuestas realizadas en el anterior estudio de materialidad a proveedores, clientes y consumidores, colaboradores e instituciones y comunidad empresarial.

Ver capítulo [02 SOBRE SOSTENIBILIDAD](#) NEIS 2 Información general para conocer más sobre la metodología de determinación y evaluación de impactos, riesgos y oportunidades.

Políticas relacionadas con el uso de los recursos y la economía circular

RD E5-1 P.14; P. 15a | P. 15b | P. 9a | P. 9b | MDR P. 65a

LEROY MERLIN España cuenta con una Política ambiental cuyo objetivo general es establecer los principios de actuación de la compañía para el fomento de la protección y del medio ambiente, así como las actuaciones encaminadas a minimizar los riesgos ambientales y los impactos negativos sobre el entorno. En la Política se incluye el principio de actuación “promoción de hábitos de economía circular”, relacionado con el uso de los recursos y la economía circular. Los compromisos establecidos en este principio son:

- Impulsar el concepto de economía circular en todos nuestros procesos.
- Participar en iniciativas globales e intersectoriales que fomenten la colaboración entre distintos agentes para la búsqueda de soluciones y alianzas enfocadas en la circularización de las materias primas y materiales.



- Minimizar el consumo de recursos y materiales, aplicando un enfoque de eficiencia de procesos y minimización de la generación de residuos.
- Impulsar la adquisición de materiales y bienes cuyos componentes son materiales reciclados y/o reutilizados y que, una vez finalizada su vida útil, puedan reciclarse o reutilizarse fácilmente.
- Realizar una correcta gestión de residuos, potenciando su reciclaje y valorización
- Fomentar el consumo de materiales que puedan ser valorizables para promover su empleo como materias primas finalizada la vida útil en los procesos de LEROY MERLIN España.
- Impulsar, con nuestros proveedores, el uso de embalaje sostenible

Por tanto, la Política ambiental incluye compromisos relacionados tanto con la transición hacia el abandono del uso de recursos vírgenes, incluido el aumento relativo del uso de recursos secundarios (reciclados), como el abastecimiento sostenible y el uso de recursos renovables.

La Política ambiental da respuesta a las siguientes impactos, riesgos y oportunidades materiales relacionados con el uso de los recursos y la economía circular:

IMPACTOS	RIESGOS	OPORTUNIDADES
Impactos positivos Contribución a un embalaje poco eficiente por el excesivo uso de papel, cartón y plásticos, entre otros, para envases y embalajes de los productos	No cumplimiento de los objetivos de sostenibilidad por la incapacidad para reducir y gestionar los residuos generados en los métodos de entrega	Nuevas oportunidades de negocio asociadas a la economía circular
Fomento de la economía circular a través de la reutilización y reciclaje de residuos generados para convertirlos en nuevos recursos	No cumplimiento de los objetivos de sostenibilidad por la incapacidad para implementar soluciones que reduzcan y gestionen el volumen de residuos generados por el packaging de productos	Nuevas oportunidades de negocio asociadas a la reutilización y reciclaje de residuos para convertirlos en nuevos recursos
Contribución a la contaminación del medio ambiente y efectos negativos en la salud de las personas asociada a la generación de residuos	Procedimientos legales (multas, litigios) por prácticas inadecuadas de gestión de residuos por parte de subcontratistas	

MDR P- 65 b

La política resulta de aplicación para las propias operaciones de la compañía y para todos los empleados de LEROY MERLIN España, e incluye una referencia explícita de que se promueve la transmisión y adopción de los principios expuestos en ella a los proveedores, contratistas y otros terceros con los que desde la compañía se mantiene relación fruto del desarrollo de su actividad.

MDR P- 65 c

La política fue aprobada en 2019 por el director general de LEROY MERLIN España en ese momento.

MDR P- 65 d

La política no incluye referencias a normas o iniciativas de terceros vinculadas con el uso de los recursos y la economía circular.



MDR P- 65 e

En el diseño de esta política no han participado de forma directa los grupos de interés, pero se tiene en cuenta e incluye referencias explícitas al compromiso con los clientes, a la involucración de los empleados y a trasladar estos principios en la relación con los proveedores.

MDR P- 65 f

La Política se pone a disposición de cualquier grupo de interés de forma pública en la web corporativa de la compañía.

Actuaciones y recursos relacionados con el uso de los recursos y la economía circular

USO DE RECURSOS Y ECONOMÍA CIRCULAR

ACTUACIÓN 5		Impulso de las actividades relacionadas con segunda vida: Casi Perfectos, Reacondicionados
MDR-A_01 P. 68 a	Acciones clave	Proyecto de segunda vida, que incluye las soluciones Casi Perfectos y Reacondicionados, que consiste en recuperar y dar una segunda vida a productos mediante la venta al por menor de segunda mano. Casi Perfectos son productos que, a pesar de haber sufrido pequeños desperfectos en el embalaje o en el producto original, siguen siendo útiles. Reacondicionados son productos que por su tipología eléctrica han sido revisados, probados, reparados cuándo procede, y reacondicionados para asegurar su completa funcionalidad.
	Consecución de los objetivos y metas de las políticas	Las medidas están alineadas con el compromiso de LEROY MERLIN España de fomentar la protección del medio ambiente, así como las actuaciones encaminadas a minimizar los riesgos ambientales y los impactos negativos sobre el entorno. En la Política se incluye el principio de actuación “promoción de hábitos de economía circular”, relacionado con el uso de los recursos y la economía circular.
MDR-A_02 P. 68 b	Alcance	Durante 2024, y con el objetivo de definir la estrategia del proyecto, se ha llevado a cabo un proceso de diálogo con responsables a distintos niveles, así como colaboraciones con otras empresas del sector retail que trabajan en este ámbito. Entre ellas, destaca la colaboración con ANOVO, <i>partner</i> oficial de reparación y reacondicionado del sector tecnología, junto con quien trabajamos para desarrollar y llevar a cabo el reacondicionado de nuestros productos eléctricos asegurando su funcionalidad y seguridad. También hemos trabajado en la definición común de productos de segunda vida, así como sus orígenes y gestión comercial para seguir potenciando la economía circular.
		Los principales grupos de interés involucrados en esta actuación son los proveedores, los clientes y consumidores y el planeta.
MDR-A_03 P. 68 c	Horizonte temporal	Para los próximos años queremos desplegar la solución al 100% de las tiendas, garantizando así un modelo comercial flexible que nos permita integrar los distintos orígenes del producto, su recuperación y venta como producto de segunda vida.



MDR-A_04 P. 68 d	<p>Acciones de mitigación de impactos negativos</p> <p>Las acciones de mitigación para minimizar los impactos negativos se basan en alargar la vida útil de los productos, evitando así la generación de residuos.</p>
	<p>Progreso</p> <p>Para los próximos años queremos desplegar la solución al 100% de las tiendas, garantizando así un modelo comercial flexible que nos permita integrar los distintos orígenes del producto, su recuperación y venta como producto de segunda vida.</p> <p>Seguimos trabajando y mejorando en los distintos procedimientos para facilitar la operativa tanto en tiendas como centros logísticos, homogeneizar el concepto e imagen de marca de segunda vida y mejorar la experiencia del cliente reforzando la formación y transformación cultural de nuestros equipos.</p> <p>En la misma línea, evolucionamos nuestra solución de reacondicionados para garantizar la recuperación de al menos el 50% de nuestra marca propia, al mismo tiempo que garantizamos la seguridad y funcionalidad en los productos eléctricos.</p> <p>Durante el próximo año también prevemos desarrollar nuevos modelos comerciales que nos ayuden a optimizar la venta de productos de segunda vida.</p> <p>Gracias a esta actuación se han impulsado mayores niveles de reciclaje de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEE) y el reciclaje de la madera, de papel/cartón, de plástico y de metal.</p>

USO DE RECURSOS Y ECONOMÍA CIRCULAR

ACTUACIÓN 6 Impulso de los servicios circulares: alquiler, reparación y postventa

MDR-A_01 P. 68 a	<p>Acciones clave</p> <ul style="list-style-type: none">• Lanzamiento del servicio para el alquiler de productos, disponible online para la Península y Baleares. Además de una amplia variedad de herramientas para el hogar, se ofrecen productos para el cuidado del jardín, unidades portátiles de calefacción y climatización y barbacoas o parasoles. El servicio de alquiler online se ofrece a nivel nacional (a excepción de Canarias) e implica facilidad de contratación, entrega y recogida en domicilio sin coste adicional y gama diferencial ya que el cliente tiene posibilidad de alquilar productos que la tienda física no dispone en alquiler como artículos para eventos, climatización, estufas, robots de piscina y productos reacondicionados. También incluye productos de baja rotación en tienda, descatalogados etc. alargando su vida útil.• WeCare permite tener la trazabilidad de las reparaciones de los clientes y de las devoluciones a los proveedores y tener datos de los tiempos de reparación, impactos por producto, etc. Nuestro objetivo es aumentar la tasa de reparación en tienda. El proyecto WeCare contribuye a la economía circular mejorando la tasa de reparabilidad a nivel nacional y contribuyendo a la reducción de la generación de residuos.• Puesta en marcha de ‘Repair Café’, talleres de reparación de productos en los que se ofrece a los clientes la posibilidad de reparar sus aparatos electrónicos para darles una segunda vida. <p>Consecución de los objetivos y metas de las políticas</p> <p>Las medidas están alineadas con el compromiso de LEROY MERLIN España de fomentar la</p>
------------------	--



protección del medio ambiente, así como las actuaciones encaminadas a minimizar los riesgos ambientales y los impactos negativos sobre el entorno. En la Política se incluye el principio de actuación “promoción de hábitos de economía circular”, relacionado con el uso de los recursos y la economía circular.

MDR-A_02 P. 68 b	Alcance Los grupos de interés involucrados son los clientes y consumidores y el planeta.
MDR-A_03 P. 68 c	Horizonte temporal Los proyectos de alquiler y WeCare existen en LEROY MERLIN España desde hace más de 3 años, y se continuará su progreso para incluir mejoras a los mismos en los próximos años. El proyecto de Repair Café comenzó el año pasado en formato ‘piloto’ y debido a sus buenos resultados, se continuará trabajando y ampliando en 2025.
MDR-A_04 P. 68 d	Acciones de mitigación de impactos negativos El proyecto WeCare contribuye a la economía circular mejorando la tasa de reparabilidad a nivel nacional y contribuyendo a la reducción de la generación de residuos.
MDR-A_05 P. 68 e	Progreso <ul style="list-style-type: none">• Impulso al desarrollo del alquiler:<ul style="list-style-type: none">○ Consolidación del modelo de alquiler online, creciendo en tasa de transformación y número de pedidos.○ Implementación del modelo de <i>click & collect</i> para tiendas de Madrid○ Realización de un test online para la suscripción de productos.○ Homogeneización de procesos y tarifas para todas las tiendas.○ Formación de los equipos comerciales.○ Pack comercial mensual adaptado a la estacionalidad.○ Nueva colaboración nacional para el alquiler en tienda física.○ Relanzamiento del servicio de alquiler de furgonetas en doce tiendas• Mejoras en We Care:<ul style="list-style-type: none">○ En el marco de este servicio, en 2024 hemos incorporado la opción de reparación a domicilio para la familia de ventiladores de techo de marca propia para así fomentar su reparabilidad en el propio domicilio sin necesidad de que el cliente tenga que desmontarlo.○ Para la unificación de todos los procedimientos y reparaciones de nuestra marca y facilitar la gestión a las tiendas trabajamos con Anovo, reparador ubicado en Madrid.○ Mayor tasa de uso de la herramienta WeCare, mejorando en los plazos de reparación y en la tasa de reparabilidad• Resultados de ‘Repair Café’:<ul style="list-style-type: none">○ Los talleres se llevaron a cabo en abril y en octubre en nuestras tiendas de Marbella, Majadahonda, Las Rozas, Rivas y Alcorcón, así como en nuestra sede central en Alcobendas. Tuvimos la oportunidad de ofrecer a nuestros clientes y empleados la posibilidad de reparar sus aparatos electrónicos, dándoles así una segunda vida.



USO DE RECURSOS Y ECONOMÍA CIRCULAR

ACTUACIÓN 7	
Proyectos de economía circular en los que se reintegran residuos de LEROY MERLIN España como materia prima (para plástico y madera)	
MDR-A_01 P. 68 a	Acciones clave <ul style="list-style-type: none">Colaboración con proveedores para reutilizar ciertos residuos, y que éstos puedan ser reconvertidos en nuevos productos que vuelven a nuestros lineales. Ejemplo de estos proyectos son las colaboraciones con FINSA (Circlewood) o KETER.
	Consecución de los objetivos y metas de las políticas <p>Las medidas están alineadas con el compromiso de LEROY MERLIN España de fomentar la protección del medio ambiente, así como las actuaciones encaminadas a minimizar los riesgos ambientales y los impactos negativos sobre el entorno. En la Política se incluye el principio de actuación “promoción de hábitos de economía circular”, relacionado con el uso de los recursos y la economía circular.</p>
MDR-A_02 P. 68 b	Alcance <p>Los grupos de interés involucrados son los proveedores y el planeta.</p>
MDR-A_03 P. 68 c	Horizonte temporal <ul style="list-style-type: none">Proyecto Circlewood: comenzado hace más de tres años, continuará en 2025.Proyecto KETER: comenzado en 2024, se valorará su progreso en 2025.
MDR-A_04 P. 68 d	Acciones de mitigación de impactos negativos <p>Las acciones de mitigación para minimizar los impactos negativos se basan en la implementación de proyectos para reducir la generación de residuos.</p>
MDR-A_05 P. 68 e	Progreso <ul style="list-style-type: none">El proyecto ‘Circlewood’, en colaboración con la empresa maderera FINSA, por la que se transforman los residuos de madera provenientes de nuestros centros en Galicia en nuevos productos hechos con madera reciclada como tableros aglomerados o decorativos, muebles de cocina o zapateros, ha seguido su curso en 2024.En 2024 se lanza también un proyecto piloto con el proveedor KETER, especializado en mobiliario de jardín, por el que parte de los residuos de plástico generados en dos tiendas LEROY MERLIN Zaragoza se han reconvertido en el suelo de una caseta para perros, fabricado con nuestros residuos plásticos.



USO DE RECURSOS Y ECONOMÍA CIRCULAR

ACTUACIÓN 8	
Incorporación de materias primas secundarias en los productos a través de los envases y embalajes	
MDR-A_01 P. 68 a	Acciones clave <ul style="list-style-type: none">• Seguimiento de la Política de Envases de ADEO para la incorporación de materias primas secundarias en los productos a través de los envases y embalajes. Esta política prohíbe la utilización de materiales con mayor complejidad de reciclado como son el PVC o el poliestireno expandido.• <i>Guía para la selección sostenible de envases de LEROY MERLIN</i>, alineada con la Política de Envases de ADEO. Recoge recomendaciones dirigidas a garantizar la integridad de los productos minimizando su impacto y promoviendo diseños reutilizables y reciclables. También para favorecer la segregación de residuos concretos para que sean reciclados e incorporados, tras un proceso fisicoquímico, como materia prima en los productos que fabrican los proveedores.
	Consecución de los objetivos y metas de las políticas <p>Las medidas están alineadas con el compromiso de LEROY MERLIN España de fomentar la protección del medio ambiente, así como las actuaciones encaminadas a minimizar los riesgos ambientales y los impactos negativos sobre el entorno. En la Política se incluye el principio de actuación “promoción de hábitos de economía circular”, relacionado con el uso de los recursos y la economía circular.</p>
	MDR-A_02 P. 68 b Alcance <p>Los grupos de interés involucrados son los proveedores y el planeta.</p>
	MDR-A_03 P. 68 c Horizonte temporal <p>Actuación comenzada en 2020 y que continuará en los próximos años.</p>
	MDR-A_04 P. 68 d Acciones de mitigación de impactos negativos <p>Las acciones de mitigación para minimizar los impactos negativos se basan en la implementación de proyectos para potenciar el reciclaje y valorización de residuos.</p>
	MDR-A_05 P. 68 e Progreso <p>Se promueve que los proveedores introduzcan material reciclado en el packaging. A cierre de 2024 no se cuenta con información cuantitativa que demuestre el progreso positivo en este ámbito.</p>



USO DE RECURSOS Y ECONOMÍA CIRCULAR

ACTUACIÓN 9		Gestión adecuada de residuos e incremento del control sobre su información y trazabilidad
MDR-A_01 P. 68 a	Acciones clave	<ul style="list-style-type: none">• Estrategia de gestión de residuos basada en el esquema de Residuo Cero, es decir, valorizar los residuos bajo el alcance de la compañía. Impulsamos la segregación en origen e identificamos todos los flujos de residuos para reducir la fracción resto enviada a vertedero y llevar a cabo el control documental para asegurar su trazabilidad.• Reciclaje y valorización de residuos trabajando con gestores autorizados o mediante sistemas colectivos de responsabilidad ampliada del productor (SCRAP como, por ejemplo, Ecoembes).• Aplicación y abono en función de la ecomodulación de los SCRAP.• Aumento de puntos de recolección de residuos en colaboración con los SCRAP (por ejemplo, la instalación del multicontenedor en el 100% de nuestras tiendas).• Inclusión en los pliegos de contratación de los gestores de residuos el requisito de priorizar el tratamiento de valorización frente a la eliminación.• Formación en gestión de residuos a los colaboradores.• Proyecto de recuperación de palés por logística inversa para aumentar su reutilización y reducir los residuos de madera.• Incremento del control sobre la información y la trazabilidad de los residuos.• LEROY MERLIN España pertenece a un SCRAP que aplica criterios de ecomodulación de envases en función de la cantidad de plástico reciclado y de la facilidad de reciclaje.
	Consecución de los objetivos y metas de las políticas	Las medidas están alineadas con el compromiso de LEROY MERLIN España de fomentar la protección del medio ambiente, así como las actuaciones encaminadas a minimizar los riesgos ambientales y los impactos negativos sobre el entorno. En la Política se incluye el principio de actuación “promoción de hábitos de economía circular”, relacionado con el uso de los recursos y la economía circular.
MDR-A_02 P. 68 b	Alcance	Los grupos de interés involucrados son los colaboradores y el planeta.
MDR-A_03 P. 68 c	Horizonte temporal	La gestión de residuos se realiza en la compañía desde hace más de 5 años, aunque desde 2022 se ha profesionalizado y mejorado. Se continuará trabajando en la gestión adecuada de los residuos en los próximos años.
MDR-A_04 P. 68 d	Acciones de mitigación de impactos negativos	Las acciones de mitigación para minimizar los impactos negativos se basan en la implementación de proyectos para potenciar el reciclaje y valorización de residuos.
MDR-A_05 P. 68 e	Progreso	En 2024 hemos incrementado el porcentaje de residuos valorizados y de residuos reciclados respecto a 2023, llegando a alcanzar una tasa de valorización superior al 80%. Nuestro compromiso es seguir mejorando la gestión de residuos con el objetivo de incrementar la segregación en origen y la reciclabilidad. El hito final de esta estrategia es alcanzar el 90% de valorización de todos los residuos bajo el alcance de la compañía.



TEMAS MATERIALES

- Economía circular
- Gestión de residuos

ECONOMÍA CIRCULAR

La economía circular es un modelo de producción y consumo que implica compartir, alquilar, reutilizar, reparar y reciclar materiales y productos existentes todas las veces que sea posible para crear un valor añadido y no contribuir al agotamiento de los recursos naturales. En LEROY MERLIN España contribuimos a impulsar este modelo en colaboración con toda la cadena de valor, desde nuestros proveedores hasta nuestros clientes, mediante la reparación con nuestro servicio postventa y con el alquiler de herramientas.

Nuestro compromiso

RD E5-3 P. 23 | MDR-T

COMPROMISO	OBJETIVO 2024	CONSECUCIÓN 2024	UNIDAD DE MEDIDA Y TIPO DE OBJETIVO	ALCANCE	VALOR Y AÑO DE REFERENCIA	HITOS INTERMEDIOS
MDR-T 80. a	MDR-T 80 A 80 E		MDR-T 80 b	MDR MDR-T 80 c	MDR-T 80 d	MDR-T 80 e
Recuperación de demarca vía Casi Perfectos y Reacondicionados	4 millones de € de demarca vía Casi Perfectos y Reacondicionados	3,5 millones de € de demarca recuperada vía Casi Perfectos y Reacondicionados	Monetario - Absoluto	Productos (de todas las tipologías, incluyendo eléctrica) con algún desperfecto que puede ser reparado	2 millones de € (valor de 2023)	No se han establecido hitos intermedios

MDR-T 80 a

Este compromiso se vincula con la Política ambiental de LEROY MERLIN España, respondiendo al principio de promoción de hábitos de economía circular en todos nuestros procesos.

MDR-T 80 f

Estos objetivos se relacionan directamente con la salida de recursos puesto que la meta es recuperar productos y alargar su vida útil, teniendo como prioridad aumentar su tasa de reparabilidad. En los casos en los que un producto no se puede reparar, se procede a su reciclaje después de haber recuperado piezas que se pueden usar de recambio. Los objetivos se definen siempre desde el departamento encargado de gestionarlos teniendo en cuenta el valor de referencia del año anterior.

MDR-T 80 g

El objetivo se ha fijado en base a criterios propios de LEROY MERLIN España.

MDR-T 80 h



Los grupos de interés de LEROY MERLIN España no han participado en el diseño de dichos objetivos.

MDR-T 80 i

No ha habido cambios significativos en la definición de objetivos.

MDR-T 80 j

El objetivo de llegar a 4 millones de € recuperados no ha sido logrado, si bien era un objetivo muy ambicioso y, en cualquier caso, se ha avanzado de forma muy significativa en comparación con el dato de 2023.

Las actuaciones realizadas

IMPACTOS, RIESGOS Y OPORTUNIDADES	ACTUACIONES
Economía circular	
IMPACTOS	
IMPACTOS POSITIVOS	
<ul style="list-style-type: none">Fomento de la economía circular a través de una oferta de servicios especializada (reparación, alquiler, segunda mano)	<ul style="list-style-type: none">Actuación 5: Impulso de las actividades relacionadas con segunda vida: Casi Perfectos, Reacondicionados
IMPACTOS NEGATIVOS	
<ul style="list-style-type: none">Contribución a un embalaje poco eficiente por el excesivo uso de papel, cartón y plásticos, entre otros, para envases y embalajes de los productos	<ul style="list-style-type: none">Actuación 6: Impulso de los servicios circulares: alquiler, reparación y postventa
OPORTUNIDADES	
<ul style="list-style-type: none">Nuevas oportunidades de negocio asociadas a la economía circular	<ul style="list-style-type: none">Actuación 5: Impulso de las actividades relacionadas con segunda vida: Casi Perfectos, ReacondicionadosActuación 6: Impulso de los servicios circulares: alquiler, reparación y postventa



GESTIÓN DE RESIDUOS

Una de las claves de la economía circular es considerar los residuos como nuevos recursos que pueden incorporarse en el ciclo productivo. Para nosotros los residuos son un recurso de valor y está en nuestras manos alargar su ciclo de vida. Así contribuimos a pasar de una economía lineal a otra circular para cuidar nuestro planeta.

Nuestro compromiso

COMPROMISO	OBJETIVO 2024	CONSECUCIÓN 2024	UNIDAD DE MEDIDA Y TIPO DE OBJETIVO	ALCANCE	VALOR Y AÑO DE REFERENCIA	HITOS INTERMEDIOS
MDR-T 80. a	MDR-T 80 A 80 E		MDR-T 80 b	MDR MDR-T 80 c	MDR-T 80 d	MDR-T 80 e
Tasa de valorización de residuos en tiendas y almacenes	85%	80,7%	Porcentaje - Relativo	Todas nuestras tiendas y almacenes	78,86% - dato a cierre de 2023	No se han establecido hitos intermedios

MDR-T 80 a

Este objetivo se vincula con la Política ambiental de LEROY MERLIN España, respondiendo a nuestros compromisos de fomentar la protección del medio ambiente y minimizar los riesgos ambientales y los impactos negativos sobre el entorno.

MDR-T 80 f

Ver apartado Parámetros y Metas del subcapítulo [Economía circular](#) para conocer la metodología del cálculo de los objetivos. Los objetivos se definen siempre desde el departamento encargado de gestionarlos teniendo en cuenta el valor de referencia del año anterior.

MDR-T 80 g

El objetivo se ha fijado en base a criterios propios de LEROY MERLIN España, a partir de las legislaciones vigentes, tanto española y europea, de gestión de residuos.

MDR-T 80 h

Los grupos de interés de LEROY MERLIN España no han participado en el diseño de dichos objetivos.

MDR-T 80 i

No ha habido cambios significativos en la definición de objetivos.

MDR-T 80 j

En 2024 no se ha llegado a la consecución del ambicioso objetivo planteado, aunque tan solo por menos de un 5%, lo que demuestra el compromiso y trabajo del área en alcanzarlo. Se realiza un seguimiento mensual del objetivo y por tanto del parámetro. No han existido cambios significativos en el rendimiento de la empresa para alcanzar la meta.



Las actuaciones realizadas

IMPACTOS, RIESGOS Y OPORTUNIDADES	ACTUACIONES
Gestión de residuos	
IMPACTOS	
IMPACTOS POSITIVOS	
<ul style="list-style-type: none">Fomento de la economía circular a través de la reutilización y reciclaje de residuos generados para convertirlos en nuevos recursos	<ul style="list-style-type: none">Actuación 7: Proyectos de economía circular en los que se reintegran residuos de LEROY MERLIN España como materia prima (para plástico y madera)Actuación 8: Incorporación de materias primas secundarias en los productos a través de los envases y embalajesActuación 9: Gestión adecuada de residuos e incremento del control sobre su información y trazabilidad
IMPACTOS NEGATIVOS	
<ul style="list-style-type: none">Contribución a la contaminación del medio ambiente y efectos negativos en la salud de las personas asociada a la generación de residuos	
RIESGOS	
<ul style="list-style-type: none">No cumplimiento de los objetivos de sostenibilidad por la incapacidad para reducir y gestionar los residuos generados en los métodos de entregaNo cumplimiento de los objetivos de sostenibilidad por la incapacidad para implementar soluciones que reduzcan y gestionen el volumen de residuos generados por el embalaje de productosProcedimientos legales (multas, litigios) por prácticas inadecuadas de gestión de residuos por parte de subcontratistas	<ul style="list-style-type: none">Actuación 7: Proyectos de economía circular en los que se reintegran residuos de LEROY MERLIN España como materia prima (para plástico y madera)Actuación 8: Incorporación de materias primas secundarias en los productos a través de los envases y embalajesActuación 9: Gestión adecuada de residuos e incremento del control sobre su información y trazabilidad
OPORTUNIDADES	
<ul style="list-style-type: none">Nuevas oportunidades de negocio asociadas a la reutilización y reciclaje de residuos para convertirlos en nuevos recursos	<ul style="list-style-type: none">Actuación 7: Proyectos de economía circular en los que se reintegran residuos de LEROY MERLIN España como materia prima (para plástico y madera).

PARÁMETROS Y METAS

Salidas de recursos

RD E5-5 P. 35

En el marco del proyecto Segunda Vida, trabajamos la solución de reacondicionados para seguir recuperando el producto de categoría eléctrica y garantizar así su completa seguridad, calidad y funcionalidad de cara a una nueva venta. Es por ello que estamos trabajando de cara a 2025 en proyectos para aumentar la tasa de recuperación de demarca.

Asimismo, nuestro proyecto de retorno de soportes por logística inversa permite que los palés en buen estado, con un máximo de hasta tres puntos de rotura, se retornen a las plataformas

logísticas. Los palés con más de tres puntos de rotura se depositan en el contenedor de madera para ser gestionados como residuos con un gestor autorizado

ADEO cuenta con una Política de Envases que impulsa la incorporación de materias primas secundarias en los productos a través de los envases y embalajes de estos. Esta política prohíbe la utilización de materiales con mayor complejidad de reciclado (PVC, EPS, etc.).

Por otro lado, gracias al proyecto de Home Index se trabaja con los proveedores para la mejora de los productos. Se han seleccionado familias prioritarias con un mayor impacto en la huella de carbono de los productos y se ha tenido en cuenta el volumen de venta.

Tenemos también como objetivo realizar al menos dos proyectos de economía circular adicionales al año que estén basados en incorporar los residuos de LEROY MERLIN España en la cadena de valor y fabricar productos que se reintegren en el ecosistema de la compañía. Esto nos permite reducir la cantidad de materias primas consumidas, minimizando a su vez la presión generada sobre los recursos naturales. Esta ambición se encuentra vinculada a la calidad de los residuos separados en origen y los tratamientos de valorización, que se validan a través de los contratos de gestión y los certificados de trazabilidad.

Durabilidad prevista de los productos introducidos en el mercado en relación con la media de la industria

RD E5-5 P. 36a

Leroy Merlin España cuenta con la herramienta Home Index, que evalúa el impacto medioambiental y social de un producto a lo largo de su ciclo de vida.

La herramienta hace una evaluación multicriterio basada en 31 criterios, los cuales están divididos en 8 pilares (+1 bonus) que se ajustan al ciclo de vida de los productos, así como a la ética en su producción. Home Index se expresa en forma de puntuación numérica, en una escala de -1 a 100, donde «100» corresponde al mejor rendimiento. La puntuación numérica se traduce en una nota, de la A hasta la E. La "A" corresponde a los productos mejor valorados; mientras que los productos con una "E" aún tienen aspectos que mejorar. La metodología de la herramienta cuenta con la validación metodológica de organizaciones independientes de prestigio, como el centro de ecodiseño francés *Pôle Eco-Conception* y la auditora Mazars, así como con la validación por parte de las consultoras PwC, DNV y HOP, la Agencia Francesa de Medio Ambiente y Gestión de la Energía (ADEME) y el Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA o UNEP).

Uno de los pilares analizados en Home Index es el pilar de “vida útil y reparabilidad”, que se compone, a su vez, de cinco criterios:

- Disponibilidad de repuestos
- Potencial de reparabilidad
- Tasa de fallas o tasa de devolución
- Disponibilidad de documentación
- Garantía del fabricante (comercial)



La nota media de este pilar, para los productos a los que aplica, a cierre de 2024, es de 71,7 sobre 100.

A partir del criterio “garantía del fabricante (comercial)”, se ha inferido, adicionalmente, la durabilidad mínima esperada de una selección de productos que representan de forma adecuada productos comercializados por Leroy Merlin España. Estos datos se han seleccionado a partir de modelos de productos con mayor número de ventas a cierre del ejercicio 2024.

GRUPO DE PRODUCTOS	DURABILIDAD MÍNIMA ESPERADA
Ventanas	8,2 años
Césped artificial	4,7 años
Suelo vinílico, lama y loseta	13,46 años
Suelo laminado e híbrido	40,18 años

NOTA: el dato aportado proviene de los años de garantía de cada grupo de productos. En este sentido, los años reportados no representan la durabilidad esperada, sino la durabilidad mínima esperada. No se compara con la durabilidad media de la industria ya que no se dispone de esta información a nivel local o europeo.

Reparabilidad de los productos

RD E5-5 P. 3 b

En cuanto a los criterios de reparabilidad, aplican en Home Index a aquellos productos potencialmente reparables, de acuerdo a la legislación francesa. Existen tres criterios relacionados con reparabilidad en la herramienta: disponibilidad de documentación, disponibilidad de repuestos y potencial de reparabilidad.

En este sentido, a continuación, se presentan los datos, a cierre de 2024, de aquellos productos de los que se tiene información sobre este criterio:

CRITERIO DENTRO DEL PILAR DE ‘VIDA ÚTIL Y REPARABILIDAD’	% DE PRODUCTOS EN HOME INDEX
Disponibilidad de documentación	67,73% de los productos
Disponibilidad de repuestos	46,69% de los productos
Potencial de reparabilidad	53,73% de los productos

Material reciclado y reciclable

RD E5-5 36c

El pilar ‘Materias primas’ en Home Index cuenta con criterios relacionados con reciclabilidad del material principal del producto y de su packaging, así como de contenido reciclado en el producto. Sin embargo, a cierre de 2024 no se ha podido extraer información cuantitativa fiable de estos criterios para aportar en el presente informe. La empresa trabaja día a día con sus proveedores para promover la mejora continua en este sentido y espera poder aportar la información en el próximo reporte.

RD E5-5 P. 40

Para el cálculo de los datos de residuos, llevamos a cabo mediciones directas del peso por recogida y durante el tratamiento de los residuos aplicado en la planta de reciclaje, teniendo

en cuenta los tiques de pesada y las categorías de tratamiento de las plantas de los gestores con los que colaboramos. La información reportada depende de la disponibilidad de los datos por parte de los diferentes gestores de residuos. Se realizan estimaciones fundamentalmente en el mes de diciembre de 2024 para todos los tipos de residuos. La estimación realizada por LEROY MERLIN España se hace en base al histórico de residuos generados por esas mismas tiendas en meses anteriores. No se considera que estas estimaciones representen una incertidumbre de medida.

Por otro lado, para los datos relativos al proyecto de reacondicionados, se han tenido en cuenta distintos aspectos. Entre estos se determina que el producto, que previamente era desechado por ser de categoría eléctrica y presentar signo de uso, manipulación o golpe, actualmente no se puede vender como nuevo y es enviado para su reacondicionado. Los datos proceden de mediciones directas en las que se han contemplado de manera global el volumen de unidades enviadas, unidades reacondicionadas y unidades liquidables (no reacondicionadas). Adicionalmente, en la metodología de trabajo se ha tenido en cuenta siempre el cálculo de la tasa de reacondicionado y el importe recuperado.

RD E5-5 P. 37a | P. 37b | P. 37c | P. 37d

CANTIDAD TOTAL DE RESIDUOS PROCEDENTES DE OPERACIONES PROPIAS (TONELADAS)	2023	2024	VARIACIÓN
Residuos totales generados (Tn)	86.657,39	95.566,47	10,28%
Residuos totales cuya eliminación se ha evitado (Tn)	68.338,59	77.140,79	12,88%
Residuos peligrosos cuya eliminación se ha evitado (Tn)	719,71	246,32	-65,91%
Residuos no peligrosos cuya eliminación se ha evitado (Tn)	67.618,88	75.929,15	12,29%
Tipos de operaciones de valorización			
Preparación para la reutilización (Tn)	27.794,40	27.171,26	-2,24%
Reciclado (Tn)	38.816,87	48.599,47	25,20%
Valorización energética (Tn)	1.727,32	1.370,06	-20,68%
Otras operaciones de valorización (Tn)*		N/A	N/A
Eliminación: tipos tratamiento de residuos peligrosos			
Incineración (Tn)	S/D	S/D	-
Vertedero (Tn)	S/D	437,89	-
Eliminación: tipos tratamiento de residuos no peligrosos			
Incineración (Tn)	0,00	0,00	-
Vertedero (Tn)	18.318,80	17.985,74	-1,82%
Residuos totales eliminados (Tn)	18.318,80	18.423,63	0,57%
Residuos peligrosos eliminados (Tn)	0,00	437,89	S/D
Residuos no peligrosos eliminados (Tn)	18.318,80	17.985,74	-1,82%
Residuos totales no reciclados (Tn)	47.840,52	46.967,00	-1,83%
Proporción de residuos no reciclados (%)	55,21%	49,15%	-0,06
Residuos peligrosos totales (Tn)	719,71	684,21	-5,30%
Residuos radiactivos totales (Tn)	0,00	0,00	-
TASA DE VALORIZACIÓN/RECICLAJE	2023	2024	VARIACIÓN
Tasa de reciclaje de residuos	44,79%	50,85%	0,06
Tasa de valorización de residuos	76,87%	80,72%	0,02

MDR-M P. 77

Se considera tasa de reciclaje de residuos, tal y como define la normativa de reporting, el % de los residuos que han sido reciclados, sobre el total de residuos gestionados. Se considera tasa de valorización el % de los residuos que no han sido eliminados sobre el total de residuos gestionados; es decir, todos aquellos residuos que han sido reciclados, preparados para reutilización o enviados a valorización energética. Por norma general las métricas establecidas para la gestión de impactos negativos materiales, el impulso de impactos positivos y la gestión de riesgos y oportunidades materiales del tema material no han sido validadas por un organismo externo diferente al auditor de este informe, a no ser que se especifique para una métrica en concreto que sí haya sido validada externamente.

SEGUNDA VIDA / CASI PERFECTOS	2023	2024	VARIACIÓN
Número de tiendas en las que está disponible Casi perfectos	45	45	
Número de tiendas en las que está disponible Reacondicionados	0	45	
Valor de los productos gestionados (€) *	2.000.000,00 €	3.592.784,00 €	79,64%
Unidades de producto gestionado y enviado a las tiendas	30.000	31.770	5,90%
Valor de los productos recuperados (€) **	653.245,00 €	1.083.880,00 €	65,92%
CV generada con los proyectos (con IVA) ***	415.579,30 €	740.134,30 €	78,10%
CV generada con los proyectos (sin IVA) ***	343.626,10 €	615.023,80 €	78,98%
Unidades de producto recuperado y vendido en las tiendas	7.538	14.561	93,17%

*El Valor de los productos gestionados (€) hace referencia al valor correspondiente al total de productos expedidos para su recuperación dentro el proyecto haya resultado o no vendibles; comprendiendo dentro del proyecto de CASI PERFECTOS la recuperación de los mismos a través de su incorporación en el fondo de lineal y/o en el área de Casi Perfectos. Con el mismo criterio, en el proyecto de REACONDICIONADOS, hace referencia al valor correspondiente de productos expedidos y recuperados / no gracias a esta solución. Es decir, en ambas categorías se incluye todo lo gestionado, haya sido recuperado o no. *El mismo criterio aplica al indicador de unidades de producto gestionados.

**El Valor de los productos recuperados (€) hace referencia al valor a precio de compra correspondiente de los pasos por caja que ha generado la venta de los productos CASI PERFECTOS y REACONDICIONADOS. No se tiene en cuenta los productos gestionados que se encuentran en perfecto estado y por tanto se han vendido a fondo de lineal ni aquellos que han resultado no vendibles. *El mismo criterio aplica al indicador de unidades de producto recuperadas.

***La CV generada con los proyectos hace referencia al paso por caja que han tenido estos productos como CASI PERFECTOS o REACONDICIONADOS. No se tiene en cuenta los productos gestionados que se encuentran en perfecto estado y por tanto se han vendido a fondo de lineal ni aquellos que han resultado no vendibles. *El mismo criterio aplica al indicador de unidades de producto recuperados y vendidos.

RD E5-5 P. 38a | P. 38b | P. 40

Entre los residuos generados por LEROY MERLIN España, destacan aquellos pertenecientes a las categorías: residuos de la transformación de la madera y de la producción de tableros y muebles, envases de papel y cartón, de plástico, de madera y metálicos, residuos de construcción, residuos de materiales textiles compuestos, residuos de equipos eléctricos y electrónicos, pilas y acumuladores y otros residuos con componentes peligrosos. Entre estos, se identifican los siguientes materiales principales: madera, pasta de papel, plástico, metal, vidrio y materiales de construcción como materiales cerámicos. A nivel compañía, y en línea con nuestro sector y las actividades que realizamos, el flujo de residuos más relevante son los residuos derivados de la transformación de la madera y de la producción de tableros y muebles, que, incluyendo envases de madera como palés, ha supuesto en torno a la mitad de los residuos gestionados los dos últimos ejercicios. La madera residual, se separa en las tiendas y es gestionada por gestores autorizados. Por otro lado, los palés son gestionados siguiendo el modelo de logística inversa.

RECURSOS FINANCIEROS Y DE OTRO TIPO ACTUALES Y FUTUROS

RD MDR-A 69 a | 69 b

En 2024, LEROY MERLIN España ha destinado 11,6 millones de euros en OpEx Y CapEx a la siguiente actuación relacionada con economía circular: Actuación 9 - Gestión adecuada de residuos e incremento del control sobre su información y trazabilidad.

La relación con los importes más pertinentes presentados en los estados financieros es la siguiente:

- El OpEx se encuentra recogido en Otros gastos de explotación - Servicios exteriores / Trabajos realizados por otras empresas - Aprovisionamiento, y en Cuenta contable de tratamiento de desechos
- El CapEx se encuentra recogido en Inmovilizado Material - Instalaciones técnicas.

Aún no se ha planificado el destino de recursos para 2025.

Con respecto a las demás actuaciones relacionadas con economía circular, para la totalidad de las acciones se han destinado recursos financieros. Sin embargo, y siguiendo el criterio de significatividad determinado por la normativa, no se reportan en el presente documento, por no considerarse significativos a nivel cuantitativo, al encontrarse por debajo del 0,2% de la cifra de negocio de la empresa; ni a nivel cualitativo, por no representar un impacto negativo o positivo generalizado en los grupos de interés o en el medioambiente.

Divulgación de información en virtud del artículo 8 del Reglamento (UE) 2020/852 sobre taxonomía

1. INTRODUCCIÓN

El Reglamento (UE) 2020/852 de Taxonomía², como parte del plan de acción del Pacto Verde de la Comisión Europea (“EU Green Deal”), busca redirigir los flujos de capital para lograr una economía neutra en carbono para 2050, y así crear un marco económico sostenible y alineado con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

El Reglamento de la Taxonomía plantea la creación de un sistema de clasificación de actividades económicas ambientalmente sostenibles en toda la UE. De esta forma, configura un lenguaje común al que empresas, inversores y demás partes interesadas, pueden recurrir para identificar los proyectos y actividades económicas con una incidencia positiva y sustancial en el clima y el medio ambiente. Además, la Taxonomía introduce obligaciones de divulgación para las empresas y los participantes de los mercados financieros, a fin de estandarizar metodologías de información en materia de sostenibilidad.

En línea con dicho Reglamento, hemos consultado el listado de actividades económicas elegibles, que se describe en el Reglamento Delegado (UE) 2021/2139³ y el Reglamento Delegado (UE) 2022/1214⁴ de la Comisión, correspondiente a los dos primeros objetivos ambientales establecidos: (1) mitigación del cambio climático y (2) adaptación al cambio climático. La incorporación e implementación de dichos reglamentos, pretende facilitar la reorientación de las inversiones hacia iniciativas que promuevan el uso de tecnología más eficientes y potencien el crecimiento de aquellas empresas comprometidas con la sostenibilidad y el alcance de los objetivos climáticos de la UE, el Acuerdo de París y los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas.

Durante el ejercicio fiscal 2023 se realizaron nuevas modificaciones al marco normativo de la taxonomía. En primer lugar, el 27 de junio de este año entró en vigor el Reglamento Delegado (UE) 2023/2485, mediante el cual se amplía el número de actividades cubiertas bajo la taxonomía y además añade y modifica alguno de los criterios técnicos de selección adicionales

² Reglamento (UE) 2020/852 del Parlamento Europeo y del Consejo de 18 de junio de 2020 relativo al establecimiento de un marco para facilitar las inversiones sostenibles y por el que se modifica el Reglamento (UE) 2019/2088.

³ Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 de la Comisión, de 4 de junio de 2021, por el que se completa el Reglamento (UE) 2020/852 del Parlamento Europeo y del Consejo y por el que se establecen los criterios técnicos de selección para determinar las condiciones en las que se considera que una actividad económica contribuye de forma sustancial a la mitigación del cambio climático o a la adaptación al mismo, y para determinar si esa actividad económica no causa un perjuicio significativo a ninguno de los demás objetivos ambientales

⁴ Reglamento Delegado (UE) 2022/1214 de la Comisión de 9 de marzo de 2022, por el que se modifica el Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en lo que respecta a las actividades económicas en determinados sectores energéticos y el Reglamento Delegado (UE) 2021/2178 en lo que respecta a la divulgación pública de información específica sobre esas actividades económicas.

para determinar las condiciones en las que se considera que una actividad económica contribuye de forma sustancial a la mitigación del cambio climático o a la adaptación al mismo.

Adicionalmente, también el 27 de junio se publicó el Reglamento Delegado (UE) 2023/2486, mediante el cual se establecen los criterios técnicos de selección para determinar en qué condiciones se considera que una actividad económica contribuye de forma sustancial al resto de los objetivos ambientales, esto es, al uso sostenible y a la protección de los recursos hídricos y marinos, a la transición a una economía circular, a la prevención y el control de la contaminación, o a la protección y recuperación de la biodiversidad y los ecosistemas.

Conforme a los citados Reglamentos Delegados, hemos determinado aquellas actividades de la Compañía que se consideran como elegibles para posteriormente estudiar su alineamiento. En el análisis del año fiscal 2024, hemos considerado los siguientes puntos:

Se definen como **actividades económicas elegibles** según la taxonomía aquellas descritas como tales en los Anexos I o II del mencionado acto delegado (Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 de 4 de junio de 2021) y en los anexos del Reglamento Delegado 2023/2486 del 27 de junio de 2023, en la sección: "Descripción de la actividad" y con independencia de si esa actividad económica cumple alguno o todos los criterios técnicos de selección establecidos en dichos actos delegados. Asimismo, una actividad económica no elegible según la Taxonomía será cualquier actividad económica que no esté descrita en los actos delegados mencionados.

Las **actividades económicas alineadas** con la taxonomía son aquellas actividades elegibles que, además, cumplan con las salvaguardas mínimas exigidas, con los criterios técnicos de contribución sustancial y con el principio de no causar un perjuicio significativo ("DNSH", por sus siglas en inglés) al resto de los objetivos planteados por la taxonomía según lo establezca la normativa para la actividad bajo análisis de conformidad con el artículo 3 del Reglamento de Taxonomía⁵.

Por último, en el Reglamento Delegado 2021/2178 del 6 de julio de 2021⁶ se describieron los diferentes indicadores clave a reportar por parte de las empresas sujetas a la obligación de publicar Estados No Financieros de conformidad con los artículos 19 bis y 29 bis de la Directiva 2013/34. Para el conjunto de actividades económicas de la Compañía determinadas como elegibles, tanto alineadas como no alineadas, hemos obtenido los indicadores de resultados claves (KPIs), a nivel consolidado de LME España (LME). Estos son los asociados a: cifra de negocio, gastos de capital (CapEx) y gastos operativos (OpEx). Consecuentemente, se ha obtenido el desglose de dichos indicadores, para las proporciones que refieren a la elegibilidad y alineamiento de cada actividad.

Si bien, en el ejercicio fiscal 2023 las empresas no financieras (entre ellas, LME) debían divulgar los KPIs teniendo en cuenta elegibilidad y alineamiento en el caso de los objetivos relativos a la Mitigación y Adaptación del Cambio Climático, y únicamente la elegibilidad de las actividades referidas al resto de objetivos, en este ejercicio fiscal 2024 será necesario

⁵ El artículo 3 del Reglamento de Taxonomía, refiere a la conformidad de alineamiento en base a: (1º) Cumplir con los criterios técnicos de selección (conforme a la actividad correspondiente en términos de: a) contribución sustancial a uno o más objetivos ambientales y b) no perjudicar significativamente a ninguno de los restantes objetivos), y (2º) cumplir con las salvaguardas mínimas definidas.

⁶ Reglamento Delegado (UE) 2021/2178 de la Comisión de 6 de julio de 2021 por el que se completa el Reglamento (UE) 2020/852 del Parlamento Europeo y del Consejo mediante la especificación del contenido y la presentación de la información que deben divulgar las empresas sujetas a los artículos 19 bis o 29 bis de la Directiva 2013/34/UE respecto a las actividades económicas sostenibles desde el punto de vista medioambiental, y la especificación de la metodología para cumplir con la obligación de divulgación de información.



además el análisis y cálculo de KPIs referidos al alineamiento de las actividades definidas en los Reglamentos Delegados (UE) 2023/2485 y 2023/2486 de los objetivos de uso sostenible y protección de los recursos hídricos y marinos, transición a una economía circular, prevención y control de la contaminación, y protección y recuperación de la biodiversidad y los ecosistemas.

2. IDENTIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ELEGIBLES

Para el cálculo de los indicadores clave de elegibilidad, hemos evaluado de forma exhaustiva la posible elegibilidad del conjunto de actividades económicas que se llevan a cabo en nuestra Compañía. En este análisis hemos tenido en cuenta tanto las actividades generadoras de ingresos para LME, como también aquellas con carácter transversal, no generadoras de ingresos, pero que igualmente conllevan un gasto de capital (CapEx) para la Compañía. Cabe mencionar que el análisis de elegibilidad de las actividades mencionados a continuación se llevó a cabo mediante un trabajo conjunto de todas nuestras áreas de negocio.

Para realizar este ejercicio de identificación de actividades elegibles, se estudiaron en primer lugar las actividades listadas en los Reglamentos Delegados 2021/2139 y 2022/1214. A este respecto, únicamente se han identificado actividades elegibles con respecto al objetivo de mitigación del cambio climático ya que, con respecto al objetivo de adaptación al cambio climático, no se han identificado medidas orientadas a incrementar la resiliencia de las actividades o de los activos de LME ante eventuales riesgos climáticos físicos, ni tampoco se identifican dentro de estos Reglamentos Delegados actividades que sean facilitadoras respecto al objetivo de adaptación al cambio climático.

De este modo, en la siguiente tabla se encuentran las actividades que según los Reglamentos Delegados 2021/2139 y 2022/1214, pueden ser catalogadas como **elegibles** para el objetivo de mitigación del cambio climático:

Referencia a la actividad de la Taxonomía (objetivo: mitigación del cambio climático)	Resumen de la actividad realizada por LME
CCM 5.5 Recogida y transporte de residuos no peligrosos en fracciones segregadas en origen	<ul style="list-style-type: none">Utilización de prensas compactadoras y <i>software</i> para la recogida por separado de residuos no peligrosos, con vistas a su preparación para la reutilización o el reciclado.
CCM 6.5 Transporte por motocicletas, turismos y vehículos comerciales ligeros	<ul style="list-style-type: none">Uso de vehículos de empresa en régimen de <i>renting</i>.
CCM 7.3 Instalación, mantenimiento y reparación de equipos de eficiencia energética	<ul style="list-style-type: none">Instalación en cliente de equipos relacionados con la eficiencia energética (sistemas de aislamiento, puertas y ventanas, sistemas de iluminación, climatización y agua caliente sanitaria).Adquisición, instalación y mantenimiento de equipos relacionados con la eficiencia energética en las propias instalaciones de LME.

CCM 7.4 Instalación, mantenimiento y reparación de estaciones de recarga para vehículos eléctricos en edificios (y en las plazas de aparcamiento anexas a los edificios)	<ul style="list-style-type: none"> • Instalación en cliente de sistemas de recarga eléctrica para vehículos. • Adquisición, instalación y mantenimiento de sistemas de recarga eléctrica para vehículos en las propias instalaciones de LME.
CCM 7.5 Instalación, mantenimiento y reparación de instrumentos y dispositivos para medir, regular y controlar la eficiencia energética de los edificios	<ul style="list-style-type: none"> • Instalación en cliente de sistemas de control inteligentes (como termostatos u otros sistemas de regulación de la climatización). • Adquisición, instalación y mantenimiento de sistemas de control inteligentes en las propias instalaciones de LME.
CCM 7.6 Instalación, mantenimiento y reparación de tecnologías de energía renovable	<ul style="list-style-type: none"> • Instalación de tecnologías de energía renovable (sistemas de generación de energía fotovoltaica, solar térmica y sistemas de aerotermia). • Adquisición, instalación y mantenimiento de tecnologías de energía renovable.

Comenzando por la actividad CCM 5.5, LME cuenta con varios sistemas de compactación (prensas) de residuos no peligrosos que permite una mejor recogida y gestión de ciertos tipos de residuos (como residuos de cartón). Asimismo, LME cuenta con un software que ayuda a lograr una adecuada separación de los residuos no peligrosos generados.

Respecto a las actividades CCM 7.3., CCM 7.4., CCM 7.5. y CCM 7.6., LME efectúa actividades relacionadas con la instalación de equipos relacionados con la descripción de actividad en instalaciones de clientes, y también actividades relacionadas con la adquisición, instalación y mantenimiento de equipos relacionados con la descripción de actividad en sus propias instalaciones. Con respecto al primer tipo de actividades (instalaciones en cliente), se ha asegurado que únicamente se computa la cifra de negocio correspondiente a los propios “forfaits” de instalación, no considerando en consecuencia la cifra de negocio asociada a la adquisición de estos equipos (ya que la de venta de los sistemas descritos bajo estas actividades de la Taxonomía no es una actividad económica elegible, según la Taxonomía).

En relación con estas actividades, se ha de tener en cuenta además que, por las características de los clientes de LME y de las propias instalaciones de LME, la instalación de estos dispositivos se realiza “in situ” en edificios, de tipo residencial o comercial eminentemente. Esto concuerda con la naturaleza del conjunto de actividades listadas dentro del bloque 7 del Anexo I del Reglamento Delegado 2021/2139, ya que dicho bloque hace referencia a actuaciones desarrolladas en edificios.

A continuación, se estudiaron las actividades listadas en los Reglamentos Delegados 2023/2485 y 2023/2486. Tras analizar estas actividades, se han considerado como **elegibles** para el objetivo de transición a una economía circular las siguientes actividades:

Referencia a la actividad de la Taxonomía (objetivo: Economía Circular)	Descripción de la actividad
CE 2.3 Recogida y transporte de residuos peligrosos y no peligrosos	<ul style="list-style-type: none"> Utilización de prensas compactadoras y software para la recogida por separado de residuos no peligrosos, con vistas a su preparación para la reutilización o el reciclado.
CE 5.1 Reparación, renovación y remanufacturación	<ul style="list-style-type: none"> Proyecto piloto de reacondicionamiento en tienda. Gestión de reparaciones en periodo de garantía a través de 'We Care'.
CE 5.2 Venta de recambios	<ul style="list-style-type: none"> Solicitud de recambios gestionados a través de 'We Care'.
CE 5.5. Producto como servicio y otros modelos circulares de servicios orientados al uso y los resultados	<ul style="list-style-type: none"> Servicio de alquiler de equipos, en línea o en tienda.

Respecto a la actividad CE 5.1, se incluye el proyecto de reacondicionamiento de productos que se encuentra en funcionamiento en alguna de las tiendas de LME, el cual comprende una etapa de reparación gestionada a través de un software interno (WeCare) así como el programa piloto de componentes eléctricos reacondicionados, los cuales se comprueban y ajustan de cara a ponerlos de nuevo en venta. Dicha renovación implica una garantía por parte de LME adicional a la estipulada legalmente.

En relación con la elegibilidad de la actividad CE 5.2., se ha partido del criterio definido por Grupo ADEO y solo se contabiliza como recambio cualquier pieza de repuesto solicitada por los clientes a través de una herramienta de solicitud de este tipo de productos, siempre que la pieza de repuesto se encuentre fuera de garantía, cumpliendo así con el criterio taxonómico. Estas piezas son gestionadas a través de la plataforma 'WeCare'. Se ha considerado que este tipo de piezas cumplen con la definición de recambio establecida por la regulación. Esta definición supone que un producto es considerado como recambio si no tiene funcionalidad independiente y puede sustituir a una parte de un producto final con una función idéntica o similar. Por ende, no se incluyen como elegibles elementos tales como consumibles (como pinturas, adhesivos, aceites y pilas), así como accesorios y artículos no esenciales al funcionamiento del producto al que se incorporan. Este criterio adoptado en este año fiscal es distinto del adoptado en el año anterior, siendo este nuevo criterio más restrictivo respecto a los elementos que se identifican como recambios.

Por último, respecto a la elegibilidad de la actividad 5.5., LME desarrolla un servicio de alquiler de equipos en tienda (*offline*). Los equipos alquilados están relacionados con herramientas u otra maquinaria cuya finalidad principal es la ejecución de pequeñas obras o proyectos de bricolaje. En consecuencia, se considera que este tipo de maquinaria está relacionada con los siguientes códigos NACE que figuran en la descripción de actividad: C28.23, "Fabricación de maquinaria y equipos de oficina (excepto ordenadores y material periférico)" y C28.24, "Fabricación de herramientas manuales motorizadas".

Adicionalmente a estas actividades, se ha identificado también que, en el caso particular de LME, la actividad desarrollada en materia de gestión de residuos no peligrosos (elegible según la actividad 5.5 del objetivo de mitigación: “Recogida y transporte de residuos no peligrosos en fracciones segregadas en origen”) es también elegible en su integridad por la actividad 2.3. del objetivo de economía circular: “Recogida y transporte de residuos peligrosos y no peligrosos”.

3. ANÁLISIS DE ALINEAMIENTO

Partiendo de las actividades económicas elegibles bajo los objetivos de Mitigación del cambio climático y Economía circular listadas en las tablas anteriores, hemos procedido consecuentemente a realizar un análisis para evaluar: (I) el cumplimiento de los **criterios técnicos de selección** (en términos de contribución sustancial al objetivo al que hacen referencia y en términos de no perjudicar significativamente a ninguno de los objetivos ambientales restantes) y (II) el cumplimiento de las **salvaguardas mínimas**.

A diferencia de lo estipulado en el ejercicio anterior, en el que solo era necesario contrastar el alineamiento de aquellas actividades bajo el objetivo de Mitigación, el ejercicio de análisis de alineamiento se ha realizado adicionalmente con las actividades listadas en la tabla de actividades elegibles según el objetivo de economía circular.

3.1. Criterios técnicos de selección

El siguiente análisis se basa en lo establecido en el Anexo I del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 de la Comisión de 4 de junio de 2021 para las actividades de Mitigación del cambio climático, y en el Reglamento Delegado (UE) 2023/2486 para las actividades del objetivo de Economía circular. En los mismos, se desarrollan los criterios técnicos de selección, que establecen las condiciones bajo las que se considera que una actividad económica contribuye de forma sustancial al objetivo medioambiental sin causar un perjuicio significativo a ninguno de los demás objetivos medioambientales:

a. Criterios de contribución sustancial a los objetivos medioambientales

De cara a evaluar este criterio, se han analizado las características técnicas de cada actividad elegible con el fin de concluir si cumplen o no con los criterios de contribución sustancial aplicables. Por un lado, el análisis de alineamiento de las actividades bajo el objetivo de Mitigación del cambio climático:

- CCM 5.5. Recogida y transporte de residuos no peligrosos en fracciones segregadas en origen: la compañía asegura el tratamiento, reutilización y/o reciclado de los residuos no peligrosos relacionados con los activos identificados como elegibles (prensas propias para la compactación de residuos reciclables y además se cuenta con una herramienta de monitorización de generación de residuos). En este sentido, a través de procedimientos de gestión interna, LME efectúa una clasificación en origen de estos residuos para asegurar su adecuada gestión posterior, por parte del gestor de residuos autorizado.
- CCM 6.5. Transporte por motocicletas, turismos y vehículos comerciales ligeros: Los turismos que cumplen este criterio son vehículos híbridos enchufables (PHEV) que componen la flota de LME, los cuales cumplen con el límite de emisiones de 50

gCO₂e/km computado para cada modelo según la norma de cálculo de emisiones de CO₂ WLTP (en base a lo establecido el Reglamento (UE) 2019/631).

- **CCM 7.3. Instalación, mantenimiento y reparación de equipos de eficiencia energética:**
En esta actividad se recogen diversas categorías de instalaciones relacionadas con el aislamiento, la iluminación y la climatización de espacios.
Se ha tomado como base el documento del Código Técnico de la Edificación: “Documento Básico HE - Ahorro de energía”, ya que dicho documento traspone la directiva europea en materia de eficiencia energética en edificios a la cual la Taxonomía hace referencia dentro del apartado de contribución sustancial de esta actividad, 7.3. (Directiva 2010/31/UE). En concreto, se ha tomado como límite el valor orientativo de transmitancia térmica que figura en el Anejo E para la zona climática de invierno: D (correspondiente a la mayor parte del centro peninsular), que es igual a 1,6 W/m²K. En consecuencia, consideramos que valores iguales o inferiores a esta cifra en este tipo de productos son indicativos de su contribución sustancial.
Por otro lado, en lo relativo a la instalación o sustitución de luminarias, se considera que la instalación o sustitución de luminaria LED cumple el criterio de contribución sustancial al suponer una fuente lumínica energéticamente eficiente.
Por último, se valoran las soluciones energéticamente eficientes relacionadas con la instalación, sustitución o mantenimiento de climatización, ya sea calefacción, ventilación o aire acondicionado, así como de agua caliente sanitaria, comprobando que dichos sistemas son de alta eficiencia. Para ello y haciendo uso de la información del Registro europeo de productos para el etiquetado energético (EPREL) se han evaluado las etiquetas energéticas de los equipos de climatización y agua caliente sanitaria y se han considerado aquellos equipos con la primera y segunda categorías más altas, dentro de sus respectivas escalas.
Este proceso de evaluación del cumplimiento de criterios técnicos de contribución sustancial únicamente se ha estudiado en los equipos instalados por LME para clientes y no sobre los equipos instalados por LME en sus propias instalaciones.
- **CCM 7.4 Instalación, mantenimiento y reparación de estaciones de recarga para vehículos eléctricos en edificios (y en las plazas de aparcamiento anexas a los edificios):** los equipos incluidos bajo esta actividad se ajustan al descriptivo, siendo valorados aquellos elementos constitutivos de una estación de recarga de vehículos eléctricos.
- **CCM 7.5 Instalación, mantenimiento y reparación de instrumentos y dispositivos para medir, regular y controlar la eficiencia energética de los edificios:** El criterio demanda que los instrumentos instalados, reparados o en mantenimiento puedan tener diversas funcionalidades tales como la regulación de temperatura (termostatos) o luz, la gestión de la eficiencia de un edificio (eficiencia energética o lumínica), los sistemas de contadores inteligentes de gas o de climatización y los sistemas de protección o control solar en cubiertas y fachadas. Todos estos tipos de instrumentos se consideran de contribución sustancial.
- **CCM 7.6 Instalación, mantenimiento y reparación de tecnologías de energía renovable:** a este respecto, las instalaciones fotovoltaicas y equipos auxiliares de almacenamiento, los colectores y sistemas solares de ACS, los equipos

intercambiadores de calor y los sistemas de aerotermia, instalados tanto para edificios del cliente como en las propias instalaciones de LME, se consideran de contribución sustancial, atendiendo a lo indicado por la Taxonomía en este apartado.

Por otro lado, respecto al análisis de criterios técnicos de las actividades relativas al objetivo de Economía circular:

- CE 2.3 Recogida y transporte de residuos peligrosos y no peligrosos: según lo ya referido para la actividad CCM 5.5., la compañía asegura el tratamiento, reutilización y/o reciclado de los residuos no peligrosos y a través de procedimientos de gestión interna, LME efectúa una clasificación en origen de estos residuos para asegurar su adecuada gestión posterior, por parte del gestor de residuos autorizado.

b. No perjudicar significativamente a ninguno de los objetivos ambientales ("DNSH" – Do Not Significant Harm)

El segundo grupo de criterios técnicos requiere que, para cada una de las actividades potencialmente alineadas (es decir las actividades elegibles de la compañía que cumplan con el punto 1 de contribución sustancial) se evalúe y evidencie que no perjudican significativamente a ninguno de los otros cinco objetivos ambientales.

La evaluación de los criterios "DNSH" en materia de adaptación al cambio climático se ha llevado a cabo en primera instancia a nivel corporativo, mientras que el cumplimiento de los demás criterios "DNSH" se ha efectuado de manera directa considerando actividad a actividad.

Cumplimiento de criterios "DNSH" relativos a adaptación al cambio climático:

En relación con este criterio, no se cuenta con un estudio de riesgos climáticos físicos. En consecuencia, consideramos que las actividades elegibles aún no cumplen con este criterio "DNSH".

Cumplimiento de criterios "DNSH" relativos a los objetivos ambientales:

Por un lado y en relación a los criterios definidos para las actividades relacionadas con el objetivo de Mitigación del cambio climático, tal y como indica el Anexo I del Reglamento Delegado 2021/2139, los criterios "DNSH" de transición hacia una economía circular y de prevención y control de la contaminación en las actividades CCM 7.4, CCM 7.5 y CCM 7.6 no serían de aplicación y por tanto, sólo en estos casos, la validación de los criterios técnicos depende únicamente de la evaluación de la contribución sustancial a la mitigación del cambio climático.

Adicionalmente, respecto a los objetivos de: “uso sostenible y protección de los recursos hídricos y marinos” y de “protección y recuperación de la biodiversidad y los ecosistemas”, según se indica en el Reglamento Delegado 2021/2139, no procede evaluar este criterio "DNSH" en ninguna de las actividades de la Taxonomía para las que se está estudiando su posible cumplimiento de criterios técnicos, dadas las características de este tipo de actividades económicas (actividades CCM 5.5., CCM 6.5. y CCM 7.3.).

Respecto a la validación de los criterios "DNSH" de la actividad CCM 5.5, en lo que al "DNSH" en materia de transición hacia una economía circular respecta, se considera que los gestores autorizados que recogen los residuos no peligrosos, en base a su autorización para operar, cuentan con procedimientos de gestión de residuos que aseguran que los residuos recogidos en los puntos de generación y almacenados transitoriamente no se mezclan con otros residuos de naturaleza ni se transfieren. Además, el criterio "DNSH" de prevención y control de la contaminación no es aplicable a la actividad CCM 5.5.

Al igual que el análisis realizado en las actividades seleccionadas por el objetivo de mitigación, se lleva a cabo un análisis adicional relacionado con las actividades determinadas por el objetivo de Economía circular, atendiendo en este caso a los criterios indicados el Reglamento Delegado (UE) 2023/2486.

De esta manera, para la actividad CE 2.3, se comprueba que la empresa cuenta con procedimientos de gestión interna, que permiten gestionar los riesgos medioambientales, sanitarios y de seguridad.

3.2. Salvaguardas Mínimas

Este requisito implica demostrar que la actividad económica bajo evaluación se realiza respetando las salvaguardas mínimas sociales. Para ello, se ha asegurado que todos los procedimientos implementados por la compañía garantizan que nuestras actividades se realizan de conformidad con Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y de los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos, incluidos los principios y derechos establecidos en los ocho convenios fundamentales a los que refiere la Declaración de la Organización Internacional del Trabajo relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo, y la Carta Internacional de Derechos Humanos (según se indica en el artículo 18 del Reglamento 2020/852).

Para evaluar el cumplimiento de las salvaguardas mínimas, hemos analizado en particular las cuatro dimensiones en las que se divide el requisito, de acuerdo con lo señalado por la Plataforma de Finanzas Sostenibles de la Unión Europea, y que son las siguientes: (1) Derechos humanos, incluyendo derechos laborales; (2) corrupción y soborno; (3) fiscalidad y (4) competencia justa.

Para ello, se ha procedido a efectuar en primer lugar un análisis de las políticas y procedimientos implementados en el Grupo que tratan sobre cada uno de estos ámbitos.

En relación con los esfuerzos realizados en materia de derechos humanos, la Compañía ha llevado a cabo un proceso de Debida Diligencia siguiendo lo establecido en las Directrices para empresas multinacionales de la OCDE y los Principios rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos. Así pues, en primer lugar, hemos formulado un compromiso sobre conducta responsable e incorporado en el Código Ético de la Compañía. En dicho documento se establece como principio de actuación la protección de los derechos humanos en nuestro ámbito de influencia, incluyendo los derechos laborales. Asimismo, desde LME contamos con otros documentos corporativos relacionados, como el Código de Conducta de Proveedores de compras responsables y de compras indirectas. Posteriormente, realizamos la identificación y evaluación de impactos adversos asociados a nuestra operación

de negocio, de manera periódica, a través de la elaboración y actualización oportuna de la matriz de riesgo, la cual permite visibilizar, evaluar y valorar los impactos más relevantes para la Compañía y nuestros grupos de interés. Adicionalmente en el anterior ejercicio fiscal 2023, finalizamos el análisis de doble materialidad, mediante el cual se evaluaron los riesgos más relevantes en materia de ESG (Medioambiente, Social y Gobernanza) y se definieron los asuntos más relevantes para la Compañía en relación con su compromiso con la sostenibilidad.

Tras la identificación y evaluación de los impactos más relevantes, y con el objetivo de implementar medidas para detener, prevenir y mitigar impactos adversos, se realizaron auditorías efectuadas tanto en operaciones propias de la Compañía, como a proveedores vinculados a LME. Las auditorías y procesos de evaluación a proveedores tienen como objetivo principal confirmar el cumplimiento del proveedor y sus fábricas con los requisitos de calidad y Responsabilidad Social Corporativa de LME, en donde las unidades de negocio del proveedor son calificadas mediante auditorías sociales, de calidad y ambientales (en caso de que el proveedor declare que existe un impacto industrial alto). El proceso de auditoría incluye tanto autoevaluaciones como también auditorías *in situ* para confirmar la veracidad de la información suministrada por los proveedores.

Luego de culminar el debido proceso de auditoría a proveedores, LME se encarga de formular medidas correctivas y planes de acción que describen las no conformidades identificadas en el proceso de auditoría, solicitando al proveedor que establezca una fecha límite para la implementación de las medidas sugeridas y el responsable asignado para su ejecución. Para garantizar la efectividad del plan de acción, el proveedor debe enviar evidencias que corroboren la implementación de las medidas descritas. Para finalizar el proceso de auditoría, se realiza una última auditoría de seguimiento, para garantizar *in situ* que todas las acciones han sido implantadas de la misma forma que estaba descrito en las evidencias suministradas.

Para comunicar y reportar públicamente nuestro enfoque respecto a Derechos Humanos, los impactos adversos identificados mediante el proceso de Debida Diligencia y los mecanismos de remediación habilitados por LME se han realizado formaciones en materia de Derechos Humanos a todos los colaboradores a través de la plataforma oficial de la Compañía “CAMPUS”. Igualmente, periódicamente son enviadas comunicaciones internas, sobre los mecanismos de quejas y denuncias habilitados y mencionados en el Código Ético de la Compañía. Asimismo, para garantizar que se establezcan y apliquen los mecanismos de remediación incluidos en el Código Ético, contamos con un Comité Ético y de Cumplimiento, el cual es responsable de dar seguimiento, a las quejas y reclamos reportadas a través del canal de denuncias, garantizando máxima confidencialidad y respuesta oportuna según sea el caso.

Por otra parte, en lo relativo a protección a nuestros consumidores, desde LME ponemos a disposición de nuestros clientes un sistema de reclamación y quejas, y efectuamos una evaluación de nuestros productos con objeto de preservar la salud y seguridad de nuestros clientes. Se aporta un mayor grado de detalle en relación a estos aspectos en el apartado ‘Los clientes’ del capítulo 04 SOCIAL del presente documento.

En materia de lucha contra la corrupción, en LME contamos con una Política de prevención de delitos societarios, así como la Política de donaciones, asegurando que se sigan de manera

adecuada procedimientos de control ético en relación con las donaciones de carácter social o medioambiental. Con respecto a lo anterior, LME realiza capacitaciones a sus empleados en materia de anticorrupción y comportamiento ético (ver a este respecto el apartado 05 GOBERNANZA de este documento, y particularmente la Actuación 42 - Formación en materia de ética y cumplimiento). Como se comentó anteriormente, a través del canal de denuncias habilitado por la Compañía también es posible reportar y atender denuncias de esta índole por parte del Comité asignado. Asimismo, la compañía ha diseñado un sistema de controles que permite abordar los riesgos específicos identificados en materia anticorrupción.

En materia de impuestos, contamos con una Política Fiscal en base a la cual nos comprometemos a cumplir la normativa tributaria aplicable, evitando riesgos fiscales en la ejecución de las decisiones de negocio. Adicionalmente, LME cuenta con procedimientos de evaluación de riesgos tributarios con el fin de abordarlos adecuadamente.

Por último, en materia de competencia justa, el Código Ético incluye como principio el respeto a la libre competencia, de manera que actuamos los mercados de forma leal siguiendo y cumpliendo las normas nacionales vigentes. Asimismo, llevamos a cabo distintas actividades de formación en defensa de la competencia y competencia desleal.

Adicionalmente, se hace referencia al capítulo 05 GOBERNANZA del presente documento, en el que se ofrece mayor detalle de los sistemas de control, análisis y seguimiento puestos en marcha por la compañía en materia de Cumplimiento.

Asimismo, LME ha revisado que no existe ningún litigio en firme contra el Grupo que pueda suponer un menoscabo a cada uno de los ámbitos indicados en el marco de las salvaguardas mínimas (derechos humanos, corrupción y soborno, fiscalidad y competencia justa).

4. RESULTADOS DE LOS INDICADORES CLAVE (KPIs DE ELEGIBILIDAD y ALINEAMIENTO)

Con el fin de evidenciar la elegibilidad y el alineamiento de las actividades evaluadas, se desglosa a continuación la información pertinente relativa a los tres indicadores clave de rendimiento (KPIs) que define la Taxonomía: cifra de negocio, gastos de capital (CapEx) y gastos operativos (OpEx).

Los cálculos se han efectuado de acuerdo a lo indicado en el Anexo I del Reglamento Delegado 2021/2178 del 6 de julio de 2021, en el que se especifican los criterios de cálculo a aplicar para la obtención de los KPIs mencionados. En consecuencia, siguiendo la normativa vigente, se ha obtenido el porcentaje de la cifra de negocio, CapEx y OpEx de sus actividades elegibles y alineadas durante el ejercicio 2024 para los objetivos relacionados con el cambio climático y economía circular identificadas en el análisis previo.

4.1. KPI de cifra de negocio

El Reglamento Delegado 2021/2178 define este KPI como el cociente entre los ingresos ordinarios asociados a actividades elegibles y alineadas (numeradores) y los ingresos ordinarios totales de LME (denominador). Dichos ingresos ordinarios corresponden a aquellos reconocidos con arreglo a la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 1, párrafo 82, letra a).

La cuantía del denominador de este KPI, el cual constituye el total de los ingresos ordinarios del Grupo corresponde con el importe neto de la cifra de negocios consolidada de LME, según figura en las Cuentas Anuales de LME, en su cuenta de pérdidas y ganancias.

Por otro lado, los ingresos elegibles y alineados han sido calculados adoptando las consideraciones que se detallan a continuación, considerando cada una de las actividades de forma individual para evitar la doble contabilización de la información.

En el caso de la cifra de ventas provenientes de la instalación de equipos y tecnologías relacionadas con las actividades de la Taxonomía CCM 7.3., CCM 7.4., CCM 7.5. y CCM 7.6., se ha procedido a recabar información sobre la cifra de ventas correspondiente a la prestación, por parte de LME, de servicios de instalación de aquellas tipologías específicas de equipos y tecnologías descritas por la Taxonomía, para cada una de estas actividades (CCM 7.3., CCM 7.4., CCM 7.5. y CCM 7.6.).

Particularmente, para el caso de la actividad CCM 7.3., de cara a determinar la cifra de ventas alineada, se ha efectuado un estudio de los modelos instalados en estos servicios de instalación, de cara a determinar la proporción de la cifra de ventas elegible que se corresponde a equipos y tecnologías que cumplen los criterios técnicos de selección. Asimismo, en el caso de las actividades CCM 7.4. a CCM 7.6., por la naturaleza de los criterios técnicos a evaluar en estos casos, se considera que si son elegibles cumplen los criterios técnicos de selección.

En relación con la cifra de ventas elegible por la actividad CE 5.2., se ha procedido a sumar la cifra de ventas asociada a todos los productos vendidos por parte de LME que cumplen la definición de "repuesto" contemplada por la Taxonomía (ver el apartado de este capítulo "2) Identificación de actividades elegibles").

Por último, en relación con la cifra de ventas elegible por la actividad CE 5.5., se computan los ingresos derivados del alquiler de herramientas realizado por LME en sus tiendas.

KPI:	Actividades económicas elegibles totales (A1+A2)		Actividades económicas alineadas según la Taxonomía (A1)	
	2023	2024	2023	2024
Cifra de negocio	0,53%	0,53%	0,00%	0,00%

En comparación con el año pasado, el KPI de elegibilidad no ha sufrido cambios sustanciales.



***Plantilla: Proporción del volumen de negocios procedente de productos o servicios asociados a actividades económicas que se ajustan a la taxonomía-divulgación
correspondiente al ejercicio 2023-2024 (Reglamento 2021/2178)***

Ejercicio financiero 2024	Año			Criterios de contribución sustancial						Criterios de ausencia de perjuicio significativo ("No causa un perjuicio significativo").										
Actividades económicas	Códigos	Volumen de negocios (miles de €)	Proporción del volumen de negocios, año 2024	Mitigación del cambio climático	Adaptación al cambio climático	Agua	Contaminación	Economía circular	Biodiversidad	Mitigación del cambio	Adaptación al cambio	Agua	Contaminación	Economía circular	Biodiversidad	Garantías mínimas	Proporción del volumen de negocios de negocios que se ajusta a la taxonomía (A.1)	Categoría actividad facilitadora	Categoría actividad de transición	
A. ACTIVIDADES ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA																				
A.1. Actividades medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)																				
Volumen de negocios de actividades medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía) (A.1)		0	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%								0,00%			
De las cuales: facilitadoras		0	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%								0,00%	F		
De las cuales: de transición		0	0,00%	0,00%													0,00%		T	
A.2. Actividades elegibles según la taxonomía pero no medioambientalmente sostenibles (actividades que no se ajustan a la taxonomía)																				
Instalación, mantenimiento y reparación de equipos de eficiencia energética*	CCM 7.3	17.634	0,42%	EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL								0,49%**			
Instalación, mantenimiento y reparación de estaciones de recarga para vehículos eléctricos en edificios*	CCM 7.4	3,67	0,00%	EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL								0,00%**			
Instalación, mantenimiento y reparación de instrumentos y dispositivos para medir, regular y controlar la eficiencia energética de los edificios*	CCM 7.5	0,02	0,00%	EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL								0,00%**			
Instalación, mantenimiento y reparación de tecnologías de energía renovable*	CCM 7.6	526,58	0,01%	EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL								0,02%**			
Reparación, renovación y remanufacturación	CE 5.1	66	0,00%	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	EL	N/EL								0,00%			
Venta de recambios	CE 5.2	456	0,01%	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	EL	N/EL								0,01%***			
Producto como servicio y otros modelos circulares de servicios orientados al uso y los resultados	CE 5.5	368	0,01%	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	EL	N/EL								0,01%			
Volumen de negocios de actividades elegibles según la taxonomía pero no medioambientalmente sostenibles (actividades que no se ajustan a la taxonomía) (A.2)		19.054	0,46%	0,44%	0,00%	0,00%	0,00%	0,02%	0,00%								0,53%			
A. Volumen de negocios de actividades elegibles según la taxonomía (A.1+A.2)		19.054	0,46%	0,44%	0,00%	0,00%	0,00%	0,02%	0,00%								0,53%			
B. ACTIVIDADES NO ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA																				
Volumen de negocios de actividades no elegibles según la taxonomía (B)		3.570.564	99,47%																	
TOTAL		3.589.618	100%																	



** Con respecto a la actividad CCM 7.3, se ha calculado que 12.154 mil € se corresponden a ingresos por instalaciones de sistemas que cumplen los criterios de contribución sustancial al objetivo de mitigación del cambio climático, y los restantes 3.077 mil €, a instalaciones de sistemas que no han podido demostrar o no han cumplido con los criterios de contribución sustancial. Con respecto a las actividades CCM 7.4., CCM 7.5. y CCM 7.6., estas actividades cumplen con los criterios técnicos de selección aplicables, a excepción del criterio "DNSH" de adaptación al cambio climático. En consecuencia, todas estas actividades son elegibles, no alineadas (A.2.).*

*** Los porcentajes de elegibilidad de las actividades CCM 7.3. a 7.6. correspondientes al año 2023 han sido reexpresados, con objeto de reflejar de manera más precisa el porcentaje de elegibilidad asociado. De esta manera se asegura que las cifras de 2023 sean comparables con respecto a las de 2024.*

**** El porcentaje de elegibilidad de la actividad CE 5.2. del año 2023 ha sido reexpresado con objeto de seguir la metodología de cálculo que se explica en este capítulo, que es distinta a la considerada en 2023. De esta manera se asegura que las cifras de 2023 sean comparables con respecto a las de 2024.*

Proporción del volumen de negocio/volumen de negocios total			
	que se ajusta a la	elegible según la	
	Taxonomía por objetivo	taxonomía por objetivo	
CCM	0,00%	0,51%	
CCA	0,00%	0,00%	
WTR	0,00%	0,00%	
CE	0,00%	0,02%	
PPC	0,00%	0,00%	
BIO	0,00%	0,00%	



4.2. KPI de CapEx

El KPI de CapEx viene definido por el Reglamento Delegado 2021/2178 como el cociente entre el CapEx asociado a actividades elegibles y alineadas (numeradores) y el CapEx total de LME (denominador). El CapEx total cubre las adiciones de activos antes de producirse depreciaciones, amortizaciones, revalorizaciones y deterioros de valor (con exclusión de los cambios de valor razonable), incluyendo en el cómputo adiciones de activos que se hayan producido por combinaciones de negocios. Los tipos de adiciones de activos que se han de contabilizar, de acuerdo con la legislación de la Taxonomía, vienen definidos por las siguientes normas contables:

- NIC 16 Inmovilizado material, párrafo 73, letra e), incisos i) e iii);
- NIC 38 Activos Intangibles, párrafo 118, letra e), inciso i);
- NIC 40 Inversiones inmobiliarias, párrafo 76, letras a) y b), (para el modelo del valor razonable);
- NIC 40 Inversiones inmobiliarias, párrafo 79, letra d), incisos i) e ii), (para el modelo del coste);
- NIC 41 Agricultura, párrafo 50, letras b) y e);
- NIIF 16 Arrendamientos, párrafo 53, letra h).

Para el caso particular de LME, y con respecto al denominador de este KPI, éste ha sido obtenido como la suma de las altas y dotaciones asociadas al inmovilizado intangible (ver nota 5 de las cuentas anuales de LME, fila: “coste”, columna: “altas y dotaciones”), al inmovilizado material (ver nota 6 de las cuentas anuales de LME, fila: “coste”, columna: “altas y dotaciones”), así como las correspondientes a inversiones inmobiliarias (ver nota 7 de las cuentas anuales de LME, fila: “coste”, columna: “altas y dotaciones”).

Asimismo, respecto al numerador de este KPI, se han evaluado las altas individualmente asociándose a cada una de las actividades de cara a evitar dobles contabilizaciones.

En el caso del CapEx asociado a la actividad CCM 5.5. (que coincide con el CapEx asociado a la actividad CE 2.3., el cual se expresa como una única línea del numerador para evitar doble contabilidad), éste se ha determinado considerando las altas de inmovilizado material asociadas a la compra de compactadoras.

Asimismo, en el caso del CapEx asociado a las actividades CCM 7.3., 7.4., 7.5. y 7.6. del objetivo de mitigación del cambio climático, este CapEx se compone de las inversiones en equipos, sistemas y tecnologías indicadas por la Taxonomía en los mencionados epígrafes, que hemos incorporado a nuestras propias instalaciones durante el ejercicio 2024.

KPI:	Actividades económicas elegibles totales (A1+A2)		Actividades económicas alineadas según la Taxonomía (A1)	
	2023	2024	2023	2024
CapEx	10,50%	12,82%	0,00%	0,00%

En comparación con el ejercicio pasado, 2023, el KPI de elegibilidad de CapEx fue de un 10,50%. La variación al alza experimentada en el KPI de elegibilidad se debe fundamentalmente a un mayor nivel de inversión dedicado a la instalación de sistemas de generación de energía solar fotovoltaica (actividad 7.6. del objetivo de mitigación del cambio climático).



Plantilla: Proporción de CapEx procedente de productos o servicios asociados a actividades económicas que se ajustan a la taxonomía-divulgación correspondiente al ejercicio 2023-2024 (Reglamento 2021/2178)

Ejercicio financiero 2024	Año			Criterios de contribución sustancial						Criterios de ausencia de perjuicio significativo ("No causa un perjuicio significativo").									
Actividades económicas	Códigos	CapEx (miles de €)	Proporción de las CapEx, año 2024	Mitigación del cambio climático	Adaptación al cambio climático	Agua	Contaminación	Economía circular	Biodiversidad	Mitigación del cambio	Adaptación al cambio	Agua	Contaminación	Economía circular	Biodiversidad	Garantías mínimas	Proporción de las CapEx que se ajusta a la taxonomía (A.1.) o	Categoría actividad facilitadora	Categoría actividad de transición
A. ACTIVIDADES ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA																			
A.1. Actividades medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)																			
CapEx de actividades medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía) (A.1)		0	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%								0,00%		
De las cuales: facilitadoras		0	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%								0,00%	F	
De las cuales: de transición		0	0,00%	0,00%													0,00%		T
A.2. Actividades elegibles según la taxonomía pero no medioambientalmente sostenibles (actividades que no se ajustan a la taxonomía)																			
Recogida y transporte de residuos no peligrosos en fracciones segregadas en origen / Recogida y transporte de residuos peligrosos y no peligrosos*	CCM 5.5 / CE 2.3	27	0,09%	EL	N/EL	N/EL	N/EL	EL	N/EL								0,13%		
Instalación, mantenimiento y reparación de equipos de eficiencia energética	CCM 7.3	1.886	6,18%	EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL								8,85%		
Instalación, mantenimiento y reparación de instrumentos y dispositivos para medir, regular y controlar la eficiencia energética de los edificios	CCM 7.5	66	0,22%	EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL								0,18%		
Instalación, mantenimiento y reparación de tecnologías de energía renovable	CCM 7.6	1.931	6,33%	EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL								1,34%		
CapEx de actividades elegibles según la taxonomía pero no medioambientalmente sostenibles (actividades que no se ajustan a la taxonomía) (A.2)		3.910	12,82%	12,82%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%								10,50%		
A. CapEx de actividades elegibles según la taxonomía (A.1+A.2)		3.910	12,82%	12,82%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%								10,50%		
B. ACTIVIDADES NO ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA																			
CapEx de actividades no elegibles según la taxonomía (B)		26.598	87,18%																
TOTAL		30.508	100%																

* Esta actividad cumple además con los criterios de contribución sustancial, así como con los criterios DNSH, a excepción del criterio DNSH de Adaptación al Cambio Climático.



Proporción de CapEx/CapEx totales		
	que se ajusta a la Taxonomía por objetivo	elegible según la taxonomía por objetivo
CCM	0,00%	12,82%
CCA	0,00%	0,00%
WTR	0,00%	0,00%
CE	0,00%	0,09%
PPC	0,00%	0,00%
BIO	0,00%	0,00%

4.3. KPI de OpEx

El KPI de OpEx viene definido por el Reglamento Delegado 2021/2178 como el cociente entre el OpEx asociado a actividades elegibles y alineadas (numeradores) y el OpEx total de LME (denominador).

Según dicho Reglamento Delegado 2021/2178, el OpEx se reduce a la contabilización de los gastos operativos, no capitalizados, que se relacionan con la investigación y el desarrollo, las medidas de renovación de edificios, los arrendamientos a corto plazo, el mantenimiento y las reparaciones, así como otros gastos directos relacionados con el mantenimiento diario de activos del inmovilizado material por la empresa o un tercero a quien se subcontraten actividades y que son necesarios para garantizar el funcionamiento continuado y eficaz de dichos activos.

Para el caso particular de LME, y con respecto al denominador del KPI de OpEx, éste se ha obtenido considerando los siguientes gastos categorizados dentro de la nota 15.4 Servicios exteriores de las cuentas anuales de LME: “Arrendamientos”, “Otros arrendamientos y cánones” y “Reparaciones y conservación”.

Asimismo, con respecto al cálculo del numerador del KPI, se ha evitado la doble contabilidad asociando de manera individual cada partida a la actividad evaluada correspondiente.

En el caso del OpEx asociado a la actividad CCM 5.5., se han computado los gastos de mantenimiento de las prensas compactadoras relacionadas con esta actividad; asimismo, se han imputado también las cuotas mensuales de la herramienta informática de gestión de residuos, ya que este coste se considera asimilable a un arrendamiento operativo.

En el caso del OpEx asociado a la actividad CCM 6.5., se han computado los gastos por el “renting” de los vehículos asumidos por la compañía como parte de sus gastos por arrendamientos operativos, así como los gastos de reparación y mantenimiento de estos vehículos acometidos por parte de LME. Asimismo, se ha determinado la cuantía de OpEx de contribución sustancial distinguiendo entre el gasto acometido en vehículos de contribución sustancial respecto al resto de vehículos.

En el caso del OpEx asociado a las actividades CCM 7.3., CCM 7.4., CCM 7.5. y CCM 7.6. del objetivo de mitigación del cambio climático, éste se compone de los gastos que, adecuándose con la definición de OpEx de la Taxonomía, están asociados a equipos y tecnologías de nuestras propias instalaciones relacionadas con estas actividades de la Taxonomía.

KPI:	Actividades económicas elegibles totales (A1+A2)		Actividades económicas alineadas según la Taxonomía (A1)	
	2023	2024	2023	2024
OpEx	1,34%	1,35%	0,00%	0,00%

En comparación con el ejercicio pasado, el KPI de elegibilidad de OpEx fue de un 1,34%, por lo que la variación en el KPI de elegibilidad ha sido muy reducida entre ejercicios.



Plantilla: Proporción de OpEx procedente de productos o servicios asociados a actividades económicas que se ajustan a la taxonomía-divulgación correspondiente al ejercicio 2023-2024 (Reglamento 2021/2178)

Ejercicio financiero 2024	Año			Criterios de contribución sustancial						Criterios de ausencia de perjuicio significativo ("No causa un perjuicio significativo").										
Actividades económicas	Códigos	OpEx (miles de €)	Proporción de los OpEx año 2024	Mitigación del cambio climático	Adaptación al cambio climático	Agua	Contaminación	Economía circular	Biodiversidad	Mitigación del cambio	Adaptación al cambio	Agua	Contaminación	Economía circular	Biodiversidad	Garantías mínimas	Proporción de los OpEx que se ajusta a la taxonomía (A.1) o elegible según la	Categoría actividad facilitadora	Categoría actividad de transición	
A. ACTIVIDADES ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA																				
A.1. Actividades medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)																				
OpEx de actividades medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía) (A.1)		0	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%								0,00%			
De las cuales: facilitadoras		0	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%								0,00%	F		
De las cuales: de transición		0	0,00%	0,00%													0,00%		T	
A.2. Actividades elegibles según la taxonomía pero no medioambientalmente sostenibles (actividades que no se ajustan a la taxonomía)																				
Recogida y transporte de residuos no peligrosos en fracciones segregadas en origen / Recogida y transporte de residuos peligrosos y no peligrosos*	CCM 5.5 / CE 2.3	543	0,27%	EL	N/EL	N/EL	N/EL	EL	N/EL								0,31%			
Transporte por motocicletas, turismos y vehículos comerciales ligeros**	CCM 6.5	1.389	0,70%	EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL								0,72%			
Instalación, mantenimiento y reparación de equipos de eficiencia energética	CCM 7.3	46	0,02%	EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL								0,05%			
Instalación, mantenimiento y reparación de instrumentos y dispositivos para medir, regular y controlar la eficiencia energética de los edificios	CCM 7.5	0	0,00%	EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL								0,00%			
Instalación, mantenimiento y reparación de tecnologías de energía renovable	CCM 7.6	85	0,04%	EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL								0,00%			
Reparación, renovación y remanufacturación	CE 5.1	82	0,04%	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	EL	N/EL								N/A			
Producto como servicio y otros modelos circulares de servicios orientados al uso y los resultados	CE 5.5	630	0,32%	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	EL	N/EL								0,26%			
OpEx de actividades elegibles según la taxonomía pero no medioambientalmente sostenibles (actividades que no se ajustan a la taxonomía) (A.2)		2.694	1,40%	0,99%	0,00%	0,00%	0,00%	0,36%	0,00%								1,34%			
A. OpEx de actividades elegibles según la taxonomía (A.1+A.2)		2.694	1,40%	0,99%	0,00%	0,00%	0,00%	0,36%	0,00%								1,34%			
B. ACTIVIDADES NO ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA																				
OpEx de actividades no elegibles según la taxonomía (B)		196.190	98,60%																	
TOTAL		198.884	100%																	



** Esta actividad cumple con los criterios de contribución sustancial a la mitigación del cambio climático, según lo indicado por la Taxonomía (CCM 5.5.) así como con los criterios "DNSH" aplicables excepto el criterio "DNSH" de adaptación al cambio climático. Asimismo, esta actividad cumple con los criterios de contribución sustancial a la economía circular, según lo indicado por la Taxonomía (CE 2.3.), así como con los criterios "DNSH" aplicables excepto el criterio "DNSH" de adaptación al cambio climático. En consecuencia, esta actividad es elegible, no alineada (A.2.).*

*** Con respecto a esta actividad, se ha calculado que 680 mil € se corresponden a gastos por vehículos que cumplen con los criterios de contribución sustancial a la mitigación del cambio climático, así como con los criterios "DNSH" aplicables, excepto los criterios "DNSH" de adaptación del cambio climático y de prevención y control de la contaminación; asimismo, 708 mil € se corresponden a gastos por vehículos que no han podido demostrar o no cumplen con los criterios de contribución sustancial. En conjunto, esta actividad es elegible, no alineada (A.2.).*

Proporción de OpEx/OpEx totales		
	que se ajusta a la Taxonomía por objetivo	elegible según la taxonomía por objetivo
CCM	0,00%	0,99%
CCA	0,00%	0,00%
WTR	0,00%	0,00%
CE	0,00%	0,63%
PPC	0,00%	0,00%
BIO	0,00%	0,00%

Plantilla Actividades relacionadas con la energía nuclear y el gas fósil (Reglamento Delegado 2022/1214)

Fila	Actividades relacionadas con la energía nuclear	
1.	La empresa lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la investigación, el desarrollo, la demostración y la implantación de instalaciones innovadoras de generación de electricidad que producen energía a partir de procesos nucleares con un mínimo de residuos del ciclo de combustible.	No
2.	La empresa lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la construcción y la explotación segura de nuevas instalaciones nucleares para producir electricidad o calor de proceso, incluido para fines de calefacción urbana o procesos industriales como la producción de hidrógeno, así como sus mejoras de seguridad, utilizando las mejores tecnologías disponibles.	No
3.	La empresa lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la explotación segura de instalaciones nucleares existentes que producen electricidad o calor de proceso, incluido para fines de calefacción urbana o procesos industriales como la producción de hidrógeno a partir de energía nuclear, así como sus mejoras de seguridad.	No
	Actividades relacionadas con el gas fósil	
4.	La empresa lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la construcción o explotación de instalaciones de generación de electricidad que producen electricidad a partir de combustibles fósiles gaseosos.	No
5.	La empresa lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la construcción, la renovación y la explotación de instalaciones de generación combinada de calor/frío y electricidad que utilicen combustibles fósiles gaseosos	No
6.	La empresa lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la construcción, la renovación y la explotación de instalaciones de generación de calor que producen calor/frío a partir de combustibles fósiles gaseosos.	No



04. SOCIAL

NEIS S1 Personal propio⁷

Personal propio

TEMAS MATERIALES CLAVE		<ul style="list-style-type: none">• Empleo de calidad• Igualdad, diversidad e inclusión• Formación y capacitación• Salud y seguridad laboral• Bienestar integral del equipo
HITOS 2024		<ul style="list-style-type: none">• N.º 12 de las 100 mejores empresas en atracción y retención del talento según Merco Talento• 4º año consecutivo entre las mejores empresas en las que trabajar según Forbes• Lanzamiento del Plan de compensación flexible• Plan estratégico de diversidad, equidad e inclusión 2024-2027• Premio Best Women Talent Company• Programa piloto Wellbeing 3.0.
IMPACTOS	RIESGOS	OPORTUNIDADES
Empleo de calidad		
<ul style="list-style-type: none">• Mejora de la satisfacción laboral por un ambiente de trabajo positivo y colaborativo• Mejora de las condiciones de trabajo por las oportunidades de crecimiento profesional en la empresa• Mejora de las condiciones de trabajo por la contribución a la seguridad financiera de los colaboradores	<ul style="list-style-type: none">• Dificultad para atraer y fidelizar el talento necesario para el desarrollo de la compañía	<ul style="list-style-type: none">• Ambiente de trabajo positivo y colaborativo que mejore la satisfacción y desempeño de los colaboradores• Aumento de la capacidad de atracción y retención del talento por la percepción de la compañía como buena empleadora• Aumento de la productividad y el compromiso por las políticas de participación de los empleados (empleados accionistas)
Igualdad, diversidad e inclusión		
<ul style="list-style-type: none">• Compromiso con la igualdad e inclusión de colectivos LGTBI y colectivos con discapacidad a través del impulso de iniciativas y medidas	<ul style="list-style-type: none">• Pérdida de satisfacción y productividad de los colaboradores por casos de discriminación en su desarrollo profesional (promoción, remuneración)• Pérdida de satisfacción y productividad de los colaboradores por situaciones de acoso en el entorno laboral	
Formación y capacitación		
<ul style="list-style-type: none">• Mejora de las condiciones de trabajo por las oportunidades de formación y capacitación profesional		

⁷ El personal propio al que se hace referencia en este informe incluye únicamente los trabajadores que mantienen una relación laboral con la empresa («asalariados»). No se dispone de información cuantitativa sobre «no asalariados» a cierre de ejercicio.



Salud y seguridad laboral	
<ul style="list-style-type: none">Deterioro de la salud y seguridad de los colaboradores por la ocurrencia de accidentes y/o enfermedades laborales	<ul style="list-style-type: none">Procedimientos legales (multas, litigios) y/o pérdida de la reputación por accidentes y/o enfermedades laborales
Bienestar integral del equipo	
<ul style="list-style-type: none">Mejora de las condiciones de conciliación por las medidas de flexibilidad horaria y teletrabajo para los empleados de oficinaDeterioro de las condiciones de conciliación de los colaboradores de tienda por los horarios (apertura en fines de semana y amplios horarios)Deterioro de la satisfacción de algunos equipos debido a la percepción de cargas de trabajo elevadasDeterioro de la salud y bienestar de los colaboradores por la incapacidad de la compañía de implantar un entorno que favorezca la conciliación laboralMejora de las condiciones de salud y bienestar de los colaboradores a través de medidas e iniciativas para el bienestar integral de los equipos	<ul style="list-style-type: none">Pérdida de satisfacción y productividad de los colaboradores por sobrecarga laboralPérdida de satisfacción y productividad de los colaboradores por incapacidad de implantar un entorno que favorezca la conciliación

ESTRATEGIA

Intereses y opiniones de las partes interesadas

RD relacionado con NEIS 2 SBM-2

Ver capítulo [02 SOBRE SOSTENIBILIDAD](#) NEIS 2 Información general.

Impactos, riesgos y oportunidades materiales y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio

RD relacionado con NEIS 2 SBM-3 | P. 14 | 14 b | 14 c | 14 d | 14 e | 14 f i | 14 f ii | 14 g i | 14 g ii | 15 | 16

Ver capítulo [02 SOBRE SOSTENIBILIDAD](#) NEIS 2 Información general.

RD relacionado con NEIS 2 SBM-3 | P. 14 a

GESTIÓN DE IMPACTOS, RIESGOS Y OPORTUNIDADES

Políticas relacionadas con el personal propio

RD S1-1 P. 19 | P. 23 | P. 24 a | P. 24 b | P. 24 c | P. 24 d | AR 17 a | AR 17 b

Nuestro compromiso con una gestión responsable de los principales impactos relacionados con el personal propio se fundamenta en las siguientes **políticas**, que cubren a todos los empleados asalariados de la compañía.

Código ético

MDR-P 65 a

El Código ético de LEROY MERLIN España define los valores y principios de la cultura ético-empresarial de la compañía, buscando consolidar una conducta íntegra, ética y responsable. Los valores éticos de LEROY MERLIN España son el liderazgo ejemplar, el compromiso con la empresa, la integridad, la transparencia y la profesionalidad y la responsabilidad social.

El Código sirve como marco de referencia para orientar las acciones y decisiones del personal. Además, establece pautas para el cumplimiento de la legalidad, la actuación ante conflictos de interés y el trabajo en equipo. El Código también enfatiza la protección de los derechos humanos, el respeto a las personas, la prevención del acoso, la meritocracia, la igualdad de oportunidades y la seguridad y salud en el trabajo. En lo que respecta a la ausencia de discriminación, el código contempla la no discriminación por origen racial y étnico, color, sexo, orientación sexual, identidad de género, discapacidad, edad, religión, opinión política, ascendencia nacional, origen social.

Asimismo, promueve relaciones responsables con los clientes, el rechazo a la corrupción y el fraude, la excelencia, la calidad, la publicidad responsable y la transparencia financiera y contable. Finalmente, aborda la protección del medio ambiente, el uso responsable de los recursos, la protección de datos y el uso de activos tecnológicos.

MDR-P 65 a

El Código ético recoge el compromiso de LEROY MERLIN España con los colaboradores: respetar a las personas, ausencia de discriminación, igualdad de oportunidades y preservación de la seguridad y la salud.

MDR-P 65 (a)

El Comité Ético y de Cumplimiento es el órgano encargado de interpretar y velar por el cumplimiento del Código Ético, así como fomentar su formación y difusión entre los diferentes grupos de interés. Para el desempeño diario de sus funciones, el Comité Ético y de Cumplimiento cuenta con diferentes figuras internas de soporte y apoyo, tales como el Referente Anticorrupción y el Referente Antidiscriminación.

MDR-P 65 b

El cumplimiento del Código Ético es obligatorio para todos los miembros del órgano de administración, directivos y profesionales de LEROY MERLIN España. La compañía también promueve la adopción de principios similares entre sus socios comerciales.

MDR-P 65 c

El cargo más alto responsable de velar por su implementación es el director financiero de LEROY MERLIN España.

MDR-P 65 d | S1-1 P. 22

El Código Ético se alinea con estándares internacionales reconocidos como la Declaración Universal de los Derechos Humanos, las Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales, los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las Empresas y los Derechos Humanos o la Declaración de los Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo y los convenios de la Organización Internacional del Trabajo (OIT). Además, está alineada con la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS); en concreto con el objetivo 8, generando trabajo decente y crecimiento económico. El Código Ético, no obstante, no incluye una referencia explícita a la trata de seres humanos, el trabajo forzoso y el trabajo infantil, si bien, como se ha indicado, sí manifiesta su respeto por los Derechos Humanos reconocidos en la Declaración Universal de Derechos Humanos que a su vez están relacionados con estos temas.

MDR-P 65 e

En el diseño del Código Ético no han participado de forma directa los grupos de interés, pero se han tenido en cuenta sus intereses para proteger sus derechos esenciales.

MDR-P 65 f

El Código Ético de LEROY MERLIN España puede consultarse en la web corporativa de la empresa.

Política de salud, bienestar y prevención de LEROY MERLIN España

MDR-P 65 a

La Política de Salud, Bienestar y Prevención de LEROY MERLIN España se centra en la salud y el bienestar de las personas que forman parte de la compañía, con el objetivo principal de

garantizar la seguridad y salud de los colaboradores, proporcionando unas condiciones de trabajo seguras y saludables.

MDR-P 65 a

La política se relaciona con la seguridad y salud de los colaboradores, la prevención de riesgos laborales y el cumplimiento de la legislación en materia de prevención.

MDR-P 65 a

El seguimiento y la adecuada implantación del sistema de gestión de la prevención de riesgos laborales debe ser garantizado por las direcciones regionales y por todos y cada uno de los centros de trabajo de la compañía, que incluirá los medios humanos y materiales necesarios para cumplir las medidas de protección y prevención necesarias para garantizar unas condiciones de trabajo seguras y saludables así como se garantiza una debida consulta y participación de los colaboradores a través de sus órganos de representación.

MDR-P 65 b

La política se aplica a todos los colaboradores de LEROY MERLIN España.

MDR-P 65 c

La Política de Salud, Bienestar y Prevención de LEROY MERLIN España ha sido aprobada por la Dirección General. El Director Ejecutivo de Personas de LEROY MERLIN España es el responsable de la implementación de la política. Por otro lado, el Plan de Bienestar y su estrategia se informa y presenta como parte de la Estrategia global de personas y en concreto de la Dirección de Experiencia de Empleado. Todo ello se tiene en cuenta a la hora de establecer OKR y objetivos de negocio.

MDR-P - 65 d

La política de salud, bienestar y prevención de LEROY MERLIN España, está alineada con la consecución de los ODS 3 (Salud y seguridad) y 8 (Trabajo decente y crecimiento económico).

MDR-P 65 e

En el diseño de esta política no han participado de forma directa los grupos de interés, pero se han tenido en cuenta los intereses y las necesidades de los colaboradores, buscando garantizar su seguridad y salud.

MDR-P 65 f

La Política puede consultarse en la intranet corporativa de la empresa.

Política Corporativa del Sistema Interno de Información

MDR-P 65 a

La Política Corporativa del Sistema Interno de Información de ADEO define el compromiso de la compañía con el desarrollo de su actividad empresarial en cumplimiento de la legalidad y de manera ética, honesta y transparente, mostrando el máximo respeto hacia sus grupos de interés.

Para ello, promueve una cultura de "*speak up*" y anima a sus grupos de interés a comunicar cualquier inquietud sobre comportamientos poco éticos o incumplimientos normativos. La

Política tiene como objetivo principal establecer los principios y garantías que rigen el funcionamiento del Sistema Interno de Información y Protección del Informante de ADEO.

MDR-P 65 a

La política se relaciona con la gestión de riesgos de cumplimiento, incluyendo la detección y prevención de incumplimientos de la normativa interna y externa, así como con el fomento de la ética y la transparencia en la compañía. Asimismo, la política establece diferentes vías de comunicación con nuestros grupos de interés internos y externos, fomentando una cultura de comunicación abierta, fluida y transparente: el Canal ético, plataforma online disponible a nivel corporativo y de conformidad con los tres protocolos de acoso (laboral, sexual y por razón de sexo y contra el colectivo LGTBI), y reuniones presenciales o por videoconferencia mediante petición por parte del informante con el Responsable del Sistema Interno de Información.

MDR-P 65 a

El Consejo de Administración de ADEO Iberia impulsa y aprueba esta Política, cumpliendo así su función de establecer las bases, fijar los instrumentos y diseñar los mecanismos necesarios para una adecuada y eficiente coordinación en las actividades relacionadas con el Sistema Interno de Información.

MDR-P 65 b

La política es de aplicación para todos los consejeros, directivos, profesionales o personas que tengan una relación de dependencia jerárquica con ADEO. Se promueve que cualquier persona (física o jurídica) que tenga una relación profesional con ADEO utilice el Sistema Interno de Información.

MDR-P 65 c

El Consejo de Administración de ADEO designa órganos colegiados como responsables del sistema interno de información por cada grupo de sociedades. El responsable en LEROY MERLIN España es el Comité Ético.

MDR-P - 65 d

La política está vinculada al Código Ético cuya implantación es obligatoria en virtud de la Ley de protección del informante; incluye un anexo de protección contra las represalias y está acompañada por el Procedimiento de gestión del sistema interno de información de ADEO. Además, está alineada con la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 16 (Paz, justicia e instituciones sólidas) y 8 (Trabajo decente y crecimiento económico).

MDR-P 65 e

En el diseño de esta política no han participado de forma directa los grupos de interés, pero se han tenido en cuenta los intereses y las necesidades de los principales grupos de interés identificados en el estudio de doble materialidad (NEIS 2).

MDR-P 65 f

La política se encuentra disponible a través de la página web corporativa, en la intranet de cada una de las entidades dependientes, así como en la propia plataforma del Canal Ético.

Acuerdo regulador del derecho a la desconexión digital de las personas trabajadoras

MDR-P 65 a

El Acuerdo Regulador del Derecho a la Desconexión Digital de las Personas Trabajadoras de LEROY MERLIN España tiene como objetivo principal garantizar el derecho a la desconexión digital de todos los colaboradores, permitiendo la conciliación de la vida laboral y personal, y promoviendo el uso responsable de las tecnologías de la información y la comunicación.

MDR-P 65 a

La política se relaciona con la salud y el bienestar de los colaboradores y el bienestar integral de los equipos.

MDR-P 65 a

La Dirección de LEROY MERLIN España promoverá acciones de sensibilización y formación dirigidas a mandos y empleados para informar sobre los riesgos, desafíos y buenas prácticas relacionados con el uso de las herramientas digitales. Los responsables de equipo y superiores jerárquicos fomentarán y educarán mediante la práctica responsable de las tecnologías para dar cumplimiento al derecho a la desconexión digital. El acuerdo está sujeto a actualizaciones en el caso de que sea necesario por cambios en la legislación.

MDR-P 65 b

La política se aplica a todos los colaboradores de LEROY MERLIN España, incluyendo el personal directivo.

MDR-P 65 c

El Director Ejecutivo de Personas de LEROY MERLIN España es el último responsable de la implementación de la política.

MDR-P - 65 d

La política se basa en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales. Además, está alineada con la consecución de los ODS 3 (Salud y seguridad) y 8 (Trabajo decente y crecimiento económico).

MDR-P 65 e

En el diseño de esta política no han participado de forma directa los grupos de interés, pero se han tenido en cuenta los intereses de los colaboradores de LEROY MERLIN España, buscando mejorar el clima laboral, la conciliación laboral y personal, y la productividad de la compañía.

MDR-P 65 f

El Acuerdo puede consultarse en la intranet corporativa de la empresa.

Por otro lado, disponemos de **políticas específicas** destinadas a eliminar la discriminación, al fomento de la igualdad de oportunidades, así como otras formas de promoción de la diversidad, la inclusión y la acción positiva especialmente enfocadas en personas pertenecientes a grupos con especial riesgo de vulnerabilidad.

Estas políticas contemplan los siguientes motivos de discriminación: origen racial y étnico, color, sexo, orientación sexual, identidad de género, discapacidad, edad, religión, opinión política, ascendencia nacional, origen social y otras formas de discriminación contempladas en la normativa de la Unión Europea y la legislación nacional. A continuación se detallan dichas

políticas y sus compromisos con todas las personas que forman parte de la organización y con especial atención a los distintos grupos de personas en mayor riesgo de vulnerabilidad.

Política de diversidad, equidad e inclusión

MDR-P 65 a

LEROY MERLÍN España se compromete, mediante esta política, con la diversidad, equidad e inclusión en todos los aspectos de su organización. La política busca crear una cultura donde cada persona sea valorada, respetada y tenga igualdad de oportunidades, independientemente de su origen racial y étnico, color, sexo, orientación sexual, identidad de género, discapacidad, edad, religión, opinión política, ascendencia nacional u origen social.

MDR-P 65 a

La política se relaciona con la gestión del talento, la atracción y retención de empleados, la igualdad e inclusión de colectivos LGTBI y colectivos con discapacidad y la satisfacción y productividad de los colaboradores.

MDR-P 65 a

El Departamento de Personas y la Oficina de Diversidad e Inclusión supervisan el cumplimiento de la política, que se revisa y actualiza regularmente.

MDR-P 65 b

La política se aplica a todos los aspectos de la relación entre LEROY MERLÍN España y sus colaboradores, así como a las relaciones entre los propios colaboradores. Esto incluye anuncios de empleo, reclutamiento, selección, capacitación, desarrollo, promoción, condiciones laborales, remuneración, beneficios, comportamiento en el trabajo, procedimientos disciplinarios, despidos y situaciones posteriores al despido. El alcance se extiende a toda la cadena de valor, incluyendo socios, personal de agencia, contratistas, voluntarios y otros colaboradores.

MDR-P 65 c

La Oficina de Diversidad e Inclusión y el/la Responsable de Diversidad, Equidad e Inclusión son responsables de desarrollar, fomentar y ejecutar la estrategia y política. El Director/a de Personas también tiene responsabilidades en la implementación de la política.

MDR-P - 65 d

La política está alineada con el Código de Conducta de LEROY MERLIN España, los principios de la Declaración Universal de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas, los Convenios y Recomendaciones Fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea y con la consecución de los ODS 5 (Igualdad de Género) y 8 (Trabajo decente y crecimiento económico).

MDR-P 65 e

En el diseño de esta política no han participado de forma directa los grupos de interés. Aun así, la política busca proteger los intereses de los colaboradores, presentes y futuros, de LEROY MERLÍN España.

MDR-P 6 f

La política puede consultarse en la intranet corporativa de la empresa.

Protocolo de prevención y tratamiento de situaciones de acoso moral y sexual

MDR-P 65 a

El Protocolo tiene como objetivo dar cumplimiento al Artículo 48 de la Ley Orgánica para la Igualdad Efectiva entre mujeres y hombres (L.O. 3/2007), estableciendo un procedimiento

para la prevención y tratamiento de situaciones de acoso moral, sexual y por razón de sexo en el trabajo.

MDR-P 65 a

El protocolo se relaciona con la igualdad de oportunidades e inclusión de colectivos LGTBI.

MDR-P 65 a

El protocolo establece medidas preventivas como la difusión del protocolo, la formación a mandos, el asesoramiento y la asistencia en caso de acoso. También se establece un procedimiento de actuación que incluye la presentación de una solicitud de intervención por acoso, la constitución de una Comisión Instructora de Tratamiento de Situaciones de Acoso (CITSA), la investigación de los hechos, la adopción de medidas correctoras y la aplicación de sanciones en caso de acoso. Semestralmente se informa al Comité Intercentros sobre el número de procesos abiertos que hayan abierto y su resultado, para poder valorar la funcionalidad de este procedimiento.

MDR-P 65 b

El protocolo se aplica a todos los centros de trabajo de LEROY MERLIN España.

MDR-P 65 c

Para cada caso de solicitud de intervención de Acoso, se constituirá una Comisión Instructora de Tratamiento de Situaciones de Acoso, CITSA, como Órgano encargado de la tramitación del proceso contemplado en el siguiente Protocolo.

La Comisión Instructora se constituirá por un número impar de personas ajenas al centro de trabajo donde presten sus servicios los presuntos acosado y acosador, con los siguientes perfiles, e intentando que en la medida de lo posible, uno de los miembros sea del mismo sexo que el presunto acosado:

- Recursos Humanos de Región adscrito a otra región del centro de trabajo donde se ha producido la denuncia.
- Responsable del Servicio de Prevención Propio de LEROY MERLIN España.
- Director de Gestión de RRHH.
- Médico adscrito al Servicio de Vigilancia de la Salud, garantizando que este médico tenga formación en la materia en cuestión.

MDR-P - 65 d

El protocolo está alineado con los derechos fundamentales contemplados en la Constitución Española, los contenidos en el Estatuto de los Trabajadores y la Ley de Igualdad (LO 3/2007). Además, está vinculado con la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 16 (Paz, justicia e instituciones sólidas) y 8 (Trabajo decente y crecimiento económico).

MDR-P 65 e

En el diseño del protocolo no han participado de forma directa los grupos de interés. Aun así, este busca proteger los intereses de los colaboradores de LEROY MERLIN España al garantizar su dignidad, integridad e igualdad de oportunidades en el trabajo.

MDR-P 65 f

El protocolo se difunde a través del tablón de anuncios de todos los centros de trabajo, se envía a los Delegados de Prevención, miembros del Comité Intercentros, delegados de personal y a todas las personas que forman parte de la compañía.

Protocolo de prevención del acoso sexual y por razón de sexo

MDR-P 65 a

En este protocolo, LEROY MERLIN España manifiesta su tolerancia cero ante cualquier comportamiento o acción que sea constitutivo de acoso sexual o por razón de sexo, comprometiéndose a colaborar de manera activa, eficaz y firme, para prevenir, detectar, corregir y sancionar cualquier tipo de conducta constitutiva de acoso.

MDR-P 65 a

El protocolo recoge el compromiso de LEROY MERLIN España de garantizar un entorno de trabajo respetuoso con los derechos fundamentales y prevenir cualquier tipo de discriminación.

MDR-P 65 a

Frente a cada denuncia, se elabora un informe con las conclusiones alcanzadas que es trasladado a la Dirección de la Empresa para su monitoreo.

MDR-P 65 b

El presente protocolo aplica a todos los centros de trabajo de LEROY MERLIN España y a la totalidad de los colaboradores.

MDR-P 65 c

El Director Ejecutivo de Personas, miembro del *Executive Leader Team*, tiene la responsabilidad final en relación con la igualdad de trato y oportunidades y con la implementación de políticas y procedimientos destinados a orientar las prácticas de igualdad de empleo.

MDR-P - 65 d

El protocolo está ligado a los derechos fundamentales contemplados en la Constitución Española, los contenidos en el Estatuto de los Trabajadores y la Ley de Igualdad (LO 3/2007). Además, está vinculado con la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 16 (Paz, justicia e instituciones sólidas) y 8 (Trabajo decente y crecimiento económico).

MDR-P 65 e

En el diseño del protocolo no han participado de forma directa los grupos de interés. Aun así, este busca proteger los intereses de los colaboradores al garantizar su dignidad, integridad e igualdad de oportunidades en el trabajo.

MDR-P 65 f

El protocolo puede consultarse en la intranet corporativa de la empresa.

RD S1-1 P. 20 | P. 20 a | P. 20 b | P. 20 c | P. 22 | P. 32 b | RD S1-2 P. 27 d | P. 21

En relación con el respeto de los derechos humanos del personal propio contamos con el **Código Ético** como acuerdo marco global y que se alinea con estándares internacionales reconocidos, como la Declaración Universal de los Derechos Humanos, las Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales, los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las Empresas y los Derechos Humanos o la Declaración de los Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo y los convenios de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

Además, el Código Ético establece los siguientes compromisos con los derechos humanos del personal propio:

- Máximo respeto por la observancia y el cumplimiento de no solo de la legislación vigente, sino también de las normas internas que rigen la actuación profesional de la compañía.
- Deber moral por parte de la empresa de fomentar el bienestar de los profesionales, terceros y, en general, de toda la sociedad, inspirados por un espíritu de trabajo que contribuya positivamente en la vida de los demás.
- Fomento del respeto por los Derechos Humanos consagrados y reconocidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas dentro de la empresa

Para la reparación de los impactos relativos a los derechos humanos, contamos con el canal ético (Whispli), así como un Comité Ético que gestiona cualquier comunicación recibida a través de este canal y una Comisión Instructora de Tratamiento de Situaciones de Acoso (CITSA). En la empresa se han nombrado, además, tres personas referentes -responsable de igualdad, antidiscriminación y líder de diversidad e inclusión- que pueden ayudar a cualquier colaborador ante una incidencia.

Procesos para colaborar con los trabajadores propios y los representantes de los trabajadores en materia de impacto

Escucha activa

RD S1-2 P. 27 | P. 27a | P. 27 b | P. 27c | P. 27e | P. 28

En LEROY MERLIN España tenemos el propósito de cuidar de las personas, generando experiencias positivas y promoviendo su bienestar. Para cumplir este propósito realizamos un escucha activa y continua de nuestros equipos a través de nuestro **Plan de Escucha Colaborador**, de periodicidad anual.

La eficacia de la colaboración de nuestros empleados se mide a través de los indicadores definidos en cada momento de escucha: eNPS y porcentaje de participación. En cada momento de escucha, y dentro de nuestro proceso de mejora continua, se realizan informes de resultados donde identificamos aprendizajes.

En relación con la formación y la capacitación, también se consideran las opiniones del personal en los procesos de toma de decisión y en las actividades destinadas a gestionar los impactos mediante el siguiente proceso:

- Presentación anual del Plan de formación a la Representación legal de los trabajadores. Antes de su aprobación pueden aportar sugerencias y trimestralmente llevamos a cabo una reunión de seguimiento.
- Al finalizar cada sesión de formación presencial se invita a los participantes a expresar su opinión sobre el contenido impartido y a aportar sugerencias de mejora mediante el cumplimentado de un cuestionario.
- Para la creación de proyectos formativos relevantes, realizamos previamente una prueba piloto (sesión formativa de prueba), al final de la cual los participantes expresan su valoración y sugerencias de mejora

También colaboramos de forma directa con los empleados para la definición y mejora de las iniciativas incluidas en el Plan de Bienestar. Los representantes de los trabajadores forman parte de este proceso de escucha a través de encuestas, participación en *focus group*, entrevistas y reuniones.

El acceso a toda la información sobre los diferentes momentos de escucha se encuentra en la intranet corporativa, en el apartado Journey Colaborador LEROY MERLIN España.

Por otra parte, tanto la Oficina de Diversidad e Inclusión como nuestra política de Diversidad e Inclusión, enfocadas en personas pertenecientes a grupos con especial riesgo de vulnerabilidad, establecen un marco para la protección y promoción de la diversidad dentro de la empresa y contribuyen a que la visión de los colectivos en una situación de mayor vulnerabilidad sea escuchada.

La figura de mayor rango responsable de garantizar que se escucha a las personas y que sus perspectivas se tienen en cuenta en los procesos de toma de decisiones y se integran en la estrategia del área de personas de la compañía es el Director Ejecutivo de Personas, miembro del *Executive Leader Team*.

RD S1-1 AR 17d

En relación con Prevención de Riesgos Laborales, contamos con un procedimiento establecido para trabajadores especialmente sensibles a los riesgos derivados del trabajo por sus características personales o con discapacidad física, psíquica o sensorial.

Comunicación interna

RD S1-2 AR 25c

Proporcionamos información comprensible y accesible a la plantilla a través de canales de comunicación adecuados, ya que es nuestro objetivo asegurar que los mensajes lleguen a los colaboradores.

En LEROY MERLIN España contamos con canales ad hoc para llegar a los colaboradores que se encuentran en tienda, conscientes de que son perfiles deslocalizados con los que hay que trabajar específicamente el tono, mensaje y formato, ya que disponen de tiempos muy ajustados para poder informarse. En este sentido, contamos con la intranet, con diferentes canales de la red social *Workplace* verticalizados por cada una de las tiendas y realizamos *streamings* para comunicar proyectos estratégicos o lanzamientos y hacer balance de resultados. Este ecosistema se completa con los Embajadores de Comunicación de cada una de nuestras tiendas, una figura clave que transmite a los equipos la información y recoge sus necesidades. Se utiliza el correo electrónico cuando es necesario, con el objetivo de que los colaboradores reciban la información operativa y corporativa en tiempo y forma.

También llevamos a cabo la comunicación de las primas de progreso, cuatro veces al año; la comunicación de la Tasa de Participación en Beneficios, una vez al año; y la comunicación de la revalorización de la acción de ADEO (VALADEO), una vez al año.

Para llegar a todos nuestros empleados también contamos con la plataforma Wellbeing 3.0., desde la cual se puede acceder a todas las iniciativas, talleres, y servicios que ofrece la compañía en lo relativo a salud y bienestar.

Procesos para reparar los impactos negativos y canales para que los trabajadores propios expresen sus inquietudes

Los impactos negativos al personal propio que se infieren del estudio de materialidad realizado son los siguientes:

- Deterioro de la salud y seguridad de los colaboradores por la ocurrencia de accidentes y/o enfermedades laborales.
- Deterioro de las condiciones de conciliación de los colaboradores de tienda por los horarios (apertura en fines de semana y amplios horarios).
- Deterioro de la satisfacción de algunos equipos debido a la percepción de cargas de trabajo elevadas.
- Deterioro de la salud y bienestar de los colaboradores por la incapacidad de la compañía de implantar un entorno que favorezca la conciliación laboral.

RD S1-3 P. AR 30 | P. 32 a | P. 32 b | P. 32 c | P. 32 d | P. 32 e | P. 33 | P. AR 29

A nivel de procesos para gestionar cualquier tipo de impacto, en LEROY MERLIN España contamos con una Política corporativa del sistema interno de información que recoge todo lo relativo a nuestros canales, alcance y requisitos y que incorpora un protocolo anti represalias. Tanto la política como los canales se encuentran descritos en el apartado anterior de políticas relacionadas con el personal propio.

Disponemos de un mecanismo de gestión de reclamaciones o quejas relacionadas con asuntos laborales y divulgamos los procesos a través de los cuales la empresa apoya la disponibilidad de estos canales en el lugar de trabajo del personal propio. En la intranet hay un apartado con la información referente a esta materia al que todos los empleados pueden acceder. Los mecanismos de terceros son accesibles para todo el personal propio.

El seguimiento y control de las cuestiones planteadas y abordadas se realiza mediante una persona instructora de los casos y un fichero de seguimiento que periódicamente se reporta a ADEO, para asegurar que se gestionan los casos que entran en el canal. Asimismo, se reporta al Comité ético y anualmente al Consejo de Administración.

Para evaluar y garantizar el conocimiento de los canales y procesos, abordamos estas temáticas en el Employee Experience Index (EXI) realizado en dos oleadas en 2024 para medir el clima laboral, y en las reuniones de evaluación del desempeño de cada colaborador con su *manager*. Adicionalmente, en 2024 se ha realizado, como parte de la segunda oleada del EXI (noviembre 2024), una serie de preguntas específicas sobre ética y conducta a todos los asalariados para asegurar el conocimiento del Código Ético y el canal ético, que han arrojado los siguientes resultados:

- Un 91% de los asalariados considera que entiende cómo el Código Ético impulsa sus actividades diarias
- Un 88,7% de los asalariados asegura que utilizaría el canal ético si alguna vez lo necesitase

RD S1-4 P. 39 | P. 40 a | P. 40 b | P. 41 | P. 43 | AR 43

Los procesos a través de los cuales la compañía determina qué actuaciones son necesarias y adecuadas en respuesta a un determinado impacto negativo real o potencial sobre su personal propio son:

- Actualización cada dos años de las matrices de riesgos y seguimiento de estas.
- Actualización cada dos años del estudio de materialidad e identificación de impactos, riesgos y oportunidades y seguimiento de estos.
- Seguimiento del cumplimiento del Código Ético.
- Seguimiento periódico del eNPS del empleado y de las sugerencias por parte del equipo de Experiencia Empleado.
- Correcto funcionamiento del Comité Ético y de sus Referentes en los diversos temas (Anticorrupción, Antidiscriminación, Antifraude, Protección de Datos, Ciberseguridad y Salud, Diversidad e Inclusión).

Además, LEROY MERLIN España evalúa la eficacia de estas iniciativas mediante las encuestas Pulso EXI, en la que los empleados pueden puntuar su satisfacción con el trabajo en la compañía, así como incluir sugerencias en una pregunta abierta.

De esta forma, estos mismos procesos también contribuyen a garantizar que nuestras propias prácticas no causen impactos negativos en los colaboradores.

En 2024, no se han detectado impactos negativos asociados a la transición energética sobre los trabajadores. Para contribuir a formar a todos nuestros colaboradores en sostenibilidad se ha lanzado el programa de ‘Embajadores positivos’ en las tiendas y se han lanzado y actualizado formaciones con temáticas de la estrategia de impacto positivo de la compañía, como el proyecto Home Index o la adecuada gestión de residuos.

Por otro lado, para aprovechar oportunidades materiales en relación con la plantilla se realiza un seguimiento constante de la satisfacción de los colaboradores a través de las encuestas de clima o eNPS y se potencia la denominada ‘cultura del compartir’ en la compañía, promoviendo que los empleados accedan al accionariado.



TEMAS MATERIALES

- Empleo de calidad
- Igualdad, diversidad e inclusión
- Formación y capacitación
- Salud y seguridad laboral
- Bienestar integral del equipo

EMPLEO DE CALIDAD

En LEROY MERLIN España tenemos el firme compromiso de crear un entorno de trabajo saludable, seguro e inspirador para nuestros colaboradores. Queremos que vivan en su día a día una experiencia personal y profesional diferencial, que las anime a expandir este impacto positivo a nuestros clientes y a la sociedad en general. Como empresa *Human First*, nuestras personas están siempre en el centro de todas nuestras decisiones, juntos compartimos nuestro propósito y mantenemos vivos nuestros valores.

Nuestro compromiso

RD S1-4 P. 37 | MDR-T

COMPROMISO MDR-T 80 A	OBJETIVO 2024 MDR-T 80 E	CONSECUCCIÓN 2024	UNIDAD DE MEDIDA Y TIPO DE OBJETIVO MDR-T 80 B	ALCANCE MDR MDR-T 80 C	VALOR Y AÑO DE REFERENCIA MDR-T 80 D	HITOS INTERMEDIOS MDR-T 80 E
Mejoramos y personalizamos la experiencia de unos equipos más diversos, expertos, seguros, completos y estables	eNPS >60	eNPS = 68 a cierre de 2024	% Porcentaje - Relativo	Toda la plantilla	eNPS = 51 a cierre de 2023	No se han establecido hitos intermedios
Reforzamos el compromiso y la estabilidad desde un <i>journey</i> adaptado a cada persona y momento.	Rotación < 15%	Rotación = 18,1% a cierre de 2024	% Porcentaje - Relativo	Toda la plantilla	Rotación = 21,3% a cierre de 2023	No se han establecido hitos intermedios

MDR-T 80 a

Estos compromisos se vinculan con nuestro Código Ético, respondiendo a los principios de respetar a las personas, garantizar igualdad de oportunidades y preservar la seguridad y la salud de la plantilla.



MDR-T 80 f

Ver Metas y otros parámetros del subcapítulo [Personal propio](#) para conocer la metodología utilizada para el cálculo del indicador eNPS, y Características de los asalariados de la empresa para la metodología utilizada para el cálculo de rotación. Los objetivos se definen siempre desde el departamento encargado de gestionarlos teniendo en cuenta el valor de referencia del año anterior.

MDR-T 80 g

Los objetivos se han fijado en base a criterios propios de LEROY MERLIN España, si bien el objetivo de eNPS (Employee Net Promoter Score) es un indicador reconocido externamente.

MDR-T 80 h

Los grupos de interés de LEROY MERLIN España no han participado en el diseño de dichos objetivos.

MDR-T 80 i

No ha habido cambios significativos en la definición de objetivos.

MDR-T 80 j

El objetivo de eNPS se ha logrado a cierre de 2024. El objetivo de rotación no se ha conseguido lograr, aunque el dato se ha quedado a pocos puntos porcentuales de ser logrado. Los objetivos de las metas para este año se han logrado. Se realiza un seguimiento mensual del objetivo y por tanto del parámetro. Los avances se ajustan al objetivo previsto inicialmente. No han existido cambios significativos en el rendimiento de la empresa para alcanzar la meta.

RD -T S1-5 P. 47 b

Los colaboradores participan en el seguimiento del desempeño de LME con respecto a los objetivos fijados, tanto en la prima de progreso del cuarto trimestre (que se aporta en febrero del año siguiente) como en la fecha de revalorización de la acción (marzo del año siguiente), en la que se presenta un resumen del seguimiento de los OKR para todos los colaboradores.

Las actuaciones realizadas

RD S1-4 P. 38c | P. 40 a | P. 40 b

IMPACTOS, RIESGOS Y OPORTUNIDADES

Empleo de calidad

IMPACTOS

IMPACTOS POSITIVOS

- Mejora de la satisfacción laboral por un ambiente de trabajo positivo y colaborativo
- Mejora de las condiciones de trabajo por las oportunidades de crecimiento profesional en la empresa
- Mejora de las condiciones de trabajo por la contribución a la seguridad financiera de los colaboradores
- **Actuación 10:** Fomento de la escucha al colaborador y seguimiento de su compromiso y satisfacción
- **Actuación 11:** Análisis del ciclo de vida del colaborador, actualización de procesos de *onboarding* y consolidación de procesos de *offboarding*
- **Actuación 13:** Creación y cualificación del equipo de Talent Acquisition Specialist
- **Actuación 14:** Programas para promover el crecimiento profesional y el seguimiento del desempeño de los colaboradores



RIESGOS	
<ul style="list-style-type: none">• Dificultad para atraer y fidelizar el talento necesario para el desarrollo de la compañía	<ul style="list-style-type: none">• Actuación 10: Fomento de la escucha al colaborador y seguimiento de su compromiso y satisfacción• Actuación 11: Análisis del ciclo de vida del colaborador, actualización de procesos de <i>onboarding</i> y consolidación de procesos de <i>offboarding</i>• Actuación 12: Creación y cualificación del equipo de Talent Acquisition Specialists• Actuación 13: Programas para promover el crecimiento profesional y el seguimiento del desempeño de los asalariados
OPORTUNIDADES	
<ul style="list-style-type: none">• Ambiente de trabajo positivo y colaborativo que mejore la satisfacción y desempeño de los colaboradores• Aumento de la capacidad de atracción y retención del talento por la percepción de la compañía como buena empleadora• Aumento de la productividad y el compromiso por las políticas de participación de los empleados (empleados accionistas)	<ul style="list-style-type: none">• Actuación 10: Fomento de la escucha al colaborador y seguimiento de su compromiso y satisfacción• Actuación 11: Análisis del ciclo de vida del colaborador, actualización de procesos de <i>onboarding</i> y consolidación de procesos de <i>offboarding</i>• Actuación 12: Creación y cualificación del equipo de Talent Acquisition Specialists• Actuación 13: Programas para promover el crecimiento profesional y el seguimiento del desempeño de los asalariados• Actuación 14: Reparto de beneficio económico entre los colaboradores

MDR-A

EMPLEO DE CALIDAD	
ACTUACIÓN 10	Fomento de la escucha al colaborador y seguimiento de su compromiso y satisfacción
MDR-A_01 P. 68a	Acciones clave <ul style="list-style-type: none">• Pulsos EXI (Employee Experience Index), dirigidos al 100% de los colaboradores con relación laboral con LEROY MERLIN España (asalariados).• Cultura del compartir, encuesta al 100% de los colaboradores con relación laboral con LEROY MERLIN España, para conocer cómo se vive nuestra cultura.• Momentos de la verdad, encuestas a lo largo del año para medir la satisfacción de los colaboradores con el proceso que han vivido: promociones, cambios de rol, valoración del proceso de evaluación del desempeño, <i>offboarding</i>, etc.
	Consecución de los objetivos y metas de las políticas <p>En 2024 hemos continuado con la evolución estratégica de la escucha a los colaboradores, la base para desarrollar proyectos y acciones enfocados a mejorar su experiencia en LEROY MERLIN España. La actuación está alineada con el compromiso de la compañía de mejorar y personalizar la experiencia de los colaboradores.</p>
MDR-A_02 P. 68 b	Alcance <p>Las distintas encuestas se realizan a todos los asalariados de LEROY MERLIN España. Por lo tanto, los asalariados son el grupo de interés involucrado en esta actuación.</p>



MDR-A_03 P. 68 c	Horizonte temporal Periodo de referencia 2024, aunque lleva implementando desde ejercicios anteriores y se prevé que se siga implementando a lo largo de próximos ejercicios.
MDR-A_04 P. 68 d	Acciones de mitigación de impactos negativos No hay impactos negativos.
MDR-A_05 P. 68 e	Progreso En 2024 se han realizado dos veces los pulsos EXI, se ha llevado a cabo una encuesta de Cultura del compartir y varios Momentos de la verdad. El indicador principal de la experiencia del empleado es el <i>Employee Net Promotor Score</i> (eNPS) que en 2024 ha obtenido un 68 de media entre los dos pulsos realizados.
EMPLEO DE CALIDAD	
ACTUACIÓN 11	Análisis del ciclo de vida del colaborador, actualización de procesos de <i>onboarding</i> y consolidación de procesos de <i>offboarding</i>
MDR-A_01 P.68 a	Acciones clave <ul style="list-style-type: none">Actualización del proceso de <i>onboarding</i>, simplificando y mejorando el proceso y los recursos como la guía y el portal de bienvenida.Consolidación del proceso de <i>offboarding</i>, especialmente la realización de las entrevistas de salida.Estudio de simetría CX-EX (realizado de nuevo en 2024). Mediante el análisis de indicadores (horas de formación, valoración al mánager, resultados, etc.) se detecta dónde poner el foco para la mejora de la satisfacción del colaborador. Consecución de los objetivos y metas de las políticas Las medidas están alineadas con el compromiso de LEROY MERLIN España de mejorar y personalizar la experiencia de los colaboradores.
MDR-A_02 P. 68 b	Alcance El proceso de <i>onboarding</i> con todos los nuevos colaboradores, en el caso del proceso de <i>offboarding</i> afecta a las personas que dejan la organización, Por otro lado, el estudio de simetría considera datos de todos los colaboradores. Por lo tanto, los colaboradores son el grupo de interés involucrado en esta actuación.
MDR-A_03 P. 68 c	Horizonte temporal Periodo de referencia 2024.
MDR-A_04 P. 68 d	Acciones de mitigación de impactos negativos No hay impactos negativos.
MDR-A_05 P. 68 e	Progreso Consolidación del Employee Journey Map como modelo de gestión de la experiencia del empleado, desarrollando proyectos con el objetivo de fidelizar el talento y lograr el máximo compromiso de nuestros equipos.



EMPLEO DE CALIDAD	
ACTUACIÓN 12	Creación y cualificación del equipo de Talent Acquisition Specialists
MDR-A_01 P. 68 a	Acciones clave <ul style="list-style-type: none">Creación y cualificación del equipo de Talent Acquisition Specialists, con formación, planes a medida y acompañamiento individualizado. La creación de este equipo ha conllevado la adopción local de una estrategia de inbound recruiting con el objetivo de atraer al talento apropiado, convertirlo en candidatos de valor, contratar de manera eficiente y con calidad y obtener su compromiso con la compañía y su cultura mientras mejoramos su experiencia.
	Consecución de los objetivos y metas de las políticas <p>Las medidas están alineadas con el compromiso de LEROY MERLIN España de atraer al talento apropiado, convertirlo en candidaturas de valor, contratar de manera eficiente y con calidad y obtener el compromiso con la compañía y su cultura mientras mejoramos la experiencia del colaborador.</p>
MDR-A_02 P. 68 b	Alcance <p>La acción implica especialmente al nuevo equipo de Talent Acquisition Specialists. Por otro lado, también afecta a todos los colaboradores de la compañía.</p>
MDR-A_03 P. 68 c	Horizonte temporal <p>Periodo de referencia 2024.</p>
MDR-A_04 P. 68 d	Acciones de mitigación de impactos negativos <p>No hay impactos negativos. Sin embargo, esta actuación permite mitigar el riesgo identificado como “Dificultad para atraer y fidelizar el talento necesario para el desarrollo de la compañía”</p>
MDR-A_05 P. 68 e	Progreso <p>En cada una de las etapas (atracción, conversión, contratación y compromiso) se ha progresado de forma positiva con acciones concretas:</p> <ul style="list-style-type: none">Atracción - estrategia y acciones de <i>Employer Branding</i>, <i>Career Page</i> y páginas concretas en portales; análisis de la competencia y mercado, con boletín quincenal para compartir el conocimiento con todo el equipo; Strategic Workforce Plan; modelo de prácticas y becas y captación de jóvenes talentos.Conversión - <i>Inbound job offers & Social Recruiting</i>; proceso de selección por colectivo, marcando el nivel de servicio; establecimiento de los entornos relacionales y flujos de trabajo; cuadro de mando con indicadores y resultados.Contratación - marco legal y automatizaciones.Compromiso - análisis eNPS candidato; proyecto de embajadores internos de comunicación.



EMPLEO DE CALIDAD	
ACTUACIÓN 13	Programas para promover el crecimiento profesional y el seguimiento del desempeño de los asalariados
MDR-A_01 P. 68a	<p>Acciones clave</p> <ul style="list-style-type: none">• Programas aceleradores de desarrollo que promueven el crecimiento profesional. En 2024 hemos renovado nuestros dos programas principales: <i>Strategic Executive program</i> y <i>Evolution Management program</i>.• Primer programa acelerador de desarrollo para vendedores con potencial, “Creciendo Juntxs”.• Planes de carrera individualizados llevados a cabo con un número restringido de altos potenciales de la compañía.• Establecimiento de la estrategia de posiciones corporativas, posiciones base en tiendas y posiciones estratégicas en tiendas.• Ofrecimiento al colaborador de plantear dos áreas de interés para seguir avanzando en su desarrollo profesional y la puesta en valor de su formación y nivel de idiomas. Asimismo, cada mánager puede identificar de forma directa a su sucesor y opinar sobre su nivel de preparación. <p>Consecución de los objetivos y metas de las políticas</p> <p>Para la creación de empleo de calidad es determinante la gestión del desempeño, así como la atracción del talento. Nos basamos en el reconocimiento y la mejora continua, garantizando que cada colaborador tenga las herramientas y el apoyo necesarios para alcanzar su máximo potencial. En este sentido, la actuación está alineada con los compromisos de LEROY MERLIN España.</p>
MDR-A_02 P. 68 b	<p>Alcance</p> <p>Los programas para promover el crecimiento profesional y desempeño involucran a los colaboradores. Cada programa tiene como alcance a un segmento concreto de asalariados:</p> <ul style="list-style-type: none">• <i>Strategic Executive program</i>: dirigido a managers con potencial de crecimiento en la compañía.• <i>Evolution Management program</i>: dirigido a mandos intermedios con potencial de crecimiento en la compañía.• “Creciendo Juntxs”: dirigido a vendedores con potencial.• Planes de carrera individualizados: dirigido a un número restringido de altos potenciales de la compañía.
MDR-A_03 P. 68 c	<p>Horizonte temporal</p> <p>Periodo de referencia 2024, aunque se ha desarrollado en ejercicios anteriores y se prevé que continúe en próximos ejercicios.</p>
MDR-A_04 P. 68 d	<p>Acciones de mitigación de impactos negativos</p> <p>No hay impactos negativos.</p>
MDR-A_05 P. 68 e	<p>Progreso</p> <ul style="list-style-type: none">• Continuamos siendo una de las 100 mejores empresas para trabajar en España según Forbes.• Mejoramos hasta el puesto número 12, subiendo 6 puntos respecto al año anterior, entre las 100 mejores empresas en atracción y retención del talento según Merco Talento.• Hemos obtenido la certificación como empresa Top Employer por 11º año consecutivo.



EMPLEO DE CALIDAD	
ACTUACIÓN 14	Reparto de beneficio económico entre los colaboradores
MDR-A_01 P. 68a	Acciones clave <ul style="list-style-type: none">La empresa apuesta por la “cultura de compartir”, entre cuyos pilares se encuentra “Compartir el HABER”: recoger los frutos de las propias acciones y sus resultados.La participación económica de los empleados se tangibiliza de tres formas: con la prima de progreso, que recompensa de forma trimestral por el progreso y el resultado de cada uno de los centros (tienda o almacén a nivel local); la participación en beneficios, que recompensa anualmente por el nivel de resultados de la empresa, a nivel nacional, y el acceso al accionariado, que da la posibilidad de todos los colaboradores de ser accionistas de ADEO, a nivel internacional.
	Consecución de los objetivos y metas de las políticas <p>Para la creación de empleo de calidad en la empresa las políticas de participación son clave y representan una diferenciación en el mercado. La cultura de compartir está incluida en los valores corporativos de la empresa.</p>
MDR-A_02 P. 68 b	Alcance <p>Las políticas de participación alcanzan de forma positiva a todos los asalariados de LEROY MERLIN España que acrediten una antigüedad superior a 90 días.</p>
MDR-A_03 P. 68 c	Horizonte temporal <p>La cultura del compartir es una prioridad de las diferentes empresas pertenecientes a ADEO. En LEROY MERLIN España estas políticas están vigentes, al menos, desde 1998, y se continuarán implementando en los próximos años.</p>
MDR-A_04 P. 68 d	Acciones de mitigación de impactos negativos <p>No hay impactos negativos.</p>
MDR-A_05 P. 68 e	Progreso <p>En 2024 se han repartido en LEROY MERLIN España un total de 64 millones de euros en políticas de participación.</p>

Características de los asalariados de la empresa

RD S1-6 50 a | P. 50 b | P. 50 c | P. 50 d | P. 50 d (i) | P. 50 d (ii) | P. 50 e

El número de asalariados se informa en número de personas. Las cifras de asalariados se informan como promedio a lo largo del período de referencia, lo que representa un cambio respecto a 2023, ya que se informaba al final del período de referencia, es decir, a cierre de año. En detalle, se calcula el número de empleados a principio de mes y a final de mes, se realiza una media de esos dos datos, durante los 12 meses. El dato final aportado es la suma de los 12 datos, dividido entre 12. Las cifras de 2023 se han reexpresado con este mismo criterio con el objetivo de asegurar la comparabilidad.

CARACTERÍSTICAS DE LOS EMPLEADOS COMPOSICIÓN TOTAL Y POR SEXO	2023	2024	VARIACIÓN
Mujeres (n.º)	8.728	8.921	2,21%
% sobre el total	50,35%	50,66%	0,62%
Hombres (n.º)	8.608	8.689	0,94%
% sobre el total	49,65%	49,34%	-0,63%
Otro (n.º)	0	0	0,00%
% sobre el total	0,00%	0,00%	0,00%
No notificado (n.º)	0	0	0,00%
% sobre el total	0,00%	0,00%	0,00%
TOTAL	17.336	17.610	1,58%

CARACTERÍSTICAS DE LOS EMPLEADOS - COMPOSICIÓN POR TIPO DE CONTRATO Y SEXO	2023			2024				
	Hombres	Mujeres	TOTAL	Hombres	Mujeres	Otro	No notif.	TOTAL
Asalariados permanentes (n.º)	8.353	8.414	16.766	8.394	8.576	0	0	16.969
% sobre el total	48,18%	48,53%	96,71%	47,66%	48,70%	0,00%	0,00%	96,36%
Asalariados temporales (n.º)	256	314	570	295	346	0	0	641
% sobre el total	1,47%	1,81%	3,29%	1,68%	1,96%	0,00%	0,00%	3,64%
Trabajadores de horas no garantizadas (n.º)	0	0	0	0	0	0	0	0
% sobre el total	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
TOTAL	8.608	8.728	17.336	8.689	8.921	0	0	17.610
Asalariados a tiempo completo (n.º equivalente a jornada completa)	6010	5131	11140	6276	5410	0	0	11687
% sobre el total	34,67%	29,60%	64,26%	35,64%	30,72%	0,00%	0,00%	66,36%
Asalariados a tiempo parcial (n.º o equivalente a jornada completa)	2599	3597	6196	2412	3511	0	0	5924
% sobre el total	14,99%	20,75%	35,74%	13,70%	19,94%	0,00%	0,00%	33,64%

CARACTERÍSTICAS DE LOS EMPLEADOS ABANDONO Y TASA DE ROTACIÓN*	2023	2024
Asalariados que han abandonado la empresa (nº)	3.704	3.201
Tasa de rotación de asalariados (%)	21,37%	18,18%

*La tasa de rotación se calcula siguiendo la metodología marcada por Reglamento Delegado (UE) 2023/2772 de la Comisión, de 31 de julio de 2023, por el que se completa la Directiva 2013/34/UE del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que respecta a las normas de presentación de información sobre sostenibilidad. Se contabilizan todos los empleados que han causado baja en la empresa por los siguientes motivos: abandono voluntario del empleo (baja voluntaria), traspaso a otra BU del Grupo distinta a LMES (asimilable a baja voluntaria), despido, jubilación o fallecimiento en servicio. Se realiza el cómputo de asalariados el primer día del mes y el último día del mes, y se extrae el dato de aquellos que han abandonado la empresa por los motivos estipulados en la definición durante el mes. Este dato se suma y se divide entre los 12 meses, para extraer la media anual. Por último, el dato se divide entre el promedio total de empleados de la organización (asalariados) durante el periodo de referencia. Cabe destacar que ha habido 0 personas en 2023 y en 2024 que hayan causado abandono por fallecimiento en servicio.

RD S1-6 50 f

Los datos de total de empleados aportados en los estados financieros se calculan como equivalente a tiempo completo (ETC) y son los siguientes:

NÚMERO DE EMPLEADOS – EQUIVALENTE A TIEMPO COMPLETO (ETC)	2023	2024
Mujeres	8.633	8.581
Hombres	8.372	8.385
Total	17.005	16.966
Número medio de personas en el ejercicio	15.459	15.549

NOTA: esta información se aporta en la nota 18.1 Estructura de personal de los estados financieros 2024 de Leroy Merlin España.

Salarios adecuados

RD S1-10 P. 69

Todos los colaboradores perciben un salario adecuado, de conformidad con los índices de referencia aplicables.

La estrategia de compensación y beneficios de LEROY MERLIN España busca desarrollar una propuesta de valor diferenciadora y competitiva con el fin de atraer y fidelizar el talento. Las principales medidas e iniciativas lanzadas en 2024 en relación con esta estrategia son las siguientes:

- Plan de compensación flexible para todos los colaboradores y nuevo portal de compensación XserLeroy.
- Herramientas de contribución al bienestar financiero: gestión de anticipos, seguro médico, formación, etc.
- Políticas de retribución variable para nuevos colectivos.
- Plan de adecuación de los salarios fijos a la nueva realidad de incremento de los precios de bienes de consumo.
- Evolución del sistema de incremento de salario por mérito.
- Creación de estructura retributiva para colectivos clave.

Parámetros de retribución (brecha salarial y remuneración total)

RD S1-16 P. 97a | P.97c

El cálculo de la remuneración en LMES incluye los siguientes conceptos, recibidos en el periodo de referencia:

- Salario dinerario, que incluye tanto el salario bruto como la remuneración variable, en el caso de que exista
- Salario en especie, en el caso de que exista
- Salario recibido en forma de acciones, generadas a través de las primas de progreso y la tasa de participación en beneficios

La información sobre la brecha salarial de género en el último año, teniendo en cuenta esta remuneración, es la siguiente:

BRECHA SALARIAL DE GÉNERO	2024
Mujeres (remuneración bruta media por hora)	15,62
Hombres (remuneración bruta media por hora)	16,83
Ratio de brecha salarial	7,19%



RATIO DE BRECHA SALARIAL*	2022	2023	2024
Ratio de brecha salarial	7,46%	8,10%	7,19%

**En 2024, y siguiendo los criterios de la normativa de reporte, se calcula la brecha a partir de la remuneración bruta media por hora trabajada e incluyendo en la remuneración conceptos salariales tanto dinerarios, como en especie, como en acciones. En 2022 y 2023 se realizó el cálculo de la brecha salarial a partir de la remuneración anual e incluyendo únicamente salario bruto y variable en aquellos colectivos en los que lo tenían disponible. Es por esto que las cifras pueden no ser directamente comparables con 2024. En cualquier caso no se observan diferencias significativas entre los años.*

RD S1-16 P. 97a | P.97b

La relación entre la remuneración anual total de la persona mejor pagada y la remuneración anual total mediana del conjunto de asalariados (excluida la persona mejor pagada) para el año 2024 es de diecinueve. Se ha calculado teniendo en cuenta la remuneración total: salario dinerario, variable y acciones. Las retribuciones anuales totales de cada empleado se han consolidado sumando el bruto total anual normalizado y los conceptos variables reales percibidos.

Parámetros de conciliación laboral

RD S1-15 P. 91 | P. 93b | P. 94

En nuestra estrategia de conciliación y organización del trabajo tenemos como objetivo la mejora sostenible en el tiempo de las condiciones de trabajo de todos nuestros colaboradores. Para promover la conciliación y la corresponsabilidad, nuestro II Plan de Igualdad incluye más de 20 medidas específicas a poner en marcha en los próximos años. Entre ellas, destacan:

- Garantizar que las personas que se acojan a cualquiera de los derechos relacionados con la conciliación de la vida familiar y laboral (permisos, reducciones de jornada...), no vean frenado el desarrollo de su carrera profesional ni sus posibilidades de promoción.
- Realizar campañas informativas y de sensibilización específicamente dirigidas a los hombres sobre la corresponsabilidad y reparto equilibrado de tareas.
- Establecer que las personas que se encuentren en suspensión de contrato por nacimiento/cuidado de menor puedan participar en cursos de formación y procesos de promoción. Se informará de ello, de forma expresa, en el momento de iniciar este permiso, para que la persona pueda indicar el medio por el que solicita recibir la información.
- Utilizar las nuevas tecnologías de la información, siempre que sea posible, para evitar continuos viajes o desplazamientos.

El 100% de los asalariados de la compañía tienen derecho a permisos por motivos familiares a través de la política social o los convenios de negociación colectiva.

PARÁMETROS DE CONCILIACIÓN LABORAL - PERMISOS POR MOTIVOS FAMILIARES	2023	2024	VARIACIÓN
Número de asalariados que gozan del derecho y se acogieron a permisos por motivos familiares (mujeres)	347	333	-4,03%
Porcentaje de asalariados que gozan del derecho y se acogieron a permisos por motivos familiares (mujeres) (%)	3,98%	3,73%	-6,11%
Número de asalariados que gozan del derecho y se acogieron a permisos por motivos familiares (hombres)	427	370	-13,35%
Porcentaje de asalariados que gozan del derecho y se acogieron a permisos por motivos familiares (hombres) (%)	4,96%	4,26%	-14,16%
Número de asalariados que gozan del derecho y se acogieron a permisos por motivos familiares (total)	773	703	-9,06%
Porcentaje de asalariados que gozan del derecho y se acogieron a permisos por motivos familiares (total) (%)	4,46%	3,99%	-10,47%



Cobertura de la negociación colectiva y diálogo social

RD S1-8 P. 60 a | P. 60 b | P. 60 c | P. 63 a | P. 63 b | P. AR 70

Nuestro compromiso es mantener un diálogo fluido y constructivo con la representación legal de los trabajadores, recogiendo las inquietudes de las personas y encontrando puntos de acuerdo con las necesidades de la compañía que puedan redundar en beneficios para ambas partes. Fomentamos un diálogo constructivo, permanente y transparente, que facilite la representación legal de los trabajadores y que garantice y asegure el cumplimiento de la normativa, así como el mantenimiento de unas relaciones laborales de calidad.

En LEROY MERLIN España, las relaciones laborales se gestionan a través de la Asociación Nacional de Grandes Empresas de Distribución (ANGED), que integra la patronal de Grandes Almacenes y del Comité Intercentros a nivel Empresa. La compañía interviene, a través de esta patronal, en la definición de las líneas estratégicas del convenio, en su negociación con la representación legal de los trabajadores y en su firma.

Por otro lado, las personas trabajadoras eligen en sus centros de trabajo a sus representantes, que son los delegados de personal en los centros más pequeños, y los Comités de Empresa en los centros de mayor tamaño. En 2024 hay 873 delegados sindicales que representan a todas las personas trabajadoras.

Llevamos a cabo reuniones con la representación legal de las personas trabajadoras. Si el tema a debatir afecta a un solo centro de trabajo se trata en reuniones con delegados de personal y/o Comité de Empresa. Si es una cuestión que afecta a más de un centro de trabajo, el foro es el Comité Intercentros, que es un órgano regulado en el art. 66 del Convenio Colectivo de Grandes Almacenes, formado por 13 miembros.

De forma habitual, el procedimiento de consulta y participación se realiza durante las reuniones entre la empresa y los representantes de los trabajadores, que se celebran de forma trimestral en las tiendas y en el Comité Intercentros. También pueden organizarse reuniones extraordinarias para tratar casos específicos.

Cuando se trata de reuniones con Delegados de Personal o Comité de Empresa, la figura responsable de garantizar la colaboración con la representación legal de las personas trabajadoras es el Líder Tienda, y en el caso del Comité Intercentros, el Director de Gestión de Recursos Humanos.

El 100% del personal asalariado está cubierto por convenio colectivo tanto en 2024 como en 2023 y existe tanto un Comité de empresa, como un Comité de empresa europeo.

A continuación, se reportan los principales indicadores sobre negociación colectiva y diálogo social.

COBERTURA DE LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA Y DIÁLOGO SOCIAL *	2023	2024
Porcentaje de empleados cubiertos por representantes de los trabajadores (%)	94,82%	94,67%

**En LEROY MERLIN España todos los trabajadores están cubiertos por la representación legal de los trabajadores, a excepción de los empleados cuyo centro de trabajo es sede/servicios internos.*



INFORMACIÓN SOBRE LA

COBERTURA DE LA
NEGOCIACIÓN COLECTIVA Y
EL DIÁLOGO SOCIAL

COBERTURA DE LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA

DIÁLOGO SOCIAL

Tasa de cobertura	Asalariados - EEE (para los países con > 50 asalariados que representan > 10 % del total)	Asalariados – No EEE (estimación para regiones con > 50 asalariados que representan > 10 % del total)	Representación en el lugar de trabajo (sólo EEE) (para los países con > 50 asalariados que representan > 10 % del total)
	Nombre del país	Nombre de la región	Nombre del país
0-19%			
20-39%			
40-59%			
60-79%			
80-100%	España	N/A	España

Protección social

RD S1-11 P. 74a | P. 74b | P. 74c | P. 74d | P. 74e | P. 75

Todos los asalariados de LEROY MERLIN España están cubiertos por la protección social, de conformidad con la legislación vigente en España, contra la pérdida de ingresos debida a los siguientes acontecimientos: enfermedad, desempleo, accidentes de trabajo y discapacidad adquirida, permiso de paternidad/maternidad (permisos parentales) y jubilación. En ningún caso se da la casuística que un asalariado no disponga de protección social en estos acontecimientos vitales.

Evaluación periódica del desempeño y parámetros de desarrollo de capacidades

RD S1-13 P. 83a | P. 84 | P. 85

A continuación se indica el total de empleados participantes en evaluaciones de desempeño y el porcentaje de empleados, desagregado por género, que ha participado en este tipo de evaluaciones, sobre el total de empleados.

PARTICIPACIÓN EN EVALUACIONES PERIÓDICAS DEL RENDIMIENTO Y DEL DESARROLLO PROFESIONAL POR GÉNERO - SOBRE EL TOTAL DE EMPLEADOS	2023	2024	VARIACIÓN
Número de asalariados (mujeres) que participaron en evaluaciones periódicas del rendimiento y desarrollo profesional (n.º)	7.097	7.324	3,20%
Número de asalariados (hombres) que participaron en evaluaciones periódicas del rendimiento y desarrollo profesional (n.º)	7.000	7.226	3,23%
Número de asalariados (total) que participaron en evaluaciones periódicas del rendimiento y desarrollo profesional (n.º)	14.097	14.550	3,21%
Porcentaje de asalariados que participaron en evaluaciones periódicas del rendimiento y desarrollo profesional (mujeres) (%) sobre el promedio de empleados	81,31%	82,09%	0,78 p.p.
Porcentaje de asalariados que participaron en evaluaciones periódicas del rendimiento y desarrollo profesional (hombres) (%) sobre el promedio de empleados	81,32%	83,16%	1,84 p.p.
Porcentaje de asalariados que participaron en evaluaciones periódicas del rendimiento y desarrollo profesional (total) (%) sobre el promedio de empleados	81,32%	82,62%	1,3 p.p.



Sin embargo, no todos los empleados deben realizar una evaluación de desempeño. Ésta solo tiene que realizarse si en el momento de apertura de evaluación, la persona lleva más de seis meses en la compañía. Es por ello que se incluye a continuación el total de empleados que han realizado la evaluación de desempeño comparado con el total de empleados que deberían realizarla en base a dichos criterios, y el porcentaje resultante de dicha comparación, dado que se trata de un dato más realista.

PARTICIPACIÓN EN EVALUACIONES PERIÓDICAS DEL RENDIMIENTO Y DEL DESARROLLO PROFESIONAL POR GÉNERO - SOBRE EL TOTAL DE EMPLEADOS QUE DEBEN REALIZAR EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO	2023	2024	VARIACIÓN
Número acordado de evaluaciones de desempeño por la dirección para asalariados (mujeres) (n.º)	7.667	7.892	2,93%
Número acordado de evaluaciones de desempeño por la dirección para asalariados (hombres) (n.º)	7.425	7.634	2,81%
Número acordado de evaluaciones de desempeño por la dirección para asalariados (total) (n.º)	15.092	15.526	2,88%
Porcentaje de asalariados que participaron en evaluaciones en proporción al número acordado de evaluaciones por la dirección (mujeres) (%)	92,57%	92,80%	0,23 p.p.
Porcentaje de asalariados que participaron en evaluaciones en proporción al número acordado de evaluaciones por la dirección (hombres) (%)	94,28%	94,66%	0,38 p.p.
Porcentaje de asalariados que participaron en evaluaciones en proporción al número acordado de evaluaciones por la dirección (total) (%)	93,41%	93,71%	0,3 p.p.

IGUALDAD, DIVERSIDAD E INCLUSIÓN

En LEROY MERLIN España estamos creando un contexto inclusivo y de seguridad psicológica donde el talento de la compañía puede aflorar y ser su mejor versión, impulsando la igualdad de oportunidades, la diversidad de la plantilla y la inclusión laboral.

Nuestro compromiso

RD S1-4 P. 37 | MDR-T

COMPROMISO MDR-T 80 a	OBJETIVO 2024 MDR-T 80 e	CONSECUCIÓN 2024	UNIDAD DE MEDIDA Y TIPO DE OBJETIVO MDR-T 80 b	ALCANCE MDR MDR-T 80 C	VALOR Y AÑO DE REFERENCIA MDR-T 80 D	HITOS INTERMEDIOS MDR-T 80 E
Avanzamos en la construcción de una plantilla diversa e inclusiva	Mujeres Líderes > 40% (para 2027)	23,65%	% Porcentaje - Relativo	Todos los asalariados	22,67% (dato a cierre de 2023)	No se han establecido hitos intermedios
	% de Personas con discapacidad > 4%	3,28% porcentaje de personas con discapacidad en la plantilla	% Porcentaje - Relativo	Todos los asalariados	3,37% (dato a cierre de 2023)	No se han establecido hitos intermedios

MDR-T 80 a

Este compromiso se vincula con nuestra Política de Diversidad, equidad e inclusión y la creación de una cultura que fomente la igualdad de oportunidades, así como otras formas de promoción de la diversidad y la inclusión.

MDR-T 80 f

El objetivo de % de mujeres líderes se define teniendo en cuenta cuántas mujeres ocupan posiciones de dirección en la empresa en puestos clave para el retail tradicionalmente ocupados por hombres, sobre el total de miembros en posiciones de dirección. Estas posiciones son: Responsable Oferta, Líder oferta Mundo, Líder Marketplace, E-Commerce director, Líder mundo y mercados y Comité de Dirección – CODIR.

El objetivo de % de personas con discapacidad se define teniendo en cuenta el mínimo legal requerido y estipulando un % superior a éste, más ambicioso y desafiante para la empresa. Se sigue, para el cálculo de los indicadores, la normativa actual del Ministerio de Empleo y Seguridad Social

Los objetivos se definen siempre desde el departamento encargado de gestionarlos teniendo en cuenta el valor de referencia del año anterior.

DR-T 80 g

Los objetivos se han fijado en base a criterios propios de LEROY MERLIN España, si bien el objetivo de % de personas con discapacidad en la plantilla se mide y calcula siguiendo el procedimiento de cálculo marcado por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

MDR-T 80 h

Los grupos de interés de LEROY MERLIN España no han participado en el diseño de dichos objetivos.

MDR-T 80 i

No ha habido cambios significativos en la definición de objetivos.

MDR-T 80 j

En 2024 se ha alcanzado un 23,65% de mujeres líderes en la compañía. El objetivo no se ha logrado pero hay que tener en cuenta que su horizonte temporal es hasta 2027, por lo que quedan aún dos años para que la empresa pueda lograr el objetivo del 40%. Se considera que la empresa se encuentra en una senda razonable para poder lograr el objetivo. Se realiza un seguimiento mensual del objetivo y por tanto del parámetro. No han existido cambios significativos en el rendimiento de la empresa para alcanzar la meta.

En 2024 se ha alcanzado un 3,28% de personas con discapacidad en la plantilla, por lo que no se ha podido lograr el objetivo de superar el 4%. La empresa seguirá trabajando en 2025 para lograr la consecución de esta meta. Los resultados de 2024 son superiores a la cuota de reserva establecida en la Ley General de Discapacidad que se sitúa en el 2%. Se realiza un seguimiento mensual del objetivo y por tanto del parámetro. No han existido cambios significativos en el rendimiento de la empresa para alcanzar la meta.

RD -T S1-5 P. 47 b

Los colaboradores participan en el seguimiento del desempeño de LEROY MERLIN España con respecto a los objetivos fijados, tanto en la prima de progreso del cuarto trimestre (que se aporta en febrero del año siguiente) como en la fecha de revalorización de la acción (marzo del

año siguiente), en la que se presenta un resumen del seguimiento de los objetivos para todos los colaboradores.

RD S1-4

En 2022, la Comisión de Igualdad y los sindicatos participantes en las negociaciones (FETICO, CCOO, UGT y USO) firmaron el **II Plan de Igualdad de oportunidades y trato de LEROY MERLIN España**. Este plan está formado por 108 medidas en los siguientes bloques de acción:

- Responsable de Igualdad
- Selección y contratación
- Clasificación profesional
- Promoción
- Formación
- Sensibilización y comunicación
- Conciliación y corresponsabilidad
- Salud laboral
- Violencia de género
- Acoso sexual y por razón de sexo
- Retribución

Los principales objetivos del Plan se resumen en garantizar la igualdad de trato y oportunidades, integrar la perspectiva de género en la cultura corporativa, prevenir la discriminación laboral por razones de género, promover una representación equilibrada de hombres y mujeres en la empresa, garantizar el principio de igualdad retributiva, fomentar la sensibilización en estas materias, promover la conciliación y la corresponsabilidad y prevenir el acoso. La Comisión de Seguimiento del Plan de Igualdad es el organismo responsable de velar por el cumplimiento de las medidas pactadas y valorar la eficacia de estas.

Por otra parte, contamos con el **Plan estratégico de diversidad, equidad e inclusión 2024-2027**, cuyo objetivo es potenciar un entorno diverso e inclusivo, liderado por managers capacitados en gestión de la diversidad e inclusión que puedan construir con sus equipos una cultura diversa, inclusiva y equitativa que sea capaz de apoyar las necesidades del negocio.



Las actuaciones realizadas

RD S1-4 P.38c | P. 40 a

IMPACTOS, RIESGOS Y OPORTUNIDADES		ACTUACIONES
Igualdad, diversidad e inclusión		
IMPACTOS		
IMPACTOS POSITIVOS		
<ul style="list-style-type: none">• Compromiso con la igualdad e inclusión de colectivos LGTBI y colectivos con discapacidad a través del impulso de iniciativas y medidas		<ul style="list-style-type: none">• Actuación 15: Formaciones y sensibilización sobre diversidad, equidad e inclusión a colaboradores• Actuación 16: Fomento de la inclusión laboral de personas con discapacidad a través del proyecto 'No menos del 4%'• Actuación 17: Realización de programas de empoderamiento y desarrollo para mujeres• Actuación 18: Fomento del empoderamiento y desarrollo del colectivo senior a través del proyecto 'Séniormente responsables'
RIESGOS		
<ul style="list-style-type: none">• Pérdida de satisfacción y productividad de los colaboradores por casos de discriminación en su desarrollo profesional (promoción, remuneración)• Pérdida de satisfacción y productividad de los colaboradores por situaciones de acoso en el entorno laboral		<ul style="list-style-type: none">• Actuación 15: Formaciones y sensibilización sobre diversidad, equidad e inclusión a colaboradores• Actuación 17: Realización de programas de empoderamiento y desarrollo para mujeres• Actuación 18: Fomento del empoderamiento y desarrollo del colectivo senior a través del proyecto 'Séniormente responsables'



MDR-A

IGUALDAD, DIVERSIDAD E INCLUSIÓN

ACTUACIÓN 15	Formaciones y sensibilización sobre diversidad, equidad e inclusión a colaboradores
MDR-A_01 P.68 a	Acciones clave <ul style="list-style-type: none">Itinerario de dos formaciones específicas para los colaboradores de toda la compañía.Evolución cultural y acercamiento DEI a tiendas.Formación en sesgos como parte de la formación a los managers antes del proceso de evaluación del desempeño de los colaboradores.E-learning “Nuevo paradigma de la discapacidad”.
	Consecución de los objetivos y metas de las políticas <p>Las medidas están alineadas con el Plan estratégico de diversidad, equidad e inclusión 2024-2027, cuyo objetivo es potenciar un entorno diverso e inclusivo, liderado por managers capacitados en gestión de la diversidad e inclusión que puedan construir con sus equipos una cultura diversa, inclusiva y equitativa que sea capaz de apoyar las necesidades del negocio.</p>
	Alcance <p>Esta actuación se dirige a todos los colaboradores de la compañía. Además, en el caso de la formación en sesgos, su alcance afecta a los managers específicamente.</p>
MDR-A_02 P. 68 b	
MDR-A_03 P. 68 c	Horizonte temporal <p>Periodo de referencia 2024, aunque se ha desarrollado en ejercicios anteriores y se prevé que continúe en próximos ejercicios.</p>
MDR-A_04 P. 68 d	Acciones de mitigación de impactos negativos <p>No hay impactos negativos.</p>
MDR-A_05 P. 68 e	Progreso <p>Hemos obtenido los certificados Diversity Leading Company y Empowering Women de la mano de Equipos y Talento por nuestro compromiso con la diversidad, equidad e inclusión y el talento femenino. Asimismo hemos sido finalistas en los Premios Intrama 2024 al mejor Plan estratégico DEI 24-27.</p>



IGUALDAD, DIVERSIDAD E INCLUSIÓN	
ACTUACIÓN 16	Fomento de la inclusión laboral de personas con discapacidad a través del proyecto 'No menos del 4%'
MDR-A_01 P.68 a	Acciones clave <ul style="list-style-type: none">Proyecto "No menos del 4%", con el objetivo de integrar en nuestros equipos de trabajo un mínimo de un 4% de personas con discapacidad.
	Consecución de los objetivos y metas de las políticas <p>Las medidas están alineadas con el Plan estratégico de diversidad, equidad e inclusión 2024-2027; cuyo objetivo es contar con una cultura diversa, inclusiva y equitativa en los equipos que sea capaz de apoyar las necesidades del negocio.</p>
MDR-A_02 P. 68 b	Alcance <p>Esta acción involucra a los colaboradores y también a la sociedad, especialmente a las personas con discapacidad.</p>
MDR-A_03 P. 68 c	Horizonte temporal <p>Periodo de referencia 2024, aunque se ha desarrollado en ejercicios anteriores y se prevé que continúe en próximos ejercicios.</p>
MDR-A_04 P. 68 d	Acciones de mitigación de impactos negativos <p>No hay impactos negativos.</p>
MDR-A_05 P. 68 e	Progreso <p>Contamos con un 3,28 % de empleados con discapacidad en nuestra plantilla.</p>
IGUALDAD, DIVERSIDAD E INCLUSIÓN	
ACTUACIÓN 17	Realización de programas de empoderamiento y desarrollo para mujeres
MDR-A_01 P.68 a	Acciones clave <ul style="list-style-type: none">Proyecto "Soft Skills Helastrick". Programa de desarrollo de talento femenino cuyo objetivo es acompañar a las mujeres de la compañía para que alcancen un perfil competencial de éxito.Mentoring Empowering Women Talent. Participación en el programa de desarrollo del talento femenino, impulsado por el medio de comunicación especializado Equipos y Talento.
	Consecución de los objetivos y metas de las políticas <p>Las medidas están alineadas con el Plan estratégico de diversidad, equidad e inclusión 2024-2027; cuyo objetivo es contar con una cultura diversa, inclusiva y equitativa en los equipos que sea capaz de apoyar las necesidades del negocio.</p>
MDR-A_02 P. 68 b	Alcance <p>Esta actuación involucra especialmente a las mujeres colaboradoras de la compañía.</p>
MDR-A_03 P. 68 c	Horizonte temporal <p>Periodo de referencia 2024, aunque se ha desarrollado en ejercicios anteriores y se prevé que continúe en próximos ejercicios.</p>
MDR-A_04 P. 68 d	Acciones de mitigación de impactos negativos <p>No hay impactos negativos.</p>



MDR-A_05 P. 68 e	Progreso Hemos recibido el premio <i>Best Women Talent Company</i> otorgado por Intrama por nuestro compromiso con el talento femenino. Asimismo hemos obtenido el certificado <i>Empowering Women</i> de la mano de Equipos y Talento por nuestro compromiso con el talento femenino.
------------------	--

IGUALDAD, DIVERSIDAD E INCLUSIÓN

ACTUACIÓN 18	Fomento del empoderamiento y desarrollo del colectivo senior a través del proyecto 'Séniormente responsables'
	Acciones clave <ul style="list-style-type: none">● Iniciativa “Séniormente responsables”, cuyo objetivo es aumentar los empleados seniors del 11% al 16%● Proyecto “Hablemos en Senior”. Programa enfocado al cuidado 360° del talento senior
	Consecución de los objetivos y metas de las políticas Las medidas están alineadas con el Plan estratégico de diversidad, equidad e inclusión 2024-2027; cuyo objetivo es contar con una cultura diversa, inclusiva y equitativa en los equipos que sea capaz de apoyar las necesidades del negocio.
MDR-A_02 P. 68 b	Alcance Esta acción involucra a los colaboradores senior y también a la sociedad, especialmente a las personas mayores.
MDR-A_03 P. 68 c	Horizonte temporal Periodo de referencia 2024, aunque se ha desarrollado en ejercicios anteriores y se prevé que continúe en próximos ejercicios.
MDR-A_04 P. 68 d	Acciones de mitigación de impactos negativos No hay impactos negativos.
MDR-A_05 P. 68 e	Progreso En el periodo de referencia 2024 contamos con más de un 16% de empleados senior (mayores de 50 años) en nuestra plantilla, y se han puesto en funcionamiento diversas medidas relacionadas con el bienestar, la empleabilidad, el desarrollo de este colectivo y su legado, que se resumen en un site específico de la intranet corporativa.

Parámetros de diversidad

RD S1-9 AR 71 | P. 66a | P. 66b

Las siguientes tablas detallan la información relacionada con los parámetros de diversidad en LEROY MERLIN España. El número de asalariados se informa en número de personas. Las cifras de asalariados se informan como media a lo largo del período de referencia, lo que representa un cambio respecto a 2023, ya que se informaba al final del período de referencia, es decir, a cierre de año). En detalle, se calcula el número de empleados a principio de mes y a final de mes, se realiza una media de esos dos datos, durante los 12 meses. El dato final



aportado es la suma de los 12 datos, dividido entre 12. Las cifras de 2023 se han reexpresado con este mismo criterio con el objetivo de asegurar la comparabilidad.

DISTRIBUCIÓN POR GÉNERO EN LA ALTA DIRECCIÓN (CODIR)*	2023			2024		
	Hombres	Mujeres	TOTAL	Hombres	Mujeres	TOTAL
Miembros de la alta dirección (n.º)	23	4	27	23	4	27
Miembros de la alta dirección (%)	85,19%	14,81%	100%	85,19%	14,81%	100%

*La alta dirección se refiere al Comité de Dirección Nacional (Executive Leader Team y perfiles de dirección en regiones y áreas estratégicas), por lo que se mantiene la definición de alta dirección de la Directiva.

DISTRIBUCIÓN POR EDAD DE LA PLANTILLA	2023	2024	VARIACIÓN
Distribución de empleados (recuento) menores de 30 años (n.º)	3.919	3.896	-0,59%
Distribución de los empleados (recuento) entre 30 y 50 años (n.º)	10.869	10.756	-1,04%
Distribución de los empleados (recuento) de más de 50 años (n.º)	2.549	2.958	16,07%
TOTAL	17.336	17.610	1,58%

Personas con discapacidad

RD S1-12 AR. 76 | P. 79 | P. 80

Las siguientes tablas detallan la información relacionada con los parámetros de personas con discapacidad en LEROY MERLIN España.

PERSONAS CON DISCAPACIDAD - PORCENTAJE	2023	2024
Porcentaje de personas con discapacidad entre los empleados (asalariados) (%)	3,37%	3,28%

NOTA: Si bien el perímetro de asalariados para el cálculo del indicador es ‘asalariados con relación laboral con LEROY MERLIN España’, como en el resto de indicadores del presente documento, el cálculo del porcentaje de personas con discapacidad se realiza siguiendo el criterio técnico solicitado por la Inspección de Trabajo del Ministerio de Empleo y Seguridad Social, que exige reglas específicas para la realización de los cálculos. En este sentido:

- El periodo de referencia para el cálculo son los 12 meses inmediatamente anteriores, durante los cuales se obtiene el promedio de trabajadores empleados, incluidos los contratados a tiempo parcial, en la totalidad de los centros de trabajo para la empresa. Se contabilizan todos los trabajadores que hayan estado vinculados a la empresa con contrato indefinido. Cada trabajador fijo cuenta como 1 en cada uno de los meses en los que haya estado en situación de alta.
- Los trabajadores vinculados por contratos de duración determinada superior a un año se computan como trabajadores fijos de plantilla
- Los trabajadores contratados por término de hasta un año se computan según el número de días trabajados en el periodo de referencia: cada 200 días trabajados o fracción se computan como un trabajador más

El dato de 2023 se ha reexpresado con este mismo criterio para asegurar la comparabilidad.

PERSONAS CON DISCAPACIDAD - DESGLOSE POR SEXO	2023		2024	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Porcentaje de personas con discapacidad entre los empleados (asalariados) (%)	3,84%	2,92%	3,70%	2,87%
Número de personas con discapacidad entre los empleados (asalariados)	336	261	328	262

Mujeres líderes

MUJERES LÍDERES EN LEROY MERLIN ESPAÑA - PORCENTAJE	2023	2024
Porcentaje de mujeres que ocupan puestos de dirección en la empresa	22,67%	23,65%



FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN

En LEROY MERLIN España queremos que los empleados sean los protagonistas de su carrera profesional y puedan formarse en aquello que los motiva y que contribuya a su desarrollo, en un contexto de transformación. Un compromiso que se refleja en nuestra estrategia y políticas de atracción y fidelización de talento, diseñadas para inspirar, valorar y desarrollar todo el potencial de los colaboradores.

Nuestro compromiso

RD S1-4 P. 37 | MDR-T

COMPROMISO MDR-T 80 a	OBJETIVO 2024 MDR-T 80 e	CONSECUCIÓN 2024	UNIDAD DE MEDIDA Y TIPO DE OBJETIVO MDR-T 80 b	ALCANCE MDR MDR-T 80 C	VALOR Y AÑO DE REFERENCIA MDR-T 80 D	HITOS INTERMEDIOS MDR-T 80 E
Capacitamos a los equipos con foco en su misión y en la venta rentable.	Media de horas de formación por empleado: 30h	Media de horas de formación por empleado: 27,8h	% Porcentaje - Relativo	Equipos de tienda	Media de horas de formación por empleado: 28,9 a cierre de 2023	No se han establecido hitos intermedios

MDR-T 80 a

Este compromiso se establece de acuerdo a los principios de integridad, profesionalidad y responsabilidad social plasmados en el Código Ético.

MDR-T 80 f

Ver apartado [Parámetros de formación](#) del subcapítulo Formación y capacitación para conocer la metodología del cálculo del objetivo. Los objetivos se definen siempre desde el departamento encargado de gestionarlos teniendo en cuenta el valor de referencia del año anterior.

DR-T 80 g

El objetivo se ha fijado en base a criterios propios de LEROY MERLIN España.

MDR-T 80 h

Los grupos de interés de LEROY MERLIN España no han participado en el diseño de dichos objetivos.

MDR-T 80 i

En 2024 se han contabilizado las horas teóricas de duración de cada curso como las horas completadas, para asegurar una contabilización correcta de las horas. Se ha reexpresado el dato del periodo de referencia anterior con este mismo criterio para asegurar la comparabilidad.

MDR-T 80 j

En 2024 no se ha llegado a la consecución del objetivo planteado, que resultaba ambicioso, aunque tan solo por 2 horas de diferencia por empleado de media, lo que demuestra el



compromiso y trabajo realizado por parte del área. Se realiza un seguimiento mensual del objetivo y por tanto del parámetro. No han existido cambios significativos en el rendimiento de la empresa para alcanzar la meta.

RD -T S1-5 P. 47 b

Los colaboradores participan en el seguimiento del desempeño de LEROY MERLIN España con respecto a los objetivos fijados, tanto en la prima de progreso del cuarto trimestre (que se aporta en febrero del año siguiente) como en la fecha de revalorización de la acción (marzo del año siguiente), en la que se presenta un resumen del seguimiento de los objetivos para todos los colaboradores.

Las actuaciones realizadas

RD S1-4 P.38c

IMPACTOS, RIESGOS Y OPORTUNIDADES	ACTUACIONES
Formación y capacitación	
IMPACTOS	
IMPACTOS POSITIVOS	
Mejora de las condiciones de trabajo por las oportunidades de formación y capacitación profesional	Actuación 19: Impulso a acciones formativas destinadas a garantizar conocimientos técnicos, de producto, de ventas y oficio, competencias digitales y de cambio cultural

RD S1-4 P. 37

Nuestro objetivo es que cada colaborador disponga de un itinerario formativo completo, de acuerdo con las necesidades de su puesto, desde el momento de su integración y durante toda su trayectoria en la compañía. Además de las formaciones específicas y directamente relacionadas con su misión actual, cada colaborador tiene acceso a formaciones que contribuyen a su desarrollo para enfrentar nuevos retos.

Toda la oferta de formación está disponible en la intranet y también en nuestra plataforma de aprendizaje Campus. Existen tres modalidades de formación: curso *e-learning*, curso en aula virtual (presencial y online) y curso presencial. Además de la organización de la oferta formativa por misión (itinerario), las formaciones están ordenadas por colecciones (temas o competencias):

Producto	Salud y bienestar
Venta	Cumplimiento normativo
Oficio	Cultura Corporativa
Experiencia Cliente	Transformación digital y <i>Data driven</i>
Habilidades	Idiomas
Prevención de Riesgos Laborales	Bienvenida a LEROY MERLIN



MDR-A

FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN	
ACTUACIÓN 19	Impulso a acciones formativas destinadas a garantizar conocimientos técnicos, de producto, de ventas y oficio, competencias digitales y de cambio cultural
MDR-A_01 P.68a	Acciones clave <ul style="list-style-type: none">• Acciones formativas destinadas a garantizar los conocimientos técnicos, de producto, ventas y oficio de los equipos de tienda. En este sentido se ha llevado a cabo la formación a más de 4.000 vendedores en producto con talleres de práctica en el Campus de Matapiñonera.• Impulso a las academias de oficio, nuevas formaciones que formalizan el saber hacer interno a nivel de misiones estratégicas de las tiendas.• Acciones formativas destinadas a desarrollar nuevas competencias digitales de los equipos.• Acciones formativas destinadas a fortalecer y acelerar el cambio cultural que representa nuestro modelo de negocio.• Lanzamiento de goFluent, nuevo modelo de aprendizaje de idiomas con la integración de una plataforma accesible para todos los colaboradores y con doce idiomas.
	Consecución de los objetivos y metas de las políticas <p>La oferta formativa de 2024 se ha diseñado según los tres ejes estratégicos de aprendizaje, alineados con el plan de negocio, y da respuesta a nuestro objetivo de que cada colaborador disponga de un itinerario formativo completo, de acuerdo con las necesidades de su puesto, desde el momento de su integración y durante toda su trayectoria en la compañía. Además de las formaciones específicas y directamente relacionadas con su misión actual, cada colaborador tiene acceso a formaciones que contribuyen a su desarrollo para enfrentar nuevos retos.</p>
MDR-A_02 P. 68 b	Alcance <p>Esta actuación involucra a los equipos de tienda en el caso de las acciones formativas técnicas, de producto, ventas y oficio. En las demás acciones, el alcance se extiende a todos los asalariados de la empresa.</p>
MDR-A_03 P. 68 c	Horizonte temporal <p>Periodo de referencia 2024, aunque se ha desarrollado en ejercicios anteriores y se prevé que continúe en próximos ejercicios.</p>
MDR-A_04 P. 68 d	Acciones de mitigación de impactos negativos <p>No hay impactos negativos.</p>
MDR-A_05 P. 68 e	Progreso <p>Hemos profesionalizado nuestros equipos mediante las acciones formativas destinadas a garantizar los conocimientos técnicos, de producto, ventas y oficio de los equipos de tienda; también hemos acelerado la mejora de competencias digitales y omnicanal mediante las acciones formativas destinadas a desarrollar nuevas competencias digitales de nuestros equipos y hemos consolidado nuestro modelo de liderazgo mediante las acciones formativas destinadas a fortalecer y acelerar el cambio cultural.</p>

Parámetros de formación

RD S1-13 P. 83b

HORAS DE FORMACIÓN	2023	2024	VARIACIÓN
Número total de horas de formación por asalariado (total) (n.º)	502.245	489.767	-2,48%
Número medio de horas de formación por asalariado* (total) (n.º)	28,97	27,81	-4,00%
Horas de formación por género			
Número total de horas de formación por asalariado (mujeres) (n.º)	247.222	233.182	-5,68%
Número total de horas de formación por asalariado (hombres) (n.º)	255.023	256.586	0,61%
Número medio de horas de formación por asalariado (mujeres) (n.º)	28,33	26,14	-7,72%
Número medio de horas de formación por asalariado (hombres) (n.º)	29,63	29,53	-0,33%
Horas de formación por categoría			
Número total de horas de formación de Directores y/o responsables de área funcional (n.º)	9.707	9.896	1,95%
Número total de horas de formación de Mandos intermedios (n.º)	97.964	103.975	6,14%
Número total de horas de formación de Profesionales cualificados/técnicos/especialistas (n.º)	303.437	265.254	-12,58%
Número total de horas de formación de Puestos operativos/ administrativos/ auxiliares (n.º)	91.137	110.642	21,40%
Número medio de horas de formación de Directores y/o responsables de área funcional (n.º)	42,89	42,73	-0,36%
Número medio de horas de formación de Mandos intermedios (n.º)	35,42	36,85	4,04%
Número medio de horas de formación de Profesionales cualificados/técnicos/especialistas (n.º)	693,32	567,19	-18,19%
Número medio de horas de formación de Puestos operativos/ administrativos/ auxiliares (n.º)	6,55	7,85	19,82%

*El número medio de horas de formación se calcula con la siguiente fórmula: total de horas de formación realizadas por los asalariados durante el periodo de referencia, dividido entre el promedio de asalariados durante el periodo de referencia. Se reexpresan los datos de 2023 con el objetivo de aplicar el mismo criterio y fomentar la comparabilidad entre los datos.



SALUD Y SEGURIDAD LABORAL

En LEROY MERLIN España, como empresa perteneciente a ADEO, tenemos un compromiso con la seguridad y la salud de las personas. Los modelos de gestión *Safety First, Human First* ponen el bienestar de los colaboradores en el centro de la estrategia empresarial.

Nuestro compromiso

RD S1-4 P. 37 | MDR-T

COMPROMISO	OBJETIVO	CONSECUCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA Y TIPO DE OBJETIVO	ALCANCE MDR	VALOR Y AÑO DE REFERENCIA	HITOS INTERMEDIOS
MDR-T 80 a	2024 MDR-T 80 e	2024	MDR-T 80 b	MDR-T 80 C	MDR-T 80 D	MDR-T 80 E
Consolidamos nuestro compromiso con la seguridad de colaborador y cliente	Tasa de frecuencia a < 6	7,88	Tasa de frecuencia - Relativo	Todos los asalariados	8,70 (a cierre de 2023)	No se han establecido hitos intermedios

MDR-T 80 a

Este compromiso se establece de acuerdo con los principios de generar una cultura preventiva y garantizar condiciones de trabajo seguras y saludables de la Política de salud.

MDR-T 80 f

Ver apartado [Parámetros de salud](#) del subcapítulo Salud y seguridad laboral para conocer la metodología del cálculo del objetivo. Éste se define desde el departamento encargado de gestionarlo teniendo en cuenta el valor de referencia del año anterior.

MDR-T 80 g

El objetivo se ha fijado en base a criterios propios de LEROY MERLIN España, si bien es un indicador común de gestión de recursos humanos y reconocido externamente.

MDR-T 80 h

Los grupos de interés de LEROY MERLIN España no han participado en el diseño de dichos objetivos.

MDR-T 80 i

No ha habido cambios significativos en la definición de objetivos.

MDR-T 80 j

A cierre de 2024 no se ha logrado el objetivo de conseguir que la tasa de frecuencia de accidentes se sitúe por debajo de 6, que por otro lado, resultaba ambicioso. En cualquier caso, se ha conseguido reducir la tasa de frecuencia en cerca de 1 punto respecto al año anterior y la tasa de frecuencia de LEROY MERLIN España se encuentra por debajo de las medias de ADEO y del sector. Se realiza un seguimiento mensual del objetivo y por tanto del parámetro. No han



existido cambios significativos en el rendimiento de la empresa para tratar de llegar a la consecución de la meta.

RD -T S1-5 P. 47 b

Los colaboradores participan en el seguimiento del desempeño de LEROY MERLIN España con respecto a los objetivos fijados, tanto en la prima de progreso del cuarto trimestre (que se aporta en febrero del año siguiente) como en la fecha de revalorización de la acción (marzo del año siguiente), en la que se presenta un resumen del seguimiento de los objetivos para todos los colaboradores.

Las actuaciones realizadas

RD S1-4 P. 38a | P. 38b | P. 40 a

IMPACTOS, RIESGOS Y OPORTUNIDADES	ACTUACIONES
Salud y seguridad laboral	
IMPACTOS	
IMPACTOS NEGATIVOS	
<ul style="list-style-type: none">Deterioro de la salud y seguridad de los colaboradores por la ocurrencia de accidentes y/o enfermedades laborales	<ul style="list-style-type: none">Actuación 20: Mejora de la sistemática de registro de accidentes y casi-accidentesActuación 21: Impulso de la formación y sensibilización sobre prevención de riesgos laboralesActuación 22: Revisión de la organización preventiva de la empresa y dimensionamiento en personas y recursos del departamento
RIESGOS	
<ul style="list-style-type: none">Procedimientos legales (multas, litigios) y/o pérdida de la reputación por accidentes y/o enfermedades laborales	<ul style="list-style-type: none">Actuación 20: Mejora de la sistemática de registro de accidentes y casi-accidentesActuación 21: Impulso de la formación y sensibilización sobre prevención de riesgos laboralesActuación 22: Revisión de la organización preventiva de la empresa y dimensionamiento en personas y recursos del departamento



MDR-A

SALUD Y SEGURIDAD	
ACTUACIÓN 20	Mejora de la sistemática de registro de accidentes y casi-accidentes
MDR-A_01 P. 68 a	Acciones clave <ul style="list-style-type: none">• Establecimiento de sistemática para registrar internamente no sólo los accidentes con baja, sino también los accidentes sin baja (los que no requieren informe médico) y los “casi-accidentes” (incidente que no resultó en lesión, enfermedad o daño, pero sí tenía el potencial de hacerlo). El registro se lleva a cabo mediante la herramienta para reportar incidencias TIK.• Procedimientos detallados en toda el área de prevención de riesgos laborales como, por ejemplo, el procedimiento para la actuación, tramitación e investigación de accidentes, con revisiones de las evaluaciones de riesgos oportunas y establecimiento de medidas correctoras, si aplica
	Consecución de los objetivos y metas de las políticas <p>Las medidas están alineadas con el compromiso de LEROY MERLIN España, recogido en la Política de salud, bienestar y prevención, de cuidar a nuestros colaboradores garantizando espacios de trabajo seguros que permitan el desarrollo de la actividad en adecuadas condiciones de seguridad y salud.</p>
	Alcance <p>Estas acciones se dirigen a mejorar la seguridad de todos los colaboradores.</p>
MDR-A_02 P. 68 b	
MDR-A_03 P. 68 c	Horizonte temporal <p>Periodo de referencia 2024.</p>
MDR-A_04 P. 68 d	Acciones de mitigación de impactos negativos <p>Esta actuación mitiga el impacto “Deterioro de la salud y seguridad de los colaboradores por la ocurrencia de accidentes y/o enfermedades laborales”.</p>
MDR-A_05 P. 68 e	Progreso <p>Nuestra tasa de frecuencia se sitúa por debajo de la del sector y del total de ADEO. Cabe destacar también que hemos obtenido la calificación más alta (“Muy buena”) en la Auditoría Safety de ADEO.</p>
EMPLEO DE CALIDAD	
ACTUACIÓN 21	Impulso de la formación y sensibilización sobre prevención de riesgos laborales
MDR-A P. 68a	Acciones clave <p>Se integra la prevención de riesgos en el día a día de los colaboradores a través de acciones de información, formación y sensibilización, desarrolladas para poder comunicar y difundir la política y el Sistema de Gestión de Prevención de riesgos laborales de la empresa.</p>
	Consecución de los objetivos y metas de las políticas <p>Las medidas están alineadas con el compromiso de LEROY MERLIN España, recogido en la Política de salud, bienestar y prevención, de cuidar a nuestros colaboradores garantizando espacios de trabajo seguros que permitan el desarrollo de la actividad en adecuadas condiciones de seguridad y salud.</p>



MDR-A_02 P. 68 b	Alcance Los colaboradores de LEROY MERLIN España son el grupo de interés involucrado en esta actuación. Se presta especial atención a los colaboradores de tienda.
MDR-A_03 P. 68 c	Horizonte temporal Esta acción, crucial para fomentar la prevención de riesgos, se ha venido realizando desde hace más de 5 años, se ha desarrollado en el periodo de referencia 2024, y se seguirá realizando en próximos ejercicios.
MDR-A_04 P. 68 d	Acciones de mitigación de impactos negativos Esta actuación mitiga el impacto “Deterioro de la salud y seguridad de los colaboradores por la ocurrencia de accidentes y/o enfermedades laborales”.
MDR-A_05 P. 68 e	Progreso En 2024 se han dedicado más de 110.000 horas de formación a formar a los empleados en materia de Prevención de Riesgos Laborales.

EMPLEO DE CALIDAD

ACTUACIÓN 22	Revisión de la organización preventiva de la empresa y dimensionamiento en personas y recursos del departamento
	Acciones clave A lo largo de 2024 el departamento dedicado a Prevención de Riesgos Laborales ha crecido en personas y recursos con el objetivo de poder dar respuesta a los desafíos en este ámbito.
MDR-A_01 P. 68 a	Consecución de los objetivos y metas de las políticas Las medidas están alineadas con el compromiso de LEROY MERLIN España, recogido en la Política de salud, bienestar y prevención, de cuidar a nuestros colaboradores garantizando espacios de trabajo seguros que permitan el desarrollo de la actividad en adecuadas condiciones de seguridad y salud.
MDR-A_02 P. 68 b	Alcance Los colaboradores de LEROY MERLIN España son el grupo de interés involucrado en esta actuación, aunque de forma indirecta también afecta de forma positiva a proveedores y a clientes.
MDR-A_03 P. 68 c	Horizonte temporal Periodo de referencia 2024.
MDR-A_04 P. 68 d	Acciones de mitigación de impactos negativos Esta actuación mitiga el impacto “Deterioro de la salud y seguridad de los colaboradores por la ocurrencia de accidentes y/o enfermedades laborales”.
MDR-A_05 P. 68 e	Progreso Nuestra tasa de frecuencia se sitúa por debajo de la del sector y del total de ADEO y se ha visto reducida en comparación con 2023. Cabe destacar también que hemos obtenido la calificación más alta (“Muy buena”) en la Auditoría Safety de ADEO.

Las medidas que adoptamos en este ámbito se desarrollan en línea con los temas clave de nuestra **estrategia de prevención de riesgos laborales 2022-2024**, que se centra en integrar la prevención de riesgos de forma transversal en la organización:



- En las instalaciones, y que, desde el diseño al mantenimiento las instalaciones de los centros de trabajo están en perfectas condiciones de uso.
- En las máquinas y equipos de trabajo, garantizando que toda la maquinaria, las herramientas eléctricas y las manuales que son utilizadas en el desarrollo de la actividad por parte de los colaboradores están en buen estado y no generan riesgos adicionales.
- En todos los procesos vinculados al producto que vendemos. Contempla los riesgos y medidas de prevención y de protección necesarias en la recepción, almacenamiento, implantación, exposición, entrega y cobro del producto al cliente en nuestras instalaciones.
- En las personas (colaboradores, clientes y proveedores), lo que considera todas las acciones de información, formación y sensibilización que se desarrollan para poder comunicar y difundir la política de prevención y sistema de gestión de la compañía.

Por otro lado, los centros de trabajo tienen un **Comité de Seguridad y Salud** que se reúne con periodicidad trimestral. Está formado por un número paritario de personas en base al número de trabajadores del centro. En la mayoría de nuestras tiendas se nombran tres delegados de prevención y tres personas que representan a la empresa, normalmente Líder Tienda, *Business Partner* de Recursos Humanos, Líder eficiencia operacional o Líder Mantenimiento.

Las reuniones con la Comisión de Seguridad y Salud son trimestrales y se tratan temas con afectación nacional: resultados de la certificación ISO 45001, datos de siniestralidad, nuevos procedimientos o procesos de trabajo comunicados, etc.

Parámetros de salud y seguridad

RD S1-14 AR 81 | P. 88a | P. 88b | P. 88c | 88d | 88e | P. 90

Desde 2021 el sistema de gestión de prevención de riesgos de LEROY MERLIN España está certificado externamente según la norma ISO 45001 y se audita anualmente. En 2024, ADEO ha realizado, además, una auditoría interna del sistema con un resultado global “Muy bueno”.

A continuación, se presentan los principales resultados de los parámetros de salud y seguridad laboral:

PORCENTAJE DE PERSONAL PROPIO CUBIERTO POR EL SISTEMA DE GESTIÓN DE SALUD Y SEGURIDAD DE LA EMPRESA			2023	2024
Porcentaje de asalariados cubierto por el sistema de salud y seguridad de la empresa (%)			100%	100%
PORCENTAJE DE PERSONAL PROPIO CUBIERTO POR EL SISTEMA DE GESTIÓN DE SALUD Y SEGURIDAD DE LA EMPRESA BASADO EN REQUISITOS LEGALES Y QUE HA SIDO AUDITADO			2023	2024
Porcentaje de asalariados cubiertos por el sistema de gestión de salud basado en requisitos legales y auditado (%)			100%	100%
NÚMERO DE MUERTES COMO CONSECUENCIA DE LESIONES Y PROBLEMAS DE SALUD RELACIONADOS CON EL TRABAJO	2023	2024		
	Asalariados	Asalariados		
Número de muertes por lesiones y problemas de salud relacionados con el trabajo	0		0	0
Número de muertes de otros trabajadores que trabajan en las obras de la empresa (n.º)	0		0	0



ACCIDENTES DE TRABAJO REGISTRABLES PARA PERSONAL PROPIO	2023	2024	
	Asalariados	Asalariados	
Número de accidentes de trabajo (n.º) con baja	218	203	
Mujeres	76	84	
Hombres	142	119	
Número de accidentes de trabajo (n.º) sin baja	349	282	
Mujeres	133	90	
Hombres	216	192	
Número de accidentes de trabajo (n.º) total (con y sin baja)	567	485	
Mujeres	209	174	
Hombres	358	311	
Tasa de accidentes de trabajo o índice de frecuencia* (n.º de accidentes de trabajo con baja entre las horas trabajadas, por 1.000.000)	8,70	7,88	
*La tasa de frecuencia por género es de 10,87 para los hombres y 6,33 para las mujeres en 2023; y de 8,91 para los hombres y 6,77 para las mujeres en 2024.			
NÚMERO DE CASOS DE PROBLEMAS DE SALUD REGISTRABLES RELACIONADOS CON EL TRABAJO	2023	2024	
Casos de problemas de salud registrados en asalariados (n.º)*	4	1	
*El detalle por género es el siguiente: 3 casos de mujeres y 1 caso de hombres en 2023; 1 caso de mujeres en 2024.			
NÚMERO DE DÍAS PERDIDOS COMO CONSECUENCIA DE ACCIDENTES LABORALES Y ENFERMEDADES PROFESIONALES	2023	2024	
Número de días (jornadas) perdidos	6491	7135	
ÍNDICE DE GRAVEDAD (LEY 11/2018)	2023	2024	
	Asalariados	Asalariados	
Índice de gravedad* (Número de días perdidos por lesiones y muertes relacionadas con el trabajo como consecuencia de accidentes laborales / horas trabajadas) *1000	0,26	0,28	
*No se cuenta con el dato por género de la tasa de gravedad en 2023. En 2024, es de 0,29 para los hombres y 0,26 para las mujeres.			
HORAS DE FORMACIÓN EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	2023	2024	VARIACIÓN
Número total de horas de formación impartidas en Prevención de Riesgos Laborales*	54.844	110.002	100,57%
*Dato calculado con perímetro de empleados 2024. Se incluye cualquier curso formativo incluido en la “colección PRL”.			



BIENESTAR INTEGRAL DEL EQUIPO

En LEROY MERLIN España somos conscientes de que, si queremos ser una compañía relevante para la sociedad, nuestro deber es contribuir al bienestar colectivo e impactar de manera positiva en nuestros grupos de interés, especialmente en los colaboradores.

Nuestro compromiso

RD S1-4 P. 37 | MDT-T

COMPROMISO	OBJETIVO	CONSECUCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA Y TIPO DE OBJETIVO	ALCANCE	VALOR Y AÑO DE REFERENCIA	HITOS INTERMEDIOS
MDR-T 80 a	2024 MDR-T 80 e	2024	MDR-T 80 b	MDR-T 80 C	MDR-T 80 D	MDR-T 80 E
Promovemos el bienestar de los colaboradores con un modelo de cuatro pilares interrelacionados, para garantizar el bienestar 360º y la salud holística de nuestros empleados: física, emocional y mental, financiera y social.	Conocimiento del Plan de Bienestar superior al 70%	79,9%	% - Relativo	Todos los asalariados	64,7% (valor a cierre de 2023)	No se han establecido hitos intermedios
	Más de 10.000 horas de formación impartidas sobre bienestar	16.395 horas a cierre de 2024	Horas - absoluto	Todos los asalariados	7.119 horas a cierre de 2023	No se han establecido hitos intermedios

MDR-T 80 a

Este compromiso se establece de acuerdo con los principios de generar una cultura preventiva y garantizar condiciones de trabajo seguras y saludables de la Política de salud.

MDR-T 80 f

Ver apartado Parámetros y metas. Los objetivos se definen siempre desde el departamento encargado de gestionarlos teniendo en cuenta el valor de referencia del año anterior.

MDR-T 80 g

El objetivo se ha fijado en base a criterios propios de LEROY MERLIN España.

MDR-T 80 h

Los grupos de interés de LEROY MERLIN España no han participado en el diseño de dichos objetivos.

MDR-T 80 i

No ha habido cambios significativos en la definición de objetivos.



MDR-T 80 j

Los dos objetivos de las metas para 2024 se han logrado. Se realiza un seguimiento mensual del objetivo y por tanto del parámetro. Los avances se ajustan al objetivo previsto inicialmente. No han existido cambios significativos en el rendimiento de la empresa para alcanzar la meta.

RD -T S1-5 P. 47 b

Los colaboradores participan en el seguimiento del desempeño de LEROY MERLIN España con respecto a los objetivos fijados, tanto en la prima de progreso del cuarto trimestre (que se aporta en febrero del año siguiente) como en la fecha de revalorización de la acción (marzo del año siguiente), en la que se presenta un resumen del seguimiento de los objetivos para todos los colaboradores.

Las actuaciones realizadas

RD S1-4 P. 38a | P. 38b | P.38c | P. 40 a

IMPACTOS, RIESGOS Y OPORTUNIDADES	
Bienestar integral del equipo	
IMPACTOS	
IMPACTOS POSITIVOS <ul style="list-style-type: none">Mejora de las condiciones de conciliación por las medidas de flexibilidad horaria y teletrabajo para los empleados de oficinaMejora de las condiciones de salud y bienestar de los colaboradores a través de medidas e iniciativas para el bienestar integral de los equipos	Actuación 23: Fomento del bienestar físico, financiero, emocional o mental y social entre los colaboradores
IMPACTOS NEGATIVOS <ul style="list-style-type: none">Deterioro de las condiciones de conciliación de los colaboradores de tienda por los horarios (apertura en fines de semana y amplios horarios)Deterioro de la satisfacción de algunos equipos debido a la percepción de cargas de trabajo elevadasDeterioro de la salud y bienestar de los colaboradores por la incapacidad de la compañía de implantar un entorno que favorezca la conciliación laboral	
RIESGOS	
<ul style="list-style-type: none">Pérdida de satisfacción y productividad de los colaboradores por sobrecarga laboralPérdida de satisfacción y productividad de los colaboradores por incapacidad de implantar un entorno que favorezca la conciliación	Actuación 23: Fomento del bienestar físico, financiero, emocional o mental y social entre los colaboradores



MDR-A

BIENESTAR INTEGRAL DEL EQUIPO	
ACTUACIÓN 23	Fomento del bienestar físico, financiero, emocional o mental y social entre los colaboradores
MDR-A_01 P. 68 a	Acciones clave <ul style="list-style-type: none">• Plan Wellbeing 3.0. Lanzado en 2023, ha dado un contenido más estratégico alineándose con la estrategia <i>Make it positive</i> de ADEO.• Bienestar físico. Sensibilización para la mejora de hábitos saludables (actividad física, nutrición, sueño...) e intervención a través de distintos servicios: equipo de fisioterapeutas repartidos por todas las tiendas, reconocimientos médicos y descuentos en gimnasio a través de la aplicación Wellhub.• Bienestar financiero. Fomentamos la salud financiera y nuestro Plan de Compensación Flexible. En 2024 trabajamos en el Portal de Compensación para visualizarla de forma más personalizada.• Bienestar emocional y mental. Además de la promoción de nuestra política de desconexión digital, en 2024 continuamos desplegando el piloto del programa Positive Minds que este con acciones de sensibilización y formación y acceso a sesiones de psicología y asesoramiento.• Bienestar social. Fomentamos iniciativas para la celebración de eventos y operaciones comerciales, así como voluntariado corporativo. En 2024 hemos reforzado la parte familiar con nuestra Escuela de Familias Positivas y el programa <i>Plennio</i> de ayuda a mayores, que incluye asesoramiento telefónico para las dudas que le surjan a cualquier colaborador y una bolsa de horas para el cuidado del familiar mayor de la mano de un especialista.• Garantía de que las personas que se acogan a cualquiera de los derechos relacionados con la conciliación de la vida familiar y laboral no vean frenado el desarrollo de su carrera profesional ni sus posibilidades de promoción.• Campañas de sensibilización específicamente dirigidas al género masculino sobre la corresponsabilidad y reparto equilibrado de tareas.• Definición de medida que establece que las personas que se encuentren en suspensión de contrato por nacimiento/cuidado de menor puedan participar en cursos de formación y procesos de promoción.• Fomento del uso de las nuevas tecnologías de la información, siempre que sea posible, para evitar continuos viajes o desplazamientos.
	Consecución de los objetivos y metas de las políticas <p>Las medidas están alineadas con el compromiso de LEROY MERLIN España de promover el bienestar de los colaboradores con un modelo de cuatro pilares interrelacionados, para garantizar el bienestar 360º y la salud holística de nuestros empleados: física, emocional y mental, financiera y social.</p>
MDR-A_02 P. 68 b	Alcance <p>Las acciones de fomento del bienestar cubren a todos los colaboradores de la compañía.</p>
MDR-A_03 P. 68 c	Horizonte temporal <p>Periodo de referencia 2024, aunque el Plan Wellbeing fue lanzado en 2023 y su desarrollo continuará a lo largo de los próximos ejercicios.</p>



MDR-A_04 P. 68 d	Acciones de mitigación de impactos negativos
	Esta actuación mitiga los impactos “Deterioro de las condiciones de conciliación de los colaboradores de tienda por los horarios (apertura en fines de semana y amplios horarios)”, “Deterioro de la satisfacción de algunos equipos debido a la percepción de cargas de trabajo elevadas” y “Deterioro de la salud y bienestar de los colaboradores por la incapacidad de la compañía de implantar un entorno que favorezca la conciliación laboral”.
MDR-A_05 P. 68 e	Progreso
	En 2024 hemos lanzado <i>Wellbeing analytics</i> (Índice de Bienestar global) y profundizado en el pilar de bienestar emocional y mental mediante la Red Mental Health First Aiders. También hemos conseguido la certificación Top HDH Company 2024 INTRAMA por tercer año consecutivo.

Parámetros y metas

INDICADORES DE INTERÉS - BIENESTAR	2023	2024	VARIACIÓN
Resultado medio conocimiento del Plan de Bienestar (Encuesta EXI)	64,70%	79,90%	15,20%
Valoración del Plan de Bienestar (promedio) (Encuesta EXI)	S/D	9	-
Usuarios activos plataforma Bienestar *	87,85%	92,30%	4,45%
Miembros activos Wellhub (Gympass)	755	1588	47,54%
Centros con Fisioterapia	92,65%	99%	6,35%
Nº horas formación en Bienestar **	7119,5	16395	43,42%
Sesiones Positive Minds (lanzado en julio 2023) ***	174	691	25,18%
Servicios de cuidados a Mayores (Lanzamiento en junio 2024) ****	S/D	75	-
Horas de cuidados a Mayores (Lanzamiento en junio 2024) *****	S/D	208	-
* Se realizan preguntas específicas relacionadas con bienestar en la última oleada de la encuesta EXI, lo que permite realizar el seguimiento del conocimiento por parte de los empleados del Plan de Bienestar. El objetivo se plantea en base a los datos de 2023. Se trata del porcentaje de empleados que aseguran conocer el Plan de Bienestar. La muestra de empleados es la muestra completa utilizada en la encuesta EXI.			
** Usuarios inscritos en la plataforma de Bienestar que han accedido en los últimos 12 meses			
*** Horas totales impartidas durante el ejercicio de los cursos existentes en la “Colección Bienestar y Salud” (en 2024) y de los cursos relacionados con bienestar en 2023. Se calculan el total de horas impartidas a lo largo del año a partir de las horas teóricas de duración de cada curso.			
**** Sesiones de psicología y counseling (Programa Positive Minds)			
***** Servicios de Cuidados a mayores de los colaboradores prestadas por empresa externa Plennio			

METAS Y OTROS PARÁMETROS

Metas relacionadas con la gestión de impactos negativos materiales, el impulso de los impactos positivos y la gestión de riesgos y oportunidades materiales

RD S1-5 P. 46 | P. 47a | P. 47b | P. 47c | AR 49a | AR 49c

Para el establecimiento de metas relacionadas con la gestión de impactos, riesgos y oportunidades vinculados a los colaboradores, el Comité de Dirección de Personas establece los objetivos y resultados clave en función del Plan estratégico a 3 años, que se basa en cinco ejes: Liderazgo Cultura, Experiencia Empleado, Atracción y Adquisición, Formación y Desarrollo y Transformación. Una vez definidos los objetivos se fijan los indicadores vinculados a cada uno.

Por otra parte, en Experiencia Empleado el indicador principal es el *Employee Net Promotor Score* (eNPS), que se mantiene constante a lo largo de los años como indicador de referencia, permitiendo analizar su evolución en el tiempo. El eNPS es un estándar internacional que ayuda a homogeneizar el dato y hacerlo comparable. Permite medir el clima laboral, la fidelidad y el compromiso de los equipos. En LEROY MERLIN España el objetivo se establece a nivel nacional partiendo del objetivo marcado por ADEO, que fija sus metas en el Plan estratégico a tres años. En 2024, el objetivo de ADEO ha sido de un 50 y el de LEROY MERLIN España ha sido >60. La medición se realiza de forma bianual: en junio y en noviembre, con los Pulsos EXI.

Los colaboradores y los representantes de la fuerza laboral no participan, en general, en el proceso de definición de metas. Sin embargo, todos los empleados conocen los objetivos estratégicos para el año siguiente (OKR) gracias a la comunicación que se realiza de los mismos una vez cerrados. Además, la plantilla participa, cuatrimestralmente, de las reuniones organizadas para la comunicación de la “prima de progreso”, y una vez al año, de la reunión organizada para la comunicación de la “participación en beneficios”. En estas reuniones se comparten tanto las cifras económicas de las que participan los empleados, como información clave acerca del desempeño de la compañía durante los diferentes periodos, principales indicadores macroeconómicos y tendencias que afectan a la empresa.

El proceso de escucha nos permite desarrollar proyectos y procesos que ayuden en la mejora de los indicadores. Los resultados que se esperan obtener son un alto grado de compromiso y fidelización, disminución de la rotación, mayor productividad y descenso del absentismo.

MDR-M P. 77 b

Por norma general las métricas establecidas para la gestión de impactos negativos materiales, el impulso de impactos positivos y la gestión de riesgos y oportunidades materiales del tema material de empleados propios no han sido validadas por un organismo externo diferente al auditor de este informe, a no ser que se especifique para una métrica en concreto que sí haya sido validada externamente.



Incidentes, reclamaciones e impactos graves relacionados con los derechos humanos

RD S1-17 P. 103a | P. 103b | 103 c | 103 d | P. 104 a | 104 b | AR 106

La información sobre comunicaciones recibidas relacionadas con discriminación es gestionada de forma anónima y confidencial por el Referente Antidiscriminación, que forma parte del Comité Ético.

NÚMERO DE COMUNICACIONES RECIBIDAS* RELACIONADAS CON DISCRIMINACIÓN (INCLUYE ACOSO) EN PERSONAL PROPIO**	2023	2024	VARIACIÓN
Número de comunicaciones relacionadas con discriminación de asalariados (n.º) recibidas vía Whispli	68	20	-70,59%
Número total de comunicaciones relacionadas con discriminación de personal propio (n.º) recibidas vía Whispli	68	20	-70,59%
Número de comunicaciones relacionadas con discriminación de asalariados (n.º) recibidas vía CITSA	3	7	133,33%
Número total de comunicaciones relacionadas con discriminación de personal propio (n.º) recibidas vía CITSA	3	7	133,33%
Número de comunicaciones relacionadas con discriminación de asalariados (n.º) recibidas	71	27	-61,97%
NÚMERO TOTAL de comunicaciones relacionadas con discriminación de personal propio (n.º) recibidas *	71	27	-61,97%

**Se incluyen en el cómputo de comunicaciones recibidas las comunicaciones que se reciben a través del canal ético (Whispli) y a través de la Comisión Instructora de Tratamiento de Situaciones de Acoso (CITSA) y se aporta el dato tanto desglosado como consolidado de estos dos canales de recepción de comunicaciones.*

***Nota: El total de comunicaciones o incidentes recibidos por parte de los no asalariados durante 2023 y 2024 ha sido de 0.*

NÚMERO DE INCIDENTES CONFIRMADOS DE DISCRIMINACIÓN (INCLUYE ACOSO) DE PERSONAL PROPIO*	2023	2024	VARIACIÓN
Número de incidentes de discriminación de asalariados (n.º) recibidos y confirmados vía Whispli	8	9	12,50%
Número total de incidentes de discriminación de personal propio (n.º) recibidos y confirmados vía Whispli	8	9	12,50%
Número de incidentes de discriminación de asalariados (n.º) recibidos y confirmados vía CITSA	1	1	0,00%
Número total de incidentes de discriminación de personal propio (n.º) recibidos y confirmados vía CITSA	1	1	0,00%
Número de incidentes de discriminación de asalariados (n.º) recibidos y confirmados	9	10	11,11%
NÚMERO TOTAL de incidentes de discriminación de personal propio (n.º) recibidos y confirmados	9	10	11,11%

**Se incluyen en el cómputo de incidentes de discriminación los incidentes recibidos y confirmados a partir de las comunicaciones recibidas reportadas en la tabla anterior, a través de los dos canales y de forma consolidada.*

GESTIÓN DE LOS INCIDENTES DE DISCRIMINACIÓN (INCLUYE ACOSO) *	2023	2024	VARIACIÓN
NÚMERO TOTAL de incidentes de discriminación en personal propio (n.º) recibidos y confirmados	9	10	11,11%
NÚMERO TOTAL de incidentes de discriminación ANALIZADOS Y DESCARTADOS TRAS SU ANÁLISIS	49	17	-65,31%

**Se reporta el detalle tanto de los incidentes de discriminación recibidos y confirmados, como de los que, tras su análisis, han sido descartados. A fecha de cierre del presente informe, no existe ningún caso en proceso de análisis.*



NÚMERO DE RECLAMACIONES PRESENTADAS A TRAVÉS DE CANALES PARA QUE PERSONAS DEL PERSONAL PROPIO PLANTEEN SUS INQUIETUDES	2023	2024	VARIACIÓN
Número total de reclamaciones recibidas a través de canal de reclamación: WHISPLI (n.º)	114	94	-17,54%
Número total de reclamaciones recibidas a través de canal de reclamación: CITSA (n.º)	3	7	133,33%
Número total de reclamaciones recibidas a través de canal de reclamación: REUNIONES ORDINARIAS DEL COMITÉ INTERCENTROS Y EMPRESA	33	27	-18,18%
Número total de reclamaciones recibidas a través de canales internos de reclamación	150	128	-14,67%
Número total de reclamaciones presentadas ante los Puntos Nacionales de Contacto para Empresas Multinacionales de la OCDE (n.º)	0	0	-

**Se consideran reclamaciones todas aquellas recibidas a través de los siguientes canales: Canal Ético (Whispli), Comisión Instructora de Tratamiento de Situaciones de Acoso (CITSA), y reuniones ordinarias del Comité Intercentros y la Empresa. Se aporta el dato tanto desglosado por canal como consolidado. A cierre de 2024, se han gestionado un total de (3) acuerdos indemnizatorios como consecuencia de casos judiciales, ninguno de ellos grave, relacionados con accidentes laborales. El importe total de estos acuerdos indemnizatorios es de 45.000€. Dichos importes se registran en los estados financieros como aprovisionamientos en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias. A cierre de 2023 y de 2024 no se han identificado incidentes o problemas graves de derechos humanos relacionados con el personal propio, ni se han producido casos de incumplimiento de los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las Empresas y los Derechos Humanos, la Declaración de la OIT relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo y las Directrices de la OCDE para Empresas. Para llegar a este entendimiento se ha realizado una revisión exhaustiva de los casos confirmados a lo largo del año y se ha comprobado que se trata de casos aislados y ninguno de ellos puede ser considerado caso grave. De forma similar, y en este sentido, no se han registrado multas, sanciones o indemnizaciones por daños y perjuicios por incidentes graves en materia de derechos humanos, y por tanto, no ha habido incidentes considerados graves en los que la empresa haya debido desempeñar un papel para garantizar la reparación de los afectados.*

NÚMERO DE INQUIETUDES RECIBIDAS A TRAVÉS DE PREGUNTA ABIERTA EN ENCUESTA EXI (N.º) *	2023	2024	VARIACIÓN
Número total de inquietudes recibidas a través de pregunta abierta en ENCUESTA EXI (n.º)	6.697	5.451	-18,61%

**La encuesta EXI (Employee Experience Index), que se ha enviado en 2024 a los colaboradores dos veces al año, incluye una pregunta abierta donde los empleados pueden incluir inquietudes respecto a su día a día en el trabajo. Estas inquietudes no son reclamaciones formales, pero se registran y revisan como parte del proceso de escucha a la plantilla.*

RECURSOS FINANCIEROS Y DE OTRO TIPO ACTUALES Y FUTUROS

RD MDR-A 69 a | 69 b

En 2024, LEROY MERLIN España ha destinado 64,3 millones de euros en OpEx a la siguiente actuación para el personal propio: Actuación 14 - Reparto de beneficio económico entre los colaboradores.

La relación con los importes más pertinentes presentados en los estados financieros es la siguiente: la cifra es un OpEx que se incluye dentro de gastos de personal . Aún no se ha planificado el destino de recursos para 2025.

Con respecto a las demás actuaciones para el personal propio, para la totalidad de las acciones se han destinado recursos financieros. Sin embargo, y siguiendo el criterio de significatividad determinado por la normativa, no se reportan en el presente documento, por no considerarse significativos a nivel cuantitativo, al encontrarse por debajo del 0,2% de la cifra de negocio de la empresa; ni a nivel cualitativo, por no representar un impacto negativo o positivo generalizado en los grupos de interés o en el medioambiente.



NEIS S2 Trabajadores de la cadena de valor

Los trabajadores de la cadena de valor

TEMAS MATERIALES CLAVE	<ul style="list-style-type: none">• Cadena de valor responsable	
HITOS 2024	<ul style="list-style-type: none">• Trabajo con éxito en los dos objetivos clave a nivel de auditoría a proveedores de mercancías• Fomento de la relación con los proveedores y disponibilización de formación especializada en sostenibilidad	
IMPACTOS	RIESGOS	OPORTUNIDADES
Contribución a la protección de las condiciones laborales y de los derechos humanos en la cadena de valor mediante auditorías y control interno		
Accidentes y/o enfermedades en los proveedores como consecuencia de su trabajo para la compañía		

ESTRATEGIA

Intereses y opiniones de las partes interesadas

RD relacionado con NEIS 2 SBM-2

Ver capítulo [02 SOBRE SOSTENIBILIDAD](#) NEIS 2 Información general.

Impactos, riesgos y oportunidades materiales y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio

RD relacionado con NEIS 2 SBM-3

Ver capítulo [02 SOBRE SOSTENIBILIDAD](#) NEIS 2 Información general.

GESTIÓN DE IMPACTOS, RIESGOS Y OPORTUNIDADES

Políticas relacionadas con los trabajadores de la cadena de valor

RD S2-1 P. 17 | P. 17 b | P. 18 | P. 19

Nuestros compromisos de políticas de ética y de derechos humanos para los trabajadores de la cadena de valor se basan en el Código de conducta de proveedores de compras responsables (mercancías) y el Código de conducta de compras indirectas. Estos códigos son la base sobre la que se construye nuestra relación con los proveedores y los trabajadores en la cadena de valor.

En estos códigos se tratan los temas de trata de personas, trabajo forzoso o trabajo infantil. Concretamente se especifica:

- La prohibición del trabajo infantil de conformidad con la norma más estricta entre la legislación local que sea aplicable y el Convenio 138 de la OIT que define los 15 años como la edad mínima legal para trabajar.
- La prohibición de todos los trabajos peligrosos y todos los trabajos nocturnos a los menores de 18 años.
- La abolición del trabajo forzado y la trata de personas a través de la prohibición del uso de la esclavitud, el trabajo forzado, la servidumbre por deudas u otras formas de trabajo, así como los trabajos o servicios que lleve a cabo o preste involuntariamente una persona bajo la amenaza de algún castigo y sin remuneración, así como la prohibición del uso del trabajo penitenciario.

Código de conducta de proveedores de compras responsables (mercancías)

MDR-P 65 a

El Código de Conducta de Proveedores de Compras Responsables de LEROY MERLIN España establece los principios que rigen la relación entre la compañía y sus proveedores de mercancías, buscando una conducta ética y responsable en la cadena de suministro.

MDR-P 65 a

El código recoge el compromiso de LEROY MERLIN España con la protección de las condiciones laborales y de los derechos humanos en la cadena de valor, incluyendo la tolerancia cero ante cualquier manifestación de acoso físico, psicológico, moral, de abuso de autoridad o conductas intimidatorias u ofensivas para los derechos de las personas, al igual que la protección y la salud de los empleados de la cadena de valor y la prevención de accidentes.

MDR-P 65 a

LEROY MERLIN España promueve la ética y el cumplimiento entre sus proveedores a través de la adhesión al código, la comunicación y la formación. Los proveedores deben comprometerse formalmente con el cumplimiento del código y comunicarlo a sus empleados. Para asegurar que los proveedores de LEROY MERLIN España cumplan con su Código de Conducta, la empresa puede realizar auditorías, ya sea internamente, desde el departamento de Calidad, o a través de terceros independientes, en cualquier instalación del proveedor o relacionada con él. Los proveedores deben facilitar la información necesaria para estas auditorías. También contamos con el canal ético (Whispli) para recibir y gestionar impactos que pudieran ocurrir en relación con los derechos humanos.

MDR-P 65 b

El código se aplica a todos los proveedores que suministren bienes o servicios comerciales a LEROY MERLIN España.

MDR-P 65 c

El puesto más elevado en la empresa responsable de la implementación de la política es el Director Financiero Ejecutivo.

MDR-P 65 d

El código está alineado con el Código Ético de LEROY MERLIN España y se adhiere a la Declaración Universal de los Derechos Humanos, los Principios del Pacto Mundial y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), especialmente el 8 (Trabajo decente y crecimiento económico).

MDR-P 65 e

En el diseño de esta política no han participado de forma directa los grupos de interés, a pesar de ello, fue establecida teniendo en cuenta los intereses y las necesidades de los principales grupos de interés de LEROY MERLIN España, especialmente de las personas trabajadores de la cadena de valor.

MDR-P 65 f

El Código de conducta de proveedores de compras responsables está disponible en la página web corporativa de LEROY MERLIN España.

Política de Compras Responsables de Productos de Madera

MDR-P 65 a

La Política de Compras Responsables de Madera de LEROY MERLIN España busca asegurar la sostenibilidad ambiental y social en la adquisición de productos de madera, garantizando la legalidad, la certificación forestal responsable y el respeto por los ecosistemas y las comunidades locales, involucrando a todos los grupos de interés y promoviendo el consumo responsable.

MDR-P 65 a

La Política se vincula con la protección de las condiciones laborales y los derechos humanos al exigir a los proveedores trazabilidad y condiciones de origen de la madera, así como la adhesión a sus compromisos.

MDR-P 65 a

LEROY MERLIN España supervisa el cumplimiento de la Política de Compras Responsables de Madera a través de la solicitud de información y documentación a los proveedores para verificar el origen legal y responsable de la madera, que se incluye en los Procedimientos establecidos. Se pueden realizar auditorías de calificación y acciones de verificación de campo. Además, se establece un proceso de mejora continua y, en caso de incumplimiento grave, se reconsiderará o finalizará la relación comercial con el proveedor.

MDR-P 65 b

La política afecta a todos los productos que contienen madera (incluido: fibras, madera compuesta, combustible de madera, carbón), comercializados en las tiendas de LME.

MDR-P - 65 c

El puesto más elevado en la empresa responsable de la implementación de la política es el Director Financiero Ejecutivo.

MDR-P - 65 d

Esta política está alineada con la Política de Medioambiente y el Código de conducta de Proveedores de compras responsables de LEROY MERLIN España, que adhieren a la

Declaración Universal de los Derechos Humanos, los Principios del Pacto Mundial y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

MDR-P 6 e

En el diseño de esta política no han participado de forma directa los grupos de interés, pero se han tenido en cuenta los intereses y las necesidades de los principales grupos de interés, en particular proveedores y clientes.

MDR-P 65 f

La Política de compras responsables de productos de madera se encuentra disponible en la página web corporativa de LEROY MERLIN España.

Código de conducta de proveedores de compras indirectas

MDR-P 65 a

El Código de conducta de compras indirectas establece los principios y valores que rigen las relaciones entre la compañía y sus proveedores de compras indirectas, promoviendo un comportamiento ético y responsable en todas las etapas de la cadena de suministro.

MDR-P 65 a

El código se relaciona con la protección de las condiciones laborales y de los derechos humanos en la cadena de valor, los accidentes y/o enfermedades en los proveedores como consecuencia de su trabajo para la compañía y los procedimientos legales asociados a casos de acoso moral o físico hacia un empleado de la cadena de valor.

MDR-P 65 a

LEROY MERLIN España supervisa el cumplimiento del Código de Conducta a través de diversos mecanismos, incluyendo la evaluación de riesgos, la diligencia debida de los proveedores, la formación y la comunicación.

Desde el departamento de Calidad se llevan a cabo auditorías sociales a los proveedores. También contamos con el canal ético (Whispli) para recibir y gestionar impactos que pudieran ocurrir en relación con los derechos humanos.

Se anima a los proveedores a informar cualquier incumplimiento del código y se prevén sanciones en caso de incumplimiento.

MDR-P 65 b

El código se aplica a todos los proveedores de compras indirectas de la compañía, incluyendo aquellos que suministran bienes y servicios que no están destinados a la venta directa al cliente final.

MDR-P 65 c

El puesto más elevado en la empresa responsable de la implementación de la política es el Director Financiero Ejecutivo.

MDR-P - 65 d

El código está alineado con el Código Ético de LEROY MERLIN España y se adhiere a la Declaración Universal de los Derechos Humanos, los Principios del Pacto Mundial y los

Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), especialmente el 8 (Trabajo decente y crecimiento económico).

MDR-P P. 6 e

En el diseño de esta política no han participado de forma directa los grupos de interés, pero fue diseñada teniendo en cuenta los intereses y las necesidades de los principales grupos de interés de LEROY MERLIN España, especialmente de las personas trabajadores de la cadena de valor.

MDR-P P. 65 f

El Código de conducta de proveedores de compras indirectas está disponible en la página web corporativa de LEROY MERLIN España. Los códigos recogen la estrategia de ADEO basada en el respeto y la promoción de los principios fundamentales en materia de derechos humanos y condiciones laborales.

RD S2-1 P. 17 a | P. 18

Nuestro enfoque en relación con el respeto de los derechos humanos relevantes para los trabajadores de la cadena de valor, especialmente en el caso de los proveedores de mercancías, se centra en:

- Prohibición del trabajo infantil y de los trabajos peligrosos
- Abolición del trabajo forzoso y de la trata de personas
- Libertad de asociación y de negociación colectiva
- Remuneración de los empleados y horario laboral conforme a los convenios de la OIT

RD S2-1 P. 17 c

Desde el Departamento de Calidad se llevan a cabo auditorías sociales a proveedores. También contamos con el canal ético (Whispli) para recibir y gestionar impactos que pudieran ocurrir en relación con los derechos humanos.

RD S2-1 P. 19

Procesos para colaborar con los trabajadores de la cadena de valor en materia de impactos

RD S2-2 P. 22 d

El Acuerdo Marco Global relacionado con el respeto de los derechos humanos de los trabajadores se incluye en los códigos de conducta de proveedores.

RD S2-2 P. 22 e

La eficacia de la interacción con las empresas empleadoras se evalúa mediante auditorías sociales y autoevaluaciones, además de a través de la relación directa y periódica con los responsables de los proveedores del dpto. de Relación con Proveedores y los responsables de Oferta. Tenemos previsto implantar, en un futuro, un proceso similar para compras indirectas.

RD S2 SBM-3 P. 22

Las perspectivas de los trabajadores de la cadena de valor no influyen en las decisiones o actividades destinadas a gestionar los impactos reales y potenciales y de qué manera.

La interacción se produce con las empresas empleadoras, no con el propio empleado de la cadena de valor ni tampoco con representantes creíbles. Se realiza un seguimiento constante por parte de cada departamento que contrata a los proveedores y un seguimiento adicional del departamento de Relación con Proveedores (para proveedores de mercancías) y del departamento de Compras Indirectas (para proveedores de compras indirectas) en los casos de realización de licitaciones.

Las figuras dentro de la empresa que son operativamente responsables de garantizar que la colaboración tenga lugar y que los resultados sirvan de base para el enfoque de la empresa son el Director Ejecutivo de Oferta y el Director Ejecutivo Financiero.

Si bien existen las formas de interacción anteriormente expuestas, la compañía no cuenta con un procedimiento formal para interactuar con los trabajadores de la cadena de valor. Por lo tanto, hasta el momento no se han integrado las perspectivas de grupos específicos que pudieran estar sujetos a una mayor vulnerabilidad.

Procesos para reparar los impactos negativos y canales para que los trabajadores de la cadena de valor expresen sus inquietudes

RD S2-3 P. 27 a | S1.SBM-3 14 f i

El canal ético de la compañía, Whispli, es de acceso público para cualquier grupo de interés de LEROY MERLIN España, incluyendo empleados de la cadena de valor (proveedores). En 2024 no se han notificado incidentes mediante este canal.

Adicionalmente, en el caso de los proveedores de mercancías, todos los proveedores así como las fábricas de producto que suministran marca propia están evaluados de forma estándar. Primero a través de una autoevaluación para evaluar su sistema de gestión de la calidad, su sistema de gestión social y su sistema de gestión medioambiental. Adicionalmente, para aquellas fábricas que suministran marca propia, a través de la realización de tres auditorías in situ en las fábricas, en las que, una empresa externa acreditada evalúa el sistema de gestión de calidad (basado en estándar propio ADEO), el sistema de gestión social (basado en estándar ICS) y el sistema de gestión medioambiental (basado en estándar ICS).

En el caso de que cualquiera de las evaluaciones sea negativa, se ponen en marcha mecanismos para revertir la situación a través de un plan de acción. Leroy Merlin España no tiene operaciones con un riesgo significativo de incidentes de trabajo forzoso o trabajo obligatorio.

RD S2-3 P. 27 b | P. 27 c | AR 23

Para que los trabajadores de la cadena de valor planteen inquietudes o necesidades directamente a LEROY MERLIN España contamos con el canal ético (Whispli), que es público y abierto y al que se accede a través de nuestra web.

RD S2-3 AR 25

Los trabajadores de la cadena de valor pueden utilizar este canal de forma anónima. Las quejas son tratadas de forma confidencial y con respeto a los derechos de privacidad y protección de datos.

RD S2-3 P. 27 d

Un equipo de la compañía gestiona las alertas que se reciben en el canal ético siguiendo la política y el procedimiento de sistemas de información que LEROY MERLIN España tiene en vigor desde 2023. Se realiza un seguimiento mediante el fichero que recoge todos los casos que han entrado en el canal ético. Anualmente el auditor de cuentas comprueba los casos que se han producido de corrupción y periódicamente se realizan auditorías internas o de grupo.

RD S2-3 P. 28

No es posible evaluar si los trabajadores de la cadena de valor conocen y confían en estos procesos ya que no se tiene acceso directo a los trabajadores y, por lo tanto, no podemos realizar una encuesta sobre temas éticos, similar a la que hacemos con los asalariados de la compañía.

Disponemos de medidas relativas a la protección contra represalias para las personas que utilizan canales para plantear inquietudes o necesidades, en concreto, estas medidas se especifican en el Anexo III (Protocolo de Prohibición de Represalias) del Procedimiento del Sistema Interno de Información.

Por otro lado, para asegurar la escucha al proveedor de compras responsables y fomentar el diálogo con este tipo de proveedores, llevamos a cabo una encuesta anónima NPS, de forma bianual. Disponemos de un correo electrónico de soporte al proveedor, un teléfono de contacto y un equipo de dos personas en interno y dos en externo para atender las dudas, inquietudes y preguntas. La herramienta de grupo Portal de Proveedores dispone de documentación relevante para que el proveedor pueda informarse según sus necesidades.

En el caso de los proveedores de compras indirectas, contamos con los *category managers*, colaboradores especializados en diferentes categorías de proveedores de compras indirectas, disponibles para revisar el seguimiento de la operación con los mismos.



TEMAS MATERIALES

CADENA DE VALOR RESPONSABLE

Una cadena de valor responsable es fundamental para garantizar que nuestras prácticas empresariales generen un impacto positivo en los trabajadores que participan en cada etapa del proceso. Nuestra contribución a la protección de las condiciones laborales y de los derechos humanos en la cadena de valor es una práctica responsable.

Nuestro compromiso

RD S2-4 P. 37 | MDR-T

COMPROMISO MDR-T 80 a	OBJETIVO 2024 MDR-T 80 e	CONSECUCIÓN 2024	UNIDAD DE MEDIDA Y TIPO DE OBJETIVO MDR-T 80 b	ALCANCE MDR MDR-T 80 C	VALOR Y AÑO DE REFERENCIA MDR-T 80 D	HITOS INTERMEDIOS MDR-T 80 E
Fomento de la calidad de nuestros proveedores	90% de la cifra de venta proviene de proveedores categorizados como 'bajo riesgo' tras la autoevaluación	89% de la cifra de venta proviene de proveedores categorizados como 'bajo riesgo' tras la autoevaluación	% Porcentaje - Relativo	Proveedores de mercancías	89% de la cifra de venta proviene de proveedores categorizados como 'bajo riesgo' tras la autoevaluación (valor en 2023)	No se han establecido hitos intermedios
	100% de las fábricas que suministran marca propia cualificadas o cualificadas bajo condiciones	99% de las fábricas que suministran marca propia cualificadas o cualificadas bajo condiciones	% Porcentaje - Relativo	Proveedores de mercancías	99% de las fábricas que suministran marca propia cualificadas o cualificadas bajo condiciones (valor en 2023)	No se han establecido hitos intermedios
Promover el uso de madera gestionada de forma sostenible	100% de referencias de producto que contienen madera proviene de bosques gestionados de forma sostenible	95,9% de referencias de producto que contienen madera proviene de bosques gestionados de forma sostenible	% Porcentaje - Relativo	Todos los productos comercializados por la compañía que contienen madera	97,3% de referencias de producto que contienen madera proviene de bosques gestionados de forma sostenible (valor en 2023)	No se han establecido hitos intermedios

NOTA: adicionalmente, en el capítulo de gobernanza de este informe se incluyen otros objetivos en materia de proveedores con los que la entidad colabora.

MDR-T 80 a

Estos compromisos se vinculan con el Código de Conducta de proveedores de compras responsables que busca promover una conducta ética y responsable en la cadena de suministro.

MDR-T 80 f

Ver apartado [Metas y otros parámetros](#) del subcapítulo Los trabajadores de la cadena de valor para conocer la metodología utilizada para establecer los objetivos. Los objetivos se definen



siempre desde el departamento encargado de gestionarlos teniendo en cuenta el valor de referencia del año anterior.

MDR-T 80 g

Los objetivos se han fijado en base a criterios propios de LEROY MERLIN España.

MDR-T 80 h

Los grupos de interés de LEROY MERLIN España no han participado en el diseño de dichos objetivos.

MDR-T 80 i

No ha habido cambios significativos en la definición de objetivos.

MDR-T 80 j

A cierre de 2024, los objetivos planteados están prácticamente conseguidos. El no logro completo de los objetivos se explica porque se trata de datos que fluctúan rápidamente ya que hay que trabajar día a día debido tanto a las incorporaciones de nuevos proveedores y fábricas a los que se debe hacer una evaluación inicial, como a las renovaciones de las evaluaciones de los mismos. Asimismo, Se realiza un seguimiento mensual del objetivo y por tanto del parámetro. No han existido cambios significativos en el rendimiento de la empresa para alcanzar la meta.

Las actuaciones realizadas

RD S2-4 P.32 a | P. 32 b | P. 32 c | P. 32 d | P. 35 | P.38

A continuación se detallan las principales actuaciones vinculadas a los impactos, riesgos y oportunidades en la cadena de valor. Estas acciones son llevadas a cabo y supervisadas por los distintos departamentos internos responsables de la gestión de la relación con los proveedores. Mediante las actuaciones descritas a continuación la empresa se asegura que sus propias prácticas no causen ni contribuyan a impactos negativos materiales en los trabajadores de la cadena de valor. La empresa dedica recursos humanos y financieros para gestionar adecuadamente tanto los impactos positivos como los negativos.

IMPACTOS, RIESGOS Y OPORTUNIDADES	
CADENA DE VALOR RESPONSABLE	
IMPACTOS	
IMPACTOS POSITIVOS	
<ul style="list-style-type: none">Contribución a la protección de las condiciones laborales y de los derechos humanos en la cadena de valor mediante auditorías y control interno	<ul style="list-style-type: none">Actuación 24: Realización de auditorías sociales y ambientales en proveedores de mercancíasActuación 25: Actualización de las matrices de riesgos y el estudio de doble materialidad y seguimiento de dichos riesgosActuación 26: Seguimiento de la firma de los códigos de conducta por parte de los proveedores y de potenciales incumplimientos recibidos a través de canal ético



IMPACTOS NEGATIVOS	
<ul style="list-style-type: none">• Accidentes y/o enfermedades en los proveedores como consecuencia de su trabajo para la compañía*	<ul style="list-style-type: none">• Actuación 27: Disponibilización de cursos formativos para proveedores• Actuación 28: Acreditación de trabajadores externos a través de herramienta Dokify para asegurar cumplimiento de normas de seguridad laboral• Actuación 29: Fortalecimiento del proceso de autocontroles de producto

RIESGOS	
<ul style="list-style-type: none">• Procedimientos legales (multas, litigios) asociados a casos de acoso moral o físico hacia un empleado de la cadena de valor (subcontratista/proveedor)	<ul style="list-style-type: none">• Actuación 25: Realización de auditorías sociales y ambientales en proveedores de mercancía• Actuación 25: Actualización de las matrices de riesgos y el estudio de doble materialidad y seguimiento de dichos riesgos• Actuación 26: Seguimiento de la firma de los códigos de conducta por parte de los proveedores y de potenciales incumplimientos recibidos a través de canal ético• Actuación 27: Disponibilización de cursos formativos para proveedores• Actuación 28: Acreditación de trabajadores externos a través de herramienta Dokify para asegurar cumplimiento de normas de seguridad laboral

**Se promueve el uso de Dokify para asegurar la seguridad y la salud de los proveedores que realizan trabajos para la empresa. En el caso de los proveedores instaladores, cuentan con la figura del gestor de red dentro de Leroy Merlin España, que gestiona cualquier problemática surgida. En el caso de servicios de instalación, obras o reformas integrales en el hogar del cliente, además de Dokify, existe un protocolo de asistencia técnica en materia de prevención de riesgos laborales a llevar a cabo en los procesos que implican una obra de construcción o un trabajo con riesgos especiales y apoyo de una empresa externa, Preventium, que aporta en la obra un coordinador de seguridad y salud y un recurso preventivo y coordina las acciones. En el caso de que observara deficiencias, su obligación es comunicarlo de inmediato y que se puedan adoptar las medidas necesarias para corregirlas. En el caso de accidente, se debe de poner inmediatamente en conocimiento del servicio de prevención y de Leroy Merlin España para poder solicitar la investigación de lo ocurrido y en caso necesario adoptar medidas adicionales.*

MDR-A

CADENA DE VALOR RESPONSABLE	
ACTUACIÓN 24	Realización de auditorías sociales y ambientales en proveedores de mercancías
MDR-A_01 P. 68 a	Acciones clave Realización de auditorías en fabricantes referenciados para producir productos de marca propia.
	Consecución de los objetivos y metas de las políticas La actuación está alineada con nuestros compromisos de políticas de ética y de derechos humanos para los trabajadores de la cadena de valor: Código de conducta de proveedores de compras responsables (mercancías) y Código de conducta de compras indirectas.
MDR-A_02 P. 68 b	Alcance Se realizan auditorías sociales y ambientales a los fabricantes referenciados para producir productos de marca propia. Los proveedores de mercancías son el principal grupo de interés involucrado en esta actuación.



MDR-A_03 P. 68 c	Horizonte temporal Periodo de referencia 2024, aunque las auditorías se han venido realizando en ejercicios anteriores y se continuarán realizando en ejercicios posteriores.
MDR-A_04 P. 68 d	Acciones de mitigación de impactos negativos Esta actuación mitiga el impacto “Accidentes y/o enfermedades en los proveedores como consecuencia de su trabajo para la compañía”.
MDR-A_05 P. 68 e	Progreso <ul style="list-style-type: none">• El 99 % de las fábricas existentes están cualificadas bajo auditorías sociales.• El 98,33 % de las fábricas existentes de alto impacto ambiental están cualificadas bajo auditorías medioambientales.• No se han detectado incidentes graves vinculados con derechos humanos y laborales en auditorías.

CADENA DE VALOR RESPONSABLE

ACTUACIÓN 25	Actualización de las matrices de riesgos y el estudio de doble materialidad y seguimiento de dichos riesgos
	Acciones clave <ul style="list-style-type: none">• Actualización bienal de las matrices de riesgos y el estudio de doble materialidad y seguimiento de dichos riesgos.
MDR-A_01 P. 68 a	Consecución de los objetivos y metas de las políticas La actuación está alineada con nuestros compromisos de políticas de ética y de derechos humanos para los trabajadores de la cadena de valor: Código de conducta de proveedores de compras responsables (mercancías) y Código de conducta de compras indirectas.
MDR-A_02 P. 68 b	Alcance Se actualizan de forma bienal las matrices de riesgos y el estudio de doble materialidad. Los proveedores se consideran uno de los grupos de interés del estudio de doble materialidad y se realizan consultas a una muestra de los mismos para integrar su visión.
MDR-A_03 P. 68 c	Horizonte temporal Periodo de referencia 2024. Esta acción se viene implementando desde hace más de 5 años y se mantendrá en los próximos años.
MDR-A_04 P. 68 d	Acciones de mitigación de impactos negativos Esta actuación mitiga el impacto “Accidentes y/o enfermedades en los proveedores como consecuencia de su trabajo para la compañía”.
MDR-A_05 P. 68 e	Progreso En 2024 hemos realizado un estudio de doble materialidad y se continúa haciendo seguimiento periódico de las matrices de riesgos.



CADENA DE VALOR RESPONSABLE	
ACTUACIÓN 26	Seguimiento de la firma de los códigos de conducta por parte de los proveedores y de potenciales incumplimientos recibidos a través de canal ético
MDR-A_01 P. 68 a	Acciones clave <ul style="list-style-type: none">• Seguimiento de la firma, por parte de los proveedores, del Código de conducta de proveedores de compras indirectas y el Código de Conducta de proveedores de compras responsables.• Información de la existencia del canal ético• Libre acceso al canal ético por parte de cualquier persona, incluyendo un trabajador de la cadena de valor, para comunicar una posible incidencia.
	Consecución de los objetivos y metas de las políticas <p>La actuación está alineada con nuestros compromisos de políticas de ética y de derechos humanos para los trabajadores de la cadena de valor: Código de conducta de proveedores de compras responsables (mercancías) y Código de conducta de compras indirectas.</p>
MDR-A_02 P. 68 b	Alcance <p>Todos los proveedores firman los códigos de conducta correspondientes. Además, todos los proveedores de mercancías realizan una autoevaluación en la que se incluyen preguntas asociadas con aspectos sociales y ambientales. Adicionalmente, se realizan auditorías en fabricantes referenciados para producir productos de marca propia. Los proveedores son el grupo de interés involucrado en esta actuación.</p>
MDR-A_03 P. 68 c	Horizonte temporal <p>Periodo de referencia 2024, si bien el seguimiento de la firma de los Códigos se viene realizando en periodos anteriores y se continuará realizando en periodos posteriores.</p>
MDR-A_04 P. 68 d	Acciones de mitigación de impactos negativos <p>Esta actuación mitiga el impacto “Accidentes y/o enfermedades en los proveedores como consecuencia de su trabajo para la compañía”.</p>
MDR-A_05 P. 68 e	Progreso <p>A cierre de 2024 se han conseguido tasas de firma de los Códigos de Conducta de un 99,6% en el caso de proveedores de compras de mercancías, y de un 81% en el caso de proveedores de compras indirectas.</p>

CADENA DE VALOR RESPONSABLE	
ACTUACIÓN 29	Fortalecimiento del proceso de autocontroles de producto
MDR-A_01 P. 68 a	Acciones clave <ul style="list-style-type: none">• Revisiones aleatorias de los productos, haciendo un control 360°, es decir revisión documental, ensayos de producto, etc.• Identificación preventiva de potenciales incumplimientos en materia legal y de seguridad.• Contacto con los proveedores cuando sus productos no son conformes para establecer planes de acción.



Consecución de los objetivos y metas de las políticas

Nos aseguramos de que todo producto, antes de ser comercializado, cumpla con los requisitos legales así como con las políticas internas de ADEO.

ADEO cuenta con políticas internas que afectan a todos los productos: Política de Materias Primas Sostenibles (incluye la política de Madera y de Embalajes) y Política de Sustancias Peligrosas. Todos los proveedores se comprometen a seguir estas políticas, antes de iniciar la relación contractual con LEROY MERLIN España, mediante la firma del Anexo de Calidad, el Manual de Calidad del Proveedor y el Código Ético.

MDR-A_02 P. 68 b	Alcance
	Solicitamos a todos los proveedores que envíen evidencias del cumplimiento de la totalidad de sus productos con los reglamentos que les aplican a fin de garantizar la seguridad para los clientes finales.
MDR-A_03 P. 68 c	Horizonte temporal
	La acción se ha realizado en años anteriores y se ha realizado a lo largo de 2024.
MDR-A_04 P. 68 d	Acciones de mitigación de impactos negativos
	No hay impactos negativos.
MDR-A_05 P. 68 e	Progreso
	En 2024 hemos revisado más de 3.000 productos y fortalecido el proceso de autocontrol con revisiones aleatorias para asegurar que cumplen con los requisitos reglamentarios y son seguros. Los criterios seguidos pueden ser: nivel de riesgo del producto, su CV, cambios legislativos, etc.

CADENA DE VALOR RESPONSABLE

ACTUACIÓN 27		Disponibilización de cursos formativos para proveedores
MDR-A_01 P. 68a	Acciones clave	
		<ul style="list-style-type: none">• Disponibilización a proveedores del “Programa de capacitación: proveedores sostenibles”, impulsado por el Pacto Mundial.• Home Index: sesiones por <i>streaming</i>, formato híbrido y presencial con proveedores del ámbito de mundo proyecto y en <i>streaming</i> con AFEB y asociados.• Encuentros y talleres formativos en colaboración con las principales asociaciones nacionales de fabricantes y distribuidores en el mercado y en el sector desarrollando sobre los proyectos o situaciones que más pueden interesar a sus asociados, proveedores de LEROY MERLIN España.
	Consecución de los objetivos y metas de las políticas	La actuación está alineada con nuestros compromisos de políticas de ética y de derechos humanos para los trabajadores de la cadena de valor: Código de conducta de proveedores de compras responsables (mercancías) y Código de conducta de compras indirectas.
MDR-A_02 P. 68 b	Alcance	
		Los proveedores con actividad económica en España son el grupo de interés involucrado en esta actuación.



MDR-A_03 P. 68 c	Horizonte temporal Periodo de referencia 2024, se continuará en próximos ejercicios.
MDR-A_04 P. 68 d	Acciones de mitigación de impactos negativos No hay impactos negativos.
MDR-A_05 P. 68 e	Progreso En la primera sesión del Programa de capacitación Proveedores Sostenibles se han formado más de 60 proveedores, que han mejorado sus conocimientos de ámbito social, ambiental y cadena de suministro. En el marco de Home Index realizamos cuatro sesiones con proveedores y una con AFEB y asociados. Más de 800 proveedores han sido formados en Home Index.

CADENA DE VALOR RESPONSABLE

ACTUACIÓN 28	Acreditación de trabajadores externos a través de herramienta Dokify para asegurar cumplimiento de normas de seguridad laboral
MDR-A_01 P. 68 a	Acciones clave Herramienta Dokify disponible para acreditar el cumplimiento de las normas de seguridad laboral de los trabajadores externos, en el caso de que tengan que acceder a un centro de trabajo de LEROY MERLIN España. Consecución de los objetivos y metas de las políticas La actuación está alineada con nuestros compromisos de políticas de ética y de derechos humanos para los trabajadores de la cadena de valor: Código de conducta de proveedores de compras responsables (mercancías) y Código de conducta de compras indirectas.
MDR-A_02 P. 68 b	Alcance Los proveedores son el grupo de interés involucrado en esta actuación e indirectamente, por tanto, los empleados de los proveedores.
MDR-A_03 P. 68 c	Horizonte temporal La herramienta Dokify está disponible desde 2020 y seguirá disponible en periodos de referencia posteriores.
MDR-A_04 P. 68 d	Acciones de mitigación de impactos negativos Esta actuación mitiga el impacto “Accidentes y/o enfermedades en los proveedores como consecuencia de su trabajo para la compañía”.
MDR-A_05 P. 68 e	Progreso La herramienta está disponible en la empresa y se promueve su uso en caso necesario. A cierre de 2024 es de uso generalizado en las instalaciones de la empresa, especialmente en las tiendas; gracias a su uso se comprueba, a través de un control documental, que las empresas que acceden a las instalaciones cumplen la normativa básica de prevención de riesgos laborales.

RD S2-4 P.33 a | P. 33 b | P. 33 c

Para identificar qué acción es necesaria en respuesta a cualquier impacto material negativo en los trabajadores de la cadena de valor realizamos un correcto seguimiento de los casos



ocurridos. Dependiendo del accidente y/o enfermedad determinamos el enfoque para tomar medidas. No se han producido impactos graves de este tipo a cierre de 2024 ni a cierre de 2023. Los procedimientos se revisan periódicamente para asegurar su correcta aplicación.

RD S2-4 P.34 a

No contamos con acciones para mitigar los riesgos materiales que surgen de los impactos y las dependencias de los trabajadores de la cadena de valor.

RD S2-1 P. 19 | S2-4 P. 36

Ni en 2023 ni en 2024 se han detectado casos graves de derechos humanos relacionados con la cadena de valor en las auditorías realizadas. Únicamente se ha recibido una notificación relativa a seguridad en el trabajo (máquinas y equipos inseguros para su uso). En este sentido, se considera que no se han producido casos de incumplimiento de los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las Empresas y los Derechos Humanos, la Declaración de la OIT relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo o las Directrices de la OCDE para empresas multinacionales que impliquen a trabajadores de la cadena de valor, ni en fases anteriores ni posteriores de la misma.

METAS Y OTROS PARÁMETROS

Metas relacionadas con la gestión de impactos negativos materiales, el impulso de impactos positivos y la gestión de riesgos y oportunidades materiales

A continuación se presentan indicadores propios vinculados con cumplimiento y riesgos de la cadena de valor.

PROVEEDORES FABRICANTES QUE SUMINISTRAN MARCA PROPIA	2023	2024	VARIACIÓN
Número total de fábricas referenciadas (con las que se trabaja durante el año)	151	130	-13,91%
Número total de fábricas cualificadas (han superado con éxito la auditoría)	146	127	-13,01%
Porcentaje de fábricas cualificadas bajo auditorías de calidad (del total de fábricas existentes)*	99%	99%	-
Porcentaje de fábricas cualificadas bajo auditorías sociales (del total de fábricas existentes)**	98%	99%	0,66 pp.

**El 100% de las fábricas referenciadas deben de estar cualificadas en calidad y social. Este indicador se renueva cada tres años y puede oscilar.*

***El 100% de las nuevas fábricas deben pasar una auditoría de calidad y social favorable para poder prestar servicio a la compañía.*

PROVEEDORES FABRICANTES QUE SUMINISTRAN MARCA PROPIA DE ALTO IMPACTO* MEDIOAMBIENTAL	2023	2024	VARIACIÓN
Número total de fábricas de alto impacto existentes	75	60	-20,00%
Número total de fábricas de alto impacto cualificadas (han superado con éxito la auditoría medioambiental)	74	59	-20,27%
Porcentaje de fábricas de alto impacto cualificadas (del total de fábricas existentes)	99%	98%	-0,27 pp.

**Se consideran 'de alto impacto' aquellas cuyo proceso productivo ha sido considerado de alto impacto ambiental en la autoevaluación previa.*

PORCENTAJE DE LA CIFRA DE VENTA QUE PROVIENE DE PROVEEDORES EVALUADOS	2023	2024	VARIACIÓN
Porcentaje de la cifra de venta que proviene de proveedores evaluados*	89%	89%	-

*Homologación de proveedores a través de una autoevaluación en materia de calidad, social y medioambiental.

REFERENCIAS DE MADERA SOSTENIBLE	2023	2024	VARIACIÓN
Número total de referencias que contienen madera*	40.067	39.456	-1,52%
Número total de referencias que contienen madera proveniente de bosques sostenibles	39.002	37.855	-2,94%
Porcentaje de productos de madera con certificado de gestión forestal sostenible sobre el total	97,34%	95,94%	-1,40%

*Referencias que contienen madera o productos derivados (como el papel). Datos extractados a fecha 07/01/2025. Se considera 'madera proveniente de bosques sostenibles' a la madera que cuenta con un certificado FSC o PEFC.

COMPRAS TOTALES A PROVEEDORES	2023	2024	VARIACIÓN
Compras totales a proveedores de mercancías	2.218.969.738 €	2.276.772.926 €	2,60%
% de las compras realizada a proveedores nacionales*	74,85%	75,03%	0,18 p.p.
Compras totales a proveedores de compras indirectas	529.506.881 €	588.805.397 €	11,20%
% de las compras realizada a proveedores nacionales*	92,61%	94,41%	0,08 p.p.

*Se consideran nacionales aquellos proveedores con CIF español.

MDR-M P. 77 b

Por norma general las métricas establecidas para la gestión de impactos negativos materiales, el impulso de impactos positivos y la gestión de riesgos y oportunidades materiales del tema material no han sido validadas por un organismo externo diferente al auditor de este informe, a no ser que se especifique para una métrica en concreto que sí haya sido validada externamente.

RECURSOS FINANCIEROS Y DE OTRO TIPO ACTUALES Y FUTUROS

RD MDR-A 69 a | 69 b

En 2024, para la totalidad de las actuaciones relacionadas con los empleados de la cadena de valor se han destinado recursos financieros, humanos y materiales. Sin embargo, y siguiendo el criterio de significatividad determinado por la normativa, no se reportan en el presente documento, por no considerarse significativos a nivel cuantitativo, al encontrarse por debajo del 0,2% de la cifra de negocio de la empresa; ni a nivel cualitativo, por no representar un impacto negativo o positivo generalizado en los grupos de interés o en el medioambiente. De igual modo, aún no se ha planificado el destino de recursos para 2025.



NEIS S3 Colectivos afectados

Las comunidades locales

TEMAS MATERIALES CLAVE	<ul style="list-style-type: none">Desarrollo de las comunidades locales	
HITOS 2024	<ul style="list-style-type: none">Mejoras a la convocatoria de Hogares Dignos, al incluir el donativo en especiePropuestas de voluntariado con cobertura en la mayor parte de las regiones que tenemos presencia	
IMPACTOS	RIESGOS	OPORTUNIDADES
Desarrollo de las comunidades locales		
		Reconocimiento como empresa comprometida con el acondicionamiento de espacios en los que viven y/o pernoctan personas menores, mayores, sin hogar, con discapacidad o en riesgo de exclusión social
		Reconocimiento como empresa comprometida con el desarrollo de las comunidades locales

ESTRATEGIA

Intereses y opiniones de las partes interesadas

RD relacionado con NEIS 2 SBM-2

Ver capítulo [02 SOBRE SOSTENIBILIDAD](#) NEIS 2 Información general.

Impactos, riesgos y oportunidades materiales y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio

RD relacionado con NEIS 2 SBM-3

Ver capítulo [02 SOBRE SOSTENIBILIDAD](#) NEIS 2 Información general.

GESTIÓN DE IMPACTOS, RIESGOS Y OPORTUNIDADES

Políticas relacionadas con los colectivos afectados

MDR-P | RD S3-1 P. 14 | P. 16 | P. 16 b | P. 16 c | P. 17

Nuestro compromiso con una gestión responsable de los principales impactos relacionados con los colectivos afectados se fundamenta en la **Política de acción social**.

Política de acción social

MDR-P 65.a

El objeto de la política de acción social de LEROY MERLIN España está ligado al propósito de la compañía: “Despertar en cada persona entornos donde vivir mejor”. La política establece las dos líneas de actuación en este sentido: la acción social y la acción medioambiental.

La acción social se focaliza en el desarrollo de proyectos de acondicionamiento de espacios en los que viven y pernoctan menores de edad, personas mayores y personas con discapacidad o en situación de sin hogar que se encuentren en riesgo de exclusión social.

La acción medioambiental se dirige hacia la protección del entorno y los ecosistemas impulsando la mitigación del cambio climático, la economía circular y el consumo responsable

No se ha planteado un proceso de revisión formal de la política, pero la revisión puede hacerse en cualquier momento en el que el área de acción social detecte la necesidad de la misma.

MDR-P 65.a

En la Política de acción social, LEROY MERLIN España formaliza su compromiso con el desarrollo de las comunidades locales; entendemos que la mejor manera de invertir es hacerlo localmente, donde operamos.

MDR-P 65 a

De acuerdo con el Procedimiento de donaciones sociales y ambientales, procedimiento vinculado a la Política de acción social, es el Departamento de Impacto positivo el encargado de establecer y coordinar la estrategia de acción social de la compañía, definiendo las áreas de trabajo. También es responsable de validar todas las donaciones de LEROY MERLIN España bajo el marco de la Política de Acción Social, que serán imputadas a la cuenta de donaciones de la compañía. Esta cuenta está gestionada exclusivamente por el equipo de Impacto Positivo. El Departamento de Contabilidad es el encargado de asegurar la correcta contabilización de las donaciones realizadas por la compañía.

MDR-P 65 b

La acción social de LEROY MERLIN España abarca todo el territorio español. Ya que el impacto local de cada una de las acciones es prioritario, los proyectos asumidos se distribuyen por cada una de las once regiones en las que la compañía tiene presencia.

Los esfuerzos se centran en la mejora o acondicionamiento de espacios en los que viven y pernoctan colectivos vulnerables con el objetivo de facilitarles hogares dignos. Se entienden como espacios no sólo las casas de los particulares, sino también hogares de acogida, orfanatos, residencias de mayores y demás derivados.

Asimismo, se promoverán actividades, en este tipo de espacios, en asociaciones, ONG y otras entidades del Tercer Sector siempre y cuando el foco de la actividad financiada se centre en la acción social y en la mejora de la calidad de vida de las personas beneficiarias, evitando en todo momento cualquier vinculación de carácter político o religioso.

En relación con las acciones ambientales, la Política tiene el objetivo de impulsar proyectos que luchen o mitiguen la emergencia climática, que impulsen la economía circular, que promuevan el uso y consumo sostenible de recursos y la protección de los ecosistemas por parte de entidades validadas previamente para el desarrollo de proyectos dentro del marco del territorio nacional. Debido a la importancia del carácter técnico de estas acciones, estas solo podrán realizarse a proyectos y entidades previamente validados por el Área de Impacto Positivo, participando en las iniciativas o proyectos que considere alineados con sus recursos y objetivos.

La política va dirigida a los colaboradores responsables de gestionar la acción social de LEROY MERLIN España.

MDR-P 65 c

El cargo de la organización más alto responsable de la implementación de esta política es la Directora Ejecutiva de Impacto Positivo.

MDR-P - 65.d

La Política de acción social está alineada con la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS); en concreto con el objetivo 17, generando alianzas para lograr impactar de manera positiva en el entorno.

MDR-P 65 e

En el diseño de la política no han participado de forma directa los grupos de interés. Aun así, esta política ha sido diseñada teniendo en cuenta los intereses y las necesidades de los siguientes grupos de interés de LEROY MERLIN España: la sociedad, con quién nos aliamos para la mejora global, y el planeta.

MDR-P 65 f

La Política de acción social puede consultarse en la web corporativa de LEROY MERLIN España, en la sección de Voluntariado.

RD S3-1 P. 16

Si bien la política no establece un compromiso explícito con los Derechos Humanos relevantes para los colectivos afectados, su contenido y las donaciones a colectivos vulnerables realizadas en el marco de la política contribuyen a su protección, en particular a:

- Derecho a no ser discriminado
- Derechos de las minorías
- Protección de los niños ante explotación social y económica
- Derecho a un nivel de vida adecuado

Para dar curso a cualquier denuncia o vulneración de derechos humanos, contamos con el canal de denuncias (canal ético - Whispli) disponible en la página web corporativa de LEROY MERLIN España.

RD S3-1 P. 17

La política no está alineada con marcos o normas internacionalmente reconocidas, incluidos los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las Empresas y los Derechos Humanos. En 2023 y 2024, no se han identificado casos de incumplimiento o que contravengan los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las Empresas y los Derechos Humanos, la Declaración de la OIT relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo o las Directrices de la OCDE. Tampoco se han recibido denuncias relacionadas con los derechos humanos en comunidades afectadas.

Procesos para colaborar con los colectivos afectados en materia de impactos

RD S3-2 P. 21 | P. 21 a | P. 21 b | P. 21 c | P. 21 d | P. 22 | P. 24

El área de acción social, dentro del departamento de Impacto Positivo, es la encargada de gestionar la colaboración con los representantes legítimos de los colectivos afectados. En

concreto, gestiona diariamente la comunicación, relación y colaboración con diferentes asociaciones y organizaciones sin ánimo de lucro que representan los intereses de los colectivos en riesgo de exclusión social definidos en la Política y con las que la empresa firma un acuerdo de colaboración.

Esta colaboración es constante ya que se tiene relación directa con los representantes de las diferentes entidades. Esta relación constante permite conocer de primera mano las necesidades de los colectivos a los que dan apoyo las entidades y canalizar de forma operativa los recursos.

Además, hacemos un seguimiento de nuestra posición en el Ranking MERCO de Responsabilidad ESG (bloque social), en la que se consulta a entidades sociales por la reputación de las empresas, lo que nos permite monitorizar nuestro desempeño en este ámbito. Adicionalmente, organizamos anualmente el evento de Hogares Dignos, donde reconocemos su labor y la colaboración con la entrega de diplomas a las entidades ganadoras.

La función y el puesto más alto dentro de la empresa que es operativamente responsable de garantizar que esta colaboración tenga lugar es la Directora Ejecutiva de Impacto Positivo.

Procesos para reparar los impactos negativos y canales para que los colectivos afectados expresen sus inquietudes

RD S3-3 P. 27 a | P. 27 b | P. 27 c | P. 27 d | P. 28 | P. 29

No se han inferido impactos negativos para los colectivos afectados en el estudio de materialidad. Los colectivos afectados, representados por las diferentes entidades sin ánimo de lucro con las que la empresa cuenta con un acuerdo de colaboración, pueden trasladar sus inquietudes directamente al departamento de acción social a través de un correo electrónico específico. Si fuera necesario, también pueden hacer uso del Canal Ético de la compañía, de libre acceso a través de la web corporativa.

Asimismo, el equipo de Acción Social realiza un seguimiento constante de las actividades realizadas con los colectivos afectados, a través del cual puede corroborar que los colectivos afectados estén al tanto del canal específico para expresar sus necesidades o preocupaciones (correo electrónico de acción social) y que confíen en dicho canal.

Hasta la fecha no se han recibido inquietudes por correo electrónico o a través del canal ético por parte de los colectivos afectados. En el caso de que el departamento reciba inquietudes de este tipo, se derivará al canal ético para su adecuada gestión ad hoc, dependiendo de la tipología de la incidencia.

La información relativa a las políticas implementadas respecto a la protección de las personas que utilizan estos canales se reporta de acuerdo con NEIS G1-1 en el capítulo de Gobernanza, apartado Cultura corporativa y políticas de cultura corporativa y conducta empresarial.



Las actuaciones realizadas

RD S3-4 P. 31 | 32 a | 32 b | 32 c | 33 c | 34 a | 34 b

No se han inferido impactos negativos ni riesgos para los colectivos afectados en el estudio de materialidad. Se incluyen a continuación las medidas adoptadas para aprovechar las oportunidades materiales.

IMPACTOS, RIESGOS Y OPORTUNIDADES	
Desarrollo de las comunidades locales	
IMPACTOS	
IMPACTOS POSITIVOS	
<ul style="list-style-type: none">Contribución al desarrollo de las comunidades locales gracias a la donación económica y en especie para el acondicionamiento de espacios en los que viven y/o pernoctan personas menores, mayores, sin hogar, con discapacidad o en riesgo de exclusión social	<ul style="list-style-type: none">Actuación 30: Impulso de las donaciones dinerarias y en especieActuación 31: Cesión de espacios en tienda a entidades del tercer sector para captación de fondosActuación 32: Fomento del voluntariado corporativo y ampliación de la oferta de actividades disponibles
OPORTUNIDADES	
<ul style="list-style-type: none">Reconocimiento como empresa comprometida con el acondicionamiento de espacios en los que viven y/o pernoctan personas menores, mayores, sin hogar, con discapacidad o en riesgo de exclusión socialReconocimiento como empresa comprometida con el desarrollo de las comunidades locales	



TEMA MATERIAL

DESARROLLO DE LAS COMUNIDADES LOCALES

En LEROY MERLIN España buscamos ser un actor solidario que crea valor en la comunidad local donde se encuentran nuestras tiendas y centros con un foco especial en los hogares, las situaciones de emergencia y el medio ambiente. A través de distintas actividades como donaciones, voluntariado y sensibilización de nuestros colaboradores, buscamos impulsar proyectos locales generando alianzas para lograr impactar de manera positiva en el entorno en el que operamos, y con ello reforzar la reputación de la compañía.

Nuestro compromiso

RD S3-5 | MDR-T

COMPROMISO MDR-T 80 a	OBJETIVO 2024 MDR-T 80 e	CONSECUCCIÓN 2024	UNIDAD DE MEDIDA Y TIPO DE OBJETIVO MDR-T 80 b	ALCANCE MDR MDR-T 80 C	VALOR Y AÑO DE REFERENCIA MDR-T 80 D	HITOS INTERMEDIOS MDR-T 80 E
Generar un impacto positivo allí donde estamos presentes, tanto en la casa de nuestros clientes así como en los hogares más vulnerables	8% de la plantilla realiza voluntariado en 2024	10,9% (1.846 voluntarios)	% Porcentaje - Relativo	Todas las actividades de voluntariado realizadas en el año reportado.	1.380 voluntarios, lo que representaba un 8,15% de la plantilla (valor en 2023)	No se han establecido hitos intermedios
	Aumento del 10% en los beneficiarios de nuestra acción social en 2024	12,77% (53.600 beneficiarios totales, incluyendo 18.514 beneficiarios de acción social y 35.086 beneficiarios de Hazlo Verde)	% Porcentaje - Relativo	Todas las donaciones realizadas en el año reportado.	47.354 beneficiarios directos e indirectos, incluyendo acciones sociales y Hazlo Verde (valor en 2023)	No se han establecido hitos intermedios

MDR-T 80 a

Estos objetivos se alinean con nuestra Política de acción social que refleja el compromiso de la compañía con el desarrollo de las comunidades locales.

MDR-T 80 f

Ver apartado [Parámetros y metas](#) del subcapítulo Desarrollo de las comunidades locales para conocer la metodología de cálculo de los objetivos. Los objetivos han sido definidos por el área de Acción Social perteneciente a Impacto Positivo.

MDR-T 80 g

Los objetivos se han fijado en base a criterios propios de LEROY MERLIN España.

MDR-T 80 h



Los grupos de interés de LEROY MERLIN España no han participado en el diseño de dichos objetivos.

MDR-T 80 i

No ha habido cambios significativos en la definición de objetivos.

MDR-T 80 j

Ambos objetivos han sido cumplidos. De cara a 2025 se valorará su pertinencia. Se realiza un seguimiento mensual del objetivo y por tanto del parámetro. Los avances se ajustan al objetivo previsto inicialmente. No han existido cambios significativos en el rendimiento de la empresa para alcanzar la meta.

MS3-5 P. 42 b | P. 42 c

Las comunidades afectadas no participan en la medición del desempeño del objetivo ni son involucradas de forma directa en la identificación de mejoras.

Las actuaciones realizadas

MDR-A

DESARROLLO DE LAS COMUNIDADES LOCALES	
ACTUACIÓN 30	Impulso de las donaciones dinerarias y en especie
MDR-A_01 P. 68 a	Acciones clave
	<ul style="list-style-type: none">• III Convocatoria de ayudas Hogares Dignos 2024. Abierta a todas las organizaciones sin ánimo de lucro, hemos repartido 400.000 € a 21 proyectos de reforma y acondicionamiento de espacios donde viven y/o pernoctan personas menores de edad, personas mayores, personas con discapacidad y/o personas sin hogar, en riesgo de exclusión social. Los Premios SERES 2024 han reconocido este programa como mejor iniciativa de innovación social.• Donaciones de producto. Desde nuestras tiendas colaboramos con entidades locales para suministrar productos con el objetivo de mejorar viviendas, centros de días y/o pernocta para colectivos vulnerables. En 2024 realizamos donaciones a 28 entidades.• Donaciones para emergencias: en 2024 nos hemos aliado con 6 entidades para ayudar a paliar los efectos devastadores de la DANA del pasado 29 de octubre de 2024, mediante la donación de productos de primera necesidad, para contribuir a que las familias afectadas, especialmente las personas mayores, puedan reconstruir sus hogares y recuperar una parte de la normalidad en sus vidas.
	Consecución de los objetivos y metas de las políticas Las medidas están alineadas con el compromiso de LEROY MERLIN España de mejorar el entorno social mediante el desarrollo de proyectos de acondicionamiento de espacios de uso y vivienda de diferentes colectivos en riesgo de exclusión social.



MDR-A_02 P. 68 b	Alcance Para llevar a cabo el desarrollo de las comunidades locales es imprescindible la involucración directa de los equipos de las tiendas, haciéndoles parte del impacto positivo que se genera en su entorno de influencia; establecemos alianzas no solo con entidades nacionales, sino con entidades locales, logrando así un impacto visible para los equipos y clientes en todas nuestras tiendas. Los principales grupos de interés involucrados en esta actuación son los colaboradores y la sociedad.
	Horizonte temporal Las donaciones en especie/producto se llevan implementando desde hace más de 5 años, mientras que las donaciones de producto en Hogares Dignos se empezaron a hacer en 2024. Se espera continuar con ambas en los próximos años. Por su parte, las donaciones para emergencias se realizaron puntualmente en 2024 y se valorará su continuidad en 2025 en función de la existencia de emergencias similares.
MDR-A_04 P. 68 d	Acciones de mitigación de impactos negativos No hay impactos negativos.
MDR-A_05 P. 68 e	Progreso Desde el inicio de Hogares Dignos, hace tres años, se han donado 1.150.000 €, que han beneficiado a casi 26.000 personas en riesgo de exclusión social. En 2024, se realizó la tercera edición, destinando un total de 400.000 € en ayudas directas para las entidades beneficiarias, el mismo importe que se ha destinado a esta acción en 2023. Las donaciones en especie, que en 2023 prácticamente alcanzaron los 100.000€, en 2024 superaron los 130.000 €, incluyendo las donaciones de emergencia que se han realizado en el período reportado por primera vez. La efectividad de las donaciones se evalúa con el seguimiento constante por parte del equipo de Acción Social de LEROY MERLIN España, que tiene contacto directo con los representantes de las entidades sin ánimo de lucro. Adicionalmente, se realiza un seguimiento mensual del objetivo.

DESARROLLO DE LAS COMUNIDADES LOCALES	
ACTUACIÓN 31	Cesión de espacios en tienda a entidades del tercer sector para captación de fondos
MDR-A_01 P. 68 a	Acciones clave <ul style="list-style-type: none">Colaboración con entidades del tercer sector cediendo espacios en nuestras tiendas para que puedan realizar actividades de captación de fondos, colectas y campañas de marketing.
	Consecución de los objetivos y metas de las políticas En LEROY MERLIN España entendemos que la mejor manera de colaborar con colectivos en situación de vulnerabilidad es hacerlo localmente, a través de nuestras tiendas, donde llevamos a cabo nuestra actividad. Esta medida está totalmente alineada con el compromiso de LEROY MERLIN España de mejorar el entorno social.



MDR-A_02 P. 68 b	Alcance La cesión de espacios se realiza a demanda de cada entidad en función de sus campañas, sin una periodicidad concreta y a disponibilidad de fechas de cada tienda. Para ello se firma un convenio de colaboración con la entidad. En promedio, en 2024, 40 tiendas han realizado esta cesión de espacios. La sociedad es el principal grupo de interés involucrado en esta actuación.
MDR-A_03 P. 68 c	Horizonte temporal Esta cesión de espacios se ha empezado a realizar en 2024. Se continuará el proyecto a lo largo de 2025.
MDR-A_04 P. 68 d	Acciones de mitigación de impactos negativos No hay impactos negativos.
MDR-A_05 P. 68 e	Progreso Esta actuación se ha empezado a realizar de forma profesionalizada en 2024, por lo que no hay progreso respecto a años anteriores. En el año reportado cinco entidades se han beneficiado de la cesión de espacios en nuestras tiendas para sus campañas de captación: UNICEF, Aldeas Infantiles, Cruz Roja, WWF, y Save the Children. La cesión de nuestros espacios ha permitido la captación, por parte de las entidades, de más de 1.000 socios nuevos. La efectividad de la cesión de espacios a entidades del tercer sector se evalúa con el seguimiento constante por parte del equipo de Acción Social de LEROY MERLIN España, que tiene contacto directo con los representantes de las entidades.

DESARROLLO DE LAS COMUNIDADES LOCALES

ACTUACIÓN 32	Fomento del voluntariado corporativo y ampliación de la oferta de actividades disponibles
MDR-A_01 P. 68 a	Acciones clave <ul style="list-style-type: none">• Actividades de acondicionamiento de espacios o viviendas, talleres de sensibilización sobre eficiencia energética o sobre otros aspectos del hogar así como y acompañamiento a colectivos vulnerables• Campaña Diciembre solidario. Acciones solidarias para colaborar con los colectivos más vulnerables.• Actividades de protección de la naturaleza, a través de acciones de limpieza de espacios naturales y reforestaciones.• Hazlo Verde, programa de sensibilización medioambiental, a través del consumo responsable y el cuidado del medioambiente en colegios para escolares de 6 a 16 años. Hazlo Verde ofrece materiales didácticos gratuitos adaptados a la LOMLOE para el alumnado de 1º a 6º de Primaria, E.S.O. y F.P. Básica, además de talleres medioambientales para el aula impartidos por nuestros colaboradores. Incluye un concurso escolar nacional, que tiene como propósito promover la generación de ideas para crear colegios más sostenibles y que premia con una experiencia para el aula ganadora a los mejores proyectos de cada categoría.



	<p>Consecución de los objetivos y metas de las políticas</p> <p>Las medidas están alineadas con el compromiso de LEROY MERLIN España de mejorar el entorno social y ambiental, ya que la Política de acción social incluye también actuaciones vinculadas con la protección del medioambiente.</p>
MDR-A_02 P. 68 b	<p>Alcance</p> <p>Para llevar a cabo el desarrollo de las comunidades locales es imprescindible la involucración directa de los equipos de las tiendas, haciéndoles parte del impacto positivo que se genera en su entorno de influencia; establecemos alianzas no solo con entidades nacionales, sino con entidades locales, logrando así un impacto visible para los equipos y clientes en todas nuestras tiendas.</p> <p>Los principales grupos de interés involucrados en esta actuación son los colaboradores, la sociedad y el planeta.</p>
MDR-A_03 P. 68 c	<p>Horizonte temporal</p> <p>- El voluntariado corporativo existe en la compañía desde hace más de 5 años. A lo largo de 2024 se ha profesionalizado el proyecto. Se continuará el mismo a lo largo de 2025. La Campaña de Diciembre solidario se ha realizado por primera vez en 2024, y se valorará su repetición en 2025. Las actividades de protección de la naturaleza se han realizado en la compañía desde hace más de 5 años, y se continuarán realizando en periodos de referencia posteriores. El programa Hazlo Verde lleva más de 8 ediciones, por lo tanto, se lleva realizando desde hace aproximadamente 8 años, y se continuará realizando en el futuro.</p>
MDR-A_04 P. 68 d	<p>Acciones de mitigación de impactos negativos</p> <p>No hay impactos negativos.</p>
MDR-A_05 P. 68 e	<p>Progreso</p> <p>A lo largo de 2024 hemos colaborado, en total, con 75 entidades sociales y ambientales. En la octava edición del programa Hazlo Verde participaron 874 voluntarios, beneficiando a 35.086 alumnos de los 399 colegios participantes.</p> <p>En 2024, hemos potenciado iniciativas de voluntariado, consiguiendo que más del 10% de la plantilla base del 2023, momento en el que se definió el objetivo, realice voluntariado en la empresa.</p> <p>La efectividad de las actividades de voluntariado se evalúa con el seguimiento constante por parte del equipo de Acción Social de LEROY MERLIN España, que tiene contacto directo con los representantes de las entidades sin ánimo de lucro. Adicionalmente, se realiza un seguimiento mensual del objetivo. En el caso de Hazlo Verde, se ha mantenido el programa en una línea similar a la del año anterior y se ha progresado también en el número de jóvenes a los que se llega en las aulas.</p>



Parámetros y metas

MDR-M P. 75 | P. 77

BENEFICIARIOS DE NUESTRAS INICIATIVAS DE IMPACTO SOCIAL (DIRECTOS E INDIRECTOS)	2023	2024
Programa Hogares Dignos	11.866	9.521
Resto de iniciativas sociales	7.345	8.993
TOTAL	19.211	18.514

NOTA: se consideran beneficiarios directos a las personas en situación de vulnerabilidad pertenecientes a los colectivos de impacto, y beneficiarios indirectos a sus familiares y los trabajadores de las entidades sociales que dan servicio directo a estos colectivos. Estos datos se solicitan a las diferentes entidades sociales cuando se realiza la ficha de solicitud de proyecto a LEROY MERLIN España.

BENEFICIARIOS DE LA INICIATIVA HAZLO VERDE (DIRECTOS)	2023	2024
Programa Hazlo Verde	28.143	35.086

NOTA: se consideran beneficiarios directos a los escolares que han participado en los talleres de Hazlo Verde de forma presencial.

PLANTILLA QUE REALIZA VOLUNTARIADO	2023	2024
Nº de voluntarios	1.380	1.846
% de la plantilla que realiza voluntariado (sobre plantilla base 2023)	8,15%	10,9%

NOTA: se contabilizan las participaciones de todos los empleados a lo largo del año inscritos en las actividades que promovemos a través del portal de voluntariado. El % de voluntarios se calcula sobre la plantilla base a cierre de 2023.

DONACIONES REALIZADAS (EN €)	2023	2024
Total de donaciones realizadas a entidades sin ánimo de lucro (en metálico y en especie)	645.334 €	648.793 €

NOTA: se contabilizan las donaciones realizadas a las diferentes entidades sin ánimo de lucro, tanto en metálico como en especie, en todas las actividades que conllevan donación (voluntariado, programa Hogares Dignos, solicitudes locales y situaciones de emergencia).

MDR-M 77 b

Por norma general las métricas establecidas para la gestión de impactos negativos materiales, el impulso de impactos positivos y la gestión de riesgos y oportunidades materiales del tema material no han sido validadas por un organismo externo diferente al auditor de este informe, a no ser que se especifique para una métrica en concreto que sí haya sido validada externamente.

S3-5 RD 42 b | 42 c

Las comunidades locales no participan en la medición del desempeño de los objetivos ni se han involucrado directamente en la identificación de mejoras.

RECURSOS FINANCIEROS Y DE OTRO TIPO ACTUALES Y FUTUROS

RD MDR-A 69 a | 69 b

En 2024, para la totalidad de las actuaciones relacionadas con los colectivos afectados se han destinado recursos financieros, humanos y materiales. Sin embargo, y siguiendo el criterio de significatividad determinado por la normativa, no se reportan en el presente documento, por no considerarse significativos a nivel cuantitativo, al encontrarse por debajo del 0,2% de la cifra de negocio de la empresa; ni a nivel cualitativo, por no representar un impacto negativo o positivo generalizado en los grupos de interés o en el medioambiente. De igual modo, aún no se ha planificado el destino de recursos para 2025.



NEIS S4 Consumidores y usuarios finales

Los clientes

TEMAS MATERIALES CLAVE			<ul style="list-style-type: none">• Servicio excelente a los clientes• Calidad y seguridad de las soluciones• Digitalización e innovación
HITOS 2024			<ul style="list-style-type: none">• Lanzamiento de Home Index• Lanzamiento del Club Leroy Merlin
IMPACTOS	RIESGOS	OPORTUNIDADES	
Servicio excelente a los clientes			
IMPACTOS POSITIVOS			
<ul style="list-style-type: none">• Mejora de la experiencia de los clientes por disponibilidad de información clara y relevante sobre el impacto ambiental y social de los productos• Mejora de la satisfacción de los clientes por el compromiso con la asequibilidad de los productos• Mejora de la satisfacción de los clientes por el compromiso con la experiencia auténtica y el servicio excelente			
Calidad y seguridad de las soluciones			
<ul style="list-style-type: none">• Procedimientos legales (multas, litigios) y/o pérdida de la reputación por impactos de calidad o seguridad de los productos• Procedimientos legales (multas, litigios) y/o pérdida de la reputación por accidentes en tiendas que afecten a la integridad y/o seguridad de los clientes• Procedimientos legales (multas, litigios) asociados a casos de discriminación, acoso moral o físico por parte de subcontratista/proveedor hacia cliente en la realización de trabajos/servicios de instalación en el hogar del cliente			
Digitalización e innovación			
IMPACTOS POSITIVOS			<ul style="list-style-type: none">• Nuevas oportunidades de negocio debido a la inversión en innovación en soluciones
<ul style="list-style-type: none">• Mejora de la experiencia de los clientes por nuevos canales de			



- venta y atención post venta digitales e innovadores
- Mejora de la experiencia y servicio a los clientes gracias a la innovación y nuevas soluciones comerciales (productos, servicios)

- comerciales (productos, servicios)
- Aumento de la eficiencia operativa e industrialización gracias a la digitalización de procesos

ESTRATEGIA

RD relacionado con NEIS 2 SBM-2

Intereses y opiniones de las partes interesadas

Ver capítulo [02 SOBRE SOSTENIBILIDAD](#) NEIS 2 Información general.

RD relacionado con NEIS 2 SBM-3

Impactos, riesgos y oportunidades materiales y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio

Ver capítulo [02 SOBRE SOSTENIBILIDAD](#) NEIS 2 Información general.

S4. SBM-3 P. 10 | P. 10 a | 10 a i-iv | 10 b | P. 10 c | P. 10 d | P. 11 | P. 12

Los consumidores y usuarios finales que puedan verse afectados de manera significativa por la empresa están incluidos en el alcance de la divulgación según NEIS 2.

LEROY MERLIN España segmenta a sus clientes en tres categorías generales:

- Cliente habitante: consumidor final, independientemente del canal de compra (tienda, en web, en app, venta a distancia...).
- Cliente PRO: cliente profesional que se dedica profesionalmente a la construcción y la reforma.
- Cliente empresa: empresas que solicitan ejecución de obras y reformas de mayor calado.

A continuación, se indican los tipos de consumidores o usuarios finales afectados por los impactos materiales:



CONSUMIDORES O USUARIOS FINALES	IMPACTOS
<ul style="list-style-type: none">• Actividades que dan lugar a los impactos positivos: Home Index• Tipos de consumidores o usuarios finales que se ven o podrían verse afectados positivamente: Cliente habitante, Cliente PRO, Cliente empresa	Mejora de la experiencia de los clientes por disponibilidad de información clara y relevante sobre el impacto ambiental y social de los productos (Home Index)
<ul style="list-style-type: none">• Actividades que dan lugar a los impactos positivos: Promociones y descuentos, mantenimiento de “primeros precios”• Tipos de consumidores o usuarios finales que se ven o podrían verse afectados positivamente: Cliente habitante, Cliente PRO	Mejora de la satisfacción de los clientes por el compromiso con la asequibilidad de los productos
<ul style="list-style-type: none">• Actividades que dan lugar a los impactos positivos: Beneficios a través del Club Leroy Merlin, vendedores especialistas en las tiendas• Tipos de consumidores o usuarios finales que se ven o podrían verse afectados positivamente: Cliente habitante, Cliente PRO, Cliente empresa	Mejora de la satisfacción de los clientes por el compromiso con la experiencia auténtica y el servicio excelente

Los riesgos materiales derivados de los impactos sobre los consumidores o usuarios finales son los siguientes y afectan a varios tipos de consumidores o usuarios finales:

RIESGOS	TIPOS DE CONSUMIDORES O USUARIOS FINALES AFECTADOS
Procedimientos legales (multas, litigios) y/o pérdida de la reputación por impactos de calidad o seguridad de los productos	Todos los consumidores/clientes
Procedimientos legales (multas, litigios) y/o pérdida de la reputación por accidentes en tiendas que afecten a la integridad y/o seguridad de los clientes	Cliente habitante, Cliente PRO
Procedimientos legales (multas, litigios) asociados a casos de discriminación, acoso moral o físico por parte de subcontratista/proveedor hacia cliente en la realización de trabajos/servicios de instalación en el hogar del cliente	Cliente habitante

Sin embargo, estos riesgos no derivan de ningún impacto negativo material. Se ha valorado y comprendido como los grupos de consumidores con características específicas pueden estar expuestos a mayores riesgos de exclusión, como personas con discapacidad o en situaciones vulnerables, lo que ha derivado en incluir una lista de impactos relacionados con estos consumidores o usuarios finales, que finalmente se ha clasificado como no material.

Los únicos impactos que han resultado materiales para los consumidores y usuarios son positivos:

- Mejora de la experiencia de los clientes por disponibilidad de información clara y relevante sobre el impacto ambiental y social de los productos (Home Index)
- Mejora de la satisfacción de los clientes por el compromiso con la asequibilidad de los productos
- Mejora de la satisfacción de los clientes por el compromiso con la experiencia auténtica y el servicio excelente

Tampoco se han detectado oportunidades materiales relacionadas con consumidores o usuarios finales.

GESTIÓN DE IMPACTOS, RIESGOS Y OPORTUNIDADES

Políticas relacionadas con los consumidores y usuarios finales

RD S4-1 P.15 | S4-1 P. 16 | P.16 a | P. 16 b | P. 16 c

Código ético

MDR-P 65 a | MDR-P 65 b | MDR-P 65 c | MDR-P 65 d | MDR-P 65 e | MDR-P 65 f

Ver **Políticas relacionadas con el personal propio** en el capítulo [04 SOCIAL](#) (NEIS S1 Personal propio).

MDR-P 65 a

El Código ético recoge el compromiso de LEROY MERLIN España con la contribución a consumos más responsables y hábitos de vida sostenibles, promoviendo iniciativas de sensibilización y comunicación constructiva. Además, refleja el compromiso de la empresa con la excelencia y la calidad de los productos ofrecidos, respetuosos con los requisitos y estándares legales de calidad y de protección con los clientes.

RD S4-1 | P. 16 a | P. 16 b | P. 16 c | P.17

Nuestro Código Ético recoge el compromiso de LEROY MERLIN España con el respeto por los Derechos Humanos consagrados y reconocidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas.

Al igual que con el personal propio, el canal ético Whispli para reparar cualquier impacto relativo a los derechos humanos se encuentra disponible también para nuestros clientes, dado que su uso está abierto y disponible en web corporativa, para uso de cualquier grupo de interés.

De conformidad con los principios rectores de la relación con nuestros clientes establecidos en el Código Ético, contamos con documentación y procedimientos internos para asegurar la mejor respuesta a clientes como, por ejemplo, los procedimientos de atención al cliente en redes sociales, el argumentario de llamada, la plantilla del comunicado a cliente sobre el estado de su pedido, procedimientos en función del tipo de impacto (retrasos, roturas de productos o producto defectuoso...) o peticiones de cancelación de pedido.

En caso de incidencias contamos con baremos de compensación hacia el cliente (que son de uso interno) en función de la tipología de impactos. Cerca del 80% de las solicitudes del cliente se gestionan desde el *front office* y, el resto, se deriva a *back office*. En 2024 se han revisado todos los procesos de *back office*, aplicando indicadores y objetivos más exigentes, lo que ha reducido los tiempos medios de respuesta a la mitad, contemplando un modelo de compensación al cliente por incumplimiento de expectativas y compromisos.

Desde la Plataforma de Calidad se dispone de procedimientos (autocontroles, escucha del cliente en análisis de comentarios o certificación de productos) que permiten prevenir y actuar en caso de impactos de calidad y seguridad en el producto. En caso de retirada del mercado de un producto, que sucede cuando es peligroso para las personas, se comunica a través de las tiendas físicas y la web. Las tiendas conocen el procedimiento a seguir, y si hay

cambios, se comunican internamente e informamos del riesgo al cliente final.

A cierre de 2023 y 2024 no se han notificado vulneraciones sobre los derechos humanos relacionadas con los consumidores y usuarios.

Política de Sustancias Peligrosas

MDR-P 65 a

La Política de Sustancias Peligrosas de ADEO se centra en proteger la salud de las personas y el medio ambiente a través de restringir la exposición de los clientes a sustancias peligrosas contenidas en los productos y embalajes.

MDR-P 65 a

La política recoge el compromiso de LEROY MERLIN España con la calidad o seguridad de los productos comercializados, cultivando un enfoque responsable en la elección de materiales más seguros para reemplazar sustancias peligrosas por otras no peligrosas y elaborar productos seguros y sostenibles.

MDR-P 65 a

El *Quality Corporate Leader* de ADEO impulsa y aprueba esta política. Para ayudar a las partes interesadas a cumplir con los requisitos de ADEO, el grupo ha desarrollado procedimientos operativos estándar (*Standard Operation Procedures*) específicos para probar los diferentes productos y verificar la presencia de sustancias peligrosas con los diferentes servicios.

MDR-P 65 b

La política se aplica tanto a productos existentes comercializados por LEROY MERLIN España como a futuros productos a comercializar.

MDR-P 65 c

El cargo más alto responsable de velar por su implementación es el Director de Calidad.

MDR-P 65 d

La política se alinea con el Reglamento REACH (Reglamento relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y preparados químicos).

MDR-P 65 e

En el diseño de esta política no han participado de forma directa los grupos de interés, a pesar de ello, ha sido establecida teniendo en cuenta los intereses y las necesidades de los principales grupos de interés de LEROY MERLIN España, especialmente de los clientes de la compañía.

MDR-P 65 f

La Política puede consultarse en la intranet corporativa de la empresa.

MDR-P P. 62

Para el tema material Digitalización e innovación no se han establecido políticas asociadas a clientes.

Procesos para colaborar con los consumidores y usuarios finales en materia de impactos

RD S4-2 P. 20 | P. 20 a | P. 20 b | P. 20 c | P. 20 d

Atención al cliente

La satisfacción del cliente se controla, fundamentalmente, a través del área de Atención al Cliente, desde donde atendemos a través de distintos canales de contacto (teléfono, chat, correo electrónico, formulario web, redes sociales).

Las acciones que llevamos a cabo para conocer de primera mano sus opiniones y poner en marcha acciones de corrección se establecen a partir de las encuestas NPS. Además, otras áreas como Calidad detectan posibles impactos e informan a los clientes mediante campañas de emisión. En caso de incidencias, cuando se considera cerrada se envía una encuesta NPS al cliente, que evalúa la eficacia. Trabajamos en la mejora de este objetivo: hemos cambiado la encuesta para incluir un campo abierto en el que el cliente pueda dejar sus comentarios.

Existe una colaboración directa con los consumidores o usuarios finales afectados, con sus representantes o con portavoces que tengan conocimiento de la situación.

La función y el puesto más alto dentro de la empresa que es operativamente responsable de garantizar que esta colaboración tenga lugar es el Director Ejecutivo de Omnicanalidad y Desarrollo de Negocio.

Estamos trabajando en un modelo de Atención al Cliente regional, que centraliza la gestión de las quejas en tienda. El nuevo modelo está implantado en tres regiones y con una planificación de despliegue nacional durante 2025.

Fidelización

RD S4-2 P.20 | P. 20 c

Se realiza de forma periódica el seguimiento del NPS de cliente, que es la base para las decisiones y acciones destinadas a gestionar los impactos.

Calidad y seguridad

RD S4-2 P.20 | P. 20 b | P. 20 d | P. 21

Uno de los pilares de la Plataforma de Calidad es la escucha del cliente, que se trabaja de manera preventiva, antes de la venta de los productos y, de manera correctiva, una vez el producto se está comercializando.

Respecto a la escucha preventiva utilizamos los *paneles cliente*, actividades donde los clientes reales prueban los productos y comentan sus impresiones a través de formularios. Con la información recibida analizamos su experiencia, lo que nos ayuda a tomar decisiones. Evaluamos la eficacia de estos paneles analizando las respuestas a los cuestionarios realizados y los comentarios de los clientes escritos en la web.

A LEROY MERLIN España llegan reclamaciones oficiales de clientes procedentes de diferentes organismos de consumo. Cada una de estas reclamaciones se estudian, se analizan, se les da respuesta en el plazo establecido y, si es necesario, se aplica un plan de acción. Mantenemos las comunicaciones necesarias con una frecuencia determinada según el tipo de caso.

En caso de que se presenten impactos que supongan un riesgo para las personas, si bien no contamos con procedimientos específicos para colectivos vulnerables como niños, personas con diversidad funcional, embarazadas, personas mayores, etc., se responde en base a nuestros valores corporativos y el equipo dedicado a estos casos los atiende con especial cuidado.

Procesos para reparar los impactos negativos y canales para que los consumidores y usuarios finales expresen sus inquietudes

RD S4-3 P. 25a | P. 25b | P. 25d | AR 20

Disponemos de los siguientes canales establecidos por LEROY MERLIN España para que los consumidores expresen sus inquietudes o necesidades directamente y para darles respuesta:

- Quejas vía administración pública (reclamaciones oficiales)
- Tiendas
- Redes sociales / Atención al Cliente
- Canal telefónico
- Correo electrónico
- Formulario web

Desde Atención al Cliente se gestionan los contactos e incidencias de clientes que se reciben a través de estos canales y de los derivados por la administración pública (OMIC – Oficina Municipal de Información al Consumidor; Ayuntamientos) u organizaciones de consumidores (OCU). Todos los contactos se gestionan y catalogan en diferentes tipos y subtipos:

- Categorías relacionadas con incidencias/reclamaciones:
- Reclamación: se utiliza exclusivamente para la creación de casos en los que el cliente manifieste que quiere interponer una reclamación, sea esta oficial o no. Una reclamación recibida a través de OMIC, OCU o similar siempre es un caso
- Incidencias: recoge todos los inconvenientes que el cliente pueda tener en su relación con LEROY MERLIN. Por ejemplo, un retraso de su pedido, una instalación mal acabada, etc. Una incidencia implica la creación de un caso, porque se necesitará hacer diferentes gestiones para su resolución.
- Queja: se utiliza para recoger el descontento de los clientes con algo relacionado con LEROY MERLIN pero que no tiene que ver con su relación individual o contractual. Por ejemplo, un cliente que se queja por la estrechez de las plazas de aparcamiento.
- Otras categorías no relacionadas con incidencias o reclamaciones:
 - Alta Servicio
 - Consulta
 - Felicitación
 - Sugerencia
 - Modificación de servicio
 - Solicitud
 - Transferencia (un cliente que solicita hablar con una tienda específica)
 - No útil (llamadas que se cortan o que no concluyen)



Cuando se reporta una incidencia se asigna un número de caso que es comunicado al cliente por correo electrónico y que se utiliza como referencia para posteriores consultas y seguimiento.

El seguimiento y control de las cuestiones planteadas es prácticamente diario. Es a través del NPS de cierre de caso que se evalúa la experiencia del cliente en el proceso de reclamación. El [Aviso Legal](#) y la [Política de Privacidad](#), acordes a la legislación española, no explicitan políticas para proteger a las personas frente a las represalias cuando utilicen estos canales.

RD S4-3 AR 21 | AR 22

Todos los mecanismos para presentar reclamaciones o expresar inquietudes en relación con las actividades de la empresa son accesibles a todos los consumidores o usuarios finales.

Tratamos todos los datos sensibles con respecto a las leyes vigentes en esta materia, utilizando protocolos y herramientas auditadas por el área de privacidad y conservando la información para la única gestión de la incidencia comunicada. Todo lo relativo a privacidad se especifica en la [Política de Privacidad](#).

Las incidencias y posibles denuncias son recogidas en nuestro CRM siendo de obligado cumplimiento los datos del cliente afectado. Para denuncias no vinculadas a pedidos o servicios ofrecidos, disponemos de nuestro Canal Ético, donde sí se puede realizar denuncia manteniendo el anonimato del denunciante.

RD S4-3 P. 25c | P. 25d | P. 26

La tramitación y resolución de las notificaciones y consultas emitidas a través del Canal Ético es responsabilidad del Comité Ético y de Cumplimiento. En todo caso se respetan los derechos y garantías de las partes intervinientes. El autor de una alerta presentada de buena fe queda protegido con respecto a los hechos informados. El informante de una alerta presentada de buena fe no podrá ser objeto de sanciones, medidas discriminatorias, ni de represalias directas o indirectas, aunque los hechos informados no resulten justificados tras la investigación.

Se cuenta con un protocolo de protección al informante frente a represalias que se encuentra disponible en el Capítulo [05 Gobernanza](#) del presente informe.

No se han realizado encuestas a consumidores/clientes sobre su conocimiento de estos procesos, principalmente porque no se han identificado impactos negativos relacionados con derechos humanos que puedan afectar a clientes.

RD S4-3 AR 23

CONTACTOS RECIBIDOS	2023	2024	VARIACIÓN
Total de contactos recibidos por diferentes canales	2.625.024	3.053.931	16,34%

CONTACTOS RECIBIDOS, POR TIPOS Y SUBTIPOS	2023	2024	VARIACIÓN
Impactos, reclamaciones y quejas	2.284.858	2.591.881	13,44%
Reclamaciones oficiales (OMIC, OCU o similar) recibidas	3.610	4.046	12,08%
Reclamaciones no oficiales (manifestación de cliente de querer poner una reclamación)	17.508	21.554	23,11%
>Subtipo reclamación: pedido	2.729	3.353	22,87%
>Subtipo reclamación: pedido EDD	1.257	1.084	-13,76%
>Subtipo reclamación: pedido EDP	511	585	14,48%
>Subtipo reclamación: instalaciones	3.313	3.924	18,44%
>Subtipo reclamación: otros servicios	1.479	1.854	25,35%
>Subtipo reclamación: presupuesto	117	128	9,40%
>Subtipo reclamación: producto	2.043	2.478	21,29%
>Subtipo reclamación: transporte	496	562	13,31%
>Subtipo reclamación: Club Leroy Merlin	219	264	20,55%
>Subtipo reclamación: atención recibida	1.650	2.298	39,27%
>Subtipo reclamación: tienda	556	671	20,68%
>Subtipo reclamación: Hogami	69	146	111,59%
>Subtipo reclamación: devoluciones	2.592	3.635	40,24%
>Subtipo reclamación: medios de pago	362	425	17,40%
>Subtipo reclamación: web	115	147	27,83%
Impactos	1.120.684	1.269.731	13,30%
>Subtipo impacto: pedido	198.508	248.208	25,04%
>Subtipo impacto: pedido EDD	423.821	454.024	7,13%
>Subtipo impacto: pedido EDP	132.349	179.036	35,28%
>Subtipo impacto: instalaciones	129.918	165.658	27,51%
>Subtipo impacto: otros servicios	2.850	3.337	17,09%
>Subtipo impacto: presupuesto	14.620	17.965	22,88%
>Subtipo impacto: producto	70.557	84.447	19,69%
>Subtipo impacto: transporte	1.857	1.943	4,63%
>Subtipo impacto: Club Leroy Merlin	25.705	18.490	-28,07%
>Subtipo impacto: atención recibida	439	464	5,69%
>Subtipo impacto: tienda	2.143	1.229	-42,65%
>Subtipo impacto: Hogami	3.364	9.831	192,24%
>Subtipo impacto: devoluciones	2.626	3.214	22,39%
>Subtipo impacto: medios de pago	36.929	43.629	18,14%
>Subtipo impacto: web	74.998	38.256	-48,99%
Quejas	4.864	5.265	8,24%
>Subtipo queja: devoluciones	501	547	9,18%
>Subtipo queja: operativa	448	482	7,59%
>Subtipo queja: producto	631	699	10,78%
>Subtipo queja: servicios	2.429	2.475	1,89%
>Subtipo queja: tienda	763	973	27,52%



>Subtipo queja: web	92	89	-3,26%
Otras categorías no relacionadas con impactos o reclamaciones	340.166	462.050	35,83%
Alta Servicio	12.856	27.207	111,63%
Consulta	62.550	106.029	69,51%
Felicitación	2.474	1.816	-26,60%
Sugerencia	224	238	6,25%
Modificación servicio	49.563	63.372	27,86%
Solicitud	205.758	190.490	-7,42%
Transferencia	5.871	71.973	1125,91%
No útil	870	925	6,32%

RESOLUCIÓN DE RECLAMACIONES OFICIALES	2023	2024	VARIACIÓN
Reclamaciones oficiales (OMIC, OCU o similar) recibidas	3.610	4.046	12,08%
Reclamaciones oficiales (OMIC, OCU o similar) tramitadas	3.610	4.046	12,08%
Porcentaje de reclamaciones oficiales (OMIC, OCU o similar) resueltas	100,00%	100,00%	-
Periodo medio de resolución (en días)	17	19	11,76%

Las actuaciones realizadas

RD S4-4 P. 31 a | P. 31 b | P. 31 c | P. 31 d | P. 32 b | P. 32 c | P. 33 a | P. 33 b | P. 34 | P. 25

IMPACTOS, RIESGOS Y OPORTUNIDADES	ACTUACIONES
IMPACTOS	
Servicio excelente a los clientes	
IMPACTOS POSITIVOS	<ul style="list-style-type: none">Actuación 33: Revisión y actualización de procesos con una orientación centrada en el cliente y reducción de los tiempos de respuesta al clienteActuación 34: Mejora de los canales de atención al clienteActuación 35: Lanzamiento del nuevo Club Leroy Merlin
Digitalización e innovación	
IMPACTOS POSITIVOS	<ul style="list-style-type: none">Actuación 38: Seguimiento y fomento de la adopción de la nueva app por parte del clienteActuación 39: Fomento del crecimiento de la empresa en canales digitales



RIESGOS	
Calidad y seguridad de las soluciones	
<ul style="list-style-type: none">• Procedimientos legales (multas, litigios) y/o pérdida de la reputación por impactos de calidad o seguridad de los productos• Procedimientos legales (multas, litigios) y/o pérdida de la reputación por accidentes en tiendas que afecten a la integridad y/o seguridad de los clientes• Procedimientos legales (multas, litigios) asociados a casos de discriminación, acoso moral o físico por parte de subcontratista/proveedor hacia cliente en la realización de trabajos/servicios de instalación en el hogar del cliente	<ul style="list-style-type: none">• Actuación 36: Introducción de la inteligencia artificial en la escucha a cliente para detección de potenciales problemas en producto• Actuación 37: Mejora en la gestión de no conformidades
OPORTUNIDADES	
Digitalización e innovación	
<ul style="list-style-type: none">• Nuevas oportunidades de negocio debido a la inversión en innovación en soluciones comerciales (productos, servicios)• Aumento de la eficiencia operativa e industrialización gracias a la digitalización de procesos• Aumento de la eficiencia operativa y nuevas oportunidades de gestión gracias a la integración de la IA en la gestión de la sostenibilidad (no material)	<ul style="list-style-type: none">• Actuación 38: Seguimiento y fomento de la adopción de la nueva app por parte del cliente• Actuación 39: Fomento del crecimiento de la empresa en canales digitales

El seguimiento de la eficacia de las actuaciones previstas o en curso para mitigar los riesgos derivados de los impactos sobre los consumidores o usuarios finales se realiza mediante:

- Seguimiento de la accidentabilidad en tienda, incluidos accidentes de clientes, si se identifican.
- Seguimiento de los casos que puedan comunicarse a través del Canal Ético. No han existido casos de clientes en 2024

También se realiza un seguimiento de las actuaciones vinculadas con los impactos positivos y las oportunidades. Así, se controla la experiencia y la satisfacción de usuario en relación con la app y cualquier otro canal de venta online, se sigue periódicamente la satisfacción de los usuarios con la atención al cliente o su experiencia con el club Leroy Merlin.



TEMAS MATERIALES

- Servicio excelente a los clientes
- Calidad y seguridad de las soluciones
- Digitalización e innovación

SERVICIO EXCELENTE A LOS CLIENTES

Trabajamos en la construcción de un modelo coherente, estable y alineado con la estrategia omnicanal de LEROY MERLIN España, buscando la mejora en la relación con nuestros clientes para brindarles experiencias satisfactorias.

Nuestro compromiso

Atención al cliente

MDR-T

COMPROMISO MDR-T 80 a	OBJETIVO 2024 MDR-T 80 e	CONSECUCCIÓN 2024	UNIDAD DE MEDIDA Y TIPO DE OBJETIVO MDR-T 80 b	ALCANCE MDR MDR-T 80 C	VALOR Y AÑO DE REFERENCIA MDR-T 80 D	HITOS INTERMEDIOS MDR-T 80 E
Mejoramos la experiencia cliente omnicanal, centrándonos en los puntos de contacto con más potencial (tienda, tienda online, instalaciones, recogida en tienda)	Objetivo NPS 360° o global de 57 sobre 100	NPS 360° o global de 59 sobre 100	Número de 0 a 100 - Relativo	Clientes activos de LEROY MERLIN España	NPS 360° o global de 55 sobre 100 (a cierre de 2023)	No se han establecido hitos intermedios

MDR-T 80 a

Este compromiso se vincula con nuestra vocación de excelencia, plasmada en el Código Ético de la compañía.

MDR-T 80 f

El NPS global de clientes incluye todos los tipos de contacto del cliente con la compañía (compra, instalación, devolución, recogida en tienda...) y se calcula con las respuestas de clientes a la pregunta: En relación con tu última experiencia de compra con nosotros, ¿qué probabilidad hay de que recomiendes LEROY MERLIN a tus amigos y familiares?

Se solicita al cliente evaluar esta pregunta en una escala de 0 a 10, donde las puntuaciones del 0 al 6 se consideran ‘detractores’, las puntuaciones de 7 y 8 se consideran ‘pasivos’ y las puntuaciones de 9 y 10 se consideran ‘promotores’. El cálculo del NPS procede de calcular el

porcentaje de respuestas promotoras, neutras y detractoras respecto al total de respuestas, y realizar la siguiente resta: porcentaje de promotores - porcentaje de detractores

Los objetivos se definen siempre desde el departamento encargado de gestionarlos teniendo en cuenta el valor de referencia del año anterior.

MDR-T 80 g

El objetivo se basa en el estándar reconocido externamente (NPS), uno de los indicadores más habituales para medir la satisfacción del cliente.

MDR-T 80 h

Los grupos de interés de LEROY MERLIN España no han participado en el diseño de dichos objetivos.

MDR-T 80 i

No ha habido cambios significativos en la definición de objetivos.

MDR-T 80 j

El objetivo de NPS global de compañía se ha logrado en 2024 superándose en dos puntos. Se valorará el nuevo objetivo en 2025. Se realiza un seguimiento mensual del objetivo y por tanto del parámetro. No han existido cambios significativos en el rendimiento de la empresa para alcanzar la meta.

En LEROY MERLIN España trabajamos para facilitar la respuesta adecuada al cliente en cada momento, esforzándonos por mantener altos niveles de satisfacción a través de una combinación de ética, formación, sostenibilidad, adaptabilidad y comunicación efectiva.

El departamento de Atención al Cliente, encargado del seguimiento de la satisfacción del cliente, está formado por:

- Front Office. Ofrece atención a distancia a través de los diferentes canales de comunicación habilitados (teléfono, formulario web, correo electrónico, ChatLive, redes sociales). Su objetivo es garantizar que los clientes puedan recibir ayuda y resolver sus dudas o problemas de manera eficiente y rápida.
- Back Office. Resuelve consultas, incidencias y casos críticos, brindando soporte en áreas clave como la atención a problemas relacionados con el transporte, la interacción en redes sociales, marketplace y reclamaciones oficiales. Su objetivo es ofrecer soluciones eficientes y personalizadas, trabajando en coordinación con otros equipos para conseguir la experiencia más positiva para los clientes.
- Formación y calidad. Desarrolla programas de capacitación adaptados a las necesidades de los colaboradores, fomentando habilidades clave y alineando el aprendizaje con los objetivos estratégicos de la empresa. Garantiza el cumplimiento de altos estándares de calidad en todos los niveles, mediante la implementación de procesos de mejora continua, auditorías internas y la optimización de procedimientos.
- Eficiencia y Excelencia. Lidera y coordina los proyectos digitales de Atención al Cliente con el objetivo de encontrar e implantar soluciones que mejoren la eficiencia, la automatización y la calidad de la atención al cliente con un enfoque de mejora continua.



- Éxito. Identifica y coordina la nueva estrategia proactiva y preventiva de la compañía de manera global y única, velando por el éxito del cliente e impactando en la reducción de causas raíz que generan contactos innecesarios e insatisfacción.

Fidelización

MDR-T

COMPROMISO	OBJETIVO	CONSECUCIÓN	UNIDAD DE	ALCANC	VALOR Y	HITOS
MDR-T 80 a	2024	2024	MEDIDA Y	E	AÑO DE	INTERMEDIO
	MDR-T 80 e		TIPO DE	MDR	REFEREN	S
			OBJETIVO	MDR-T	CIA	MDR-T 80 E
			MDR-T 80 b	80 C	MDR-T 80 D	
Aumentamos nuestra base de clientes y su consumo anual gracias a una experiencia omnicanal 5 estrellas	Aumento de un 3% de los clientes del club Leroy Merlin	Aumento de un 9,8% de los clientes del club Leroy Merlin (hasta 5,9 millones de clientes)	Porcentaje - relativo	Cientes Club Leroy Merlin	5,3 millones de clientes a cierre de 2023	No se han establecido hitos intermedios
	Aumento de un 3% del consumo de los clientes del club Leroy Merlin	Aumento de un 7,4% del consumo de los clientes del club Leroy Merlin (hasta 3,12 miles de millones de €)	Porcentaje - relativo	Cientes Club Leroy Merlin	2,88 miles de millones de € en consumo de clientes club Leroy Merlin	No se han establecido hitos intermedios

MDR-T 80 a

Este compromiso se vincula con nuestra vocación de excelencia, plasmada en el Código Ético de la compañía.

MDR-T 80 f

Los objetivos se definen por parte del área de Fidelidad y Conocimiento del cliente en base a los clientes totales y su consumo a cierre del año anterior.

MDR-T 80 g

Los objetivos se han fijado en base a criterios propios de LEROY MERLIN España.

MDR-T 80 h

Los grupos de interés de LEROY MERLIN España no han participado en el diseño de dichos objetivos.

MDR-T 80 i

No ha habido cambios significativos en la definición de objetivos.

MDR-T 80 j



Ambos objetivos han sido cumplidos con creces, lo que demuestra la aprobación por parte del cliente del nuevo Club y su compromiso y fidelización. Se realiza un seguimiento mensual del objetivo y por tanto del parámetro. No han existido cambios significativos en el rendimiento de la empresa para alcanzar la meta.

Las actuaciones realizadas

MDR-A

ACTUACIÓN 33	Revisión y actualización de procesos con una orientación centrada en el cliente y reducción de los tiempos de respuesta al cliente
	Acciones clave <ul style="list-style-type: none">• Revisión de todos los procesos de back office descritos en este mismo apartado, aplicando indicadores y objetivos más exigentes• Reducción de los tiempos medios de respuesta a la mitad, contemplando un modelo de compensación al cliente por incumplimiento de expectativas y compromisos.
MDR-A_01 P. 68 a	Consecución de los objetivos y metas de las políticas <p>Las medidas están alineadas con el compromiso de LEROY MERLIN España de asegurar la mejor respuesta a clientes: facilitar la respuesta adecuada al cliente en cada momento y mantener altos niveles de satisfacción a través de una combinación de ética, formación, sostenibilidad, adaptabilidad y comunicación efectiva.</p>
MDR-A_02 P. 68 b	Alcance <p>Esta actuación se dirige a todos los procesos de <i>back office</i> con los clientes de la compañía, incluyendo consultas, incidencias y casos críticos.</p>
MDR-A_03 P. 68 c	Horizonte temporal <p>La acción se ha desarrollado durante el año 2024 y se mantendrá a lo largo de 2025.</p>
MDR-A_04 P. 68 d	Acciones de mitigación de impactos negativos <p>No hay impactos negativos.</p>
MDR-A_05 P. 68 e	Progreso <p>El objetivo de la compañía para 2024 en relación con la satisfacción al cliente se centra en el NPS 360º para mejorar la experiencia cliente omnicanal, centrándonos en los puntos de contacto con más potencial (tienda, tienda online, instalaciones, recogida en tienda). En 2024 se ha sobrepasado el objetivo (NPS 57) logrando un NPS de 59 con una mayor cantidad de respuestas de clientes.</p>



SERVICIO EXCELENTE A LOS CLIENTES (ATENCIÓN AL CLIENTE)

ACTUACIÓN 34	Mejora de los canales de atención al cliente
MDR-A_01 P. 68 a	Acciones clave <ul style="list-style-type: none">• Implantación de Whatsapp como canal interno para la gestión de impactos, ganando cercanía y eficiencia en las comunicaciones.• Mejora de la experiencia digital de ChatLive, refactorización de todos los flujos del bot e integración de inteligencia artificial generativa para resolver contactos asociados a FAQs y a asesoramiento del producto. El rating de este asistente virtual por parte del cliente es de 4 sobre 5 estrellas.• Incorporación de sistemas de autogestión del cliente para la gestión de citas y de facturas (Selfin y Timify).• Creación de un teléfono de alcance nacional.
	Consecución de los objetivos y metas de las políticas <p>Las medidas están alineadas con el compromiso de LEROY MERLIN España de asegurar la mejor respuesta a clientes: mejorar la experiencia cliente omnicanal.</p>
MDR-A_02 P. 68 b	Alcance <p>Esta actuación involucra todos los procesos de comunicación con los clientes a través de canales digitales y telefónicos.</p>
MDR-A_03 P. 68 c	Horizonte temporal <p>Las acciones reportadas aplican al horizonte temporal 2024. Estamos trabajando en un modelo de Atención al Cliente regional, que centraliza la gestión de las quejas en tienda. El nuevo modelo está implantado en tres regiones y con una planificación de despliegue nacional durante 2025.</p>
MDR-A_04 P. 68 d	Acciones de mitigación de impactos negativos <p>No hay impactos negativos.</p>
MDR-A_05 P. 68 e	Progreso <p>El objetivo de la compañía para 2024 en relación con la satisfacción al cliente se centra en el NPS 360º para mejorar la experiencia cliente omnicanal, centrándonos en los puntos de contacto con más potencial (tienda, tienda online, instalaciones, recogida en tienda). En 2024 se ha sobrepasado el objetivo (NPS 57) logrando un NPS de 59 con una mayor cantidad de respuestas de clientes.</p>



SERVICIO EXCELENTE A LOS CLIENTES (FIDELIZACIÓN)

ACTUACIÓN 35	Lanzamiento del nuevo Club Leroy Merlin
MDR-A_01 P. 68 a	Acciones clave Lanzamiento del Club Leroy Merlin . Los socios del club pueden disfrutar de múltiples ventajas: Ahorrar <ul style="list-style-type: none">• El cliente suma 1 punto por cada euro gastado• El cliente gana un cheque de 5€ por cada 250€ de compra• Se devuelve al cliente el 10% de los proyectos de reforma en cheques, activando el Pack Renueva Compartir <ul style="list-style-type: none">• Se ganan puntos por compartir contenido en la Comunidad de LEROY MERLIN, un espacio online de encuentro para los amantes del bricolaje y el DIY donde los clientes pueden compartir y resolver sus dudas de bricolaje, encontrar inspiración o apuntarle a talleres físicos en tienda.• Se ganan puntos por dejar reseñas sobre los productos en la web de LEROY MERLIN. Transformar <ul style="list-style-type: none">• Se incluyen descuentos adicionales para los clientes por comprar productos con menor impacto social y ambiental• Se da la oportunidad a los clientes de colaborar en proyectos solidarios en su tienda más cercana
	Consecución de los objetivos y metas de las políticas Las medidas están alineadas con el compromiso de LEROY MERLIN España de conocer mejor a los clientes para personalizar las comunicaciones, fidelizar clientes activos y reactivar los inactivos.
	Alcance Esta acción se dirige a los socios del Club Leroy Merlin, alcanzando a toda la geografía española y afecta de forma positiva a los clientes y consumidores de la empresa que se suscriban al mismo.
	Horizonte temporal La acción se ha completado a lo largo de 2024. El Club se mantiene a lo largo de 2025.
	Acciones de mitigación de impactos negativos No hay impactos negativos.
MDR-A_05 P. 68 e	Progreso El Club Leroy Merlin cuenta con más de 5,9 millones de socios, un 9,8% más que el año anterior.



Parámetros y metas

RD S4-5 Metas relacionadas con la gestión de impactos negativos materiales, el impulso de impactos positivos y la gestión de riesgos y oportunidades materiales
RD S4-5 P. 41 | P. 41 a | P.41 b | P. 41 c | P. AR 42 b | P. AR 42 c

NPS GLOBAL DE CLIENTES	2023	2024	VARIACIÓN
NPS global de LEROY MERLIN España	55	59	7,27%
Nº de respuestas de clientes recibidas para el cálculo del NPS	187.075	283.155	51,36%

La metodología de cálculo del NPS se explica en el apartado MDR-T 80 f.

CLUB LEROY MERLIN	2023	2024	VARIACIÓN
Número de clientes del Club (en millones)	5,3	5,9	9,8%
Consumo de clientes del Club (en miles de millones)	2,88	3,12	7,4%

Igual que en 2023, para fijar las metas nos basamos en el dato del año anterior y en la realización de *benchmarks* comparativos con otras compañías. También se tienen en cuenta, indirectamente, las opiniones de los clientes. El NPS es nuestro indicador de referencia, el más utilizado por las empresas dedicadas al comercio.

El objetivo de la compañía para 2024 en relación con la satisfacción al cliente se centra en el NPS “360º”, es decir, el que incluye todos los canales de comunicación. Se busca la mejora de la experiencia cliente omnicanal, centrándonos en los puntos de contacto con más potencial (tienda, tienda online, instalaciones, recogida en tienda). El objetivo de NPS 360º a cierre de 2024 es de 57 (+3 puntos respecto al objetivo del año anterior).

En el caso del total de clientes en el Club y de su consumo, se busca potenciar la fidelización de este tipo de clientes y también su consumo asociado.

Los clientes no participan en la medición del desempeño de los objetivos ni se han involucrado directamente en la identificación de mejoras.

MDR-M 77 b

Por norma general las métricas establecidas para la gestión de impactos negativos materiales, el impulso de impactos positivos y la gestión de riesgos y oportunidades materiales vinculados con clientes y consumidores no han sido validadas por un organismo externo diferente al auditor de este informe, a no ser que se especifique para una métrica en concreto que sí haya sido validada externamente.



CALIDAD Y SEGURIDAD DE LAS SOLUCIONES

La salud y la seguridad de los clientes es una prioridad de LEROY MERLIN. La certificación de productos y la adecuada gestión de las no conformidades son la base de nuestra estrategia en este ámbito.

Nuestro compromiso

MDR-T

COMPROMISO	OBJETIVO	CONSECUCCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA Y TIPO DE OBJETIVO	ALCANCE MDR	VALOR Y AÑO DE REFERENCIA	HITOS INTERMEDIOS
MDR-T 80 a	2024 MDR-T 80 e	2024	MDR-T 80 b	MDR-T 80 C	MDR-T 80 D	MDR-T 80 E
Asegurar la salud y seguridad de los clientes que adquieren los productos comercializados por la empresa	100% de referencias de producto que lo requieran con disponibilidad de fichas de seguridad de producto	91% de referencias de producto que lo requieran con disponibilidad de fichas de seguridad de producto	% Porcentaje - Relativo	Todos los productos comercializados por la compañía con necesidad de ficha de seguridad	94% de referencias de producto que lo requieran con disponibilidad de fichas de seguridad de producto a cierre de 2023	No se han establecido hitos intermedios

MDR-T 80 a

Este compromiso se vincula con nuestra vocación de excelencia, plasmada en el Código Ético de la compañía, así como con la protección del entorno, también plasmada en el Código Ético. También se recoge, en la Política de Sustancias Peligrosas, el principio de restringir la exposición de los clientes a las sustancias más peligrosas contenidas en los productos, y así mejorar la calidad del aire interior de sus casas.

MDR-T 80 f

Ver apartado de Parámetros y metas del presente capítulo para consultar la metodología utilizada para el cálculo del objetivo. Éste se define siempre desde el departamento encargado de gestionarlos teniendo en cuenta el valor de referencia del año anterior.

MDR-T 80 g

El objetivo se ha fijado en base a criterios propios de LEROY MERLIN España.

MDR-T 80 h

Los grupos de interés de LEROY MERLIN España no han participado en el diseño del objetivo.

MDR-T 80 i

No ha habido cambios significativos en la definición del objetivo.

MDR-T 80 ji

El objetivo ha estado muy cerca de ser cumplido. Es necesario destacar lo ambicioso del mismo (un 100%); el cumplimiento en totalidad es complejo debido a la alta fluctuación de los datos y



hay ciertos productos, que por la naturaleza de los mismos podrían necesitar de FDS pero que legalmente no lo necesitan. Se realiza un seguimiento mensual del objetivo y por tanto del parámetro. No han existido cambios significativos en el rendimiento de la empresa para alcanzar la meta.

Las actuaciones realizadas

CALIDAD Y SEGURIDAD DE LAS SOLUCIONES	
ACTUACIÓN 36	Introducción de la inteligencia artificial en la escucha a cliente para detección de potenciales problemas en producto
MDR-A_01 P. 68 a	Acciones clave <ul style="list-style-type: none">Identificación de los productos de menor valoración y análisis de los comentarios de estos productos con el fin de poder aplicar cambios y mejoras.Detección, en los comentarios, de palabras que denotan riesgo para identificar de manera rápida los productos potencialmente peligrosos.
	Consecución de los objetivos y metas de las políticas <p>Las medidas están alineadas con el compromiso de LEROY MERLIN España de que todo producto, antes de ser comercializado, cumpla con los requisitos legales así como con las políticas internas de ADEO.</p>
	Alcance <p>Esta actuación involucra a todos los clientes de la compañía, por la mejora en la protección de la salud y la seguridad.</p>
	Horizonte temporal <p>La acción se ha realizado a lo largo de 2024 y continuará a lo largo de 2025.</p>
	Acciones de mitigación de impactos negativos <p>No hay impactos negativos.</p>
MDR-A_05 P. 68 e	Progreso <p>Hemos incorporado la inteligencia artificial en el proceso de análisis de opiniones, realizando en 2024 los primeros tests de la herramienta.</p>
CALIDAD Y SEGURIDAD DE LAS SOLUCIONES	
ACTUACIÓN 37	Mejora en la gestión de no conformidades
MDR-A_01 P. 68 a	Acciones clave <ul style="list-style-type: none">Ampliación, en la gestión de no conformidades, de las acciones de contención a nuestros almacenes, consiguiendo comunicar en una sola vez a tiendas y a almacenes los pasos que deben seguir.
	Consecución de los objetivos y metas de las políticas <p>Las medidas están alineadas con el compromiso de LEROY MERLIN España de proteger la salud y la seguridad de los clientes a nivel de producto mediante medidas de curación.</p>



MDR-A_02 P. 68 b	Alcance La actuación involucra a los clientes en tanto se da una resolución más rápida a los casos de no conformidad, logrando una mejora en la protección de la salud y la seguridad de los clientes frente a productos que puedan suponer un riesgo.
MDR-A_03 P. 68 c	Horizonte temporal La acción se viene realizando en años anteriores y se ha realizado a lo largo de 2024. Se continuará en 2025.
MDR-A_04 P. 68 d	Acciones de mitigación de impactos negativos <p>El seguimiento de la eficacia de las actuaciones previstas o en curso para mitigar los riesgos derivados de los impactos sobre los consumidores o usuarios finales se realiza mediante el seguimiento y monitorización de todas las no conformidades detectadas. Contamos con un módulo de Gestión de No Conformidades que, basado en la metodología 8D permite registrar, seguir y monitorizar las no conformidades detectadas y aplicar acciones de contención.</p> <p>En LEROY MERLIN España llegan, desde diferentes canales, productos con potenciales no conformidades: los analizamos y evaluamos su riesgo. Una vez se declara que un producto presenta una “no conformidad” y supone un riesgo, se establece un plan de contención: bloqueo de la venta y de los pedidos y eliminación del producto en la web. El plan se comunica a las tiendas, que deben realizar las acciones de contención y confirmar que las han llevado a cabo. En el caso de riesgo importante el producto es retirado del mercado, es decir, se recupera o se reparan las unidades vendidas. Para ello contamos con un procedimiento de gestión de crisis que incluye la publicación de carteles informativos (en tiendas físicas y web) y llamadas telefónicas a los clientes identificados. Antes de poder permitir de nuevo la comercialización, exigimos evidencias de las mejoras realizadas y ponemos en marcha la puesta en conformidad del stock (reproceso o devolución a origen, o bien su destrucción, si no es posible lo anterior).</p>
MDR-A_05 P. 68 e	Progreso Reducción a 10 días de las respuestas de las tiendas en caso de no conformidad.

Proceso de gestión de incidencias y no conformidades

RD S4-4

Tenemos como objetivo ser lo más ágiles posible a la hora de dar respuesta a las incidencias y no conformidades que suceden. Para conseguirlo, en 2024 hemos establecido un procedimiento de reclamaciones oficiales que nos ayuda a resolver los casos de una manera mucho más rápida, permitiendo así que los clientes tengan resueltas sus incidencias antes. Por otra parte, durante 2024 hemos lanzado el proyecto Home Index, a través del cual los clientes conocen el impacto de los productos que compran. Desde el área de Calidad se han recopilado todos los certificados que justifican las declaraciones de los proveedores para la construcción del índice. Nuestro objetivo es que los productos alcancen sus máximas puntuaciones ayudando a los proveedores a mejorar sus productos.

Parámetros y metas

RD S4-5 Metas relacionadas con la gestión de impactos negativos materiales, el impulso de impactos positivos y la gestión de riesgos y oportunidades materiales

RD S4-5 P. 41 | P. 41 a | P. 41 b | P. 41 c | P. AR 42 b | P. AR 42 c

SEGURIDAD DE PRODUCTOS - PRODUCTOS CON FICHA DE SEGURIDAD*	2023	2024	VARIACIÓN
Número total de productos	281.581	338.756	20,30%
Número total de productos que deben requerir ficha de seguridad	8.335	7.657	-8,13%
Número total de productos con ficha de seguridad	7.837	6.968	-11,09%
Porcentaje de productos con ficha de seguridad sobre el total de productos que deben requerirla	94,03%	91,00%	3 pts.
Porcentaje de productos con ficha de seguridad sobre el total de productos	2,50%	2,06%	-0,44%

*Existen ciertos productos que, por sus especificaciones, deben contar con una ficha de seguridad (FDS) que proporciona información sobre una sustancia o mezcla para su empleo y utilización de manera segura. Se calcula, sobre el total de productos con ficha de seguridad, cuántos de ellos disponían de ella a cierre de año (en concreto, la extracción se realiza el 06/01/2025). Los cálculos se realizan sobre el total de referencias a cierre de año, independientemente de que hayan tenido o no ventas durante el año.

SEGURIDAD DE PRODUCTOS - RETIRADAS DE LA VENTA Y DEL MERCADO	2023	2024	VARIACIÓN
Número total de retiradas de producto a cierre de año por motivos de salud y seguridad (retiradas de MERCADO o recalls) **	10	10	0,00%
Número total de retiradas de producto a cierre de año (retiradas de la VENTA o withdrawals) ***	77	85	10,39%
N.º total de casos de incumplimiento a nivel de etiquetado de productos que han resultado en multas o sanciones	1	0	-100,00%
N.º total de casos de incumplimiento a nivel de etiquetado de productos que han resultado en advertencia	8	15	87,50%
N.º total de casos de incumplimiento a nivel de salud y seguridad****	26	18	-30,77%

**Retiradas de mercado o recalls: con cartel de aviso a clientes. Se pone un cartel en tienda o en web para que los clientes lo vean, aparte de hacer las llamadas y avisar a los que sabemos que lo han comprado. Se avisa personalmente a quien sabemos que ha comprado, y avisamos a nivel general para aquellos que no sabemos si lo han comprado o no.

***Retiradas de la venta: retiradas por cualquier motivo. Las que son por salud y seguridad se acaban convirtiendo en recalls.

****Casos de incumplimiento a nivel de salud y seguridad: se reportan todos los casos con riesgo para personas o bienes, con cartel o sin cartel.

Los clientes no participan en la medición del desempeño de los objetivos ni se han involucrado directamente en la identificación de mejoras.

MDR-M 77 b

Por norma general las métricas establecidas para la gestión de impactos negativos materiales, el impulso de impactos positivos y la gestión de riesgos y oportunidades materiales relacionados no han sido validadas por un organismo externo diferente al auditor de este informe, a no ser que se especifique para una métrica en concreto que sí haya sido validada externamente.



Tema propio

DIGITALIZACIÓN E INNOVACIÓN

En LEROY MERLIN España entendemos que la única forma correcta de evolucionar es mejorando todas nuestras áreas mediante la innovación. Desde lo más habitual de nuestro negocio, la mejora de nuestros productos para cubrir las necesidades de los ciudadanos, hasta la digitalización de la compañía. Además, nuestros esfuerzos van dirigidos a la exploración de nuevos modelos de negocio o formas de distribución sostenible.

Nuestro compromiso

MDR-T

COMPROMISO MDR-T 80 a	OBJETIVO 2024 MDR-T 80 e	CONSECUCIÓN 2024	UNIDAD DE MEDIDA Y TIPO DE OBJETIVO MDR-T 80 b	ALCANCE MDR MDR-T 80 C	VALOR Y AÑO DE REFERENCIA MDR-T 80 D	HITOS INTERMEDIOS MDR-T 80 E
Impulsamos la adopción de la nueva App, como driver de omnicanalidad y de Lifetime Value	La app representa al menos un 25% de la parte de mercado (PDM) sobre la venta digital	25%	Porcentaje - relativo	Venta realizada a través de la app a lo largo de 2024	S/D - el indicador se definió por primera vez para 2024	No se han establecido hitos intermedios
	Aumento de un 30% en los usuarios de la app, superando los 3 millones de usuarios	31%	Porcentaje - relativo	Usuarios que han visitado la app a lo largo de 2024	2,4 millones de usuarios aproximadamente en el momento de cierre de la app anterior (mediados de 2023)	No se han establecido hitos intermedios

MDR-T 80 a

Este compromiso se vincula con nuestra vocación de excelencia, plasmada en el Código Ético de la compañía.

MDR-T 80 f

El seguimiento del uso que realizan los clientes de la app es clave para asegurar nuestra posición en la venta digital. Los objetivos se definen sobre el uso de la app por parte de los clientes para realizar una potencial compra, así como sobre el número de usuarios que la utilizan. Los objetivos se definen siempre desde el departamento encargado de gestionarlos teniendo en cuenta el valor de referencia de la app anterior. Se contabiliza un usuario (visitante) cada vez que una persona visita la app. Esta contabilización se realiza automáticamente y puede contabilizar varias visitas si la persona accede a la app desde dispositivos diferentes, o si la persona desinstala y reinstala la app de nuevo.

MDR-T 80 g



El objetivo se ha fijado en base a criterios propios de LEROY MERLIN España.

MDR-T 80 h

Los grupos de interés de LEROY MERLIN España no han participado en el diseño de dichos objetivos.

MDR-T 80 i

No ha habido cambios significativos en la definición de objetivos.

MDR-T 80 j

Los dos objetivos de las metas para 2024 se han logrado. Se realiza un seguimiento mensual del objetivo y por tanto del parámetro. Los avances se ajustan al objetivo previsto inicialmente. No han existido cambios significativos en el rendimiento de la empresa para alcanzar la meta.

Las actuaciones realizadas

DIGITALIZACIÓN E INNOVACIÓN

ACTUACIÓN 38	Seguimiento y fomento de la adopción de la nueva app por parte del cliente
MDR-A_01 P. 68 A	Acciones clave Seguimiento del lanzamiento de la nueva app de clientes durante todo 2024, lanzada en el tercer trimestre de 2023. La app, con nuevas funcionalidades, permite al cliente realizar de forma más sencilla la compra o conocer su saldo de puntos Club, entre otras ventajas.
	Consecución de los objetivos y metas de las políticas La medida está relacionada con el compromiso con los clientes, explicitado en Código Ético: fuerte compromiso con la excelencia y la calidad de nuestros clientes, nuestro principal activo.
MDR-A_02 P. 68 b	Alcance Todos los clientes y consumidores de LEROY MERLIN España que hayan hecho uso de la app durante 2024.
MDR-A_03 P. 68 c	Horizonte temporal Periodo de referencia 2024.
MDR-A_04 P. 68 d	Acciones de mitigación de impactos negativos No hay impactos negativos.
MDR-A_05 P. 68 e	Progreso A lo largo de 2024 se consiguen los objetivos planteados de uso de la nueva app por parte del cliente.



DIGITALIZACIÓN E INNOVACIÓN

ACTUACIÓN 39	Fomento del crecimiento de la empresa en canales digitales
MDR-A_01 P. 68 A	Acciones clave Impulso del crecimiento de la venta de la empresa a través de canales digitales, especialmente a través de la app de Leroy Merlin
	Consecución de los objetivos y metas de las políticas La medida está relacionada con el compromiso con los clientes, explicitado en Código Ético: fuerte compromiso con la excelencia y la calidad de nuestros clientes, nuestro principal activo.
MDR-A_02 P. 68 b	Alcance Todos los clientes y consumidores de LEROY MERLIN España que hayan hecho uso de la app durante 2024.
MDR-A_03 P. 68 c	Horizonte temporal Periodo de referencia 2024.
MDR-A_04 P. 68 d	Acciones de mitigación de impactos negativos No hay impactos negativos.
MDR-A_05 P. 68 e	Progreso A lo largo de 2024 se consigue el objetivo planteado de que la app represente un 25% de la venta digital de la empresa.

Parámetros y metas

RD S4-5 P. 41 | P. 41 a | P.41 b | P. 41 c | P. AR 42 b | P. AR 42 c

DIGITALIZACIÓN E INNOVACIÓN - PRINCIPALES INDICADORES	2024
% que representa la app sobre la venta digital	25%
Usuarios de la app (millones)*	3,1

** Se contabiliza un usuario cada vez que una persona visita la app. Esta contabilización se realiza automáticamente y puede contabilizar varias visitas si la persona accede a la app desde dispositivos diferentes, o si la persona desinstala y reinstala la app de nuevo.*

Los clientes no participan en la medición del desempeño de los objetivos ni se han involucrado directamente en la identificación de mejoras.

MDR-M 77 b

Por norma general las métricas establecidas para la gestión de impactos negativos materiales, el impulso de impactos positivos y la gestión de riesgos y oportunidades materiales no han sido validadas por un organismo externo diferente al auditor de este informe, a no ser que se especifique para una métrica en concreto que sí haya sido validada externamente.

RECURSOS FINANCIEROS Y DE OTRO TIPO ACTUALES Y FUTUROS

RD MDR-A 69 a | 69 b

En 2024, LEROY MERLIN España ha ofrecido descuentos por valor de 10 millones de euros en relación con la Actuación 32 -Lanzamiento del nuevo Club Leroy Merlin.

La relación con los importes más pertinentes presentados en los estados financieros de éstos es la siguiente: el recurso queda reflejado en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias como descuentos, reduciendo los ingresos por ventas. Aún no se ha planificado el destino de recursos para 2025.

Con respecto a las demás actuaciones relacionadas con los clientes y consumidores, para la totalidad de las acciones se han destinado recursos financieros. Sin embargo, y siguiendo el criterio de significatividad determinado por la normativa, no se reportan en el presente documento, por no considerarse significativos a nivel cuantitativo, al encontrarse por debajo del 0,2% de la cifra de negocio de la empresa; ni a nivel cualitativo, por no representar un impacto negativo o positivo generalizado en los grupos de interés o en el medioambiente.

DATOS ADICIONALES: INFORMACIÓN DE PERSONAL CORRESPONDIENTE A LEY 11/2018

En las siguientes tablas se presentan los datos de personal requeridos por la Ley 11/2018. Las cifras de 2023 se han reexpresado con el criterio de 2024 con el objetivo de asegurar la comparabilidad, puesto que en los datos de 2023 se han podido realizar modificaciones a posteriori del reporte de 2023. En 2024, además, la empresa se asegura que los datos se aportan a cierre de año (31/12).

Indicadores de composición y contratación

PLANTILLA POR GÉNERO (A CIERRE DEL EJERCICIO)	2023	2024	VARIACIÓN
Mujeres (nº)	8.578,0	8.619	0,48%
% sobre el total	50,58%	50,76%	
Hombres (nº)	8.381	8.362	-0,23%
% sobre el total	49,42%	49,24%	
Total (nº)	16.959	16.981	0,13%

PLANTILLA POR EDAD (A CIERRE DEL EJERCICIO)	2023	2024	VARIACIÓN
Menores de 30 años	3.659	3.452	-5,66%
% sobre el total	21,58%	20,33%	
Entre 30 y 50 años	10.593	10.420	-1,63%
% sobre el total	62,46%	61,36%	
Mayores de 50 años	2.707	3.109	14,85%
% sobre el total	15,96%	18,31%	
Total	16.959	16.981	0,13%

PLANTILLA POR CATEGORÍA PROFESIONAL (A CIERRE DEL EJERCICIO)	2023	2024	VARIACIÓN
Directores y/o responsables de área funcional	228	235	3,07%
% sobre el total	1,34%	1,38%	
Mandos intermedios	2.778	2.815	1,33%
% sobre el total	16,38%	16,58%	
Profesionales cualificados / técnicos / especialistas	441	490	11,11%
% sobre el total	2,60%	2,89%	
Puestos operativos / administrativos / auxiliares	13.512	13.441	-0,53%
% sobre el total	79,67%	79,15%	
TOTAL	16.959	16.981	0,13%

PLANTILLA POR TIPO DE CONTRATO (A CIERRE DEL EJERCICIO)	2023	2024	VARIACIÓN
Contrato indefinido	16.523	16.565	0,25%
Contrato temporal	436	416	-4,59%
TOTAL	16.959	16.981	0,13%

PLANTILLA POR TIPO DE JORNADA (A CIERRE DEL EJERCICIO)	2023	2024	VARIACIÓN
Jornada completa	11.084	11.627	4,90%
Jornada parcial	5.875	5.354	-8,87%
TOTAL	16.959	16.981	0,13%

PROMEDIO ANUAL DE CONTRATOS POR GÉNERO, EDAD Y CATEGORÍA PROFESIONAL		2023			2024			VARIACIÓN
		Hombres	Mujeres	TOTAL	Hombres	Mujeres	TOTAL	
Directores y/o responsables de área funcional	Menores de 30 años	0	1	1	1	0	1	0,00%
	Entre 30 y 50 años	108	41	149	108	39	147	-1,35%
	Mayores de 50 años	69	8	76	73	11	84	10,71%
Mandos intermedios	Menores de 30 años	138	125	264	122	105	227	-13,97%
	Entre 30 y 50 años	1246	853	2100	1233	886	2119	0,91%
	Mayores de 50 años	266	136	403	308	168	476	18,23%
Profesionales cualificados / técnicos / especialistas	Menores de 30 años	27	31	58	25	33	58	1,23%
	Entre 30 y 50 años	96	214	310	110	213	323	4,03%
	Mayores de 50 años	15	55	70	20	67	87	24,02%
Puestos operativos / administrativo s / auxiliares	Menores de 30 años	1890	1706	3596	1898	1712	3610	0,39%
	Entre 30 y 50 años	3881	4429	8310	3780	4388	8168	-1,71%
	Mayores de 50 años	871	1129	2000	1011	1301	2311	15,57%
TOTAL		8608	8728	17336	8690	8921	17610	1,58%

PROMEDIO ANUAL DE CONTRATOS INDEFINIDOS POR GÉNERO, EDAD Y CATEGORÍA PROFESIONAL		2023			2024			VARIACIÓN
		Hombres	Mujeres	TOTAL	Hombres	Mujeres	TOTAL	
Directores y/o responsables de área funcional	Menores de 30 años	0,00	1,00	1,00	1,00	0,00	1,00	0,00%
	Entre 30 y 50 años	108,38	40,71	149,08	108,38	38,71	147,08	-1,34%
	Mayores de 50 años	68,33	7,50	75,83	73,13	11,29	84,42	11,32%
Mandos intermedios	Menores de 30 años	138,13	125,25	263,38	121,25	104,96	226,21	-14,11%
	Entre 30 y 50 años	1246,25	853,38	2099,63	1232,92	885,71	2118,63	0,90%
	Mayores de 50 años	264,92	136,25	401,17	304,50	167,75	472,25	17,72%
Profesionales cualificados / técnicos / especialistas	Menores de 30 años	26,46	30,38	56,83	25,42	32,79	58,21	2,42%
	Entre 30 y 50 años	96,29	212,33	308,62	109,71	213,00	322,71	4,56%
	Mayores de 50 años	15,13	54,75	69,88	19,88	66,79	86,67	24,03%
Puestos operativos / administrativo s / auxiliares	Menores de 30 años	1742,96	1556,71	3299,67	1727,83	1532,79	3260,63	-1,18%
	Entre 30 y 50 años	3794,17	4287,54	8081,71	3681,29	4245,88	7927,17	-1,91%
	Mayores de 50 años	851,67	1107,83	1959,50	989,21	1276,13	2265,33	15,61%
TOTAL	TOTAL	8.352,67	8.413,62	16.766,29	8.393,58	8.575,79	16.969,38	1,21%



PROMEDIO ANUAL DE CONTRATOS TEMPORALES POR GÉNERO, EDAD Y CATEGORÍA PROFESIONAL		2023			2024			VARIACIÓN
		Hombres	Mujeres	TOTAL	Hombres	Mujeres	TOTAL	
Directores y/o responsables de área funcional	Menores de 30 años	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
	Entre 30 y 50 años	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
	Mayores de 50 años	1,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	-100,00%
Mandos intermedios	Menores de 30 años	0,75	0,75	0,75	0,94	0,00	0,94	25,93%
	Entre 30 y 50 años	0,83	0,00	0,83	0,80	0,00	0,80	-4,00%
	Mayores de 50 años	1,38	0,00	1,38	3,42	1,00	3,67	166,91%
Profesionales cualificados / técnicos / especialistas	Menores de 30 años	0,50	0,88	1,00	0,00	0,00	0,00	-100,00%
	Entre 30 y 50 años	0,00	2,22	2,22	0,00	0,50	0,50	-77,50%
	Mayores de 50 años	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
Puestos operativos / administrativo s / auxiliares	Menores de 30 años	147,29	149,29	296,58	170,54	179,17	349,71	17,91%
	Entre 30 y 50 años	86,42	141,71	228,13	98,79	141,67	240,46	5,41%
	Mayores de 50 años	19,58	20,79	40,38	21,46	24,42	45,88	13,62%
TOTAL	TOTAL	255,63	314,17	569,80	295,25	345,58	640,83	12,47%

PROMEDIO ANUAL DE CONTRATOS A TIEMPO PARCIAL POR GÉNERO, EDAD Y CATEGORÍA PROFESIONAL		2023			2024			VARIACIÓN
		Hombres	Mujeres	TOTAL	Hombres	Mujeres	TOTAL	
Directores y/o responsables de área funcional	Menores de 30 años	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,00%
	Entre 30 y 50 años	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,00%
	Mayores de 50 años	1,0	0,0	1,0	0,0	0,0	0,0	-100,00%
Mandos intermedios	Menores de 30 años	0,8	0,0	0,8	0,0	0,8	0,8	0,00%
	Entre 30 y 50 años	1,0	3,3	4,3	1,0	4,2	5,2	20,93%
	Mayores de 50 años	1,3	2,4	3,7	3,4	2,7	6,1	64,86%
Profesionales cualificados / técnicos / especialistas	Menores de 30 años	1,0	2,4	2,8	0,0	1,0	1,0	-64,29%
	Entre 30 y 50 años	2,8	6,1	8,9	3,0	4,5	7,5	-15,73%
	Mayores de 50 años	0,0	1,2	1,2	1,0	2,3	3,3	175,00%
Puestos operativos / administrativo s / auxiliares	Menores de 30 años	1304,9	1252,0	2556,9	1220,5	1197,5	2418,0	-5,43%
	Entre 30 y 50 años	1142,3	1944,1	3086,4	1035,7	1867,6	2903,3	-5,93%
	Mayores de 50 años	145,5	385,5	531,0	147,9	431,8	579,7	9,17%
TOTAL	TOTAL	2598,7	3597,0	6195,7	2412,4	3511,3	5923,7	-4,39%

Indicadores de rotación

DESPIDOS*		2023			2024			VARIACIÓN
		Mujeres	Hombres	TOTAL	Mujeres	Hombres	TOTAL	
Directores y/o responsables de área funcional	Menores de 30 años	0	0	0	0	0	0	-
	Entre 30 y 50 años	0	2	2	2	2	2	-
	Mayores de 50 años	0	0	0	0	2	2	-
Mandos intermedios	Menores de 30 años	6	8	12	4	5	9	-25%
	Entre 30 y 50 años	18	31	49	29	38	67	36,73%
	Mayores de 50 años	1	5	6	5	13	18	200%
Profesionales cualificados / técnicos / especialistas	Menores de 30 años	0	1	1	1	1	2	100%
	Entre 30 y 50 años	2	4	6	1	4	5	-16,67%
	Mayores de 50 años	1	0	1	2	0	2	100%
Puestos operativos / administrativos / auxiliares	Menores de 30 años	16	49	65	20	38	58	-10,77%
	Entre 30 y 50 años	81	132	213	62	112	174	-18,31%
	Mayores de 50 años	24	29	53	19	21	40	-24,53%
TOTAL		149	261	410	143	236	379	-7,56%

*Se consideran como motivos de despido los despidos ya sean disciplinarios u objetivo. Se reexpresa la información de 2023 con este criterio de cálculo.

Horas de absentismo

Horas de absentismo*	2023	2024	VARIACIÓN
Total de horas de absentismo	1.681.781,81	1.892.341,16	12,52%



Indicadores de remuneración media

Remuneración media de los directivos por género*	2024
Mujeres	159.937,96€
Hombres	204.535,29€

*La información reportada en 2024 no es directamente comparable a la información reportada en 2023, dado que en 2024 se ha ajustado el criterio de 'directivos' a primera y segunda línea de dirección, de acuerdo a lo solicitado por Ley 11/2018, y se incluyen como conceptos salariales: dinerario, especie y acciones. Los datos reportados en 2023, correspondientes a las categorías de 'director' y 'asimilado a director' son las siguientes: 85.051,52€ para los hombres y 68.497,74€ para las mujeres.

Remuneración media por sexo*	2023	2024
Mujeres	19.187,69 €	21.713,30 €
Hombres	20.879,64 €	25.871,09 €

*La información puede no ser directamente comparable con el año anterior, ya que en 2024 se ha calculado la remuneración incluyendo mayor cantidad de conceptos salariales.

Remuneración media por categoría profesional*	2023	2024
Directores y/o responsables de área funcional	81.286,07€	107.070,08 €
Mandos intermedios	45.287,63€	40.441,34 €
Profesionales cualificados / técnicos / especialistas	26.981,02€	26.410,15 €
Puestos operativos / administrativos / auxiliares	16.939,45€	18.965,25 €

*La información puede no ser directamente comparable con el año anterior, ya que en 2024 se ha calculado la remuneración incluyendo mayor cantidad de conceptos salariales.

Remuneración media por rango de edad*	2023	2024
Menores de 30 años	17.033,81€	16.848,08 €
Entre 30 y 50 años	20.813,05€	24.857,15 €
Mayores de 50 años	23.001,51€	28.890,78 €

*La información puede no ser directamente comparable con el año anterior, ya que en 2024 se ha calculado la remuneración incluyendo mayor cantidad de conceptos salariales.



05 GOBERNANZA

NEIS G1 Conducta empresarial

Conducta empresarial

TEMAS MATERIALES CLAVE	<ul style="list-style-type: none">Cultura responsable, buen gobierno y transparenciaCadena de valor responsableProtección de datos y ciberseguridad	
HITOS 2024	<ul style="list-style-type: none">Puesta en marcha del Plan de monitorización de delitos societarios, realizando una auditoría interna sobre riesgos altos (corrupción de los negocios) de la que se han generado planes de mejora.Auditoría interna de ADEO en materia de prevención de riesgos de corrupción, basados en la Ley francesa anticorrupción SAPIN II, en la cual se obtuvieron buenos resultados en materia de gobernanza, formación, canal de alertas, honorabilidad y controles internos.Renovación del Comité Ético, nombrando figuras de nueva creación, cómo es la del Referente Antifraude, Referente Diversidad, Referente Protección de Datos y Referente de Seguridad. También se ha incluido en el Comité la figura de un Director Regional, e integrado los nuevos requerimientos de la actualizada Gobernanza Ética de ADEO.Formación a todos los miembros del Consejo de Administración en materia de prevención de delitos, prevención de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo.Lanzamiento del Proyecto de honorabilidad de proveedores, en el que se han incluido nuevas categorías de proveedores sobre los que realizamos informes de honorabilidad, comprobando sanciones internacionales y listas de delitos, además de otros extremos, previo a establecer la relación contractual con el proveedor.	
IMPACTOS	RIESGOS	OPORTUNIDADES
Cultura responsable, buen gobierno y transparencia		
	<ul style="list-style-type: none">Gestión inadecuada de alertas o denuncias éticas	<ul style="list-style-type: none">Cultura de conducta ética y responsable en la compañía que consolide la reputación de la empresa entre los grupos de interésPosicionamiento de la compañía en sostenibilidad que aumente la reputación y reconocimientoParticipación en alianzas para promover la sostenibilidad que promuevan la colaboración y la creación de conocimiento compartido



Cadena de valor responsable	
IMPACTOS POSITIVOS	<ul style="list-style-type: none">Procedimientos legales (multas, litigios) asociados a casos de acoso moral o físico hacia un empleado de la cadena de valor (subcontratista/proveedor)
<ul style="list-style-type: none">Protección de principios de sostenibilidad y ética en la cadena de valor mediante auditorías y control interno	
Protección de datos y ciberseguridad	
<ul style="list-style-type: none">Pérdida de información y datos personales de clientes, colaboradores, proveedores y otros grupos de interés por brechas de ciberseguridad	<ul style="list-style-type: none">Exposición a brechas en la seguridad o fuga de información de la compañía y de los grupos de interésPérdida de confianza de los clientes por casos de phishing (mensajes fraudulentos con la imagen de LEROY MERLIN)

GOBERNANZA

El papel de los órganos de administración, dirección y supervisión

RD relacionado con NEIS 2 GOV-1

Ver capítulo [02 SOBRE SOSTENIBILIDAD](#) NEIS 2 Información general.

GESTIÓN DE IMPACTOS, RIESGOS Y OPORTUNIDADES

Descripción de los procesos para determinar y evaluar los impactos, los riesgos y las oportunidades materiales

RD relacionado con NEIS 2 IRO-1

Ver capítulo [02 SOBRE SOSTENIBILIDAD](#) NEIS 2 Información general.

Cultura corporativa y políticas de cultura corporativa y conducta empresarial

RD relacionado con MDR-P G1-1 P. 7 | RD G1-1 P. 9 | RD G1-1 P. 10 a | RD G1-1 P. 10 b | RD G1-1 P. 10 c | RD G1-1 P. 10 e | RD G1-1 P. 10 g | RD G1-1 P. 10 h

MDR-P 65

LEROY MERLIN España cuenta con distintas **políticas** relacionadas con cuestiones de conducta empresarial que nos permiten establecer, desarrollar, fomentar y evaluar nuestra cultura corporativa.

Código ético

MDR-P 65 a | MDR-P 65 (a) | MDR-P 65 (b) | MDR-P 65 c | MDR-P 65 d | MDR-P 65 e | MDR-P 65 f

Ver **Políticas relacionadas con el personal propio** en el capítulo 04 SOCIAL (NEIS S1 Personal propio).

MDR-P 65 a

El Código ético recoge el compromiso de LEROY MERLIN España con los derechos humanos y, por tanto, con una cadena de valor responsable. Asimismo se compromete a garantizar la integridad y seguridad de los datos a los que accede la compañía con motivo de la actividad profesional.

La compañía se compromete a la protección de las personas denunciantes de comportamientos contrarios al Código Ético. Para ello, el autor de una alerta presentada de buena fe queda protegido con respecto a los hechos informados y no podrá ser objeto de sanciones, medidas discriminatorias, ni de represalias directas o indirectas, aunque los hechos informados no resulten justificados tras la investigación. En este sentido, los procesos de protección de los denunciantes se especifican en el Anexo III (Protocolo de Prohibición de Represalias) del Procedimiento del Sistema Interno de Información, respondiendo al cumplimiento de la Directiva (UE) 2019/1937 del Parlamento Europeo y del Consejo.

Los colaboradores tienen acceso a estas políticas a través de distintos canales como la intranet, la aplicación instalada en todos los equipos informáticos de la compañía o el site específico de Ética y Cumplimiento en nuestra web corporativa pública.

En cuanto al conocimiento en esta materia, anualmente se trabaja un Plan de Formación de Ética y Cumplimiento, junto con el departamento de Talento, en el que se incluyen todas las diferentes modalidades de formación dirigidas a todos los colaboradores, con foco en materias de prevención de delitos del Código Penal Español, Código ético, prevención de blanqueo de capitales, y anticorrupción, entre otras. En 2024 se ha ofrecido una nueva formación de Código ético con contenidos sobre esta política.

La formación relacionada con el Código Ético es obligatoria y se renueva cada vez que se actualiza este código. Por otro lado, la formación en cuestiones de anticorrupción es obligatoria para población de riesgo y debe renovarse cada dos años.

Además, las personas responsables de gestionar las comunicaciones recibidas respecto al Código Ético reciben formaciones específicas para el adecuado tratamiento de estas.

Código de conducta de proveedores de compras responsables (mercancías)

MDR-P 65 a | MDR-P 65 (a) | MDR-P 65 (b) | MDR-P 65 c | MDR-P 65 d | MDR-P 65 e | MDR-P 65 f

Ver Políticas relacionadas con los trabajadores de la cadena de valor en el capítulo [04 SOCIAL](#) (NEIS S2 Trabajadores de la cadena de valor).

MDR-P 65 a

Este Código recoge el compromiso de LEROY MERLIN España con la protección de los principios de sostenibilidad y ética en la cadena de valor, con la protección de las condiciones laborales y los derechos humanos y con la preservación de la salud y la seguridad de los proveedores. En el Código también se exige a los proveedores que actúen con la misma

diligencia que LEROY MERLIN España respecto a la normativa vigente en materia de protección de datos.

Código de conducta de proveedores de compras indirectas

MDR-P 65 a | MDR-P 65 (a) | MDR-P 65 (b) | MDR-P 65 c | MDR-P 65 d | MDR-P 65 e | MDR-P 65 f

Ver Políticas relacionadas con los trabajadores de la cadena de valor en el capítulo [04 SOCIAL](#) (NEIS S2 Trabajadores de la cadena de valor).

MDR-P 65 a

Este Código recoge el compromiso de LEROY MERLIN España con la protección de los principios de sostenibilidad y ética en la cadena de valor, con la protección de las condiciones laborales y los derechos humanos y con la preservación de la salud y la seguridad de los proveedores. Por otra parte, se exige a los proveedores el cumplimiento de la normativa vigente en materia de protección de datos.

Política corporativa de cumplimiento y prevención de riesgos penales

MDR-P 65 a

Esta política tiene como objetivo principal fomentar una sólida cultura corporativa de integridad, transparencia y profesionalidad, en la que la ética y el cumplimiento normativo sean elementos centrales. La política establece los principios y pautas de actuación para el desarrollo de una conducta profesional acorde a los principios éticos de la compañía y sirve como marco de referencia del Modelo de Cumplimiento y Prevención de Riesgos Penales.

Se manifiesta la firme condena ante la comisión de cualquier clase de ilícito, estableciendo esta política como marco de referencia para la prevención de riesgos penales. Además, la política busca asegurar que ningún ilícito se justifique en base a un beneficio para la organización.

MDR-P 65.a

La política se relaciona con una conducta ética y responsable en el seno de la compañía, y también en la cadena de valor, que consolide la reputación de LEROY MERLIN España entre los grupos de interés.

MDR-P 65 a

Esta política, que ha sido aprobada por el Consejo de Administración, será objeto de revisión y mejora continua cuando las circunstancias normativas, sociales, empresariales o de cualquier otra índole así lo requieran. El sistema de supervisión y seguimiento permite validar de forma continua la implementación del programa de cumplimiento de LEROY MERLIN España, comprobando de forma periódica la eficacia de la normativa interna y de los controles implantados.

MDR-P 65 b

La política tiene carácter corporativo, por lo se aplica a los miembros de los órganos de administración, directivos y colaboradores de la compañía, así como a terceros que actúen en nombre y representación del grupo.

MDR-P 65 c

La función más elevada responsable de la política es el Consejo de Administración, que aprueba dicha política. La Función de Cumplimiento (Departamento de Compliance) es la encargada de garantizar el correcto funcionamiento del programa de cumplimiento.

MDR-P - 65.d

La política se basa en el Código Ético y está alineada con la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), en concreto, con el objetivo 8 (Trabajo decente y crecimiento económico).

MDR-P 65 e

En el diseño de esta política no han participado de forma directa los grupos de interés. Sin embargo, la Política corporativa de cumplimiento y prevención de riesgos penales busca proteger los intereses y las necesidades de la empresa matriz (ADEO), de los colaboradores y de terceros que puedan actuar en su nombre y representación.

MDR-P 65.f

La Política corporativa de cumplimiento y prevención de riesgos penales puede consultarse en la intranet corporativa de la empresa. Por otro lado, los mecanismos para detectar, notificar e investigar problemas relacionados con comportamientos ilícitos o comportamientos contrarios a los principios éticos y de conducta son:

Política y Procedimiento Corporativos de sistemas internos de información

MDR-P 65 a | MDR-P 65 (a) | MDR-P 65 (b) | MDR-P 65 c | MDR-P 65 d | MDR-P 65 e | MDR-P 65 f

Ver **Políticas relacionadas con el personal propio** en el capítulo [04 SOCIAL](#) (NEIS S1 Personal propio).

MDR-P 65 a

La política se relaciona con la gestión adecuada de alertas o denuncias éticas en el marco de una cultura responsable, de buen gobierno y transparente.

Política de seguridad de la información

MDR-P 65 a

Esta política tiene por objeto diseñar, implementar y monitorizar un conjunto efectivo de medidas para minimizar los riesgos de comprometer la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los datos e información de la empresa.

MDR-P 65.a

En la política se recoge el compromiso con la preservación de la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la Información y de los Activos de Información que los soportan es vital para LEROY MERLIN, estableciendo criterios adecuados para evaluar los riesgos de seguridad de la información orientados a tratarlos y a minimizarlos hasta llevarlos a unos niveles aceptables; definir y revisar los objetivos de seguridad de la información; establecer los medios necesarios para garantizar la continuidad de las operaciones y de los servicios prestados a los clientes; así como, a fomentar e implementar las medidas adecuadas para que se lleve a cabo la formación, capacitación y concienciación de todo el personal en la Seguridad de la Información.

MDR-P 65 a

Esta política ha sido aprobada por el Comité de Dirección de la empresa, último responsable de su implementación.

MDR-P 65 b

Esta política alcanza a la información de la empresa, de cualquier tipo, y es de aplicación para todos los usuarios de los sistemas de información de LEROY MERLIN (colaboradores internos o externos, proveedores y usuarios de terceras partes).

MDR-P 65 c

La política ha sido aprobada por el Comité de Dirección. El cargo de la organización más alto responsable de la implementación de esta política es el Director Ejecutivo de Digital Tech & Data.

MDR-P - 65.d

La política de seguridad de la información se ha desarrollado teniendo en cuenta las siguientes normativas:

- UNE-ISO/IEC 27001:2013 Sistema de Gestión de Seguridad de la Información.
- UNE-ISO/IEC 27002:2013 Código de buenas prácticas para los controles de seguridad de la información.
- Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales (LOPDGDD).

MDR-P 65 e

En el diseño de esta política no han participado de forma directa los grupos de interés, a pesar de ello, busca proteger los intereses y las necesidades de la empresa y de los usuarios de la información.

MDR-P 65.f

La Política puede consultarse en la intranet corporativa de la empresa.

Política de uso de medios y equipamiento tecnológico (PUMET)

MDR-P 65 a

Esta política tiene por objeto regular la utilización de los medios y recursos tecnológicos que LEROY MERLIN España pone a disposición de los colaboradores para la realización de su trabajo, así como garantizar la confidencialidad, integridad, disponibilidad, privacidad y trazabilidad de las comunicaciones y sistemas de la información y, en general, apoyar el cumplimiento ético y efectivo de las actividades y demás tareas administrativas que emanan del ámbito estrictamente laboral.

MDR-P 65.a

En la política se recoge el compromiso de LEROY MERLIN España con la seguridad de la información y los datos personales de clientes, colaboradores, proveedores y otros grupos de interés por brechas de ciberseguridad o fuga de información. También se vincula con la reputación de la compañía fruto de su conducta ética y responsable.

MDR-P 65 b

Esta política ha sido aprobada por el director de seguridad de la información (CISO del inglés *Chief Information Security Officer*) y este es el responsable de su implementación.

MDR-P 65 b

Esta política es de aplicación a todos los colaboradores que tengan acceso a la utilización de uno o varios activos.

MDR-P 65 c

El cargo de la organización más alto responsable de la implementación de esta política es el Director Ejecutivo de Digital Tech & Data.

MDR-P - 65.d

Uno de los pilares de la política es del ámbito de potestades el Art.20.3 del Estatuto de los Trabajadores.

MDR-P 65 e

En el diseño de esta política no han participado de forma directa los grupos de interés, a pesar de ello, fue establecida para proteger los intereses y las necesidades de la empresa matriz (ADEO), de los colaboradores, de los clientes y de los proveedores.

MDR-P 65.f

La Política de uso de medios y equipamiento tecnológico puede consultarse en la intranet corporativa de la empresa.

Política de uso de medios y servicios de inteligencia artificial (PUMSIA)

MDR-P 65 a

La política tiene como objeto establecer las pautas y lineamientos para el uso responsable y seguro de los servicios de inteligencia artificial por parte de los colaboradores de LEROY MERLIN España.

MDR-P 65.a

En la política se recoge el compromiso de LEROY MERLIN España con la seguridad de la información y los datos personales de clientes, colaboradores, proveedores y otros grupos de interés. También se vincula con la reputación de la compañía fruto de su conducta ética y responsable.

MDR-P 65 a

Esta política ha sido aprobada por el director de información (CIO del inglés *Chief Information Officer*). Es responsabilidad de todos los colaboradores familiarizarse y cumplir con los principios y directrices establecidos en esta política, así como buscar aclaraciones o solicitar orientación adicional al Departamento de Ciberseguridad y/o al Delegado de Protección de Datos.

MDR-P 65 b

Esta política es de aplicación a todos los colaboradores de LEROY MERLIN España.

MDR-P 65 c

El cargo de la organización más alto responsable de la implementación de esta política es el Director Ejecutivo de Digital Tech & Data.

MDR-P - 65.d

Esta política contiene los preceptos de la Política de Seguridad de la Información para LEROY MERLIN España, los cuales resultan de obligado cumplimiento. Se basa en la Política de uso de medios y equipamiento tecnológico y en lo establecido en el Convenio Colectivo de Grandes Almacenes.

MDR-P 65 e

En el diseño de esta política no han participado de forma directa los grupos de interés. La Política busca proteger los intereses y las necesidades de la empresa matriz (ADEO), de los colaboradores, de los clientes y de los proveedores.

MDR-P 65.f

La Política de uso de medios y servicios de inteligencia artificial puede consultarse en la intranet corporativa de la empresa.

Gestión de las relaciones con los proveedores

RD G1-2 P. 14 | RD G1-2 P. 15a | RD G1-2 P. 15b

LEROY MERLIN España cuenta con dos tipos de proveedores diferenciados:

Proveedores de mercancías o de compras responsables

LEROY MERLIN España establece, como relación comercial con los proveedores, un contrato marco (“Convenio de mercancías”). Al firmarlo se da validez a dos apéndices relacionados con la calidad de los proveedores: el “Anexo de garantía de calidad del proveedor” y el “Código de conducta para proveedores de Compras Responsables”. Además, se encuentra a disposición del proveedor el “Manual de calidad para proveedores”. También solicitamos a los proveedores la firma del anexo Home Index.

Estos documentos ratifican nuestro compromiso de trabajar con proveedores que tienen entre sus prioridades la ética, los derechos humanos y la sostenibilidad. Además, permiten la aplicación del proceso de evaluación del proveedor.

En relación con el tipo evaluaciones a proveedores que LEROY MERLIN España lleva a cabo se diferencian dos alcances:

- **Evaluación de proveedor.** Tiene como objetivo la evaluación de todos los proveedores de la compañía, usando como indicador de seguimiento el porcentaje de cifra de venta de la compañía que proviene de proveedores evaluados como bajo riesgo respecto del total de cifra de venta. Dicha calificación (bajo riesgo/alto riesgo) se obtiene tras la autoevaluación, por parte del proveedor y en nuestra plataforma de gestión de la calidad, mediante tres cuestionarios relacionados con su sistema de gestión de la calidad, su sistema de gestión social y su sistema de gestión medioambiental.
- **Evaluación de fábrica.** Tiene como objetivo la identificación y evaluación de todos los fabricantes que suministren productos comercializados de “marca propia”, usando como indicador de seguimiento el porcentaje de fábricas cualificadas respecto al total de fábricas de la compañía. Dicha calificación (calificada/calificada con riesgo/no cualificada) se obtiene tras la realización de tres auditorías *in situ* en las fábricas, en las que, una empresa externa acreditada evalúa el sistema de gestión de calidad (basado en estándar propio ADEO), el sistema de gestión social (basado en estándar ICS) y el sistema de gestión medioambiental (basado en estándar ICS). Mientras que las auditorías de sistema de gestión de calidad y social son obligatorias para todas las fábricas, las auditorías de sistema de gestión medioambiental son obligatorias únicamente en las fábricas cuyos procesos productivos hayan sido identificados previamente como de alto impacto medioambiental.

Los principales criterios sociales y medioambientales que forman parte tanto de la autoevaluación, como de las auditorías son:

- **Criterios sociales:** sistema de gestión social, trabajo infantil, trabajo forzado, discriminación, prácticas disciplinarias, libertad de asociación, horario laboral, remuneración, seguridad y salud.
- **Criterios medioambientales:** sistema de gestión medioambiental, consumo energético, consumo de agua, tratamiento de efluentes de aguas residuales, emisiones atmosféricas,

gestión de residuos, prevención de la contaminación por sustancias peligrosas y prevención y gestión de accidentes graves.

A nivel de producto, se solicitan diferentes certificados aplicables para garantizar las exigencias medioambientales (por ejemplo, madera certificada).

RD G1-6 | MDR-M

Proveedores de compras indirectas

Nuestro objetivo es garantizar que trabajamos con proveedores que están alineados con nuestros valores y que cumplen con la ley, que sea al nivel de derechos humanos, sociales y ambientales. Por eso, nuestros proveedores tienen que firmar el Código ético de Proveedores y antes de eso, durante el proceso de evaluación de proveedores varios puntos cualitativos de la empresa son evaluados.

Nuestra estrategia con los proveedores de compras indirectas se basa en:

- Realizamos un seguimiento periódico de los proveedores que han firmado el Código de Conducta.
- Todas las altas de proveedores pasan por el área de Compras, para asegurar que las categorías negociadas por el área cumplen con los compromisos legales pactados con nuestros partners. Así, evitamos riesgos de *compliance*.
- En los concursos de proveedores, se realiza una evaluación tanto cualitativa como técnica de la empresa y sobre los productos y servicios que se van a contratar, así como una evaluación financiera/económica. En función del tipo de concurso se añaden otras preguntas específicas, por ejemplo sobre certificaciones. Los criterios sociales y medioambientales forman parte de una evaluación cualitativa y técnica con preguntas diferentes para materiales o servicios.

Otro ámbito relevante de la gestión de la relación con proveedores son los plazos de pago. LEROY MERLIN España acuerda con sus proveedores un plazo de pago en consonancia con las leyes y normativas locales y europeas. En el caso de los proveedores de compras indirectas, en base a la Ley 3/2004 modificada por la Ley 15/2010, conocida como Ley de Morosidad.

El plazo estándar definido por la compañía para proveedores de compras indirectas es de 60 días. El plazo de pago medio a proveedores de compras indirectas en 2024 ha sido de 35,99 días. El porcentaje de las facturas pagadas por debajo del plazo estándar (60 días) es de 81,03%, y justo en plazo (60 días) el porcentaje es de un 13,38%. Es decir, un 94,41% de facturas han sido pagadas en el plazo estándar o por debajo del mismo.

El cálculo del plazo de pago medio a proveedores de compras indirectas se calcula teniendo en cuenta la fecha de la factura y la fecha de vencimiento del pago emitido para la regularización de la misma. El cálculo se hace mediante media ponderada. Se extrae la información de la herramienta interna con todos los datos necesarios.

En el caso de los proveedores de mercancías, la relación de pago se rige por un acuerdo privado entre las partes, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Ordenación del Comercio Minorista.

La compañía ofrece a todos los proveedores la posibilidad de acceder a un servicio de *confirming*, con unas condiciones ventajosas frente al mercado, para que cualquier proveedor puede disponer de la posibilidad de anticipar el cobro de sus facturas antes de su vencimiento. El equipo de Cash management, perteneciente al área Financiera, es responsable de gestionar los pagos a proveedores.

Para agilizar el pago de las facturas a proveedores, la Empresa trabaja desde distintos departamentos para mejorar los canales de envío de facturas por parte de los proveedores automatizando la contabilización, y minorando los días necesarios para la gestión de las mismas.

A cierre de 2024, no consta ningún procedimiento judicial en LEROY MERLIN España relacionado con demoras en los pagos.

Prevención y detección de la corrupción y el soborno

RD G1-3 P. 18 a | RD G1-3 P. 18 b | RD G1-3 P. 18 c | RD G1-3 P. 20 | RD G1-3 P. 21 a | RD G1-3 P. 21 b | RD G1-3 P. 21 c

Para prevenir, detectar y abordar las acusaciones o los casos de corrupción o soborno contamos con la Política Corporativa del Sistema Interno de Información.

Este sistema cuenta con un comité de investigación, el Comité Ético. En el caso de que esté implicado un miembro del Comité Ético en la potencial queja, existe un acceso diferente para proteger tanto al denunciante como al Comité.

Los resultados del sistema interno de información se comunican al Comité de Dirección y al Consejo de Administración por parte del responsable del sistema. Al menos anualmente y siempre que sea necesario, se informa de cuanta información sea requerida sobre la actividad del sistema, preservando la confidencialidad y seguridad de la información y garantizando el pleno respeto de las garantías y derechos de los usuarios establecidas en la Política Corporativa del Sistema Interno de Información.

Como parte de las medidas de prevención, comunicamos las políticas a fin de garantizar que sean accesibles y que se comprendan sus implicaciones a:

- Colaboradores: *onboarding* y formaciones específicas.
- Proveedores: firma del Código de conducta de proveedores de compras indirectas o el Código de conducta de proveedores de compras responsables.

Además, ofrecemos los siguientes programas de formación anticorrupción y antisoborno:

- Formación en materia de investigaciones a perfiles impactados (Business Partner de Recursos Humanos y recursos humanos regionales).
- Formación específica en materia de anticorrupción para población de riesgo.

En 2024 hemos puesto en marcha un nuevo Curso de prevención de delitos abierto a toda la plantilla.

En 2024, se han impartido 8.840 horas de formación en ética y conducta, 5.801 horas sin contabilizar la formación de Código Ético. Estos cursos tienen una duración entre 30 minutos, para temáticas generales y hasta 3 horas para las formaciones más específicas.

También se forma de manera específica a los órganos de administración y dirección (Consejo de Administración y Comité de Dirección). En concreto:

- Consejo de Administración:
 - Formación en materia de cumplimiento, en concreto en: Código Penal español, Ley SAPIN II (normativa francesa contra la corrupción) y Ley 10/2010 de Prevención del Blanqueo de Capitales
- Comité de Dirección:
 - Formación específica en materia de anticorrupción y en materia de prevención de delitos societarios, por tratarse de población de riesgo

A continuación, se detalla la información específica sobre cargos en situación de riesgo cubiertos por los programas de formación:

CARGOS EN SITUACIÓN DE RIESGO* CUBIERTOS POR PROGRAMAS DE FORMACIÓN EN LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y EL SOBORNO	2023	2024
Número de cargos en situación de riesgo existentes en la empresa	456	465
Número de cargos en situación de riesgo existentes en la empresa formados en lucha contra la corrupción y el soborno	329	385
Porcentaje de cargos en situación de riesgo cubiertos por los programas de formación (%)	72,15%	82,8%

**Todos los miembros del CODIR y del Consejo son considerados población de riesgo.*



TEMAS MATERIALES

- Cultura responsable, buen gobierno y transparencia
- Cadena de valor responsable
- Protección de datos y ciberseguridad

CULTURA RESPONSABLE, BUEN GOBIERNO Y TRANSPARENCIA

La integridad, la confianza y la transparencia son fundamentales en nuestra cultura responsable y ética y en nuestro modelo de buen gobierno. Además, en LEROY MERLIN España impulsamos una transformación cultural sostenible que integre la sostenibilidad en todos los aspectos de nuestro negocio y en la cultura de la empresa.

Nuestro compromiso

COMPROMISO MDR-T 80 a	OBJETIVO 2024 MDR-T 80 e	CONSECUCCIÓN 2024	UNIDAD DE MEDIDA Y TIPO DE OBJETIVO MDR-T 80 b	ALCANCE MDR MDR-T 80 C	VALOR Y AÑO DE REFERENCIA MDR-T 80 D	HITOS INTERMEDIOS MDR-T 80 E
Fomentar los valores y principios intrínsecos a la cultura ético-empresarial de LEROY MERLIN España y consolidar una conducta íntegra, ética y responsable.	98% colaborados formados en Código ético	98% colaboradores formados en Código ético a cierre de 2024	% Porcentaje - Relativo	Toda la plantilla de Leroy Merlin España	82% colaboradores formados en Código ético (valor de 2023)	No se han establecido hitos intermedios

MDR-T 80 a

El objetivo se vincula con nuestro Código Ético, respondiendo al compromiso de poner los medios necesarios para que todos los colaboradores conozcan y comprendan la normativa interna y externa necesaria para el ejercicio de las responsabilidades de cada persona.

MDR-T 80 f

El objetivo se define teniendo en cuenta el valor de referencia del año anterior e incluyendo a todos los empleados con relación laboral con Leroy Merlin España. Se contabilizan empleados únicos formados en el Código Ético de la empresa. El dato consolida de año a año (un empleado formado en 2023 se contabiliza como formado en 2024).

MDR-T 80 g

Los objetivos se han fijado en base a criterios propios de LEROY MERLIN España.

MDR-T 80 h

Los grupos de interés de LEROY MERLIN España no han participado en el diseño de dichos objetivos.

MDR-T 80 i

No ha habido cambios significativos en la definición de objetivos.

MDR-T 80 j

A cierre de 2024 se ha logrado el objetivo planteado, cercano al 100% de empleados formados en ética y conducta.

El compromiso de LEROY MERLIN España con los derechos humanos, con la ética y contra la corrupción y el soborno, se plasma en nuestros códigos y políticas internas explicadas en el apartado *Cultura corporativa y políticas de cultura corporativa y conducta empresarial*.

Además, contamos con un **Comité Ético**, encargado de revisar todos los aspectos relacionados con la ética y el cumplimiento normativo, integrado por:

- Director financiero
- Líder de Personas
- Director Jurídico
- Referente antidiscriminación
- Referente antifraude
- Una Directora Regional, en representación de esta posición
- Director de Compliance
- Compliance Officer

También forman parte del Comité, como miembros no permanentes, el Delegado de Protección de Datos, el Responsable de Seguridad y Salud y el Responsable de Diversidad, equidad e inclusión. El Comité se reúne trimestralmente y reporta directamente al Consejo de Administración.

En materia de cultura responsable y ética, existen objetivos marcados a nivel global por ADEO y a nivel local por LEROY MERLIN España. Se dispone de un Plan de actividades, con calendario e hitos.

Como parte de nuestra cultura responsable, estamos firmemente comprometidos con la transformación cultural sostenible, una transformación integral y holística que integre la sostenibilidad en todos los niveles de la empresa, desde la estrategia y operaciones hasta la cultura y los valores de los equipos. En este sentido cabe destacar la importancia del conocimiento de la sostenibilidad por parte de los colaboradores que contribuye al compromiso y sentimiento de pertenencia, coherencia, innovación y cultura de la sostenibilidad.



Las actuaciones realizadas

IMPACTOS, RIESGOS Y OPORTUNIDADES	ACTUACIONES
Cultura responsable, buen gobierno y transparencia	
RIESGOS	
<ul style="list-style-type: none">Gestión inadecuada de alertas o denuncias éticas	<ul style="list-style-type: none">Actuación 40: Seguimiento y actualización de matrices de riesgosActuación 41: Realización de auditorías internasActuación 42: Formación en materia de ética y cumplimientoActuación 43: Renovación del Comité ÉticoActuación 44: Fomento de la formación y sensibilización en sostenibilidad
OPORTUNIDADES	
<ul style="list-style-type: none">Cultura de conducta ética y responsable en la compañía que consolide la reputación de la empresa entre los grupos de interésPosicionamiento de la compañía en sostenibilidad que aumente la reputación y reconocimientoParticipación en alianzas para promover la sostenibilidad que promuevan la colaboración y la creación de conocimiento compartido	<ul style="list-style-type: none">Actuación 40: Seguimiento y actualización de matrices de riesgosActuación 41: Realización de auditorías internasActuación 42: Formación en materia de ética y cumplimientoActuación 43: Renovación del Comité ÉticoActuación 44: Fomento de la formación y sensibilización en sostenibilidadActuación 45: Impulso del posicionamiento y la comunicación sobre sostenibilidad

MDR-A

CULTURA RESPONSABLE, BUEN GOBIERNO Y TRANSPARENCIA	
ACTUACIÓN 40	Seguimiento y actualización de matrices de riesgos
MDR-A_01 P. 68a	Acciones clave <ul style="list-style-type: none">Actualización de la matriz de riesgos estratégicos de LEROY MERLIN España; destacan los nuevos riesgos Top 6, relacionados con la satisfacción y experiencia del cliente, la tecnología y transformación digital, el desempeño económico, la gestión de crisis en la logística, la sostenibilidad y el impacto positivo y la atracción y fidelización del talento.Puesta en marcha de planes de acción, con las áreas implicadas, relacionados con estos riesgos.Elaboración de matriz de riesgos de debida diligencia basada en la Ley francesa de deber de vigilancia, en la que se incluyen elementos mitigadores y planes de acción en aquellos riesgos de nivel superior.
	Consecución de los objetivos y metas de las políticas <p>Esta actuación está alineada con el compromiso de LEROY MERLIN España con una conducta ética y responsable, que incluye la identificación de riesgos y la elaboración de planes de acción para mitigarlos.</p>
	Alcance <p>Las distintas áreas implicadas en la gestión de los principales riesgos participan en la consecución de planes de acción. Además, los riesgos Top 6 afectan a los clientes, los proveedores, los colaboradores y el planeta. También está involucrada la empresa matriz por la posibilidad de afectación en la reputación en caso de no mitigación del riesgo.</p>



MDR-A_03 P. 68 c	Horizonte temporal Periodo de referencia 2024, aunque el seguimiento y actualización de matrices se lleva realizando desde ejercicios anteriores y se continuará realizando en siguientes ejercicios.
MDR-A_04 P. 68 d	Acciones de mitigación de impactos negativos No hay impactos negativos.
MDR-A_05 P. 68 e	Progreso En 2024 hemos actualizado la matriz de riesgos, puesto en marcha planes de acción y elaborado la matriz de riesgos de debida diligencia basada en la Ley francesa de deber de vigilancia.

CULTURA RESPONSABLE, BUEN GOBIERNO Y TRANSPARENCIA

ACTUACIÓN 41	Realización de auditorías internas
MDR-A_01 P. 68a	Acciones clave <ul style="list-style-type: none">• Puesta en marcha del Plan de monitorización de delitos societarios mediante una auditoría interna sobre riesgos altos vinculados con la corrupción de los negocios. De esta auditoría se han generado planes de acción de mejora.• Realización de una auditoría interna de ADEO en materia de prevención de riesgos de corrupción, basados en la Ley francesa anticorrupción SAPIN II, en la cual se obtuvieron buenos resultados en materia de gobernanza, formación, canal de alertas, honorabilidad y controles internos. Consecución de los objetivos y metas de las políticas Esta actuación está alineada con el compromiso de LEROY MERLIN España con una conducta ética y responsable, que incluye la monitorización de delitos societarios y la prevención de riesgos de corrupción.
MDR-A_02 P. 68 b	Alcance Los grupos de interés vinculados a esta actuación son la empresa matriz (ADEO) y los colaboradores.
MDR-A_03 P. 68 c	Horizonte temporal Periodo de referencia 2024, aunque las auditorías internas se desarrollan desde ejercicios anteriores y se continuarán realizando en siguientes ejercicios.
MDR-A_04 P. 68 d	Acciones de mitigación de impactos negativos No hay impactos negativos.
MDR-A_05 P. 68 e	Progreso En relación con la auditoría interna de ADEO, cuya misión era evaluar el grado de desarrollo e implantación de los ocho pilares del programa de <i>compliance</i> , los resultados reflejaron un buen nivel de desarrollo de los mismos. Además, se obtuvieron recomendaciones que se han traducido en planes de acción en temas clave como: procesos de selección de proveedores y posibles <i>tenders</i> de selección, así como ampliar el alcance de proveedores sobre los que se practica la <i>due diligence</i> y chequeo de honorabilidad.



CULTURA RESPONSABLE, BUEN GOBIERNO Y TRANSPARENCIA	
ACTUACIÓN 42	Formación en materia de ética y cumplimiento
MDR-A_01 P. 68a	Acciones clave Formación en materia de ética y conducta, prevención de delitos y prevención de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo.
	Consecución de los objetivos y metas de las políticas Esta actuación está alineada con el compromiso de LEROY MERLIN España con una conducta ética y responsable.
MDR-A_02 P. 68 b	Alcance La formación se dirige a todos los colaboradores de LEROY MERLIN España.
MDR-A_03 P. 68 c	Horizonte temporal Periodo de referencia 2024, aunque la formación se desarrolla desde ejercicios anteriores y se continuará realizando en siguientes ejercicios.
MDR-A_04 P. 68 d	Acciones de mitigación de impactos negativos No hay impactos negativos.
MDR-A_05 P. 68 e	Progreso Formación a los colaboradores y a todos los miembros del Consejo de Administración en materia de prevención de delitos, prevención de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo. En 2024 se han impartido un total de 8.840 horas de formación en ética y conducta.
CULTURA RESPONSABLE, BUEN GOBIERNO Y TRANSPARENCIA	
ACTUACIÓN 43	Renovación del Comité Ético
MDR-A_01 P. 68a	Acciones clave <ul style="list-style-type: none">● Renovación del Comité Ético con el nombramiento de figuras de nueva creación:<ul style="list-style-type: none">○ Referente Antifraude○ Referente de Diversidad○ Referente de Protección de Datos○ Referente de Seguridad● Inclusión en el Comité de un Director Regional.● Integración de los nuevos requerimientos de la gobernanza ética de ADEO.
	Consecución de los objetivos y metas de las políticas Esta actuación está alineada con el compromiso de LEROY MERLIN España con una conducta ética y responsable.
MDR-A_02 P. 68 b	Alcance Los grupos de interés vinculados a esta actuación son la empresa matriz (ADEO) y los colaboradores.
MDR-A_03 P. 68 c	Horizonte temporal Periodo de referencia 2024. La actualización del Comité Ético se realiza si se considera que deben incluirse nuevos referentes de interés para los empleados. No hay un periodo de tiempo específico que exija su actualización.
MDR-A_04 P. 68 d	Acciones de mitigación de impactos negativos No hay impactos negativos.
MDR-A_05 P. 68 e	Progreso El Comité Ético queda renovado, contando así con una composición más multidisciplinar y dando un referente claro a los empleados en función de las diferentes temáticas.



CULTURA RESPONSABLE, BUEN GOBIERNO Y TRANSPARENCIA	
ACTUACIÓN 44	Fomento de la formación y sensibilización en sostenibilidad
MDR-A_01 P. 68a	Acciones clave <ul style="list-style-type: none">● Escuela de Impacto Positivo, con formaciones específicas de Home Index y gestión de residuos dirigidas a todos los colaboradores y formaciones enfocadas en gestión y estrategia de la economía circular y el cambio climático.● Planes de comunicación interna y externa para sensibilizar sobre sostenibilidad, difundiendo información sobre la estrategia, los logros y las mejores prácticas.● Red de embajadores en las tiendas para promover la sostenibilidad, compartir conocimientos con sus compañeros e impulsar la estrategia de Impacto Positivo.
	Consecución de los objetivos y metas de las políticas <p>Esta actuación está alineada con el posicionamiento de la compañía en sostenibilidad y la participación en alianzas para promoverla.</p>
	Alcance <p>Los colaboradores son el grupo de interés involucrado en esta actuación a través de su participación en las formaciones y en la red de embajadores.</p>
MDR-A_02 P. 68 b	
MDR-A_03 P. 68 c	Horizonte temporal <p>Periodo de referencia 2024, aunque se continuará trabajando en el próximo ejercicio.</p>
MDR-A_04 P. 68 d	Acciones de mitigación de impactos negativos <p>No hay impactos negativos.</p>
MDR-A_05 P. 68 e	Progreso <p>En 2024 queda definida la red de embajadores en las tiendas y éstos comienzan su trabajo de sensibilización. También se han desarrollado diversas formaciones dirigidas a los empleados en función de su perfil. Por último, hemos implementado la plataforma digital Lakaa, que facilitará, una vez lanzada en 2025, el acceso a la información sobre sostenibilidad, la puesta en marcha de acciones en las tiendas y la colaboración entre los embajadores y los equipos.</p>



CULTURA RESPONSABLE, BUEN GOBIERNO Y TRANSPARENCIA	
ACTUACIÓN 45	Impulso del posicionamiento y la comunicación sobre sostenibilidad
MDR-A_01 P. 68a	Acciones clave <ul style="list-style-type: none">• A lo largo de 2024 se ha trabajado en la construcción de un posicionamiento de marca sostenible• Se ha promovido la participación de la empresa en diferentes asociaciones especializadas, como DIRSE o Forética• En colaboración con los equipos de Comunicación de LEROY MERLIN España, se ha reforzado la presencia de la compañía en foros, entrevistas y desayunos de trabajo y otro tipo de acciones para llevar nuestra voz a distintos medios de alcance nacional y medios especializados
	Consecución de los objetivos y metas de las políticas <p>Esta actuación está alineada con diferentes valores expresados en el Código Ético de LEROY MERLIN España, como el liderazgo ejemplar, que significa ejercer una influencia positiva en otros actores y potenciar la innovación constructiva; o la responsabilidad social.</p>
MDR-A_02 P. 68 b	Alcance <p>Esta actuación afecta a la empresa en todo el territorio nacional y se desarrolla específicamente por las áreas de Omncommerce e Impacto Positivo. Afecta a grupos de interés externos como los medios de comunicación, organizaciones profesionales y especializadas y sociedad en general a través de la comunicación.</p>
MDR-A_03 P. 68 c	Horizonte temporal <p>Periodo de referencia 2024, aunque se continuará con la actuación en 2025.</p>
MDR-A_04 P. 68 d	Acciones de mitigación de impactos negativos <p>No hay impactos negativos.</p>
MDR-A_05 P. 68 e	Progreso <p>En 2024 el impulso al posicionamiento y la comunicación nos ha permitido aumentar los impactos y la audiencia respecto al año anterior, y lograr diferentes reconocimientos.</p>



EN LA PRÁCTICA

EMBAJADORES POSITIVOS

En LEROY MERLIN creemos que cada uno de nosotros tiene el poder de transformar su entorno y, a su vez, el mundo. No es solo una creencia, sino una misión. Es por eso por lo que hemos lanzado nuestro programa Embajadores Positivos, una iniciativa que nos ayuda a desplegar nuestra estrategia de impacto positivo, diversidad y bienestar, a toda la compañía, al mismo tiempo que actúa como fuente de escucha de los equipos para seguir mejorando.

Ejes estratégicos:

- **Impacto positivo:** queremos convertir a nuestros colaboradores en los verdaderos protagonistas del cambio hacia un futuro positivo. Impulsamos su participación en iniciativas ambientales y sociales para acompañar a nuestros clientes a construir hogares más sostenibles, a través de productos y servicios que contribuyen al cuidado del medioambiente y generan un impacto social positivo.
- **Diversidad e inclusión:** promovemos una cultura donde cada individuo se siente respetado y valorado, sin importar su origen, género, edad, orientación sexual o capacidades.
- **Bienestar corporativo:** queremos ser ejemplo de un ambiente laboral positivo que impacte de manera significativa en la vida de cada persona.

A lo largo del año se lanzan a los embajadores positivos distintos retos; se dispone de una *Guía del embajador* (incluye una sesión explicativa *online* de 30 minutos) y el *Reto del embajador*, documento que explica los pasos a dar, la manera de medir el impacto de los mensajes y cómo debe comunicarse el reto completado en la comunidad de Embajadores Positivos de la intranet.

Parámetros y metas

A lo largo del último año, estos han sido los principales resultados del impulso a la transformación cultural sostenible:

MDR-M P. 75

TRANSFORMACIÓN CULTURAL SOSTENIBLE	2023	2024	VARIACIÓN
Nº de iniciativas de transformación cultural sostenible desarrollados	S/D	6	-
Empleados formados			
Nº de empleados formados en Gestión de Residuos	2.604	954	-63,36%
Nº de empleados formados en Home Index	4.202	14.129	236,24%
Nº de empleados formados en Mural del Clima	S/D	98	-
Nº de empleados formados en Power Leader Lab	S/D	175	-
Nº de empleados formados en sostenibilidad (empleados únicos)	6.431	12.863	100,02%
% de empleados formados en sostenibilidad sobre el total de empleados	37%	73%	36 p.p.
Horas de formación impartidas			
Horas de formación en gestión de residuos	1.821,64	715,5	-60,72%
Horas de formación en Home Index	3.811,85	9.922,91	160,32%
Horas de formación en Mural del Clima	S/D	294	-
Horas de formación en Power Leader Lab	S/D	1225	-
Total de horas de formación impartidas en sostenibilidad	5.633,49	12.157,41	115,81%

MDR-M P. 77 a

Para calcular los indicadores se ha identificado, dentro del total de cursos y horas de formación impartidas a asalariados de la empresa, el detalle de los cursos relacionados con sostenibilidad, los asalariados únicos formados y las horas dedicadas a cada curso formativo. Se aportan los datos tanto desglosados por curso o temática como consolidados. El porcentaje de los empleados formados en sostenibilidad se calcula dividiendo los empleados únicos formados en alguna de estas temáticas entre el promedio de asalariados de la compañía durante 2023 y 2024.

MDR-M P. 77 b

Por norma general las métricas establecidas para la gestión de impactos negativos materiales, el impulso de impactos positivos y la gestión de riesgos y oportunidades materiales de los temas materiales incluidos en el capítulo no han sido validadas por un organismo externo diferente al auditor de este informe, a no ser que se especifique para una métrica en concreto que sí haya sido validada externamente



CADENA DE VALOR RESPONSABLE

En LEROY MERLIN España queremos transformar nuestra oferta, liderando la mejora del hábitat que nos rodea, junto a nuestros proveedores. Buscamos mantener con los proveedores relaciones a medio y largo plazo, favoreciendo que ambas partes participemos en el desarrollo del sector. Para ello, invitamos a nuestros proveedores a que se embarquen en los diferentes proyectos de industrialización, compras responsables y sostenibilidad en los que trabajamos.

Nuestro compromiso

COMPROMISO	OBJETIVO	CONSECUCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA Y TIPO DE OBJETIVO	ALCANCE MDR	VALOR Y AÑO DE REFERENCIA	HITOS INTERMEDIOS
MDR-T 80 a	2024 MDR-T 80 e	2024	MDR-T 80 b	MDR-T 80 C	MDR-T 80 D	MDR-T 80 E
Fomentar los valores y principios intrínsecos a la cultura ético-empresarial de LEROY MERLIN España y consolidar una conducta íntegra, ética y responsable.	73,5 % de proveedores de compras responsables firmantes del Código de Conducta	99,6%	% Porcentaje - Relativo	Proveedores de mercancías	87,13% - dato a cierre de 2023	No se han establecido hitos intermedios
	73,5% de proveedores de compras indirectas firmantes del Código de Conducta	81%	% Porcentaje - Relativo	Proveedores de compras indirectas	72,9% - dato a cierre de 2023	No se han establecido hitos intermedios

MDR-T 80 a

Estos objetivos se vinculan con nuestro Código de Conducta de Proveedores de Compras Responsables y Código de Conducta de Compras Indirectas, respondiendo a los principios éticos allí establecidos.

MDR-T 80 f

El objetivo se define identificando el total de proveedores de cada tipo que ha firmado el Código, teniendo como base el total de proveedores de cada tipo. Los objetivos se definen siempre desde el departamento encargado de gestionarlos teniendo en cuenta el valor de referencia del año anterior.

MDR-T 80 g

Los objetivos se han fijado en base a criterios propios de LEROY MERLIN España.

MDR-T 80 h | S2-5 P. 42 | S2-5 P. 43 a

Los grupos de interés de LEROY MERLIN España no han participado en el diseño de dichos objetivos. En este sentido, los trabajadores de la cadena de valor, representantes o portavoces

no forman parte de los procesos de seguimiento de los resultados de los objetivos o de la identificación de aprendizajes o mejoras vinculados.

MDR-T 80 i

No ha habido cambios significativos en la definición de objetivos.

MDR-T 80 j

Los dos objetivos de las metas para 2024 se han logrado. Se realiza un seguimiento mensual del objetivo y por tanto del parámetro. Los avances se ajustan al objetivo previsto inicialmente. No han existido cambios significativos en el rendimiento de la empresa para alcanzar la meta.

En LEROY MERLIN España estamos comprometidos con avanzar hacia la responsabilidad y sostenibilidad de nuestra cadena de valor. Para mejorar la gestión y relaciones con proveedores, los diferenciamos en:

- Proveedores de mercancías: relacionados con los productos que comercializamos.
- Proveedores de compras indirectas: suministran productos o servicios generales para el funcionamiento de la operativa de la compañía.

Proveedores de mercancías

Además de firmar el **Código de conducta de compras responsables**, nuestros proveedores de mercancías también se comprometen con nuestra Política de Materiales Sostenibles, la Política de Adquisición Responsable de Productos de Madera y la Política de Embalaje, la Política de Sustancias Peligrosas, y el Marco Referencial de Seguridad ADEO.

Proveedores de compras indirectas

Nuestro objetivo es garantizar que trabajamos con proveedores alineados con nuestros valores y que cumplen con la ley, sea a nivel de derechos humanos, sociales y ambientales. Por eso, nuestros proveedores tienen que firmar el **Código de conducta de proveedores de compras indirectas**; previamente varios puntos cualitativos de la empresa son evaluados, por ejemplo, mediante preguntas sobre la disponibilidad de certificaciones de sostenibilidad.



Las actuaciones realizadas

IMPACTOS, RIESGOS Y OPORTUNIDADES	ACTUACIONES
Cadena de valor responsable	
IMPACTOS	
IMPACTOS POSITIVOS	
<ul style="list-style-type: none">Protección de principios de sostenibilidad y ética en la cadena de valor mediante auditorías y control interno	<ul style="list-style-type: none">Actuación 25: Realización de auditorías sociales y medioambientales en proveedores de mercancíasActuación 26: Seguimiento de la firma de los códigos de conducta por parte de los proveedores y de potenciales incumplimientos recibidos a través de canal éticoActuación 46: Lanzamiento del proyecto de honorabilidad de proveedoresActuación 47: Impulso de la comunicación y la relación con proveedores de mercancías

MDR-A_01 P. 68a | MDR-A_02 P. 68 b | MDR-A_03 P. 68 c | MDR-A_04 P. 68 d | MDR-A_05 P. 68 e | MDR-A_06 P. 69

Ver **Las actuaciones realizadas 1 y 3** en el capítulo 04 SOCIAL (NEIS S2 Trabajadores de la cadena de valor).

CADENA DE VALOR RESPONSABLE	
ACTUACIÓN 46	Lanzamiento del proyecto de honorabilidad de proveedores
MDR-A_01 P. 68A	Acciones clave <ul style="list-style-type: none">Proyecto de honorabilidad de proveedores. Incluye nuevas categorías de proveedores sobre los que LEROY MERLIN España realiza informes de honorabilidad y comprueba sanciones internacionales y listas de delitos, además de otras cuestiones, antes de establecer una relación contractual. Este control se realiza tanto de forma previa, en el momento del alta de proveedor, como de forma periódica y posterior, para realizar un seguimiento del cumplimiento de los Derechos Humanos.
	Consecución de los objetivos y metas de las políticas <p>Esta actuación está alineada con el compromiso de LEROY MERLIN España con una cadena de valor responsable, que sigue los principios de sostenibilidad y ética y protege las condiciones laborales y los derechos humanos de los trabajadores.</p>
	Alcance <p>Los grupos de interés vinculados a esta actuación son los proveedores.</p>
MDR-A_02 P. 68 b	
MDR-A_03 P. 68 c	Horizonte temporal <p>Periodo de referencia 2024, aunque se continuará con el programa en próximos ejercicios.</p>
MDR-A_04 P. 68 d	Acciones de mitigación de impactos negativos <p>Esta actuación mitiga el impacto “Accidentes y/o enfermedades en los proveedores como consecuencia de su trabajo para la compañía”.</p>
MDR-A_05 P. 68 e	Progreso <p>Hemos incluido nuevas categorías de proveedores a los que se controla el cumplimiento de los Derechos Humanos y la falta de sanciones y delitos.</p>



CADENA DE VALOR RESPONSABLE	
ACTUACIÓN 47	Impulso de la comunicación y la relación con proveedores de mercancías
MDR-A_01 P. 68a	Acciones clave <ul style="list-style-type: none">Realización de las dos primeras ferias de proveedores comerciales en mundo técnico y mundo jardín.Participación en sesiones de información y pedagogía sobre proyectos propios que afectan a nuestros proveedores junto con asociaciones de fabricantes y distribuidores (Home Index y Asociación de Fabricantes de Bricolaje y Ferretería, AFEB).Creación del primer calendario de comunicación dirigida a proveedores, estableciendo un mismo formato, y que incluye comunicados corporativos y de operativos, boletines, documentación de ayuda, vídeos, etc.Creación de un sistema de atención y cuidado del proveedor pionero en el sector. Consiste en un CRM (del inglés <i>Customer Relationship Management</i>) propio donde poder recibir, categorizar y medir las consultas, dudas e incidencias de los proveedores y establecer indicadores de seguimiento como tiempo de respuesta, tiempo de resolución y número de casos gestionados.
	Consecución de los objetivos y metas de las políticas <p>Esta actuación está alineada con el compromiso de LEROY MERLIN España con una cadena de valor responsable.</p>
	Alcance <p>En esta actuación se han visto involucrados proveedores participantes en ferias, asociaciones de fabricantes y distribuidores, así como todos los proveedores de la compañía que reciben nuestras comunicaciones y están dentro del CRM de proveedores. Los grupos de interés vinculados a esta actuación son los proveedores.</p>
MDR-A_03 P. 68 c	Horizonte temporal <p>Periodo de referencia 2024, aunque se continuará en próximos ejercicios.</p>
MDR-A_04 P. 68 d	Acciones de mitigación de impactos negativos <p>La relación periódica con los proveedores fomenta un diálogo cercano con ellos y nos permite conocer de primera mano sus necesidades.</p>
MDR-A_05 P. 68 e	Progreso <p>En las dos primeras ferias de proveedores comerciales han participado más de 60 proveedores y 400 colaboradores.</p>

Como resultado de las medidas de concienciación y sensibilización, a continuación, se detalla la proporción de proveedores que han firmado los Códigos de Conducta correspondientes:

FIRMA DEL CÓDIGO DE CONDUCTA POR PARTE DE LOS PROVEEDORES	2023	2024	VARIACIÓN
Porcentaje de proveedores de mercancías (%) que han firmado el Código de Conducta de Compras Responsables	87,1%	99,6%	+12,5 p.p.
Porcentaje de nuevos proveedores de mercancías (%) que han firmado el Código de Conducta de Compras Responsables	100%	100%	-
Porcentaje de proveedores de compras indirectas que han firmado el Código de Conducta de Compras Indirectas* (%)	73%	81%	+ 8 p.p.

**De un total de 430 proveedores con cifra de compra de más de 150.000€ de facturación y casos de especial riesgo.*

Para asegurar la escucha al proveedor de compras responsables y fomentar el diálogo con este tipo de proveedores llevamos a cabo una encuesta anónima NPS, de forma bianual. Disponemos de un correo electrónico de soporte al proveedor, un teléfono de contacto y un equipo de dos personas en interno y dos en externo para atender las dudas, inquietudes y



preguntas. La herramienta de grupo Portal de Proveedores dispone de documentación relevante para que el proveedor pueda informarse según sus necesidades.

En el caso de los proveedores de compras indirectas, contamos con los *category managers*, colaboradores especializados en diferentes categorías de proveedores de compras indirectas, disponibles para revisar el seguimiento de la operación con los mismos.



PROTECCIÓN DE DATOS Y CIBERSEGURIDAD

La tecnología es clave para mejorar la experiencia de nuestros clientes y optimizar las operaciones, por lo que trabajamos por integrar las nuevas tecnologías de forma responsable, priorizando la seguridad de los datos y la ciberseguridad de la información y las comunicaciones.

Nuestro compromiso

Las políticas que cubren los impactos relacionados con protección de datos y ciberseguridad son la Política de seguridad de la información, Política de uso de medios y equipamiento tecnológico (PUMET) y Política de uso de medios y servicios de inteligencia artificial (PUMSIA). El detalle de las mismas se incluye al principio de este capítulo.

COMPROMISO MDR-T 80 a	OBJETIVO 2024 MDR-T 80 e	CONSECUCCIÓN 2024	UNIDAD DE MEDIDA Y TIPO DE OBJETIVO MDR-T 80 b	ALCANCE MDR MDR-T 80 C	VALOR Y AÑO DE REFERENCIA MDR-T 80 D	HITOS INTERMEDIOS MDR-T 80 E
Impulsar la formación y concienciación de los empleados en materia de ciberseguridad y protección de datos	+60% de los empleados formados en materia de ciberseguridad	74,4% de los empleados formados en materia de ciberseguridad	Porcentaje - relativo	Toda la plantilla	42% de empleados formados en materia de ciberseguridad a cierre de 2023	No se han establecido hitos intermedios
	+60% de los empleados formados en materia de privacidad	69,4% de los empleados formados en materia de privacidad	Porcentaje - relativo	Toda la plantilla	38% de empleados formados en materia de privacidad a cierre de 2023	No se han establecido hitos intermedios
Mantener un enfoque proactivo y de prevención para asegurar una rápida recuperación de la empresa en caso de que surgiera un incidente	+15 pruebas reales del Plan de Recuperación de Desastres (DRP) realizadas durante el año	25 pruebas reales del Plan de Recuperación de Desastres (DRP) realizadas durante el año	Número - absoluto	Todas las aplicaciones identificadas como críticas de LMES	N/A - el indicador se establece por primera vez para 2024, a lo largo de 2023 no se realizaba este ejercicio, por lo que no se cuenta con un valor de referencia	No se han establecido hitos intermedios

MDR-T 80 a

Tanto los objetivos vinculados a formación como el objetivo vinculado a realización de pruebas reales del Plan de Recuperación de Desastres guardan estrecha relación con la evaluación y minimización de riesgos de seguridad de la información, como establecen la Política de Seguridad de la Información, la Política de Uso de Medios y Equipamientos Tecnológicos (PUMET) y la Política de Uso de Medios y Servicios de Inteligencia Artificial (PUMSIA) .

MDR-T 80 f

Los dos objetivos relacionados con formación se calculan identificando, dentro del total de cursos formativos y horas de formación realizadas por los asalariados, los usuarios únicos del curso de ciberseguridad y del curso de privacidad, tanto a lo largo de 2023 como a lo largo de 2024, debido a que las formaciones se lanzaron en 2023. Los usuarios únicos formados en cada uno de los cursos se dividen entre el promedio de empleados de LEROY MERLIN España en 2024 para generar así el porcentaje de empleados formados sobre el total de empleados.

En cuanto al objetivo de realización de pruebas reales del Plan de Recuperación de Desastres (DRP), se calculan contabilizando, a cierre de año, cuántas pruebas se han llevado a cabo

Los objetivos se definen siempre desde el departamento encargado de gestionarlos teniendo en cuenta el valor de referencia del año anterior.

MDR-T 80 g

Los objetivos se han fijado en base a criterios propios de LEROY MERLIN España.

MDR-T 80 h

Los grupos de interés de LEROY MERLIN España no han participado en el diseño de dichos objetivos.

MDR-T 80 i

No ha habido cambios significativos en la definición de objetivos.

MDR-T 80 j

Los tres objetivos identificados para 2024 se han logrado. Se realiza un seguimiento mensual de los objetivos de formación, y por tanto del parámetro a cierre de mes; y un seguimiento anual del objetivo de pruebas realizadas del DRP. Los avances se ajustan al objetivo previsto inicialmente. No han existido cambios significativos en el rendimiento de la empresa para alcanzar la meta.

Contamos con un sistema de gestión de la seguridad de la información avalado por AENOR a través de la **certificación ISO 27001 de seguridad de la información**. Y también con una estrategia y plan de acción para avanzar y gestionar el entorno tecnológico, la seguridad de los datos y la ciberseguridad. Dicha estrategia se basa, sobre todo, en la mejora continua, el cumplimiento normativo, la gestión de riesgos, la concienciación y formación de los colaboradores, y el control y monitorización tecnológica.

Para evitar interrupciones del sistema informático y ataques cibernéticos, implementamos medidas de seguridad, como sistemas que bloquean accesos no autorizados, sistemas de detección y prevención de intrusiones que identifican y neutralizan posibles ataques y sistemas de vigilancia que monitorean nuestras redes para detectar cualquier actividad sospechosa.

También contamos con controles de acceso robustos para que sólo las personas autorizadas puedan acceder a la información, políticas de seguridad que todos debemos seguir, actualizaciones regulares de nuestros sistemas para corregir posibles vulnerabilidades y una gestión de riesgos que nos permite anticiparnos a posibles amenazas.



En caso de que ocurra algún incidente, contamos con procedimientos de respuesta, un equipo especializado y planes de continuidad tecnológica del negocio para asegurar que podamos seguir trabajando y restaurar los sistemas lo antes posible. De manera regular realizamos pruebas periódicas para comprobar que todas estas medidas funcionan correctamente.

Las actuaciones realizadas

IMPACTOS, RIESGOS Y OPORTUNIDADES		ACTUACIONES
Protección de datos y ciberseguridad		
IMPACTOS		
IMPACTOS NEGATIVOS		
<ul style="list-style-type: none">Pérdida de información y datos personales de clientes, colaboradores, proveedores y otros grupos de interés por brechas de ciberseguridad		<ul style="list-style-type: none">Actuación 48: Publicación e implementación de la Política de Uso de Medios y Servicios de Inteligencia Artificial (PUMSIA)Actuación 49: Impulso de la formación y concienciación de los empleados en materia de ciberseguridad y protección de datos
RIESGOS		
<ul style="list-style-type: none">Exposición a brechas en la seguridad o fuga de información de la compañía y de los grupos de interésPérdida de confianza de los clientes por casos de phishing (mensajes fraudulentos con la imagen de LEROY MERLIN España)		<ul style="list-style-type: none">Actuación 48: Publicación e implementación de la Política de Uso de Medios y Servicios de Inteligencia Artificial (PUMSIA)Actuación 49: Impulso de la formación y concienciación de los empleados en materia de ciberseguridad y protección de datos
PROTECCIÓN DE DATOS Y CIBERSEGURIDAD		
ACTUACIÓN 48	Publicación e implementación de la Política de Uso de Medios y Servicios de Inteligencia Artificial (PUMSIA)	
MDR-A_01 P. 68a	Acciones clave Publicación e implementación de la Política de Uso de Medios y Servicios de Inteligencia Artificial (IA) para promover un uso responsable de la IA dentro de la empresa y por parte de los colaboradores. Asociado al lanzamiento de la Política se han generado píldoras formativas relacionadas con la IA.	
	Consecución de los objetivos y metas de las políticas Esta actuación está alineada con el compromiso de LEROY MERLIN España con la protección de los datos y la seguridad de la información.	
MDR-A_02 P. 68 b	Alcance El principal grupo de interés vinculado a esta actuación son los colaboradores.	
MDR-A_03 P. 68 c	Horizonte temporal Periodo de referencia 2024, se continuará en próximos ejercicios.	
MDR-A_04 P. 68 d	Acciones de mitigación de impactos negativos Esta actuación mitiga el impacto “Pérdida de información y datos personales de clientes, colaboradores, proveedores y otros grupos de interés por brechas de ciberseguridad”.	
MDR-A_05 P. 68 e	Progreso Con la implementación de la política aseguramos nuestra adaptación al nuevo Reglamento Europeo de Inteligencia Artificial, y fomentamos culturalmente, entre nuestros equipos, un uso responsable de las herramientas de inteligencia artificial.	



PROTECCIÓN DE DATOS Y CIBERSEGURIDAD	
ACTUACIÓN 49	Impulso de la formación y concienciación de los empleados en materia de ciberseguridad y protección de datos
MDR-A_01 P. 68a	Acciones clave <ul style="list-style-type: none">● Estrategia de formación y concienciación de los colaboradores para acompañar la política. Incluye cursos de ciberseguridad y de protección de datos, en la plataforma de formación interna, así como publicaciones de píldoras semanales sobre estas materias en las redes sociales internas de la compañía.● Campaña de correos de <i>phishing</i>.
	Consecución de los objetivos y metas de las políticas <p>Esta actuación está alineada con el compromiso de LEROY MERLIN España con la protección de los datos y la seguridad de la información.</p>
MDR-A_02 P. 68 b	Alcance <p>El principal grupo de interés vinculado a esta actuación son los colaboradores.</p>
MDR-A_03 P. 68 c	Horizonte temporal <p>Periodo de referencia 2024, aunque se ha formado en estas materias en ejercicios anteriores y se continuará en próximos ejercicios.</p>
MDR-A_04 P. 68 d	Acciones de mitigación de impactos negativos <p>Esta actuación mitiga el impacto “Pérdida de información y datos personales de clientes, colaboradores, proveedores y otros grupos de interés por brechas de ciberseguridad”.</p>
MDR-A_05 P. 68 e	Progreso <p>Hemos fortalecido la concienciación interna en materia de ciberseguridad y privacidad a través de una estrategia de formación y concienciación que incluye cursos de ciberseguridad y protección de datos para los empleados en la plataforma de formación interna. Por otro lado, mediante las campañas de correos de phishing llevadas a cabo durante 2024 hemos visto cómo se han reducido de manera exponencial los números de clics en enlaces maliciosos por parte de los colaboradores.</p> <p>Asimismo, hemos mantenido la certificación ISO 27001 de seguridad de la información del sistema de gestión de la seguridad de la información de LEROY MERLIN España.</p>

Parámetros y metas

MDR-M P. 75	
PRINCIPALES INDICADORES RELACIONADOS CON CIBERSEGURIDAD	2024
Porcentaje de empleados formados en materia de ciberseguridad	74,4%
Porcentaje de empleados formados en materia de privacidad	69,4%
Número de pruebas reales del Plan de Recuperación de desastres realizadas	25

MDR-M P. 77a

Ver **MDR-T 80 f** en el presente capítulo para conocer la metodología de cálculo de los indicadores.

MDR-M P. 77 b

Los indicadores son revisados por un externo independiente como parte de la auditoría realizada para conseguir la certificación ISO 27001 de seguridad de la información.



PARÁMETROS Y METAS

Casos confirmados de corrupción o soborno

RD G1-4 P. 24a | RD G1-4 P. 24b | RD G1-4 P. 25a | RD G1-4 P. 25b | RD G1-4 P. 25c

En 2023 y en 2024, no se ha registrado ninguna condena o multa en materia de corrupción y soborno.

En los últimos dos años, tampoco se han registrado casos de corrupción o soborno en la organización, por lo tanto, no se detectan casos confirmados en que los miembros del personal propio hayan sido despedidos o sancionados ni casos en los que se hayan tenido que rescindir o no renovar contratos con socios comerciales por cuestiones relacionadas con estas materias.

En las siguientes tablas, se indican los datos de las actuaciones realizadas para abordar las infracciones en los procedimientos y normas de lucha contra la corrupción y la lucha contra el soborno, tanto dirigidas a empleados, como a los órganos de gobierno de la compañía.

COMUNICACIÓN, FIRMA Y FORMACIÓN DE CÓDIGOS ÉTICOS Y OTROS PROCEDIMIENTOS ANTICORRUPCIÓN - EMPLEADOS	2023*	2024	VARIACIÓN
Porcentaje de empleados a los que se informa sobre existencia de Código Ético	100%	100%	-
Porcentaje de empleados que han FIRMADO el Código Ético	85%	83%	-2 p.p.
Porcentaje de empleados formados en Código Ético	82%	98%	+16 p.p.

* A principios del segundo trimestre de 2023 se publicó el nuevo Código Ético, y se lanzó posteriormente una campaña de comunicación y formación. La cifra puede no ser, por tanto, directamente comparable.

COMUNICACIÓN, FIRMA Y FORMACIÓN DE CÓDIGOS ÉTICOS Y OTROS PROCEDIMIENTOS ANTICORRUPCIÓN - ORG. GOBIERNO*	2023	2024	VARIACIÓN
Porcentaje de miembros del Consejo y del CODIR (alta dirección) a quienes se comunican las políticas y procedimientos anticorrupción	100%	100%	0,00%
Porcentaje de miembros del Consejo y del CODIR (alta dirección) que han FIRMADO el Código Ético	87,50%	88%	-0,5 p.p.
Porcentaje de miembros del Consejo y del Comité que han realizado la FORMACIÓN en Código Ético	78,13%	95%	+16,8 p.p.

* EL CODIR (Comité de Dirección) está compuesto por 27 miembros. El Consejo de Administración está compuesto por cinco miembros

MDR-M P. 77 a

En cuanto a los indicadores relacionados con firma y formación de Código Ético, se realiza un seguimiento mensual de los datos. Se consideran todos los empleados con relación laboral con Leroy Merlin España como denominador para calcular los porcentajes.

MDR-M P. 77 b

Por norma general las métricas establecidas para la gestión de impactos negativos materiales, el impulso de impactos positivos y la gestión de riesgos y oportunidades materiales incluidos en el capítulo no han sido validadas por un organismo externo diferente al auditor de este informe, a no ser que se especifique para una métrica en concreto que sí haya sido validada externamente.

Influencia política y actividades de los grupos de presión

RD G1-5 P. 29a | RD G1-5 P. 29b | RD G1-5 P. 29c | RD G1-5 P. 29d | RD G1-5 P. 30 | RD G1-5 AR 13

La responsabilidad de interlocución, en relación con las actividades y los compromisos relacionados con el ejercicio de la influencia política de la compañía, corresponde al Área de Jurídico, que implica a otras áreas de la compañía en función de la temática a tratar. En este sentido, LEROY MERLIN España, no realiza contribuciones políticas financieras ni en especie.

Por otro lado, en los dos últimos años, no se han dado casos de nombramiento de cualquier miembro de los órganos de administración, dirección y supervisión que haya ocupado un puesto comparable en la administración pública (incluidos los reguladores).

En cuanto a los grupos de presión, se consideran las siguientes asociaciones de las que forma parte LEROY MERLIN España:

- Asociación Nacional Grandes de Empresas de Distribución (ANGED)
- Asociación de Fabricantes y Distribuidores (AECOC)
- Asociación de Distribuidores de Ferretería y Bricolaje (ADFB)

Estas asociaciones han tratado, a lo largo de 2024, temas relacionados con: el empleo y talento en el sector; el comercio, consumo y horarios comerciales; la sostenibilidad; y la tecnología e innovación. Las temáticas tratadas están relacionadas con los impactos, riesgos y oportunidades de LEROY MERLIN España y con los asuntos estratégicos para la compañía.

La posición de LEROY MERLIN España sobre los temas tratados es la que se establece desde las asociaciones de las que forma parte. La evolución de dichos temas afecta a la gestión que hace la compañía de los impactos, riesgos y oportunidades materiales, en función de cambios regulatorios o de posicionamiento sectorial que puedan derivar de dichas actividades.

LEROY MERLIN España no está inscrita en el Registro de transparencia de la UE o en un registro de transparencia equivalente de un estado miembro, tampoco ADEO. Aunque la compañía no está obligada legalmente a ser miembro de una cámara de comercio u otra organización que represente sus intereses, LEROY MERLIN España pertenece a la Cámara de Comercio Franco-Española.

RECURSOS FINANCIEROS Y DE OTRO TIPO ACTUALES Y FUTUROS

RD MDR-A 69 a | 69 b

En 2024, para la totalidad de las actuaciones relacionadas con gobernanza, se han destinado recursos financieros, humanos y materiales. Sin embargo, y siguiendo el criterio de significatividad determinado por la normativa, no se reportan en el presente documento, por no considerarse significativos a nivel cuantitativo, al encontrarse por debajo del 0,2% de la cifra de negocio de la empresa; ni a nivel cualitativo, por no representar un impacto negativo o positivo generalizado en los grupos de interés o en el medioambiente. De igual modo, aún no se ha planificado el destino de recursos para 2025.

ANEXOS

Anexo 1. Índice de contenidos requeridos por la Ley 11/2018 de Información No Financiera y Diversidad

ÍNDICE DE CONTENIDOS LEY 11/2018 Y CORRESPONDENCIA CON CSRD				
Información solicitada por la Ley 11/2018	Referencia a requerimiento CSRD		Capítulo o reporte directo	Página
Información General				
Una breve descripción del modelo de negocio que incluye su entorno empresarial, su organización y estructura	(ESRS 2) SBM-1	02 SOBRE SOSTENIBILIDAD	>ESTRATEGIA	37
Mercados en los que opera	(ESRS 2) SBM-1	02 SOBRE SOSTENIBILIDAD	>ESTRATEGIA	39-40
Objetivos y estrategias de la organización	(ESRS 2) SBM-1 MDR-P MDR-A MDR-T	02 SOBRE SOSTENIBILIDAD	>ESTRATEGIA	40-43
Principales factores y tendencias que pueden afectar a su futura evolución	(ESRS 2) SBM-2 SBM-3 IRO-1 IRO-2	02 SOBRE SOSTENIBILIDAD	>ESTRATEGIA	40-43
Marco de reporting utilizado	ESRS 1 ESRS 2	02 SOBRE SOSTENIBILIDAD	>BASE GENERAL PARA LA ELABORACIÓN DEL ESTADO DE SOSTENIBILIDAD	14
Principio de materialidad	(ESRS 2) SBM-2 SBM-3 IRO-1 IRO-2	02 SOBRE SOSTENIBILIDAD	>GESTIÓN DE IMPACTOS, RIESGOS Y OPORTUNIDADES	83-90
Cuestiones Medioambientales				
Enfoque de gestión: descripción y resultados de las políticas relativas a cuestiones medioambientales	(ESRS 2) SBM-1 MDR-P MDR-A MDR-T	02 SOBRE SOSTENIBILIDAD	>Cambio climático>GESTIÓN DE IMPACTOS, RIESGOS Y OPORTUNIDADES >Uso de los recursos y economía circular>GESTIÓN DE IMPACTOS, RIESGOS Y OPORTUNIDADES	99-101 / 118-126
Información general detallada				
Información detallada sobre los efectos actuales y previsibles de las actividades en el medioambiente y la salud	IRO-1 E1-1 E5-1	02 SOBRE SOSTENIBILIDAD	>ESTRATEGIA	48-82
Procedimientos de evaluación o certificación ambiental	E1-2	03 MEDIOAMBIENTE	>Cambio climático>ESTRATEGIA	93-94 / 223
Recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales	E1-9 E5-6	03 MEDIOAMBIENTE	>Cambio climático>RECURSOS FINANCIEROS >Economía circular>RECURSOS FINANCIEROS	98-101 / 117
Aplicación del principio de precaución	E1-9 E5-6	03 MEDIOAMBIENTE	>Cambio climático>PARÁMETROS Y METAS	104
Cantidad de provisiones y garantías para riesgos ambientales	E1-9 E5-6	03 MEDIOAMBIENTE	>Cambio climático>RECURSOS FINANCIEROS	98-101 / 117

>Economía circular>RECURSOS
FINANCIEROS

Contaminación				
Medidas para prevenir, reducir o reparar emisiones que afectan al medioambiente	No es material para la entidad			
Incluido el ruido y la contaminación lumínica	No es material para la entidad			
Economía circular y prevención y gestión de residuos				
Residuos Generados	E5-5 (37a) / E5-5 (39)	03 MEDIOAMBIENTE	>Uso de los recursos y economía circular>PARÁMETROS Y METAS	133
Medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos	E5-5	03 MEDIOAMBIENTE	>Uso de los recursos y economía circular>PARÁMETROS Y METAS	130-134
Acciones para combatir el desperdicio de alimentos	Respuesta directa: Contamos con un sistema de <i>tuppers</i> de forma gratuita. Todos los colaboradores/as a los que les sobre comida en el comedor, o que quieran adquirir comida para llevar, pueden adquirir un recipiente para llevarse la comida a casa. La gestión se realiza a través de una aplicación (Bumerang) y no tiene coste. Adicionalmente, damos una segunda oportunidad a los alimentos en los <i>caterings</i> de nuestras oficinas corporativas, repartiendo recipientes de cartón para no tirar la comida sobrante.			
Uso sostenible de los recursos				
Consumo de agua y suministro acorde con limitaciones locales	No es material para la entidad			
Consumo de materias primas y medidas para mejorar su eficiencia	No es material para la entidad			
Consumo, directo e indirecto, de energía	E1-5 (37) / E1-5 (38)	03 MEDIOAMBIENTE	>Cambio climático>PARÁMETROS Y METAS	105
Medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética	E1-2 / E1-5	03 MEDIOAMBIENTE	>Cambio climático>GESTIÓN DE IMPACTOS, RIESGOS Y OPORTUNIDADES	104-105
Uso de energías renovables	E1-5 (37) / E1-5 (39)	03 MEDIOAMBIENTE	>Cambio climático>PARÁMETROS Y METAS	105-106
Cambio climático				
Emisiones de gases de efecto invernadero generadas como resultado de las actividades de la empresa, incluido el uso de los bienes y servicios que produce	E1-6	03 MEDIOAMBIENTE	>Cambio climático>PARÁMETROS Y METAS	108-109
Medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del cambio climático	E1-1 (SBM-3) / E1-3	03 MEDIOAMBIENTE	>Cambio climático>GESTIÓN DE IMPACTOS, RIESGOS Y OPORTUNIDADES	96-110
Metas de reducción establecidas voluntariamente a medio y largo plazo para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y los medios implementados para tal fin	E1-1 / E1-4	03 MEDIOAMBIENTE	>Cambio climático>PARÁMETROS Y METAS	102
Protección de la biodiversidad				
Medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad	No es material para la entidad			
Impactos causados por las actividades u operaciones en áreas protegidas	No es material para la entidad			
Cuestiones Sociales y Relativas al Personal				
Enfoque de gestión: descripción y resultados de las políticas relativas a estas cuestiones, así como de los principales riesgos relacionados con esas cuestiones	(ESRS 2) SBM-1 MDR-P MDR-A MDR-T	04 SOCIAL	>Personal propio>GESTIÓN DE IMPACTOS, RIESGOS Y OPORTUNIDADES > TEMAS MATERIALES	159-170

vinculados a las actividades del grupo

Empleo

Número total y distribución de empleados por país, sexo, edad, clasificación profesional y modalidades de contrato de trabajo	Marco Interno	04 SOCIAL	>DATOS ADICIONALES: INFORMACIÓN DE PERSONAL CORRESPONDIENTE A LEY 11/2018	261-262
Promedio anual de contratos indefinidos, de contratos temporales y de contratos a tiempo parcial por sexo	S1-6 (50 a, b) / S1-9 (66 b)	04 SOCIAL	>Empleo de calidad>Características de los asalariados de la empresa	263-265
Promedio anual de contratos indefinidos, de contratos temporales y de contratos a tiempo parcial por edad y clasificación profesional	Marco Interno	04 SOCIAL	>DATOS ADICIONALES: INFORMACIÓN DE PERSONAL CORRESPONDIENTE A LEY 11/2018	263-265
Número de despidos por sexo, edad y clasificación profesional	Marco Interno	04 SOCIAL	>DATOS ADICIONALES: INFORMACIÓN DE PERSONAL CORRESPONDIENTE A LEY 11/2018	266
Remuneraciones medias y su evolución desagregados por sexo, edad y clasificación profesional	Marco Interno	04 SOCIAL	>DATOS ADICIONALES: INFORMACIÓN DE PERSONAL CORRESPONDIENTE A LEY 11/2018	267
Brecha salarial, remuneración de puestos iguales o media de la sociedad	S1-16	04 SOCIAL	>Empleo de calidad>Salarios adecuados	179-180
Remuneración media de los consejeros y directivos, incluyendo la retribución variable, dietas, indemnizaciones, el pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción desagregada por sexo	Marco Interno	04 SOCIAL	>DATOS ADICIONALES: INFORMACIÓN DE PERSONAL CORRESPONDIENTE A LEY 11/2018	267
Implantación de políticas de desconexión laboral	S1-1	04 SOCIAL	>Personal propio>GESTIÓN DE IMPACTOS, RIESGOS Y OPORTUNIDADES	163 / 180
Número de empleados con discapacidad	S1-12	04 SOCIAL	>Igualdad, diversidad e inclusión>Personas con discapacidad	190
Organización del Trabajo				
Organización del tiempo de trabajo	S1 (SBM-3) S1-1 / S1-8 / S1-11 / S1-15	04 SOCIAL	>Personal propio>GESTIÓN DE IMPACTOS, RIESGOS Y OPORTUNIDADES >Empleo de calidad>	157-170 / 163 / 180-182
Número de horas de absentismo	Marco Interno		>DATOS ADICIONALES: INFORMACIÓN DE PERSONAL CORRESPONDIENTE A LEY 11/2018	266
Medidas destinadas a facilitar la conciliación y corresponsabilidad	S1-4 / S1-15	04 SOCIAL	>Personal propio>GESTIÓN DE IMPACTOS, RIESGOS Y OPORTUNIDADES>TEMAS MATERIALES / Bienestar integral del equipo>Las actuaciones realizadas	180 / 201-203
Salud y Seguridad				
Condiciones de salud y seguridad en el trabajo	S1-1 / S1-14	04 SOCIAL	>Personal propio>GESTIÓN DE IMPACTOS, RIESGOS Y OPORTUNIDADES >Salud y seguridad laboral	195 / 199-200

Accidentes de trabajo, frecuencia, gravedad y enfermedades profesionales	Marco Interno	04 SOCIAL	Salud y seguridad laboral>Parámetros de salud y seguridad	199-200
Relaciones Sociales				
Organización del diálogo social incluidos procedimientos para informar y consultar al personal y negociar con ellos	S1-2 S1-2 AR (25) / S1-2 AR (28) S1-3	04 SOCIAL	>GESTIÓN DE IMPACTOS, RIESGOS Y OPORTUNIDADES >Empleo de calidad>Cobertura de la negociación colectiva y diálogo social	181-182
Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país	S1-8 / S1-8 AR	04 SOCIAL	>Empleo de calidad>Cobertura de la negociación colectiva y diálogo social	181
Balance de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y la seguridad en el trabajo	S1-8 / S1-14 (88 a)	04 SOCIAL	>Empleo de calidad>Cobertura de la negociación colectiva y diálogo social >Salud y seguridad laboral>Parámetros de salud y seguridad	181-182
Mecanismos y procedimientos con los que cuenta la empresa para promover la implicación de los trabajadores en la gestión de la compañía, en términos de información, consulta y participación	S1-1 / S1-2 / S1-3	04 SOCIAL	>Personal propio>GESTIÓN DE IMPACTOS, RIESGOS Y OPORTUNIDADES / METAS Y OTROS PARÁMETROS	167 / 169 / 207
Formación				
Políticas implementadas en el campo de la formación	S1-1 / S1-1 AR (17 a, c, f, h) / S1-13	04 SOCIAL	>Personal propio>TEMAS MATERIALES>Formación y capacitación	191-194
Cantidad total de horas de formación por categoría profesional	Marco Interno	04 SOCIAL	Formación y capacitación>Parámetros de formación	194
Accesibilidad Universal				
Accesibilidad universal de las personas con discapacidad	S1-1 AR (17 d) / S2-2 (23) S4-2 (21) / S4-5 AR (44) / S4 (SBM-3 10 c)	04 SOCIAL	>Personal propio>GESTIÓN DE IMPACTOS, RIESGOS Y OPORTUNIDADES >Los trabajadores en la cadena de valor> GESTIÓN DE IMPACTOS, RIESGOS Y OPORTUNIDADES >Los clientes> ESTRATEGIA	168 / 212 / 241 / 253
Igualdad				
Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres	S1-2 / S1-3 / S1-4 / S1-15 / S1-16	04 SOCIAL	>Personal propio>GESTIÓN DE IMPACTOS, RIESGOS Y OPORTUNIDADES >Igualdad, diversidad e inclusión>Las actuaciones realizadas Empleo de calidad>Parámetros de conciliación laboral Empleo de calidad>Parámetros de retribución	159-168 / 183-190
Planes de igualdad, medidas adoptadas para promover el empleo, protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo	S1-1 (20, 24 a, b, c) / S1-1 AR (14, 17 b) / S1-17 (102, 103) / S1-17 AR (104 b, c)	04 SOCIAL	>Personal propio>GESTIÓN DE IMPACTOS, RIESGOS Y OPORTUNIDADES Personal propio>Metas y otros parámetros	159-168 / 183-190
Integración y la accesibilidad universal de las personas con discapacidad	S1-1 AR (17 d) S2-2 (23) S4-2 (21) / S4 (SBM-3 10 c)	04 SOCIAL	>Personal propio>GESTIÓN DE IMPACTOS, RIESGOS Y OPORTUNIDADES	168 / 212 / 241 / 253

				>Los trabajadores en la cadena de valor> GESTIÓN DE IMPACTOS, RIESGOS Y OPORTUNIDADES >Los clientes> ESTRATEGIA	
Política contra todo tipo de discriminación y, en su caso, de gestión de la diversidad	S1-1 / S1-2 / S1-3 / S1-4	04 SOCIAL		>GESTIÓN DE IMPACTOS, RIESGOS Y OPORTUNIDADES	159-168 / 183-190
Respeto de los Derechos Humanos					
Enfoque de gestión: descripción y resultados de las políticas relativas a estas cuestiones, así como de los principales riesgos relacionados	(ESRS 2) SBM-1 MDR-P MDR-A MDR-T	05 GOBERNANZA		>Conducta empresarial>GESTIÓN DE IMPACTOS, RIESGOS Y OPORTUNIDADES	269-278
Aplicación de procedimientos de diligencia debida	(ESRS 2) GOV-4 (ESRS 2) MDR-P S1-1 / S1-17 S2-1 S3-1 S4-1	02 SOBRE SOSTENIBILIDAD 04 SOCIAL		>GOBERNANZA >Personal propio>GESTIÓN DE IMPACTOS, RIESGOS Y OPORTUNIDADES Personal propio>METAS Y OTROS PARÁMETROS >Los trabajadores de la cadena de valor>GESTIÓN DE IMPACTOS, RIESGOS Y OPORTUNIDADES >Las comunidades locales> GESTIÓN DE IMPACTOS, RIESGOS Y OPORTUNIDADES >Los clientes>GESTIÓN DE IMPACTOS, RIESGOS Y OPORTUNIDADES	18/ 34-35 / 96-98 / 159 / 120-121 / 159-170 / 208-207 / 208-214 / 224-226 / 238-240 / 269-274 / 281 / 297-298
Aplicación de procedimientos de diligencia debida en materia de derechos humanos y prevención de los riesgos de vulneración de derechos humanos y, en su caso, medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos	(ESRS 2) MDR-A (ESRS 2) MDR-T S1-2 / S1-3 / S1-4 S2-2 / S2-3 / S2-4 S3-2 / S3-3 / S3-4 S4-2 / S4-3 / S4-4	04 SOCIAL		>Personal propio>GESTIÓN DE IMPACTOS, RIESGOS Y OPORTUNIDADES >Los trabajadores de la cadena de valor>GESTIÓN DE IMPACTOS, RIESGOS Y OPORTUNIDADES >Las comunidades locales> GESTIÓN DE IMPACTOS, RIESGOS Y OPORTUNIDADES >Los clientes>GESTIÓN DE IMPACTOS, RIESGOS Y OPORTUNIDADES	18/ 34-35 / 96-98 / 159 / 120-121 / 159-170 / 208-207 / 208-214 / 224-226 / 238-240 / 269-274 / 281 / 297-298
Denuncias por casos de vulneración de derechos humanos	S1-17 S2-4 (36) S3-4 (36)	04 SOCIAL		>Personal propio>METAS Y OTROS PARÁMETROS >Los trabajadores de la cadena de valor>Cadena de valor responsable Las comunidades locales>GESTIÓN DE IMPACTOS, RIESGOS Y OPORTUNIDADES	207 / 222 / 228
Promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la OIT relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva	S1-8	04 SOCIAL		>Empleo de calidad>Cobertura de la negociación colectiva y diálogo social	181-182
Eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación	S1-1 (24) S2-1 (17)	04 SOCIAL		>Personal propio>GESTIÓN DE IMPACTOS, RIESGOS Y OPORTUNIDADES >Los trabajadores de la cadena de valor>GESTIÓN DE	159-168 / 212

			IMPACTOS, RIESGOS Y OPORTUNIDADES	
Eliminación del trabajo forzoso u obligatorio	S1-1 (22)	04 SOCIAL	Personal propio>GESTIÓN DE IMPACTOS, RIESGOS Y OPORTUNIDADES	
	S2-1 (18)		>Los trabajadores de la cadena de valor>GESTIÓN DE IMPACTOS, RIESGOS Y OPORTUNIDADES	159-160 / 210 / 226
	S3-1 (16)		Las comunidades locales>GESTIÓN DE IMPACTOS, RIESGOS Y OPORTUNIDADES	/ 241
	S4-1 (16)		>Los clientes>GESTIÓN DE IMPACTOS, RIESGOS Y OPORTUNIDADES	
Abolición efectiva del trabajo infantil	S1-1 (22)	04 SOCIAL	Personal propio>GESTIÓN DE IMPACTOS, RIESGOS Y OPORTUNIDADES	
	S2-1 (18)		>Los trabajadores de la cadena de valor>GESTIÓN DE IMPACTOS, RIESGOS Y OPORTUNIDADES	162 / 209-11 / 224-225
	S3-1 (16)		Las comunidades locales>GESTIÓN DE IMPACTOS, RIESGOS Y OPORTUNIDADES	/ 239
	S4-1 (16)		>Los clientes>GESTIÓN DE IMPACTOS, RIESGOS Y OPORTUNIDADES	
Lucha contra la Corrupción y el Soborno				
Enfoque de gestión: descripción y resultados de las políticas relativas a estas cuestiones así como de los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo	(ESRS 2) SBM-1 MDR-P MDR-A MDR-T	05 GOBERNANZA	>Conducta empresarial>GESTIÓN DE IMPACTOS, RIESGOS Y OPORTUNIDADES	268 / 279-280 / 281-285 / 290-291 / 298
Información relativa a la lucha contra la corrupción y el soborno				
Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno	G1-1/ G1-3 /G1-4	05 GOBERNANZA	>Conducta empresarial>GESTIÓN DE IMPACTOS, RIESGOS Y OPORTUNIDADES >Conducta>PARÁMETROS Y METAS	18-19 / 278-283 / 298
Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales	G1-1/ G1-3 /G1-4	05 GOBERNANZA	>Conducta empresarial>GESTIÓN DE IMPACTOS, RIESGOS Y OPORTUNIDADES >Conducta>PARÁMETROS Y METAS	18-19 / 278-283 / 298
Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro	Marco Interno	04 SOCIAL	>Desarrollo de las comunidades locales>Parámetros y metas	234
Información sobre la Sociedad				
Enfoque de gestión: descripción y resultados de las políticas relativas a estas cuestiones así como de los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo	(ESRS 2) SBM-1 MDR-P MDR-A MDR-T	04 SOCIAL	Las comunidades locales	224-234
Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible				
Impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y el desarrollo local	S3-1/S3-2/S3-3/ S3-4 / S3-5	04 SOCIAL	Las comunidades locales	224-234

Impacto de la actividad de la sociedad en las poblaciones locales y en el territorio	S3-1/S3-2/S3-3/ S3-4/S3-5	04 SOCIAL	Las comunidades locales	224-234
Relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades del diálogo con estos	S3-1/S3-2/S3-3/ S3-4/S3-5	04 SOCIAL	Las comunidades locales	224-234
Las acciones de asociación o patrocinio	Marco Interno	01 SOBRE LEROY MERLIN ESPAÑA 04 SOCIAL	>Alianzas clave >Desarrollo de las comunidades locales>Las actuaciones realizadas	11 / 224- 234
Subcontratación y Proveedores				
Inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales	SBM-1 (42) MDR-P (65 b) S2-1 (18)	04 SOCIAL	>Los trabajadores de la cadena de valor>GESTIÓN DE IMPACTOS, RIESGOS Y OPORTUNIDADES	37-38 / 208-212
Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental	SBM-1 (42) MDR-P (65 b) S2-1 (18)	04 SOCIAL	>Los trabajadores de la cadena de valor>GESTIÓN DE IMPACTOS, RIESGOS Y OPORTUNIDADES	37-38 / 208-212
Sistemas de supervisión y auditorías y resultados de las mismas	Marco Interno	04 SOCIAL 05 GOBERNANZA	>Los trabajadores de la cadena de valor >Conducta empresarial>GESTIÓN DE IMPACTOS, RIESGOS Y OPORTUNIDADES	215-223 288-292
Consumidores				
Medidas para garantizar la salud y seguridad de los consumidores	S4-1/S4-2/S4-3/ S4-4	04 SOCIAL	>Los clientes>GESTIÓN DE IMPACTOS, RIESGOS Y OPORTUNIDADES	235-256
Sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de las mismas	S4-3/S4-4	04 SOCIAL	>Los clientes>GESTIÓN DE IMPACTOS, RIESGOS Y OPORTUNIDADES	242-245
Información Fiscal				
Los beneficios obtenidos país por país	Marco Interno	01 SOBRE LEROY MERLIN	Información fiscal y financiera	13
Los impuestos sobre beneficios pagados	Marco Interno	01 SOBRE LEROY MERLIN	Información fiscal y financiera	13
Las subvenciones públicas recibidas	Marco Interno	01 SOBRE LEROY MERLIN	Información fiscal y financiera	13



Anexo 2. Lista de puntos de datos incluidos en normas transversales y en normas temáticas derivados de otra legislación de la UE

El presente apéndice forma parte de la NEIS 2. El cuadro que figura a continuación ilustra los puntos de datos contemplados en la NEIS 2 y en las NEIS temáticas que se derivan de otra legislación de la UE.

NEIS 2 IRO-2: Lista de puntos de datos incluidos en normas transversales y en normas temáticas derivados de otra legislación de la UE							
Requisito de divulgación y punto de datos conexo	Referencia del Reglamento sobre la divulgación de información sobre sostenibilidad en el sector de los servicios financieros	Referencias (pilar 3)	Referencia del Reglamento sobre los índices de referencia (pilar 3)	Referencia de la Legislación Europea sobre el Clima	Localización en EINF e Información de Sostenibilidad 2024 o reporte directo		Página
NEIS 2 GOV-1 Diversidad de género del consejo de administración apartado 21, letra d)	Indicador N° 13 del cuadro 1 del anexo 1		Reglamento Delegado (UE) 2020/1816 de la Comisión (5), anexo II		Capítulo 02. Sobre Sostenibilidad > GOBERNANZA >> El papel de los órganos de administración, dirección y supervisión		20-21
NEIS 2 GOV-1 Porcentaje de miembros del consejo que son independientes, párrafo 21 e)			Reglamento Delegado (UE) 2020/1816, anexo II		Capítulo 02. Sobre Sostenibilidad > GOBERNANZA >> El papel de los órganos de administración, dirección y supervisión		20
NEIS 2 GOV-4 Declaración de diligencia debida apartado 30	Indicador N° 10 del cuadro 3 del anexo 1				Capítulo 02. Sobre Sostenibilidad > GOBERNANZA >> Declaración sobre la diligencia debida		34-35
NEIS 2 SBM-1 Participación en actividades relativas a combustibles fósiles apartado 40, letra d), inciso i)	Indicador N° 4 del cuadro 1 del anexo 1	Artículo 449 bis del Reglamento (UE) N° 575/2013; Reglamento de Ejecución (UE) 2022/2453 de la Comisión (6), cuadro 1: Información cualitativa sobre el riesgo ambiental y cuadro 2: Información cualitativa	Reglamento Delegado (UE) 2020/1816, anexo II		No es material		

	sobre el riesgo social		
NEIS 2 SBM-1 Participación en actividades relacionadas con la producción de sustancias químicas apartado 40, letra d), inciso ii)	Indicador N° 9 del cuadro 2 del anexo 1	Reglamento Delegado (UE) 2020/1816, anexo II	No es material
NEIS 2 SBM-1 Participación en actividades relacionadas con armas controvertidas apartado 40, letra d), inciso iii)	Indicador N° 14 del cuadro 1 del anexo 1	Reglamento Delegado (UE) 2020/1818 (7), artículo 12, apartado 1 Reglamento Delegado (UE) 2020/1816, anexo II	No es material
NEIS 2 SBM-1 Participación en actividades relacionadas con el cultivo y la producción de tabaco apartado 40, letra d), inciso iv)		Reglamento Delegado (UE) 2020/1818, artículo 12, apartado 1 Reglamento Delegado (UE) 2020/1816, anexo II	No es material
NEIS E1-1 Plan de transición para alcanzar la neutralidad climática para 2050 apartado 14		Reglamento (UE) 2021/1119, artículo 2, apartado 1	Capítulo 03. Planeta > Cambio climático >> ESTRATEGIA >>> Plan de transición para la mitigación del cambio climático 91-94
NEIS E1-1 Empresas excluidas de los índices de referencia armonizados con el Acuerdo de París	Artículo 449, letra a), del Reglamento (UE) N° 575/2013; Reglamento de Ejecución (UE) 2022/2453 de la Comisión, plantilla 1:	Reglamento Delegado (UE) 2020/1818, artículo 12, letras d) a g), y artículo 12, apartado 2	Capítulo 03. Planeta > Cambio climático >> ESTRATEGIA >>> Plan de transición para la mitigación del cambio climático 91-94

apartado 16, letra g)		Cartera bancaria – Riesgo de transición ligado al cambio climático: calidad crediticia de las exposiciones por sector, emisiones y vencimiento residual		
NEIS E1-4 Metas de reducción de las emisiones de GEI apartado 34	Indicador N° 4 del cuadro 2 del anexo 1	Artículo 449, letra a), del Reglamento (UE) N° 575/2013; Reglamento de Ejecución (UE) 2022/2453 de la Comisión, plantilla 3: Cartera bancaria – Riesgo de transición ligado al cambio climático: parámetros de armonización	Reglamento Delegado(UE) 2020/1818, artículo 6	<p>Capítulo 03. Planeta > Cambio climático >> PARÁMETROS Y METAS</p> <p>>>> Metas 102 relacionadas con la mitigación del cambio climático y la adaptación al mismo</p>
NEIS E1-5 Consumo de energía a partir de fósiles no renovables, desagregado por fuentes (solo sectores con alto impacto climático) apartado 38	Indicador N. 5 del cuadro 1 e indicador N. 5 del cuadro 2 del anexo 1			<p>Capítulo 03. Planeta > Tema material Descarbonización y adaptación de la actividad >> PARÁMETROS Y METAS 105</p> <p>>>>Consumo y combinación energéticos</p>
NEIS E1-5 Consumo y combinación energéticos apartado 37	Indicador N° 5 del cuadro 1 del anexo 1			<p>Capítulo 03. Planeta > Tema material Descarbonización y adaptación de la actividad >> PARÁMETROS Y METAS 105</p> <p>>>>Consumo y combinación energéticos</p>
NEIS E1-5 Intensidad energética	Indicador N° 6 del cuadro 1 del anexo 1			<p>Capítulo 03. Planeta > Cambio climático 106</p>



relacionada con actividades en sectores con alto impacto climático apartados 40 a 43					>> PARÁMETROS Y METAS >>> Consumo y combinación energéticos
NEIS E1-6 Emisiones de GEI brutas de alcance 1, 2 y 3 y emisiones de GEI totales apartado 44	Indicadores N° 1 y 2 del cuadro 1 del anexo 1	Artículo 449 bis; Reglamento (UE) N° 575/2013; Reglamento de Ejecución (UE) 2022/2453 de la Comisión, plantilla 1: Cartera bancaria – Riesgo de transición ligado al cambio climático: calidad crediticia de las exposiciones por sector, emisiones y vencimiento residual	Reglamento Delegado (UE) 2020/1818, artículo 5, apartado 1, y artículos 6 y 8, apartado 1		Capítulo 03. Planeta > Cambio climático >> PARÁMETROS Y METAS >>> Emisiones de GEI brutas de alcance 1, 2 y 3 y emisiones de GEI totales 108-109
NEIS E1-6 Intensidad de emisiones brutas de GEI apartados 53 a 55	Indicador N° 3 del cuadro 1 del anexo 1	Artículo 449 bis del Reglamento (UE) N° 575/2013; Reglamento de Ejecución (UE) 2022/2453 de la Comisión, plantilla 3: Cartera bancaria – Riesgo de transición ligado al cambio climático: parámetros de armonización	Reglamento Delegado (UE) 2020/1818, artículo 8, apartado 1		Capítulo 03. Planeta > Cambio climático >> PARÁMETROS Y METAS >>> Emisiones de GEI brutas de alcance 1, 2 y 3 y emisiones de GEI totales 110
NEIS E1-7 Absorciones de GEI y créditos de carbono apartado 56			Reglamento (UE) 2021/1119, artículo 2, apartado 1		Capítulo 03. Planeta > Cambio climático >> PARÁMETROS Y METAS >>> Absorciones de GEI y proyectos de mitigación de GEI financiados mediante créditos de carbono 110
NEIS E1-9 Exposición de la cartera de			Reglamento Delegado (UE) 2020/1818, anexo		No se ha realizado a cierre de 2024 un análisis detallado 110

Índices de referencia a riesgos físicos relacionados con el clima apartado 66	II Reglamento Delegado (UE) 2020/1816, anexo II	de los riesgos físicos y de transición asociados al cambio climático para poder dar respuesta a estos requerimientos.
NEIS E1-9 Desagregación de los importes monetarios por riesgos físicos agudos y crónicos apartado 66, letra a) NEIS E1-9 Ubicación de los activos importantes expuestos a riesgos físicos significativos apartado 66, letra c).	Artículo 449 bis del Reglamento (UE) N° 575/2013; Reglamento de Ejecución (UE) 2022/2453 de la Comisión, apartados 46 y 47; Plantilla 5. Cartera bancaria. Riesgo físico ligado al cambio climático: exposiciones sujetas al riesgo físico.	No se ha realizado a cierre de 2024 un análisis detallado de los riesgos físicos y de transición asociados al cambio climático para poder dar respuesta a estos requerimientos. 110
NEIS E1-9 Desglose del valor contable de sus activos inmobiliarios por eficiencia energética apartado 67, letra c).	Artículo 449 bis del Reglamento (UE) N° 575/2013; Reglamento de Ejecución (UE) 2022/2453 de la Comisión, apartado 34; plantilla 2: Cartera bancaria - Riesgo de transición ligado al cambio climático: préstamos garantizados por garantías reales consistentes en bienes inmuebles — Eficiencia energética de las garantías reales	No se ha realizado a cierre de 2024 un análisis detallado de los riesgos físicos y de transición asociados al cambio climático para poder dar respuesta a estos requerimientos. 110
NEIS E1-9 Grado de exposición de la cartera a oportunidades relacionadas con el clima apartado 69	Reglamento Delegado (UE) 2020/1818, anexo II	No se ha realizado a cierre de 2024 un análisis detallado de los riesgos físicos y de transición asociados al cambio climático para poder dar respuesta a estos requerimientos. 110

NEIS E2-4 Cantidad de cada contaminante enumerado en el anexo II del Reglamento PRTR europeo (Registro europeo de emisiones y transferencias de contaminantes) emitido al aire, al agua y al suelo, apartado 28	Indicador N° 8 del cuadro 1 del anexo 1, indicador N° 2 del cuadro 2 del anexo 1, indicador N° 1 del cuadro 2 del anexo 1, indicador N° 3 del cuadro 2 del anexo 1	No es material
NEIS E3-1 Recursos hídricos y marinos apartado 9	Indicador N° 7 del cuadro 2 del anexo 1	No es material
NEIS E3-1 Políticas específicas apartado 13	Indicador N° 8 del cuadro 2 del anexo 1	No es material
NEIS E3-1 Gestión sostenible de los océanos y mares apartado 14	Indicador N° 12 del cuadro 2 del anexo 1	No es material
NEIS E3-4 Total de agua reciclada y reutilizada, apartado 28, letra c	Indicador N° 6.2 del cuadro 2 del anexo 1	No es material
NEIS E3-4 Consumo total de agua en m3 por ingresos netos de las operaciones propias apartado 29	Indicador N° 6.1 del cuadro 2 del anexo 1	No es material
NEIS 2 - SBM 3 - E4 apartado 16, letra a), inciso i)	Indicador N° 7 del cuadro 1 del anexo 1	No es material
NEIS 2 - SBM 3 - E4 apartado 16, letra b)	Indicador N° 10 del cuadro 2 del anexo 1	No es material
NEIS 2 - SBM 3 - E4 apartado 16, letra c)	Indicador N° 14 del cuadro 2 del anexo 1	No es material

NEIS E4-2 Prácticas o políticas agrarias o de uso de la tierra sostenibles apartado 24, letra b)	Indicador N° 11 del cuadro 2 del anexo 1	No es material
NEIS E4-2 Prácticas o políticas marinas u oceánicas sostenibles apartado 24, letra c)	Indicador N° 12 del cuadro 2 del anexo 1	No es material
NEIS E4-2 Políticas para hacer frente a la deforestación apartado 24, letra d)	Indicador N° 15 del cuadro 2 del anexo 1	No es material
NEIS E5-5 Residuos no reciclados apartado 37, letra d)	Indicador N° 13 del cuadro 2 del anexo 1	Capítulo 03. Planeta > Uso de los recursos y economía circular >> PARÁMETROS Y METAS >>> Salidas de recursos 133
NEIS E5-5 Residuos peligrosos y residuos radiactivos apartado 39	Indicador N° 9 del cuadro 1 del anexo 1	Capítulo 03. Planeta > Uso de los recursos y economía circular >> PARÁMETROS Y METAS >>> Salidas de recursos 133
NEIS 2 – SBM 3 - S1 Riesgo de casos de trabajo forzoso apartado 14, letra f	Indicador N° 13 del cuadro 3 del anexo I	No es material
NEIS 2 – SBM- 3 - S1 Riesgo de casos de trabajo infantil apartado 14, letra g)	Indicador N° 12 del cuadro 3 del anexo I	No es material

NEIS S1-1 Compromisos políticos en materia de derechos humanos apartado 20	Indicador N° 9 del cuadro 3 e indicador N° 11 del cuadro 1 del anexo I		Capítulo 04. Social > Personal propio >> GESTIÓN DE IMPACTOS, RIESGOS Y OPORTUNIDADES 159-161 >>> Políticas relacionadas con el personal propio
NEIS S1-1 Políticas de diligencia debida respecto de las cuestiones a que se refieren los convenios fundamentales es 1 a 8 de la Organización Internacional del Trabajo apartado 21		Reglamento Delegado (UE) 2020/1816, anexo II	Capítulo 04. Social > Personal propio >> GESTIÓN DE IMPACTOS, RIESGOS Y OPORTUNIDADES 159-161 >>> Políticas relacionadas con el personal propio
NEIS S1-1 Procesos y medidas de prevención de trata de seres humanos apartado 22	Indicador N° 11 del cuadro 3 del anexo I		Capítulo 04. Social > Personal propio >> GESTIÓN DE IMPACTOS, RIESGOS Y OPORTUNIDADES 159-161 >>> Políticas relacionadas con el personal propio
NEIS S1-1 Políticas de prevención o sistema de gestión de accidentes en el lugar de trabajo apartado 23	Indicador N° 1 del cuadro 3 del anexo I		Capítulo 04. Social > Personal propio >> GESTIÓN DE IMPACTOS, RIESGOS Y OPORTUNIDADES 160-161 >>> Políticas relacionadas con el personal propio
NEIS S1-3 Mecanismos de gestión de reclamaciones o quejas apartado 32, letra c)	Indicador N° 5 del cuadro 3 del anexo I		Capítulo 04. Social > Personal propio >> GESTIÓN DE IMPACTOS, RIESGOS Y OPORTUNIDADES 169-170 >>> Procesos para reparar los impactos negativos y canales para que los trabajadores propios expresen sus inquietudes
NEIS S1-14 Número de víctimas mortales y número y tasa de accidentes laborales apartado 88, letras b) y c)	Indicador N° 2 del cuadro 3 del anexo I	Reglamento Delegado (UE) 2020/1816, anexo II	Capítulo 04. Social > Personal propio >> TEMAS MATERIALES 199-200 >>> Parámetros de salud y seguridad

NEIS S1-14 Número de días perdidos por lesiones, accidentes, muertes o enfermedad apartado 88, letra e)	Indicador N° 3 del cuadro 3 del anexo I		Capítulo 04. Social > Personal propio >> TEMAS MATERIALES >>> Parámetros de salud y seguridad	200
NEIS S1-16 Brecha salarial entre hombres y mujeres, sin ajustar apartado 97, letra a)	Indicador N° 12 del cuadro 1 del anexo I	Reglamento Delegado (UE) 2020/1816, anexo II	Capítulo 04. Social > Personal propio >> TEMAS MATERIALES >>> Parámetros de retribución (brecha salarial y retribución total)	179-180
NEIS S1-16 Brecha salarial excesiva entre el director ejecutivo y los trabajadores apartado 97, letra b)	Indicador N° 8 del cuadro 3 del anexo I		Capítulo 04. Social > Personal propio >> TEMAS MATERIALES >>> Parámetros de retribución (brecha salarial y retribución total)	180
NEIS S1-17 Casos de discriminación apartado 103, letra a)	Indicador N° 7 del cuadro 3 del anexo I		Capítulo 04. Social > Personal propio >> METAS Y OTROS PARÁMETROS >>> Incidentes, reclamaciones e incidencias graves relacionados con los derechos humanos	206
NEIS S1-17. Incumplimiento de los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos y las Líneas Directrices de la OCDE apartado 104, letra a)	Indicador N° 10 del cuadro 1 e indicador N° 14 del cuadro 3 del anexo I	Reglamento Delegado (UE) 2020/1816, anexo II Reglamento Delegado (UE) 2020/1818, artículo 12, apartado 1	Capítulo 04. Social > Personal propio >> METAS Y OTROS PARÁMETROS >>> Incidentes, reclamaciones e incidencias graves relacionados con los derechos humanos	207
NEIS 2 - SBM3 - S2 Riesgo importante de trabajo infantil o trabajo forzoso en la cadena de valor apartado 11, letra b)	Indicadores N° 12 y 13 del cuadro 3 del anexo I		Capítulo 02. Sobre Sostenibilidad > ESTRATEGIA >> Impactos, riesgos y oportunidades materiales y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio	77-78

NEIS S2-1 Compromisos políticos en materia de derechos humanos apartado 17	Indicador N° 9 del cuadro 3 e indicador N°11 del cuadro 1 del anexo 1		Capítulo 04. Social > Trabajadores de la cadena de valor >> GESTIÓN DE IMPACTOS, RIESGOS Y OPORTUNIDADES >>> Políticas relacionadas con los trabajadores de la cadena de valor	208-212
NEIS S2-1 Políticas relacionadas con los trabajadores de la cadena de calor apartado 18	Indicadores N° 11 y 4 del cuadro 3 del anexo 1		Capítulo 04. Social > Trabajadores de la cadena de valor >> GESTIÓN DE IMPACTOS, RIESGOS Y OPORTUNIDADES >>> Políticas relacionadas con los trabajadores de la cadena de valor	208-212
NEIS S2-1. Incumplimiento de los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos y las Líneas Directrices de la OCDE apartado 19	Indicador N° 10 del cuadro 1 del anexo 1	Reglamento Delegado (UE) 2020/1816, anexo II Reglamento Delegado (UE) 2020/1818, artículo 12, apartado 1	Capítulo 04. Social > Personal propio >> GESTIÓN DE IMPACTOS, RIESGOS Y OPORTUNIDADES >>> Políticas relacionadas con el personal propio	222
NEIS S2-1 Políticas de diligencia debida respecto de las cuestiones a que se refieren los convenios fundamentales es 1 a 8 de la Organización Internacional del Trabajo apartado 19		Reglamento Delegado (UE) 2020/1816, anexo II	Capítulo 04. Social > Personal propio >> GESTIÓN DE IMPACTOS, RIESGOS Y OPORTUNIDADES >>> Políticas relacionadas con el personal propio	208-212
NEIS S2-4 Problemas e incidentes de derechos humanos relacionados con las fases anteriores y posteriores de su cadena de valor apartado 36	Indicador N° 14 del cuadro 3 del anexo 1		Capítulo 04. Social > Trabajadores de la cadena de valor >> TEMAS MATERIALES >>> CADENA DE VALOR RESPONSABLE >>>> Las actuaciones realizadas	222
NEIS S3-1 Compromisos	Indicador N° 9 del cuadro 3 e		Capítulo 04. Social	224-226

políticos en materia de derechos humanos apartado 16	indicador N°11 del cuadro 1 del anexo 1		> Las comunidades locales >> GESTIÓN DE IMPACTOS, RIESGOS Y OPORTUNIDADES >>> Políticas relacionadas con los colectivos afectados	
NEIS S3-1 Incumplimiento de los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos, los principios de la OIT y las Líneas Directrices de la OCDE apartado 17	Indicador N° 10 del cuadro 1 del anexo 1	Reglamento Delegado (UE) 2020/1816, anexo II Reglamento Delegado (UE) 2020/1818, artículo 12, apartado 1	Capítulo 04. Social > Las comunidades locales >> GESTIÓN DE IMPACTOS, RIESGOS Y OPORTUNIDADES >>> Políticas relacionadas con los colectivos afectados	226
NEIS S3-4 Problemas e incidentes de derechos humanos apartado 36	Indicador N° 14 del cuadro 3 del anexo 1		No material	
NEIS S4-1 Políticas relacionadas con los consumidores y los usuarios finales apartado 16	Indicador N° 9 del cuadro 3 e indicador N°11 del cuadro 1 del anexo 1		Capítulo 04. Social > Los clientes >> GESTIÓN DE IMPACTOS, RIESGOS Y OPORTUNIDADES >>> Políticas relacionadas con los consumidores y usuarios finales	238-239
NEIS S4-1 Incumplimiento de los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos y las Líneas Directrices de la OCDE apartado 17	Indicador N° 10 del cuadro 1 del anexo 1	Reglamento Delegado (UE) 2020/1816, anexo II Reglamento Delegado (UE) 2020/1818, artículo 12, apartado 1	Capítulo 04. Social > Los clientes >> GESTIÓN DE IMPACTOS, RIESGOS Y OPORTUNIDADES >>> Políticas relacionadas con los consumidores y usuarios finales	239
NEIS S4-4 Problemas e incidentes de derechos humanos apartado 35	Indicador N° 14 del cuadro 3 del anexo 1		LME no ha identificado impactos negativos materiales en su doble materialidad. La parte general relacionada con su procedimiento de	239



				debida diligencia se detalla en el DR S4- 3.
NEIS G1-1 Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción apartado 10, letra b)	Indicador N° 15 del cuadro 3 del anexo 1			Capítulo 05. Gobernanza > Conducta empresarial >> GESTIÓN DE IMPACTOS, RIESGOS Y OPORTUNIDADES >>> Cultura corporativa y políticas de cultura corporativa y conducta empresarial 270- 273
NEIS G1-1 Protección de los denunciantes apartado 10, letra d)	Indicador N° 6 del cuadro 3 del anexo 1			La compañía dispone de políticas de protección de los denunciantes 272
NEIS G1-4 Multas por infringir las leyes de lucha contra la corrupción y el soborno, apartado 24, letra a)	Indicador N° 17 del cuadro 3 del anexo 1	Reglamento Delegado (UE) 2020/1816, anexo II		Capítulo 05. Gobernanza > Conducta empresarial >> PARÁMETROS Y METAS >>> Casos confirmados de corrupción o soborno 297
NEIS G1-4 Normas de lucha contra la corrupción y el soborno apartado 24, letra b)	Indicador N° 16 del cuadro 3 del anexo 1			Capítulo 05. Gobernanza > Conducta empresarial >> PARÁMETROS Y METAS >>> Casos confirmados de corrupción o soborno 297

Anexo 3. IRO-2: Requisitos de divulgación cubiertos por el Estado de Sostenibilidad de LEROY MERLIN España

NEIS 2 IRO-2: Requisitos cubiertos por el Estado de Sostenibilidad			
Estándar	Capítulo	Apartado	Página
NEIS 2: Requisitos generales			
BP-1: Base para la elaboración de la declaración de sostenibilidad	02 SOBRE SOSTENIBILIDAD	> BASE GENERAL PARA LA ELABORACIÓN DEL ESTADO DE SOSTENIBILIDAD	14
BP-2: Información relativa a circunstancias específicas	02 SOBRE SOSTENIBILIDAD	>>INFORMACIÓN RELATIVA A CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS	14-17
GOV-1: El papel de los órganos de administración, dirección y supervisión	02 SOBRE SOSTENIBILIDAD	>GOBERNANZA	18-28
GOV-2: Información facilitada a los órganos de administración, dirección y supervisión de la empresa y cuestiones de sostenibilidad abordadas por ellos	02 SOBRE SOSTENIBILIDAD	>GOBERNANZA	29-31
GOV-3: Integración del rendimiento relacionado con la sostenibilidad en sistemas de incentivos	02 SOBRE SOSTENIBILIDAD	>GOBERNANZA	31-34
GOV-4: Declaración sobre la diligencia debida	02 SOBRE SOSTENIBILIDAD	>GOBERNANZA	34-35
GOV-5: Gestión de riesgos y controles internos de la divulgación de información sobre sostenibilidad	02 SOBRE SOSTENIBILIDAD	>GOBERNANZA	35-37
SBM-1: Estrategia, modelo de negocio y cadena de valor	02 SOBRE SOSTENIBILIDAD	>ESTRATEGIA	37-43 / 280
SBM-2: Intereses y opiniones de las partes interesadas	02 SOBRE SOSTENIBILIDAD	>ESTRATEGIA	44-47
SBM-3: Impactos, riesgos y oportunidades materiales y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio	02 SOBRE SOSTENIBILIDAD	>ESTRATEGIA	48-73 / 73-79 / 79-80 /
	03 MEDIOAMBIENTE	>GESTIÓN DE IMPACTOS, RIESGOS Y OPORTUNIDADES	80-82 / 95 / 213 / 236-
	04 SOCIAL		237
IRO-1: Descripción de los procesos para determinar y evaluar los impactos, los riesgos y las oportunidades materiales	02 SOBRE SOSTENIBILIDAD	>GESTIÓN DE IMPACTOS, RIESGOS Y OPORTUNIDADES	43-44 / 83-90 / 96 / 119
IRO-2: Requisitos de divulgación establecidos en las NEIS cubiertos por el estado de sostenibilidad de la empresa	02 SOBRE SOSTENIBILIDAD	>GESTIÓN DE IMPACTOS, RIESGOS Y OPORTUNIDADES	90 / 318-323
MDR-P: Políticas adoptadas para gestionar las cuestiones de sostenibilidad de importancia relativa	03 MEDIOAMBIENTE	>GESTIÓN DE IMPACTOS, RIESGOS Y OPORTUNIDADES	18 / 96-98 /
	04 SOCIAL		120-121
	05 GOBERNANZA		159-166
			209-212

			224- 226
			238- 239
			270-274
			280 / 293 / 295
			98-101
MDR-A: Actuaciones y recursos en relación con las cuestiones de sostenibilidad de importancia relativa	03 MEDIOAMBIENTE	>GESTIÓN DE IMPACTOS, RIESGOS Y OPORTUNIDADES	112-114 / 117 121-126 / 135
			172-177 / 186- 189 / 192 / 196-198 / 202- 204 / 207
			216-221 / 223
MDR-A: Actuaciones y recursos en relación con las cuestiones de sostenibilidad de importancia relativa	04 SOCIAL 05 GOBERNANZA	>TEMAS MATERIALES	230- 233 249-251 / 254- 255 / 258- 259 281-285 / 290- 291 / 295- 296 / 298
			104 / 134 / 205 / 223 / 234 / 252 / 256 / 259 / 276 / 287 / 296- 297
MDR-M: Parámetros en relación con las cuestiones de sostenibilidad de importancia relativa	04 SOCIAL 05 GOBERNANZA	>TEMAS MATERIALES	
			102-103 / 111-112 / 129 / 171-172 / 183-184 / 191- 192 / 195-196 / 201- 202 / 205 / 215-216 / 229-
MDR-T: Seguimiento de la eficacia de las políticas y actuaciones a través de metas	03 MEDIOAMBIENTE 04 SOCIAL 05 GOBERNANZA	>TEMAS MATERIALES	

230 /
246-
249/
253-
254 /
257-
258 /
279-
280 /
288-
289 /
293-
294

NEIS E1: Cambio Climático

GOV-3: Integración del rendimiento relacionado con la sostenibilidad en sistemas de incentivos	02 SOBRE SOSTENIBILIDAD	>GOBERNANZA	31-34
E1-1: Plan de transición para la mitigación del cambio climático	03 MEDIOAMBIENTE	>ESTRATEGIA	91-94
SBM-3: Impactos, riesgos y oportunidades materiales y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio	02 SOBRE SOSTENIBILIDAD 03 MEDIOAMBIENTE	>ESTRATEGIA >GESTIÓN DE IMPACTOS, RIESGOS Y OPORTUNIDADES	48-73 / 73-79 / 79-80 / 80-82 / 95
IRO-1: Descripción de los procesos para determinar y evaluar los impactos, los riesgos y las oportunidades materiales	02 SOBRE SOSTENIBILIDAD 03 MEDIOAMBIENTE	>GESTIÓN DE IMPACTOS, RIESGOS Y OPORTUNIDADES	43-44 / 83-90 / 96 / 119
E1-2: Políticas relacionadas con la mitigación del cambio climático y la adaptación al mismo	03 MEDIOAMBIENTE	>GESTIÓN DE IMPACTOS, RIESGOS Y OPORTUNIDADES	96-98
E1-3: Actuaciones y recursos en relación con las políticas en materia de cambio climático	03 MEDIOAMBIENTE	>GESTIÓN DE IMPACTOS, RIESGOS Y OPORTUNIDADES	98-101 / 113-114 / 117
E1-4: Metas relacionadas con la mitigación del cambio climático y la adaptación al mismo	03 MEDIOAMBIENTE	>PARÁMETROS Y METAS	102-104
E1-5: Consumo y combinación energéticos	03 MEDIOAMBIENTE	>PARÁMETROS Y METAS	105-106
E1-6: Emisiones de GEI brutas de alcance 1, 2 y 3 y emisiones de GEI totales	03 MEDIOAMBIENTE	>PARÁMETROS Y METAS	106-109
E1-7: Absorciones de GEI y proyectos de mitigación de GEI financiados mediante créditos de carbono	03 MEDIOAMBIENTE	>PARÁMETROS Y METAS	110
E1-8: Sistema de fijación del precio interno del carbono	03 MEDIOAMBIENTE	>PARÁMETROS Y METAS	110
E1-9: Efectos financieros previstos de los riesgos físicos y de transición materiales y oportunidades potenciales relacionadas con el cambio climático	03 MEDIOAMBIENTE	>PARÁMETROS Y METAS	110
NEIS E5: Uso de los recursos y economía circular			
IRO-1: Descripción de los procesos para determinar y evaluar los impactos, los riesgos y las oportunidades materiales	02 SOBRE SOSTENIBILIDAD 03 MEDIOAMBIENTE	>GESTIÓN DE IMPACTOS, RIESGOS Y OPORTUNIDADES	43-44 / 83-90 / 96 / 119

E5-1: Políticas relacionadas con el uso de los recursos y la economía circular	03 MEDIOAMBIENTE	>GESTIÓN DE IMPACTOS, RIESGOS Y OPORTUNIDADES	119-121
E5-3: Metas relacionadas con el uso de los recursos y la economía circular	03 MEDIOAMBIENTE	>TEMAS MATERIALES	111-112 / 127-128
E5-5: Salidas de recursos	03 MEDIOAMBIENTE	>PARÁMETROS Y METAS	130-133
E5-6: Efectos financieros previstos de los impactos, los riesgos y las oportunidades relacionados con el uso de los recursos y la economía circular	02 SOBRE SOSTENIBILIDAD	>ESTRATEGIA	135
NEIS S1: Personal propio			
SBM-2: Intereses y opiniones de las partes interesadas	02 SOBRE SOSTENIBILIDAD	>ESTRATEGIA	44-47
SBM-3: Impactos, riesgos y oportunidades materiales y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio	02 SOBRE SOSTENIBILIDAD	>ESTRATEGIA	48-73 / 73-79 / 79-80 /
	03 MEDIOAMBIENTE	>GESTIÓN DE IMPACTOS, RIESGOS Y OPORTUNIDADES	80-82 / 95 / 213 / 236-
	04 SOCIAL		237
S1-1: Políticas relacionadas con el personal propio	04 SOCIAL	>GESTIÓN DE IMPACTOS, RIESGOS Y OPORTUNIDADES	159-166
S1-2: Procesos para colaborar con los trabajadores propios y los representantes de los trabajadores en materia de impactos	04 SOCIAL	>GESTIÓN DE IMPACTOS, RIESGOS Y OPORTUNIDADES	167-168
S1-3: Procesos para reparar los impactos negativos y canales para que los trabajadores propios expresen sus inquietudes	04 SOCIAL	>GESTIÓN DE IMPACTOS, RIESGOS Y OPORTUNIDADES	169-170
S1-4: Adopción de medidas relacionadas con los impactos materiales sobre el personal propio, enfoques para mitigar los riesgos materiales y aprovechar las oportunidades materiales relacionados con el personal propio y eficacia de dichas actuaciones	04 SOCIAL	>TEMAS MATERIALES	170 / 183-188 / 196- 198 / 202- 204
S1-5: Metas relacionadas con la gestión de impactos negativos materiales, el impulso de impactos positivos y la gestión de riesgos y oportunidades materiales	04 SOCIAL	>TEMAS MATERIALES >METAS Y OTROS PARÁMETROS	172 / 184-185 / 192 / 196 / 202 / 205
S1-6: Características de los asalariados de la empresa	04 SOCIAL	>TEMAS MATERIALES	177-179
S1-8: Cobertura de la negociación colectiva y diálogo social	04 SOCIAL	>TEMAS MATERIALES	181-182
S1-9: Parámetros de diversidad	04 SOCIAL	>TEMAS MATERIALES	189-190
S1-10: Salarios adecuados	04 SOCIAL	>TEMAS MATERIALES	179
S1-11: Protección social	04 SOCIAL	>TEMAS MATERIALES	182
S1-12: Personas con discapacidad	04 SOCIAL	>TEMAS MATERIALES	190
S1-13: Parámetros de formación y desarrollo de capacidades	04 SOCIAL	>TEMAS MATERIALES	182-183 / 194
S1-14: Parámetros de salud y seguridad	04 SOCIAL	>TEMAS MATERIALES	199-200
S1-15: Parámetros de conciliación laboral	04 SOCIAL	>TEMAS MATERIALES	180

S1-16: Parámetros de retribución (brecha salarial y retribución total)	04 SOCIAL	>TEMAS MATERIALES	179-180
S1-17: Incidentes, reclamaciones e impactos graves relacionados con los derechos humanos	04 SOCIAL	>METAS Y OTROS PARÁMETROS	206-207
NEIS S2: Trabajadores de la cadena de valor			
SBM-2: Intereses y opiniones de las partes interesadas	02 SOBRE SOSTENIBILIDAD	>ESTRATEGIA	44-47
SBM-3: Impactos, riesgos y oportunidades materiales y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio	02 SOBRE SOSTENIBILIDAD	>ESTRATEGIA	48-73 / 73-79 / 79-80 /
	03 MEDIOAMBIENTE	>GESTIÓN DE IMPACTOS, RIESGOS Y OPORTUNIDADES	80-82 / 95 / 213 / 236-
	04 SOCIAL		237
S2-1: Políticas relacionadas con los trabajadores de la cadena de valor	04 SOCIAL	>GESTIÓN DE IMPACTOS, RIESGOS Y OPORTUNIDADES	208-212 / 22
S2-2: Procesos para colaborar con los trabajadores de la cadena de valor en materia de impactos	04 SOCIAL	>GESTIÓN DE IMPACTOS, RIESGOS Y OPORTUNIDADES	212-213
S2-3: Procesos para reparar los impactos negativos y canales para que los trabajadores de la cadena de valor expresen sus inquietudes	04 SOCIAL	>GESTIÓN DE IMPACTOS, RIESGOS Y OPORTUNIDADES	213-214
S2-4: Adopción de medidas relacionadas con los impactos materiales sobre los trabajadores de la cadena de valor, enfoques para gestionar los riesgos materiales y aprovechar las oportunidades materiales relacionados con los trabajadores de la cadena de valor y la eficacia de dichas actuaciones	04 SOCIAL	>TEMAS MATERIALES	215-222
S2-5: Metas relacionadas con la gestión de impactos negativos materiales, el impulso de impactos positivos y la gestión de riesgos y oportunidades materiales	04 SOCIAL	>TEMAS MATERIALES	215-216 / 288-289
NEIS S3: Colectivos afectados			
SBM-2: Intereses y opiniones de las partes interesadas	02 SOBRE SOSTENIBILIDAD	>ESTRATEGIA	44-47
SBM-3: Impactos, riesgos y oportunidades materiales y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio	02 SOBRE SOSTENIBILIDAD	>ESTRATEGIA	48-73 / 73-79 / 79-80 /
	03 MEDIOAMBIENTE	>GESTIÓN DE IMPACTOS, RIESGOS Y OPORTUNIDADES	80-82 / 95 / 213 / 236-
	04 SOCIAL		237
S3-1: Políticas relacionadas con los colectivos afectados	04 SOCIAL	>GESTIÓN DE IMPACTOS, RIESGOS Y OPORTUNIDADES	224-226
S3-2: Procesos para colaborar con los colectivos afectados en materia de impactos	04 SOCIAL	>GESTIÓN DE IMPACTOS, RIESGOS Y OPORTUNIDADES	226-227
S3-3: Procesos para reparar los impactos negativos y canales para que los colectivos afectados expresen sus inquietudes	04 SOCIAL	>GESTIÓN DE IMPACTOS, RIESGOS Y OPORTUNIDADES	227
S3-4: Adopción de medidas relacionadas con los impactos materiales sobre los colectivos afectados, enfoques para gestionar los riesgos materiales y aprovechar las oportunidades materiales relacionados con los colectivos afectados y eficacia de dichas actuaciones	04 SOCIAL	>GESTIÓN DE IMPACTOS, RIESGOS Y OPORTUNIDADES	228-233

S3-5: Metas relacionadas con la gestión de impactos negativos materiales, el impulso de impactos positivos y la gestión de riesgos y oportunidades materiales	04 SOCIAL	>TEMA MATERIAL	229
NEIS S4: Consumidores y usuarios finales			
SBM-2: Intereses y opiniones de las partes interesadas	02 SOBRE SOSTENIBILIDAD	>ESTRATEGIA	44-47
SBM-3: Impactos, riesgos y oportunidades materiales y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio	02 SOBRE SOSTENIBILIDAD	>ESTRATEGIA	48-73 / 73-79 / 79-80 /
	03 MEDIOAMBIENTE	>GESTIÓN DE IMPACTOS, RIESGOS Y OPORTUNIDADES	80-82 / 95 / 213 / 236-
	04 SOCIAL		237
S4-1: Políticas relacionadas con los consumidores y usuarios finales	04 SOCIAL	>GESTIÓN DE IMPACTOS, RIESGOS Y OPORTUNIDADES	238-239
S4-2: Procesos para colaborar con los consumidores y usuarios finales en materia de impactos	04 SOCIAL	>GESTIÓN DE IMPACTOS, RIESGOS Y OPORTUNIDADES	240-241
S4-3: Procesos para reparar los impactos negativos y canales para que los consumidores y usuarios finales expresen sus inquietudes	04 SOCIAL	>GESTIÓN DE IMPACTOS, RIESGOS Y OPORTUNIDADES	241-244
S4-4: Adopción de medidas relacionadas con los impactos materiales sobre los consumidores y usuarios finales, enfoques para mitigar los riesgos materiales y aprovechar las oportunidades materiales relacionados con los consumidores y usuarios finales y la eficacia de dichas actuaciones	04 SOCIAL	>TEMAS MATERIALES	245-246 / 249-251 / 254-255 / 258-259
S4-5: Metas relacionadas con la gestión de impactos negativos materiales, el impulso de impactos positivos y la gestión de riesgos y oportunidades materiales	04 SOCIAL	>TEMAS MATERIALES	248 / 253 / 257
NEIS G1: Conducta empresarial			
GOV-1: El papel de los órganos de administración, dirección y supervisión	02 SOBRE SOSTENIBILIDAD	>GOBERNANZA	18-28
IRO-1: Descripción de los procesos para determinar y evaluar los impactos, los riesgos y las oportunidades materiales	02 SOBRE SOSTENIBILIDAD	>GESTIÓN DE IMPACTOS, RIESGOS Y OPORTUNIDADES	43-44 / 83-90 / 96 / 119
G1-1: Cultura corporativa y políticas de cultura corporativa y conducta empresarial	02 SOBRE SOSTENIBILIDAD	>GOBERNANZA	18-19
	05 GOBERNANZA	>GESTIÓN DE IMPACTOS, RIESGOS Y OPORTUNIDADES	270-274 / 280
G1-2: Gestión de las relaciones con los proveedores	05 GOBERNANZA	>GESTIÓN DE IMPACTOS, RIESGOS Y OPORTUNIDADES	275-276 / 289-290
G1-3: Prevención y detección de la corrupción y el soborno	05 GOBERNANZA	>GESTIÓN DE IMPACTOS, RIESGOS Y OPORTUNIDADES	277-278
G1-4: Casos confirmados de corrupción o soborno	05 GOBERNANZA	>PARÁMETROS Y METAS	297
G1-5: Influencia política y actividades de los grupos de presión	05 GOBERNANZA	>PARÁMETROS Y METAS	298
G1-6: Prácticas de pago	05 GOBERNANZA	>GESTIÓN DE IMPACTOS, RIESGOS Y OPORTUNIDADES	276-277



Anexo 4. Información de Taxonomía

REGLAMENTO (UE) 2020/852 - TAXONOMÍA			
Información	Normativa	Apartado	Página
Información cualitativa			
Política contable	Reglamento (UE) 2020/852 Reglamento (UE) 2021/2178	03 MEDIOAMBIENTE Divulgación de información en virtud del artículo 8 del Reglamento (UE) 2020/852 sobre taxonomía	136-147
Evaluación del cumplimiento del Reglamento (UE) 2020/852	Reglamento (UE) 2020/852 Reglamento (UE) 2021/2178	03 MEDIOAMBIENTE Divulgación de información en virtud del artículo 8 del Reglamento (UE) 2020/852 sobre taxonomía	136-147
Información contextual	Reglamento (UE) 2020/852 Reglamento (UE) 2021/2178	03 MEDIOAMBIENTE Divulgación de información en virtud del artículo 8 del Reglamento (UE) 2020/852 sobre taxonomía	136-147
Información cuantitativa			
Elegibilidad y alineamiento del volumen de ingresos	Reglamento (UE) 2020/852 Reglamento (UE) 2021/2178 Reglamento (UE) 2021/2139 Reglamento (UE) 2023/2486	03 MEDIOAMBIENTE Divulgación de información en virtud del artículo 8 del Reglamento (UE) 2020/852 sobre taxonomía	146-149
Elegibilidad y alineamiento de CapEx	Reglamento (UE) 2020/852 Reglamento (UE) 2021/2178 Reglamento (UE) 2021/2139 Reglamento (UE) 2023/2486	03 MEDIOAMBIENTE Divulgación de información en virtud del artículo 8 del Reglamento (UE) 2020/852 sobre taxonomía	150-152
Elegibilidad y alineamiento de OpEx	Reglamento (UE) 2020/852 Reglamento (UE) 2021/2178 Reglamento (UE) 2021/2139 Reglamento (UE) 2023/2486	03 MEDIOAMBIENTE Divulgación de información en virtud del artículo 8 del Reglamento (UE) 2020/852 sobre taxonomía	153-155

Anexo 5. Informe de verificación limitada

**Informe de Verificación Limitada emitido
por un Verificador sobre el Estado de
Información No Financiera e Información
sobre Sostenibilidad correspondiente al
ejercicio anual finalizado
el 31 de diciembre de 2024**

LEROY MERLIN ESPAÑA, S.L.U.



**The better the question.
The better the answer.
The better the world works.**



**Shape the future
with confidence**

INFORME DE VERIFICACIÓN LIMITADA EMITIDO POR UN VERIFICADOR SOBRE EL ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA E INFORMACIÓN SOBRE SOSTENIBILIDAD

Al Socio Único de LEROY MERLIN ESPAÑA, S.L.U.:

Conclusión de verificación limitada

De acuerdo con el artículo 49 del Código de Comercio hemos realizado la verificación limitada del Estado de Información No Financiera adjunto (en adelante EINF) correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2024 de LEROY MERLIN ESPAÑA, S.L.U. (en adelante, la "Entidad") que forma parte del Informe de Gestión de la Entidad.

El contenido del EINF incluye información adicional a la requerida por la normativa mercantil vigente en materia de información no financiera, en concreto incluye la Información sobre Sostenibilidad preparada por la Entidad correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024 (en adelante, la "Información sobre Sostenibilidad") siguiendo lo establecido en la Directiva (UE) 2022/2464 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 14 de diciembre de 2022, sobre Información Corporativa en Materia de Sostenibilidad (CSRD, por sus siglas en inglés). Dicha Información sobre Sostenibilidad también ha sido objeto de verificación limitada.

Basándonos en los procedimientos realizados y en las evidencias que hemos obtenido, no ha llegado a nuestro conocimiento ninguna cuestión que nos lleve a pensar que:

- a) El Estado de Información no Financiera de la Entidad correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 no ha sido preparado, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios seleccionados de las Normas Europeas de Información sobre Sostenibilidad (NEIS o ESRS, por sus siglas en inglés), así como aquellos otros criterios descritos de acuerdo a lo mencionado para cada materia en la tabla del "ANEXO III - Índice de contenidos de la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, en materia de información no financiera y diversidad" del citado Estado.
- b) La Información sobre Sostenibilidad en su conjunto no ha sido preparada, en todos los aspectos significativos, de conformidad con el marco de información sobre sostenibilidad aplicado por la Entidad y que se identifica en el apartado "2. Bases para la formulación del Estado de Información No Financiera e Información de Sostenibilidad (NEIS-2)" adjunto, incluyendo:
 - Que la descripción proporcionada del proceso para identificar la Información sobre Sostenibilidad incluida en el apartado "Descripción del proceso para determinar y evaluar los impactos, riesgos y oportunidades materiales (análisis de materialidad)" es coherente con el proceso implantado y que permite identificar la información material a ser revelada según las prescripciones de las NEIS.
 - El cumplimiento de las NEIS.

- El cumplimiento de los requisitos de divulgación, incluidos en el apartado "2.2.1 Taxonomía" de la sección sobre medio ambiente de la Información sobre Sostenibilidad con lo establecido en el artículo 8 del Reglamento (UE) 2020/852, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de junio de 2020, relativo al establecimiento de un marco para facilitar las inversiones sostenibles.

Fundamento de la conclusión

Hemos realizado nuestro encargo de verificación limitada de conformidad con las normas profesionales de general aceptación aplicables en España y específicamente con las pautas de actuación contenidas en las Guías de Actuación 47 Revisada y 56 emitidas por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España sobre encargos de verificación de información no financiera y considerando el contenido de la nota publicada por el ICAC en fecha 18 de diciembre de 2024 (en adelante, "normas profesionales de general aceptación").

La extensión de los procedimientos aplicados en un encargo de verificación limitada es menor en comparación con los que se requieren en un encargo de verificación razonable. En consecuencia, el grado de seguridad que se obtiene en un encargo de verificación limitada es menor que el grado de seguridad que se hubiera obtenido si se hubiera realizado un encargo de seguridad razonable.

Nuestras responsabilidades de acuerdo con dicha normativa se describen con más detalle en la sección *Responsabilidades del verificador* de nuestro informe.

Hemos cumplido con los requerimientos de independencia y demás requerimientos de ética del Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluidas las normas internacionales de independencia) del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Profesionales de la Contabilidad (Código de ética del IESBA por sus siglas en inglés) que está basado en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia y diligencia profesionales, confidencialidad y comportamiento profesional.

Nuestra firma aplica la Norma Internacional de Gestión de la Calidad (NIGC) 1, que requiere que se diseñe, implante y opere un sistema de gestión de la calidad que incluya políticas y procedimientos relativos al cumplimiento de los requerimientos de ética, normas profesionales y requerimientos legales y reglamentarios aplicables.

Consideramos que la evidencia que hemos obtenido es suficiente y adecuada para proporcionar una base sobre la que sustentar nuestra conclusión.

Responsabilidades de los Administradores

La formulación del EINF incluido en el Informe de Gestión de la Entidad, así como el contenido del mismo, es responsabilidad de los Administradores de LEROY MERLIN ESPAÑA, S.L.U. El EINF se ha preparado de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de las NEIS seleccionados, así como aquellos otros criterios descritos de acuerdo a lo mencionado para cada materia en la tabla del "ANEXO III - Índice de contenidos de la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, en materia de información no financiera y diversidad" del citado Estado.

Esta responsabilidad incluye asimismo el diseño, la implantación y el mantenimiento del control interno que se considere necesario para permitir que el EINF esté libre de incorrección material, debida a fraude o error.

Los Administradores de LEROY MERLIN ESPAÑA, S.L.U. son también responsables de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del EINF.

En relación con la Información sobre Sostenibilidad, los Administradores de la Entidad son responsables de desarrollar e implantar un proceso para identificar la información que se debe incluir en la información sobre sostenibilidad de conformidad con el contenido de la CSRD, de las NEIS y con lo establecido en el artículo 8 del Reglamento (UE) 2020/852, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de junio de 2020 y de divulgar información sobre este proceso en la propia Información sobre Sostenibilidad en el apartado "Descripción del proceso para determinar y evaluar los impactos, riesgos y oportunidades materiales (análisis de materialidad)". Dicha responsabilidad incluye:

- ▶ Conocer el contexto en el que se desarrollan las actividades y relaciones de negocio de la Entidad, así como sus grupos de interés, en relación con los impactos que tiene la Entidad sobre las personas y el medio ambiente.
- ▶ Identificar los impactos reales y potenciales (tanto negativos como positivos), así como los riesgos y oportunidades que podrían afectar, o de los que razonablemente se podría esperar que afecten, a la situación financiera, los resultados financieros, los flujos de efectivo, el acceso a la financiación o el coste de capital de la Entidad en el corto, medio o largo plazo.
- ▶ Evaluar la materialidad de los impactos, riesgos y oportunidades identificados.
- ▶ Realizar hipótesis y estimaciones que sean razonables en función de las circunstancias.

Los Administradores son asimismo responsables de la preparación de la Información sobre Sostenibilidad, que incluya la información identificada por el proceso, de conformidad con el marco de información sobre sostenibilidad aplicado, incluyendo el cumplimiento de la CSRD, el cumplimiento de las NEIS y el cumplimiento de los requisitos de divulgación, incluidos en el apartado "2.2.1. Taxonomía" de la sección sobre medio ambiente de la Información sobre Sostenibilidad, con el artículo 8 del Reglamento (UE) 2020/852, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de junio de 2020, relativo al establecimiento de un marco para facilitar las inversiones sostenibles.

Esta responsabilidad incluye:

- ▶ Diseñar, implantar y mantener el control interno que los Administradores consideren relevante para permitir la preparación de la Información sobre Sostenibilidad que esté libre de incorrecciones materiales, debidas a fraude o error.
- ▶ Seleccionar y aplicar métodos apropiados para la presentación de la Información sobre Sostenibilidad y la realización de asunciones y estimaciones que sean razonables, considerando las circunstancias, sobre las divulgaciones específicas.

Limitaciones inherentes en la preparación de la información

De acuerdo con las NEIS, los Administradores de la entidad están obligados a preparar información prospectiva sobre la base de asunciones e hipótesis, que han de incluirse en la Información sobre Sostenibilidad, acerca de hechos que pueden ocurrir en el futuro, así como posibles acciones futuras que, en su caso, podría tomar la Entidad. El resultado real puede diferir de forma significativa del estimado, ya que se refiere al futuro y los acontecimientos futuros frecuentemente no ocurren como se esperaba.

Para determinar las revelaciones de la Información sobre Sostenibilidad, los Administradores de la entidad interpretan términos legales y de otro tipo que no se encuentran claramente definidos que pueden ser interpretados de forma diferente por otras personas, incluyendo la conformidad legal de dichas interpretaciones y, en consecuencia, están sujetas a incertidumbre.

Responsabilidades del verificador

Nuestros objetivos son planificar y realizar el encargo de verificación con el fin de obtener una seguridad limitada sobre si el EINF y la Información sobre Sostenibilidad están libres de incorrección material, ya sea debida a fraude o error, y emitir un informe de verificación limitada que contiene nuestras conclusiones al respecto. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influirán en las decisiones que los usuarios toman basándose en esta información.

Como parte de un encargo de verificación limitada, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante todo el encargo. También:

- ▶ Diseñamos y aplicamos procedimientos para evaluar si el proceso para identificar la información que se incluye tanto en el EINF como en la Información sobre Sostenibilidad es congruente con la descripción del proceso seguido por la Entidad y permite, en su caso, identificar la información material a ser revelada según las prescripciones de las NEIS.
- ▶ Aplicamos procedimientos sobre el riesgo, incluido obtener un conocimiento de los controles internos relevantes para el encargo con el fin de identificar la información a revelar en la que es más probable que surjan incorrecciones materiales, debido a fraude o error, pero no con la finalidad de proporcionar una conclusión acerca de la eficacia del control interno de la Entidad.
- ▶ Diseñamos y aplicamos procedimientos que responden a las divulgaciones contenidas tanto en el EINF como en la Información sobre Sostenibilidad en las que es probable que surjan incorrecciones materiales. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión del control interno.

Resumen del trabajo realizado

Un encargo de verificación limitada incluye la realización de procedimientos para obtener evidencia que sirva de base para nuestras conclusiones. La naturaleza, momento de realización y extensión de los procedimientos seleccionados depende del juicio profesional, incluida la identificación de la información a revelar en que es probable que surjan incorrecciones materiales, debido a fraude o error, en el EINF y en la Información sobre Sostenibilidad.

Nuestro trabajo ha consistido en indagaciones ante la dirección, así como a las diversas unidades y componentes de la Entidad que han participado en la elaboración del EINF e Información sobre Sostenibilidad, en la revisión de los procesos para recopilar y validar la información presentada en el EINF e Información sobre Sostenibilidad y en la aplicación de ciertos procedimientos analíticos y pruebas de revisión por muestreo, que se describen a continuación:

En relación con el proceso de verificación del EINF:

- ▶ Reuniones con el personal de la Entidad para conocer el modelo de negocio, las políticas y los enfoques de gestión aplicados, los principales riesgos relacionados con esas cuestiones y obtener la información necesaria para la revisión externa.
- ▶ Análisis del alcance, relevancia e integridad de los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2024 en función del análisis de materialidad realizado por la Entidad y descrito en el apartado en el apartado "Descripción del proceso para determinar y evaluar los impactos, riesgos y oportunidades materiales (análisis de materialidad)", considerando contenidos requeridos en la normativa mercantil en vigor.
- ▶ Análisis de los procesos para recopilar y validar los datos presentados en el EINF del ejercicio 2024.
- ▶ Revisión de la información relativa a los riesgos, las políticas y los enfoques de gestión aplicados en relación con los aspectos materiales presentados en el EINF del ejercicio 2024.
- ▶ Comprobación, mediante pruebas, en base a la selección de una muestra, de la información relativa a los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2024 y su adecuada compilación a partir de los datos suministrados por las fuentes de información.

En relación con el proceso de verificación de la Información sobre Sostenibilidad:

- ▶ Realización de indagaciones ante el personal de la Entidad:
 - Para conocer el modelo de negocio, las políticas y los enfoques de gestión aplicados, los principales riesgos relacionados con estas cuestiones y obtener información necesaria para la revisión externa.
 - Con el fin de conocer el origen de la información utilizada por la dirección (por ejemplo, la interacción con los grupos de interés, los planes de negocio y los documentos de estrategia); y la revisión de la documentación interna de la Entidad sobre su proceso.
- ▶ Obtención, a través de indagaciones ante el personal de la Entidad, del conocimiento de los procesos de la entidad de recopilación, validación y presentación de información relevantes para la elaboración de su Información sobre Sostenibilidad.
- ▶ Evaluación de la concordancia de la evidencia obtenida de nuestros procedimientos sobre el proceso implantado por la Entidad para la determinación de la información que debe incluirse en la Información sobre Sostenibilidad con la descripción del proceso incluida en dicha información, así como evaluación de si el citado proceso implantado por la Entidad permite identificar la información material a ser revelada según las prescripciones de las NEIS.
- ▶ Evaluación de si toda la información identificada en el proceso implantado por la Entidad para la determinación de la información que debe incluirse en la Información sobre Sostenibilidad está efectivamente incluida.

- ▶ Evaluación de la concordancia de la estructura y la presentación de la Información sobre Sostenibilidad con lo dispuesto en las NEIS y el resto del marco normativo de información sobre sostenibilidad aplicado por la Entidad.
- ▶ Realización de indagaciones al personal pertinente y procedimientos analíticos sobre información divulgada en la Información sobre Sostenibilidad considerando aquella en la que es probable que surjan incorrecciones materiales, debido a fraude o error.
- ▶ Realización, en su caso, de procedimientos sustantivos por muestreo sobre información divulgada en la Información sobre Sostenibilidad seleccionada considerando aquella en la que es probable que surjan incorrecciones materiales, debido a fraude o error.
- ▶ Obtención, en su caso, de los informes emitidos por terceros independientes acreditados anexos al Informe de Gestión en respuesta a exigencias de la normativa europea y, en relación con la información a la que se refieren y de acuerdo con las normas profesionales de general aceptación, comprobación, exclusivamente, de la acreditación del verificador y de que el alcance del informe emitido se corresponde con el exigido por la normativa europea.
- ▶ Obtención, en su caso, de los documentos que contengan la información incorporada por referencia, los informes emitidos por auditores o verificadores sobre dichos documentos y, de acuerdo con normas profesionales de general aceptación, comprobación, exclusivamente, de que, en el documento al que se refiere la información incorporada por referencia, se cumplen las condiciones descritas en las NEIS para poder incorporar información por referencia en la Información sobre Sostenibilidad.
- ▶ Obtención de una carta de manifestaciones de los Administradores y la Dirección en relación con el EINF y la Información sobre Sostenibilidad.

Otra información

Las personas encargadas del gobierno de la entidad son responsables de la otra información. La otra información comprende las cuentas anuales y resto de la información incluida en el Informe de Gestión, pero no incluye ni el informe de auditoría de las cuentas anuales ni los informes de verificación emitidos por terceros independientes acreditados exigidos por el derecho de la Unión Europea sobre divulgaciones concretas contenidas en la información sobre sostenibilidad y que figuran como anexo del Informe de Gestión.

Nuestro informe de verificación no cubre la otra información y no expresamos ningún tipo de conclusión de verificación sobre ésta.

En relación con nuestro encargo de verificación de la Información sobre Sostenibilidad, nuestra responsabilidad consiste en leer la otra información identificada anteriormente y, de este modo, considerar si la otra información presenta incongruencias materiales con la información sobre sostenibilidad o con el conocimiento que hemos adquirido durante el encargo de verificación que pudieran ser indicativas de la existencia de incorrecciones materiales en la Información sobre Sostenibilidad.

INSTITUTO DE CENSORES
JURADOS DE CUENTAS
DE ESPAÑA

ERNST & YOUNG, S.L.

ERNST & YOUNG, S.L.



María del Tránsito Rodríguez Alonso

11 de junio de 2025

2025 Núm. 01/25/08251

SELLO CORPORATIVO: 30,00 EUR

Sello distintivo de otras actuaciones

